



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA

Carpeta Nº 1150 de 2018

Repartido Nº 706
Anexo XXXV
Setiembre de 2018

RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Ejercicio 2017

INCISO 25

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

TOMO II

Rendición de Cuentas

XLVIIIa. Legislatura



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Rendición de Cuentas 2017

Tomo II



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017**

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Presidente	Wilson Netto
Consejera	Margarita Luaces
Consejera	Laura Motta
Consejera	Elizabeth Ivaldi
Consejero	Robert Silva

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

Directora General	Irupé Buzzetti
Consejero	Héctor Florit
Consejero	Pablo Caggiani

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Directora General	Ana Olivera
Consejero	Javier Landoni
Consejera	Isabel Jaureguy

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Directora General	Nilsa Pérez
Consejero	Miguel Venturiello
Consejero	Freddy Amaro

CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN

Directora General	Ana Lopater
Consejero	Luis Garibaldi
Consejera	María Dibarboure
Consejero	Edison Torres
Consejero	Santiago Arguiñarena



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017**

ÍNDICE

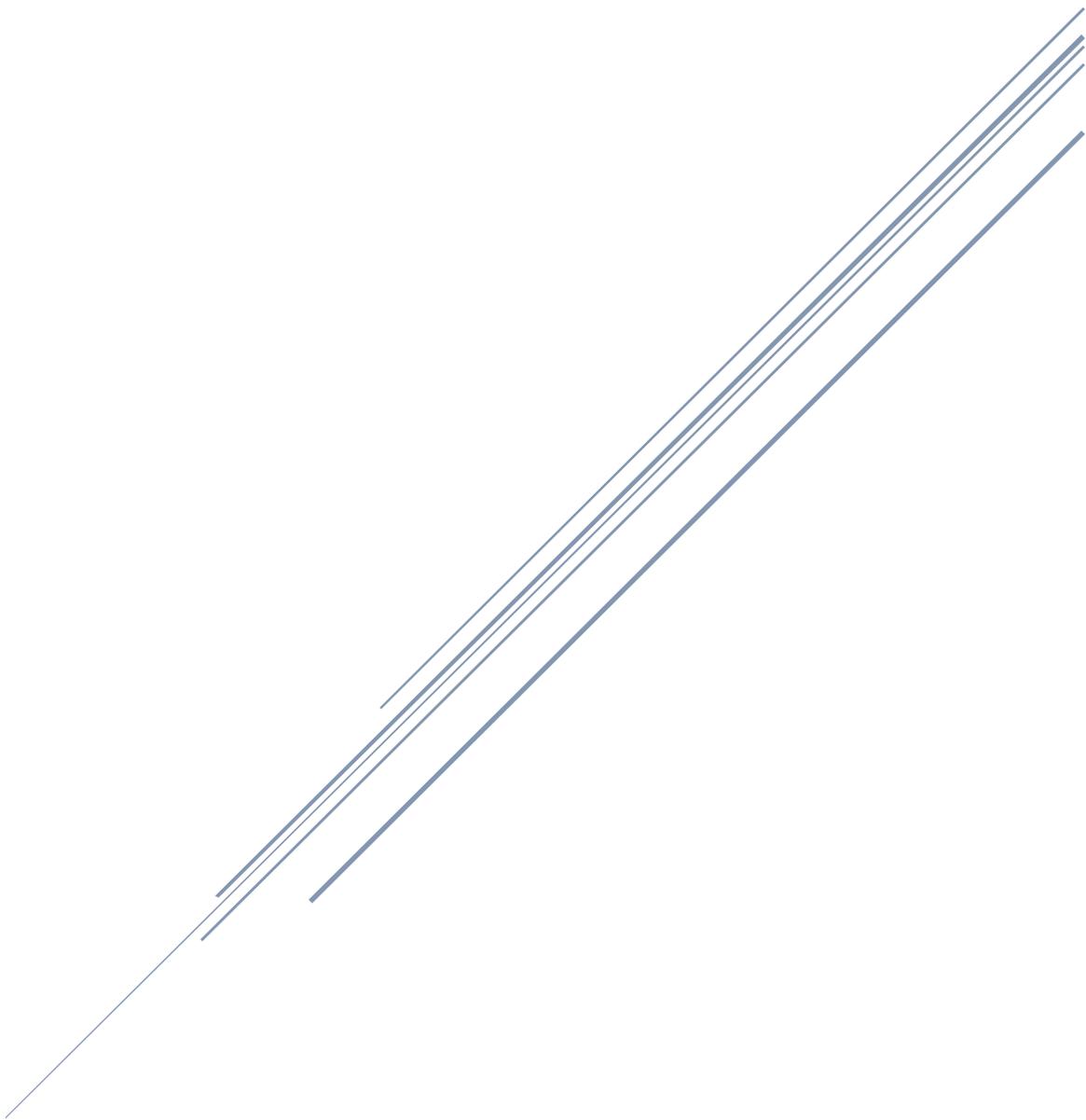
CAPÍTULO 1:	7
POLÍTICAS DE GESTIÓN	7
I. FORTALECIMIENTO DEL DISEÑO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DE ANEP	9
I.1. Readecuar la estructura de los procesos informáticos y la mejora de los procedimientos administrativos	9
I.2 Reestructura organizacional y mejora de otros procesos administrativos	24
I.3. Asegurar las condiciones de educabilidad en los espacios educativos	27
I.4 Fortalecimiento de la imagen Institucional de la ANEP	39
II. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	45
II. 1 CODICEN – Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación	45
II.2 CODICEN - Dirección Sectorial de Integración Educativa	52
II. 3 CEIP	55
II. 4 CES	57
II. 5 CETP	59
II. 6 CFE	60
III. FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO PROFESIONAL DE LA CARRERA TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO	60
IV. PROFUNDIZACIÓN DE LA GESTIÓN DESCONCENTRADA IMPLEMENTANDO UN SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON PROYECCIÓN LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL	63
IV.1 Introducción	63
IV.2 CEIP	67
IV.3 CES	68
IV.4 CETP	69
IV.5 CFE	69
CAPÍTULO 2:	71
PAEPU	73

PAEMFE.....	83
IMPUESTO DE ENSEÑANZA PRIMARIA EJERCICIO 2017.....	91
CAPÍTULO 3:	95
INDICADORES Y METAS DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN.....	95
CAPÍTULO 4:	103
ANEXO ESTADÍSTICO	103
CAPÍTULO 5:	149
TIPOLOGÍAS DE CENTROS.....	149
SIGLAS Y ACRÓNIMOS	175



CAPÍTULO 1:

POLÍTICAS DE GESTIÓN





Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

POLÍTICAS DE GESTIÓN

0. Introducción

En este capítulo se presentan los avances al año 2017, en relación a las políticas de gestión que la ANEP planificó ejecutar durante el quinquenio.

Estos avances se presentan ordenados en cuatro ejes organizadores asociados a los lineamientos y objetivos estratégicos establecidos para el quinquenio: i) fortalecimiento del diseño y gestión institucional de ANEP, ii) coordinación interinstitucional; iii) fortalecimiento del desarrollo profesional de la carrera técnico administrativo y de servicio y iv) profundización de la gestión desconcentrada implementando un sistema de rendición de cuentas con proyección local, regional y nacional.

I. Fortalecimiento del diseño y gestión institucional de ANEP

I.1. Readecuar la estructura de los procesos informáticos y la mejora de los procedimientos administrativos

Los objetivos de esta política implican generar información oportuna, confiable y sistematizada para la toma de decisiones así como mejorar los procesos administrativos en las siguientes áreas: educativa, administrativa, recursos humanos, edilicia, financiera y presupuestal.

I.1.1 Sistemas de apoyo a la gestión educativa

Del punto de vista del apoyo a la **gestión educativa** se informan los siguientes avances:

a) Seguimiento Nacional de Alumnos (SENDA)

El proyecto se centra en fortalecer la base de datos única que contiene la historia educativa de cada estudiante, los datos de los centros en los que estuvo inscripto, calificaciones y asistencias, entre otros. Esta base contendrá, además, los datos del personal docente y no docente, así como sus relaciones con los distintos Consejos (grupos, horarios, entre otros).

Durante 2016 y 2017 se definieron procesos y se realizaron verificaciones de distintas interfaces y sistemas de proveedores externos. Se trabajó en la incorporación de datos provenientes de los Consejos de Educación. Asimismo, se incorporó el sistema para la gestión de datos de los institutos de enseñanza privada.

b) Sistema de Información Estadística

El sistema de información estadística se basa en tres sub-proyectos:

- i) Observatorio de la Educación
- ii) Monitor Educativo
- iii) Repertorio de indicadores educativos

Durante 2016 se actualizó el Observatorio de la Educación y el Monitor del CEIP. Por otra parte, el CES, conjuntamente con la Dirección Sectorial de Planificación Educativa, avanzó en la construcción del Monitor Educativo Liceal.

En 2017 se puso en marcha el Monitor de Enseñanza Media Básica del CETP y se mejoró el Monitor de Educativo de Ciclo Básico de CES. Por otra parte, en este último Consejo, se incorporó información de Bachillerato.

c) Sistema de información Territorial

El desarrollo de sistemas de información centrados en el territorio tiene el propósito de contribuir a la generación y uso de información pertinente y de rápido acceso para la toma de decisiones en relación con las trayectorias educativas de los jóvenes.

En el marco de los procesos asociados a la universalización de las políticas de enlace y a la protección de trayectorias educativas - protección de trayectorias enfocada en el inter-ciclo de educación primaria-educación media básica, y en particular en lo referido a la "Inscripción Temprana en Educación Media Básica"¹ - uno de los principales avances se produjo en los sistemas de información y en la consolidación, mejora y ampliación del sistema de preinscripción. Este sistema se generó sobre la plataforma GURI del CEIP. La información para el seguimiento de los estudiantes que egresaron del CEIP e ingresaron a Educación Media básica quedó disponible para el conjunto de la ANEP.

En relación a lo anterior, se realizaron las modificaciones que surgieron de la experiencia del año 2016 para continuar perfeccionando el sistema. Ello contribuyó a la inscripción temprana de la cohorte de los estudiantes que egresaron del CEIP en 2017 así como al acceso de las distintas opciones. En efecto, los usuarios (familias) tuvieron la posibilidad de elegir los centros educativos de su preferencia.

Por otra parte, el módulo desarrollado permitió el monitoreo y la administración del proceso de inscripción temprana ya que viabilizó una mejor gestión de la información y un intercambio más fluido entre los distintos subsistemas. En ese sentido, un tablero *e-status* permitió la visualización de dicho proceso. Ello habilitó a que directores, inspectores del CEIP, CES y CETP así como las comisiones descentralizadas (CDs) y las unidades coordinadoras de integración educativa (UCDIEs) realizaran un seguimiento en tiempo real de la evolución de la preinscripción y su confirmación así como las coordinaciones pertinentes con otras instituciones del sistema educativo.

Es de señalar, además, que con este cambio de diseño en la gestión referida al inter-ciclo 6° año de primaria - primer año de educación media básica, se han evitado trámites administrativos que las familias debían hacer.

Asimismo, durante el 2017, se continuó con el seguimiento de los estudiantes pertenecientes a las cohortes de egreso de primaria 2015 y 2016. Se puso especial énfasis en aquellos que estando cursando la educación media básica en la ANEP mantenían un débil vínculo educativo. Para este seguimiento se elaboró un módulo de registro que habilitó la realización de un diagnóstico documentado de los motivos de desvinculación o continuidad de los estudiantes. Ello contribuyó al desarrollo de estrategias ajustadas a cada categoría de motivos así como a sistematizar las acciones de inclusión que se implementaron en el proceso de trabajo con los centros, los

¹ Resolución del CODICEN N°1 Acta N°12 del 27 de octubre de 2016.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

estudiantes y sus familias. Este módulo constituye un importante antecedente en el diseño de la plataforma del Sistema de Trayectorias Educativas (módulos de Ausentismo y Acompañamiento), actualmente en desarrollo.

A los casos registrados se le adicionó información de los resultados educativos al mes de diciembre, complementando el proceso de seguimiento realizado en el año y permitiendo relacionar los motivos y acciones con el desempeño académico.

El módulo Ausentismo se construyó en base a lo previsto en el documento “Protocolo del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas” y, de acuerdo a este, se hizo hincapié en los indicadores de alerta (indicadores socioeconómicos, indicadores de ausentismo e indicadores de trayectoria escolar).

d) Familias informadas

El proyecto busca posibilitar que los referentes adultos de los estudiantes accedan a información en formato digital de calificaciones, asistencias, grupo y docentes de los estudiantes. En coordinación con AGESIC se inició la definición de la información a la que accederán los estudiantes y sus referentes adultos, así como aquella que será incluida en la aplicación y en el sitio.

e) Portafolio Docente

El objetivo del Portafolio Docente es contar con un sistema para que los docentes puedan realizar la planificación y evaluación de sus tareas. Esta herramienta ofrece al educador, al equipo de dirección, al equipo multidisciplinario y a las inspecciones, entre otros actores relevantes del sistema educativo, la posibilidad de acceder al registro de la información de los estudiantes -que incluye sus trayectorias educativas- así como a documentos con la edición corporativa habilitada y la posibilidad de ser compartidos.

En 2016 se comenzó el desarrollo de la herramienta y se realizó el programa piloto en trece centros educativos de todo el país. A estos centros se les brindó capacitación e infraestructura para el funcionamiento del sistema. Los resultados obtenidos con el plan piloto se valoraron como muy buenos.

Durante 2017 se trabajó en la herramienta Portafolio Docente para Ciclo Básico.

El objetivo principal de esta iniciativa es construir un sistema digital para que los docentes de Educación Media realicen sus tareas administrativas y pedagógicas, optimizando el uso del tiempo.

Este sistema permite comenzar a unificar el acceso para los docentes y los equipos de dirección a los distintos sistemas desde un único punto, que oficia en conjunto con los sistemas de los distintos Consejos de Educación, como vía para obtener la posibilidad de visualización y registro de los datos relacionados con el quehacer diario.

El Portafolio Docente optimiza el tiempo pedagógico didáctico, sigue la lógica del Libro del Profesor, está en la web, interconectado con cada Consejo y puede utilizarse -luego de asignados grupos y horarios- como ayuda a la mejora de la calidad de los datos, para lo cual, el registro de los datos debe mantenerse al día.

La herramienta contiene datos del estudiante y de la tarea cotidiana del docente, referidos a: grupos y horarios; ficha del estudiante, que incluye: asistencias, calificaciones, acreditaciones y previas, adecuaciones curriculares, registro único del alumno (RUA), escolaridad de años anteriores; planificación y desarrollo de cursos; evaluaciones individuales y avanzadas; supervisión; y portal de noticias.

Las principales funcionalidades del sistema son:

- i) Desarrollo de vista de centro para directores y adscriptos
- ii) Sistema de notificaciones
- iii) Posibilidad de subir fotos de estudiantes para mostrar en libretas
- iv) Mostrar notas de reuniones anteriores
- v) Mostrar inasistencias de los estudiantes en la libreta del docente
- vi) Mostrar escolaridad CEIP en ficha de estudiante (Ficha RUA)
- vii) Mostrar materias pendientes del estudiante en su ficha
- viii) Posibilidad de continuar registro de ficha RUA en Educación Media
- ix) Comentarios compartibles en ficha del estudiante
- x) Posibilidad de ver libretas de años anteriores
- xi) Desarrollo de la aplicación móvil
- xii) Desarrollos para la incorporación de nuevos planes
- xiii) Carga de informe de adecuaciones curriculares
- xiv) Vínculos profundos (Portal Uruguay Educa)

En el marco del proceso de capacitación e implantación, en 2017 se capacitó a 8.352 docentes y 340 centros de Ciclo Básico (250 de CES y 90 de CETP).

f) Mantenimiento evolutivo del sistema GURI – CEIP

Mediante un mantenimiento correctivo y evolutivo se continuó mejorando el sistema informático de bedelías. Fue incorporada la funcionalidad para el libro de caja y el registro de las escolaridades múltiples para los estudiantes de Educación Especial. También se modificó el sistema para la inclusión de centros privados.

Por otra parte, en mayo de 2016, fue puesta en producción la aplicación “GURI Familia”, en modalidad web y App para dispositivos Android. Esta aplicación permite a los adultos referentes conocer en tiempo real los datos con que cuenta el CEIP, las inasistencias, los maestros y las calificaciones de los alumnos a cargo. Adicionalmente cuenta con un módulo de comunicaciones donde se notifica a los adultos referentes sobre eventos relacionados a sus hijos (vencimiento de documentos, novedades en centros educativos, entre otros). Se habilitó por este sistema la preinscripción de los alumnos de sexto a educación media.

Importa destacar que, con los datos recolectados en GURI durante los 5 años de trayectoria, se ha realizado un cruce de variables que ha permitido la predicción y alerta temprana en los rendimientos de los alumnos.

Durante 2017, a consecuencia del aumento de accesos desde dispositivos móviles por parte de los docentes, fue desarrollada una aplicación para Android, mediante la cual el docente puede pasar la lista, acceder a información de su grupo, recibir alertas y notificaciones de sus alumnos, actualizándose la interfaz de escritorio para mejorar la usabilidad de la plataforma en dispositivos móviles. Se realizó la integración con el sistema de sueldos, que permite la liquidación de las suplencias de una manera



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

confiable y efectiva. Se planea extender esta modalidad para salas docentes y otro tipo de haberes.

Mediante un acuerdo con UDELAR - CICEA (Centro Interdisciplinario en Cognición para la Enseñanza y el Aprendizaje) y en el marco del estricto respeto de la normativa vigente relativa a la protección de datos personales, se ha contribuido al acceso de datos de la plataforma para el estudio por parte de los académicos.

Por otra parte, se han realizado servicios web para la publicación de información en tiempo real de los proyectos de salud (visual y bucal).

g) Inventario Nacional de Desarrollo Infantil (INDI) – CEIP

Conjuntamente con la Facultad de Psicología de UDELAR, en 2016 se inició el desarrollo del INDI, herramienta que permitirá contar con datos, en distintas dimensiones, sobre la evolución del desarrollo de niños y niñas y su disposición para la escolarización. Este desarrollo se continuó en 2017. Es de destacar que se cuenta con una evaluación del plan piloto.

h) Módulo estudiantil del sistema corporativo – CES

CES desarrolló e implementó el Sistema Corporativo de Gestión e Información. Este sistema ha permitido la modernización de los procesos administrativos mediante la centralización de los datos ingresados en territorio y la disponibilidad de la información de manera inmediata desde cualquier punto del país. Uno de los módulos de este sistema es el estudiantil.

Al respecto, se integró al corporativo la funcionalidad “Asistencia Estudiantil” que permite al Adscripto registrar la asistencia por grupo y asignatura, justificar y exonerar inasistencias, así como controlar y emitir reportes por periodos. Para agilizar el registro digital se acordó el uso de tabletas para Ciclo Básico Plan Reformulación 2006, lo que representa aproximadamente el 80% de la matrícula de este ciclo.

Dado que, hasta la implementación de esta funcionalidad, el proceso se llevaba a cabo en papel, los datos digitales estaban distribuidos y disponibles recién en las reuniones de evaluación, a nivel agregado, sin otra posibilidad más que distinguir entre justificadas y no justificadas. Gracias a esta funcionalidad los datos están disponibles centralmente, en tiempo real y con el nivel de detalle requerido.

Para el registro de inasistencias estudiantiles, se continuó trabajando mediante *web services* con Ceibal para mantener la interoperabilidad con las aplicaciones de Uruguay Estudia.

Para el control de pertinencia del registro de asistencia, tanto de alumnos como de funcionarios, se desarrolló un calendario de inactividades en el cual se incluirán los días en los que no se lleva a cabo la actividad normal como es el caso de las alertas meteorológicas de distintos niveles, jornadas de fumigación/reparación y feriados varios.

Por otro lado, en conjunto con el CODICEN, se han desarrollado *web services* para intercambiar información entre la aplicación de Portafolio Digital Docente y el

Corporativo, incluyendo calificaciones, evaluaciones periódicas e inasistencias, entre otros.

i) Sistema de gestión estudiantil (SGE) - CFE

En el año 2017, se realizó la implementación de un sistema de gestión estudiantil (SGE), el cual tiene como objetivos:

- i) La gestión de estudiantes (registro personal e inscripciones, solicitud de becas, reválidas, cambio de plan y pases, legajo estudiantil y consulta por parte de los estudiantes de su situación curricular);
- ii) La gestión curricular (actividades generales de gestión de grupos: formación de grupos, registro de asistencia, plan del curso, ingreso de calificaciones intermedias y finales, registro y publicación de resultados de cursos y exámenes y gestión de becas);
- iii) La gestión de las tareas de apoyo a los cursos (armado de horarios con asignación de grupo, salón y docente y planificación de espacios educativos: ubicaciones, equipamiento, gestión de salones, capacidad, horarios, recursos);
- iv) La gestión del diseño curricular de las carreras de grado y tecnicaturas (especialidades, planes de estudio, etc.), generador de planes de estudio, generador de reglamento de becas y gestión de usuarios y
- v) El acceso a información relevante para la formulación de estadísticas e indicadores clave.

Ello implicó realizar en el año anterior las siguientes actividades:

- i) Con relación a la estructura del sistema, fue necesaria la identificación y análisis de la documentación de planes de estudio, normativa vigente y la forma de aplicación de ésta en los diferentes centros educativos. La estructura adoptada para el sistema articula los conceptos: Plan/Carrera/Especialidad. En este mismo marco se incorporaron nuevas ofertas educativas y se avanzó en el desarrollo de otras (plan 2017 de INET, programa de apoyo a la titulación, programa Español por complemento y optativas y elegibles para las carreras de Maestro en Primera Infancia y Educador Social.
- ii) En el diseño del sistema se incorporó la funcionalidad para que los estudiantes ingresaran los datos requeridos para formular la solicitud de los distintos tipos de becas.
- iii) El sistema prevé en línea, un cuestionario de evaluación estudiantil. Las pautas del mismo fueron elaboradas por un grupo de trabajo cuya integración fue dispuesta por el Consejo de Formación en Educación.
- iv) La implantación del sistema de gestión estudiantil supuso la ejecución, entre otros, de los siguientes procesos: i) sistematización de los listados de asignatura por plan, carrera y especialidad con la generación de la codificación correspondiente, ii) ingreso del calendario lectivo, iii) creación de sesiones como exámenes y fechas especiales, las cuales pueden ser resueltas por cada centro educativo y iv) ingreso de los legajos de cada estudiante con la respectiva escolaridad.
- v) Se realizaron cursos de capacitación a todos los funcionarios involucrados en el uso del sistema, mediante actividades presenciales y virtuales, cumplidas en el transcurso del año. Asimismo se elaboraron y publicaron manuales y videos



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

orientadores para el uso del sistema, en la página Web de CFE.

j) Sistema de Bedelías web CETP

Se realizó el desarrollo evolutivo del sistema de bedelías web CETP, lo que permitió la integración con distintos servicios (RUA, Uruguay Estudia, MTOP). Asimismo, se incluyeron nuevos módulos, así como diversas actualizaciones (módulo becas, módulo egresados; alertas). Durante 2017, se culminó con la migración y se integró con el Portafolio Docente. También se hicieron las coordinaciones necesarias para compartir las bases de datos con la UDELAR y la UTEC en el caso de las carreras integradas.

k) Sistema de Cuidados

Se desarrolló e implementó el sistema piloto del sistema de cuidados que implica el registro de la información de estudiantes de educación media con hijos y/o hijas de hasta 5 años de edad. Al respecto, se creó un formulario para recopilar información relativa a la alimentación en los centros educativos. También se trabajó con la información obtenida a los efectos de brindar reportes.

l) Marco Curricular de Referencia Nacional (MCRN)

El portal es un espacio para reflexionar, opinar e intercambiar ideas sobre el documento base del Marco Curricular de Referencia Nacional pensado para la Educación Básica Obligatoria, iniciándose así una consulta ciudadana.

En 2016 se realizó el análisis, desarrollo y coordinación para la puesta en funcionamiento de este portal que, desde 2017, está en producción.

m) Portal Uruguay Educa

El Portal Uruguay Educa está orientado a facilitar el acceso a la información y a los contenidos educativos, que potencien el trabajo de los docentes y el aprendizaje de los estudiantes. Asimismo, permite conectar a la comunidad educativa de todo el país, vinculando a estudiantes, familias y docentes.

Esta plataforma ofrece contenidos pensados especialmente para estudiantes, docentes y familias. Dentro de las diferentes visualizaciones se puede encontrar información y recursos de interés para cada público.

En 2016 se realizó la articulación de todos los Consejos en pos de la reformulación y relanzamiento del Portal Educativo de la ANEP (Uruguay Educa). En 2017 se produjo el lanzamiento de la nueva versión.

Ahora, Uruguay Educa cuenta con una nueva interfaz gráfica, adaptativa a varios dispositivos, y con funcionalidades basadas en código abierto. Por otro lado, el Portal brinda Recursos Educativos Abiertos (REA), con licencia libre, que permite compartir, adaptar y reutilizar sus contenidos, según las necesidades de cada usuario.

I.1.2 Sistemas de apoyo a la gestión administrativa

a) Tablero de Gestión

El Tablero de Gestión de la ANEP se encuentra en funcionamiento desde el año 2012. Se prevé la incorporación de información de los nuevos sistemas que se desarrollen, continuando así con la consolidación de toda la información del ente en un mismo lugar.

En el Tablero se definieron tres grandes dimensiones de información: i) educativa, ii) presupuestal y iii) gestión. En cada una de ellas se incorporó información ya generada por el organismo, logrando un repositorio que aporta valor al procesarla, generar reportes y permitir el análisis de los datos.

Durante el año 2016 se generó un nuevo reporte sobre el histórico de los vínculos laborales. Además, se realizó el mantenimiento y la actualización de los datos, así como de los contenidos del sitio. Asimismo, se unificó el diseño de presentación, se actualizaron los visualizadores en las páginas del portal y se trabajó en la georreferenciación de los centros educativos.

Durante 2017, se migró a una nueva versión del software.

b) Expediente electrónico

El sistema de expediente electrónico está instalado y funcionando desde junio de 2015 en CFE y desde 2013 en CODICEN. En el transcurso de 2016 se realizaron tareas de soporte de primer y segundo nivel en ambos Consejos. Durante 2017 se llevó a cabo la migración de los expedientes de CODICEN y CFE a la nueva versión del sistema de expediente electrónico. Por otra parte, se comenzó con la definición del proceso de implantación para el año 2018 en CEIP, CES y CETP.

c) Autenticación única para toda la ANEP

La autenticación permite asegurar que solo accedan a los sistemas los usuarios que lo tienen permitido y que el usuario es quien dice ser. A medida que se incorporan sistemas nuevos a la organización, muchas veces se requiere que el usuario deba generar una cuenta nueva y por lo tanto una nueva contraseña.

Durante el año 2016, se inició el desarrollo del sistema de autenticación única y se comenzó su uso en los sistemas nuevos que se van poniendo en marcha. A vía de ejemplo, un docente de un determinado subsistema podrá ingresar al sistema de seguimiento de trayectorias de la ANEP con las credenciales que le corresponden en el referido subsistema.

En 2017, se finalizó la integración del Sistema de Autenticación Única lo que permite unificar el criterio de validación de las cuentas de los usuarios.

d) Sistema de privados

Se desarrolló y puso en producción un sistema que permite recabar información sobre los estudiantes de los centros de educación pública de gestión privada como parte del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas (SPTTE). Esta herramienta permite



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

realizar el seguimiento de aquellos estudiantes que tienen una trayectoria educativa desarrollada en distintos tipos de centros.

I.1.3 Sistemas de apoyo a la gestión humana

Los principales progresos se presentan a continuación:

a) Sistema de Vínculos de ANEP – base única de personas

En un organismo de las dimensiones de la ANEP, y que cuenta con una estructura organizativa desconcentrada, es de crucial importancia contar con una gestión administrativa de su componente humano que facilite el desarrollo de las actividades.

En este sentido, se ha avanzado en el desarrollo de un sistema de vínculos de ANEP, donde se encuentran tanto los datos funcionales como presupuestales de todas las personas que tienen un vínculo con el organismo.

Durante los años 2016 y 2017, se realizaron reuniones con representantes de los distintos subsistemas de la ANEP a los efectos de consolidar el uso del Registro de Vínculos con el Estado apuntando al mejoramiento de la calidad de los datos, lo que permite una mejor gestión interna y la posibilidad de envío de la información a la ONSC.

Además, a partir de este trabajo, se ha logrado utilizar este sistema para el trámite de acumulaciones de horas y cargos. Por otra parte, se avanzó en el trabajo de diagnóstico para la automatización unificada del registro de horarios de cada funcionario.

En síntesis, en 2017 se tiene disponible para toda la ANEP una base de datos de los funcionarios de los organismos. Ello impacta en forma positiva sobre distintos procesos como ser los asociados a la acumulación, el pago de partidas y a las consultas de funcionarios por centro. Importa destacar que al Sistema de Vínculos con el Estado acceden todas las oficinas de acumulaciones de la ANEP, de Gestión Humana y de Hacienda. Por otra parte, también pueden acceder todos los docentes de la institución para consulta.

En relación al proceso de **acumulación horaria**, dentro del Sistema de Vínculos con el Estado, se puso en funcionamiento en forma obligatoria, desde 2016, el módulo de acumulación horaria. Ello permitió una mejora en el proceso, logrando mayor eficiencia en el control de los topes horarios y en la superposición de éstos, así como una mayor celeridad en los trámites. Al respecto, y a vía de ejemplo, en 2016 y 2017 se realizaron retenciones en los casos en que la persona no había iniciado el trámite de acumulación o no había culminado dicho trámite.

b) Certificaciones médicas

En relación a las **certificaciones médicas**, se realizaron una serie de mejoras tendientes a un mejor contralor y gestión.

Al respecto, se realiza el cruzamiento de las certificaciones del organismo con las bases de datos del BPS, de modo de detectar certificaciones parciales en casos en que los funcionarios tengan, además, actividad laboral en el ámbito privado.

La mejora en el sistema de certificaciones médicas tiene consecuencias en otros procesos relevantes para la eficiencia del gasto. Un ejemplo es el pago del presentismo. En efecto, para este proceso, se realiza un chequeo con la base de datos de las certificaciones médicas para evitar generar liquidaciones que no corresponden. En este sentido, desde junio del 2016, cuando los Consejos envían el primer listado de los funcionarios con cero, una, dos o más faltas, se cruzan los datos con las certificaciones médicas de ese mes y se devuelven las inconsistencias. Se observó que este cruzamiento permitió identificar casos en los que no correspondía el pago por presentismo.

Otro aspecto relevante es que, a través del BPS, se reciben las certificaciones médicas de los funcionarios de la ANEP que trabajan en el ámbito privado. Ello permite cruzar la información con las certificaciones médicas en la ANEP y mejorar los controles.

Por otra parte, en el año 2017, se implementó un *web services* que permite que cada Consejo pueda consultar las certificaciones médicas de sus funcionarios.

Importa señalar, además, que durante el año 2017 se trabajó para incorporar a la ANEP en el Sistema Único de certificaciones de BPS. Este cambio trajo aparejado, a partir de marzo de 2018, no tener que contratar a la empresa certificadora de Montevideo.

c) Sistema designaciones web y sistema de escalafones – CETP

En CETP se realizó el testeo del sistema de designaciones web y de aquellos sistemas con los cuales se debe integrar. También se llevó a cabo la capacitación para el soporte y puesta en producción del primer prototipo. A partir de la puesta en producción en todo el país y el análisis de incidentes se inició el proceso de desarrollo de una nueva versión.

Importa señalar que se inició el desarrollo de los módulos de concursos y de aspiraciones docentes, así como de abonos docentes y declaración funcional web.

Durante 2017, se ajustó el sistema a los efectos de ampliar la cobertura de controles reglamentarios soportados. Asimismo, se incorporaron nuevas funcionalidades y nuevos datos. También, se crearon permisos de acceso especiales para el referente del planillado y de las aspiraciones así como funcionalidades para la creación de reportes con salidas en diferentes formatos.

d) Sistema de gestión humana – CFE

En el transcurso del año 2017 se definió por parte del Consejo de Formación en Educación, la implementación, en el sistema SIAP (sistema integral de administración de personal), de los módulos indicados a continuación, con las funcionalidades expresadas en cada caso:

- i) Módulo de Presentismo, a través del cual se gestiona la información referente a control de asistencia (marcas de reloj, ingreso de los diferentes tipos de licencia, boletas de salidas en comisión, etc.). Asimismo genera el parte de incidencias



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

del período, las cuales derivan en la liquidación de sueldos, actualizando las cuentas corrientes individuales de licencias y saldos de éstas.

- ii) Módulo de Legajo, el cual permite gestionar la información que afecta al legajo de un funcionario. Algunos de los datos más relevantes son: datos personales, datos de familiares, estudios formales y títulos obtenidos, formación continua y capacitación (cursos y seminarios), experiencia laboral, anotaciones varias para casos como acumulaciones, sanciones, etc., méritos y deméritos y calificaciones.
- iii) Módulo de concursos, el cual permite realizar las siguientes acciones: definición de llamados a concursos, su publicación en el portal, registración de los postulantes en línea y gestión del proceso de selección de los postulantes.
- iv) Módulo de Gestión de Competencias y Desempeños, el cual permite: registrar las competencias centrales de la organización, con la calificación que corresponda para cada funcionario.
- v) Módulo de Capacitación, el cual permite registrar las necesidades de capacitación por centros de formación y abrir cursos. Para cada curso, se registran los centros de formación, los docentes y los funcionarios participantes, así como la asistencia y su aprobación. El registro de las aprobaciones de los cursos por parte de los funcionarios permite conocer los niveles de capacitación alcanzados por los funcionarios en cada área. Dicha información se traslada al legajo personal del funcionario. Asimismo, permite realizar evaluaciones de los cursos, valorando a los docentes y contenido de los mismos.

Concluida la etapa de contratación de la empresa proveedora del sistema indicado, se conformaron los grupos de trabajo correspondiente a los módulos de Concursos, Calificaciones y Capacitación, primera etapa del proyecto. Paralelamente, se integró el Comité de seguimiento del proyecto. A partir de allí, se iniciaron las instancias de relevamiento de la información necesaria para la implantación de cada módulo.

I.1.4 Sistemas de apoyo a la gestión edilicia

El Sistema Integrado de Gestión Edilicia (SIGE) tiene como objetivo permitir la gestión integral de la información del estado edilicio de los centros educativos y oficinas y del plan de obras, así como de los siguientes procesos: administración de la cartera de tierras, diseño de los proyectos arquitectónicos, su licitación, ejecución y posterior mantenimiento.

Actualmente, existen cuatro sistemas informáticos en distinta fase de desarrollo. En funcionamiento se encuentran tres, ANEP en Obra (registro de incidencias a través del 0800-ANEP y primer relevamiento edilicio nacional), Bienes Inmuebles (principalmente registros de índole notarial), Pre-Inversión (focalización de inversiones en base a una combinación de indicadores e índice geo-estadístico). En etapa de implementación en la DSI, se encuentra el Sistema Integrado de Gestión Edilicia (SIGE), el cual permite gestionar las obras en todas sus fases, incluyendo el mantenimiento preventivo del edificio.

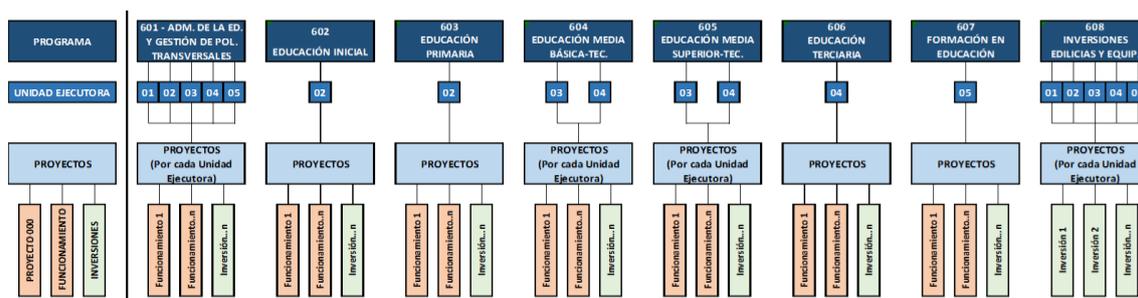
En relación al sistema relacionado al 0800-ANEP, se trabajó coordinadamente entre la Dirección Sectorial de Información para la Gestión y la Comunicación, la Dirección Sectorial de Infraestructura y las áreas de arquitectura de los subsistemas para la optimización y la usabilidad del sitio. Entre las actualizaciones realizadas al sistema se incluye el módulo de obras y administración de documentos así como la nueva versión del formulario de relevamiento. Asimismo, se adicionaron nuevos formularios para medidores y extintores. Por otra parte, se incluyeron los padrones de todo el país, las secciones judiciales, policiales, matrícula y cantidad de funcionarios de cada centro. Además, se trabajó para lograr una mejor georreferenciación de los edificios.

En 2017, se detectó la necesidad de realizar modificaciones al sistema, modificaciones que se culminaron y que permiten la elaboración de distintos reportes así como conocer las incidencias edilicias asociadas a cada departamento. Además, se agregó la funcionalidad de alerta relacionada a los tiempos en que una incidencia permanece sin modificaciones.

I.1.5 Sistemas de apoyo a la gestión presupuestal y financiera

a) Presupuesto por Programa

ANEP trabajó en el diseño de la estructura programática del presupuesto para el quinquenio, estructura que, junto con la identificación de los lineamientos y objetivos estratégicos de la ANEP, fue aprobada en el año 2015. En consonancia con lo anterior, se actualizaron los sistemas informáticos asociados al presupuesto a los efectos de que éstos pudieran integrar esa estructura programática y habilitar las imputaciones correspondientes. Al respecto, el año 2016 es el primero de utilización del presupuesto por programa por lo cual el balance de ejecución presupuestal podrá leerse también atendiendo a los distintos programas y proyectos de acuerdo a la siguiente estructura:



Durante el año 2017 y parte del 2018 se realizó una evaluación de la puesta en marcha de la estructura programática. De dicha evaluación, realizada a través de una consultoría y en coordinación con los distintos consejos de la ANEP, surgieron recomendaciones para un mejor funcionamiento del presupuesto por programa, como ser: homogeneizar los criterios de imputación por proyecto, analizar la mejor manera de distribuir los gastos que no corresponden a un único programa y proyecto, reducir líneas de objeto del gasto y continuar avanzando en los sistemas informáticos que permiten discriminar costos por centro educativo.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

b) Sistemas de gestión de recursos

Se trata de disponer de todos o la mayoría de los sistemas integrados en un único gestor de recursos de la organización.

El objetivo es propender a la toma de decisiones informada por todas las áreas con lo que se mejorará la gestión en tiempo y presupuesto, permitiendo el volcado de los recursos al área específica de acción.

En este marco, la ANEP ha trabajado en la modernización de los sistemas de gestión de recursos que incluye, entre otros, al sistema de administración de personal y el sistema de administración financiera.

Dentro del sistema de administración de personal, se avanzó en el módulo de liquidación de haberes. Este módulo está implantado en CODICEN, CETP y CFE, funcionando desde 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

En CES se realizaron avances en la implementación, y la puesta en producción se realizó a inicios del año 2018. Es de destacar que la incorporación de este nuevo *software* trajo, en forma concomitante, la revisión de todos los procesos de soporte de información que operan en CES.

En el año 2016 se incorporó un nuevo módulo denominado *Autogestión*, que permite la emisión de recibos vía WEB.

Dentro del sistema de administración financiera se avanzó en el módulo de gestión presupuestal. Se incorporaron cambios derivados de las modificaciones de la Ley de Inclusión Financiera. Este módulo está instalado y en producción en CODICEN, CETP y CFE. CES ha avanzado en la modernización de su sistema a partir de fines del año 2017.

Importa destacar lo que señala **CES** con respecto a la incorporación de estos sistemas.

Este Consejo indica que, con la implantación del módulo de liquidación de haberes del Sistema Integral de Administración de Personal, se han creado o readecuado los procesos informáticos y administrativos. Ello ha permitido dinamizar los vínculos interinstitucionales con otros organismos del Estado, CGN, BPS, BROU, etc. Esa interoperabilidad facilitó la extracción de información para la gestión.

Al respecto, la incorporación de este nuevo software, trajo en forma concomitante la revisión de todos los procesos de soporte de información que operan en CES. Para ello, se han acelerado los procesos de consolidación del Sistema Corporativo que es un conjunto de aplicaciones y datos integrados que soporta los procesos de gestión del Consejo a diferentes niveles, tanto en lo que respecta a personal como a alumnos. En particular, en relación a SIAP, se está trabajando en los procesos para que los datos involucrados en la liquidación provengan directa y exclusivamente del módulo de liquidación de haberes de dicho sistema.

En forma complementaria, en junio de 2017, se acuerda con los secretarios de liceos y las direcciones involucradas, dejar de cargar la información referida a la liquidación de sueldos en forma manual como se venía haciendo anteriormente y utilizar el Sistema Corporativo.

Con la articulación de ambos sistemas se logran evitar los procesos manuales y se fortalece el contar con datos centralizados y sistematizados. Además, se evitan costos operativos por re-trabajo, se mejora la productividad de los funcionarios y se disminuye el tiempo de respuesta.

CES señala que, una vez llevada a cabo la salida a producción del módulo de liquidación de haberes en 2018, se procederá a la implantación del Sistema Integral de Administración Financiera versión web. Ello, además de continuar con la actualización tecnológica permitirá tener en línea la información de gastos en sueldos y gastos operacionales por centro educativo.

Es de señalar también que, en CODICEN y CFE se implementó la interfaz del módulo de liquidación de haberes del sistema de administración de personal con el módulo de gestión presupuestal del sistema de administración financiera. En 2016 se incorporó un módulo que permite a partir de la información de la liquidación mensual realizar la gestión de pagos y automatizar el proceso de registración contable de las partidas abonadas.

Asimismo, CEIP, en colaboración con el Programa de Fortalecimiento de la Gestión Presupuestaria del MEF, está desarrollando un proyecto de gestión transversal a toda la organización dividido en dos módulos fundamentales: administración de personal y administración financiera.

c) Sistema de Planificación y Evaluación (SPE) y Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)

Los sistemas de OPP (SPE y SNIP) tienen como objetivo vincular los productos, servicios y resultados de la ANEP con los recursos presupuestales asignados.

Al respecto, la ANEP ingresa, año a año, información sobre el grado de alcance de las metas definidas, así como del estado de situación de los distintos proyectos de inversión.

I.1. 6 Renovación y mantenimiento de las tecnologías de la infraestructura informática y otras tecnologías de información

En **CODICEN**, durante 2016, mediante la instalación y actualización de los servicios de internet, se incrementó y optimizó la conectividad, se extendió la cobertura y seguridad de la red cableada como la inalámbrica logrando una sensible mejora en las comunicaciones y la prestación de los servicios indispensables.

La adquisición, instalación y actualización del equipamiento correspondiente a la infraestructura informática permitió una mejora de la performance y la accesibilidad de los servicios alojados, como también una reducción del parque informático obsoleto existente en los centros de cómputos de la organización.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

Se contrató y se puso en marcha un data center virtual en la nube empresarial de ANTEL donde se alojaron varios de los sistemas nuevos incluyendo datos y monitoreo del pasaje de lista en enseñanza media básica.

Se comenzó con actualizaciones del servidor de correo mediante la implementación de conexiones seguras y avanzando en la utilización de software libre ya que mitiga los riesgos de seguridad del servicio.

La ampliación del uso del sistema de asistencia técnica remota logró una sensible disminución en los tiempos de atención y solución de las solicitudes e incidentes informáticos. Se avanzó en la utilización del software para el registro y seguimiento de incidentes, en donde se comenzó a utilizar el Módulo de Gestión de Proyectos permitiendo el seguimiento y la integración de todos los sectores de la Dirección Sectorial de Información para la Gestión y la Comunicación. Asimismo, se activó el tablero de control del módulo de incidencias para tener una visión en tiempo real de la situación de los incidentes informáticos, lo que permite un mejor seguimiento para una más rápida y eficiente resolución de éstos.

En 2017, se continuó con el proceso de mitigar el rezago tecnológico que aún persiste en distintas áreas. Al respecto, se continuó avanzando, acorde a los recursos asignados, en las mejoras imprescindibles para disponer de un servicio mínimamente adecuado.

De acuerdo a la política referente al uso de herramientas de software libre, se culminó con la migración del correo electrónico a *Zimbra*, sin impactos negativos para el usuario. Complementariamente se incorporaron al correo nuevas tecnologías relacionadas principalmente a seguridad.

Por otra parte, se realizó la actualización de los *Stacks* de virtualización existentes en los centros de cómputos del CODICEN de la ANEP mejorando el rendimiento, la seguridad y la implantación de servicios.

Es de destacar que se asumió la administración de las aplicaciones y servidores ubicados en el Data Center de ANTEL, previamente realizado por una empresa externa a la organización, lo cual requirió implementar el sistema de respaldos de información para todos los servidores, servicios y aplicativos allí alojados.

Asimismo, se adquirió equipamiento informático destinado a las salas de profesores de los centros educativos de todo el país para la utilización del Sistema Portafolio Docente y el Sistema de Protección de Trayectorias Educativas.

También, se llevaron adelante todas las tareas técnicas y administrativas necesarias para la conformación de la Mesa de Ayuda para brindar atención telefónica y soporte al Portafolio Docente y el Sistema de Protección de Trayectorias Educativas.

CEIP señala que, en términos de conectividad, se realizó la migración del *firewall* de borde de la red PCE, en forma conjunta con ANTEL. Ello permitió aumentar 10 veces la velocidad de toda la red. También se aplicaron filtros para el correcto uso de la infraestructura y cambio del equipamiento de red de todas las Inspecciones. Además, se procedió a migrar la red obsoleta del edificio a fibra óptica, lo que contribuirá a mejorar el desempeño de todos los sistemas y sus respectivos respaldos.

Por otra parte, se dio continuidad a la renovación de infraestructura planificada durante 2016. Al respecto, en 2017 se concretó la adquisición de equipamiento para escuelas de quintiles 4 y 5, agrupamientos rurales y dependencias administrativas.

En **CES** y, en el marco del proyecto de mejora del Sistema Corporativo, la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática ha continuado extendiendo este desarrollo propio que permite centralizar la información relacionada con la gestión liceal, tanto de alumnos como de docentes y funcionarios de gestión. Al contar con una base de datos centralizada, se han podido modificar procesos mejorando los tiempos de tramitación y la transparencia. Los procesos que se mejoraron en 2017 están relacionados con un sistema de pases interliceales en línea, los formularios de acumulación de horas en línea, los reportes automáticos de altas para FONASA, y la elección de horas en línea para docentes de los proyectos “Uruguayos por el Mundo” y “Aulas Alternativas en línea”.

CETP señala que ha avanzado en un sistema para la administración de los abonos docentes, sistema que se encuentra en etapa de preproducción

I.2 Reestructura organizacional y mejora de otros procesos administrativos

El principal objetivo de la política es el fortalecimiento de la gestión de la ANEP mediante la adecuación de sus estructuras, la valoración del capital humano existente y la mejora de los procesos.

Importa destacar que muchos de los procesos de la institución han sido redefinidos en el marco de las mejoras en los sistemas informáticos de apoyo a la gestión, tal como se ha detallado anteriormente.

Con respecto a la reestructura organizacional, se ha aprobado un plan de actividades presentado por la Dirección Sectorial de Gestión Humana para la definición e implementación de una nueva estructura de cargos y organizacional para todas las dependencias del organismo.

Durante el año 2017 se trabajó en las propuestas de cargos y perfiles de la Dirección Sectorial de Infraestructura, la Dirección Sectorial de Información para la Gestión y la Comunicación y la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto.

Por otra parte, los distintos subsistemas de la ANEP han avanzado en la adecuación de su estructura organizacional.

Al respecto, y en relación a **CEIP**, con fecha 27 de enero del 2016, se dispuso la creación de la División Tecnologías de la Información, con el objetivo de unificar las áreas informáticas, racionalizar los recursos y otorgar un impulso en transversalidad de las TIC para la mejora en la toma de decisiones. Su estructura se basa en la delegación de tareas en cuatro departamentos: Desarrollo y Mantenimiento de Software, Soporte TI, Innovación y Capacitación, y Administración de Sistemas de Información, que tienen como cometidos en común los siguientes: mejora en la calidad de la información hacia adentro y afuera del ente; implementación de una política de seguridad de la información; transparencia en la gestión; modernización de los instrumentos de gestión; documentación y optimización de los procesos en todo el organismo.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

En 2017, se realizaron acciones de rediseño de la estructura organizativa de algunas divisiones y se actualizaron los perfiles de cargos considerados relevantes, con el sentido de lograr un mejor acercamiento a los objetivos planteados en los lineamientos presupuestales.

Por otra parte, la readecuación de los espacios existentes tuvo un rol importante en la mejora de los procesos administrativos. En ese sentido, la Comisión de Espacios continúa trabajando en la redistribución y mejora de los espacios físicos disponibles. En 2017 se concretó el traslado de la División Tecnologías de la Información al cuarto piso del edificio José Pedro Varela, centralizando todas sus dependencias para una mejor gestión. En el mismo sentido, se incorporó al edificio central la División Adquisiciones para mejorar los canales de comunicación con las oficinas con las que interactúa.

En relación al rediseño de los procesos administrativos, además de los ya mencionados en puntos anteriores, las principales acciones en 2017 fueron:

- i) **Gestión Administrativa:** se conformó un equipo de trabajo con técnicos de diferentes áreas (División Tecnologías de la Información, Departamento de Organización y Métodos y Mesa de Ayuda – oficina a crearse), con la finalidad de analizar, evaluar y rediseñar los procedimientos de trabajo relacionados con la tramitación de expedientes, con foco en la incorporación del Expediente Electrónico en el transcurso del ejercicio 2018.
- ii) **Mejora de Datos:** se conformó un equipo de trabajo denominado “Calidad de Datos”, con el objetivo de mejorar la información relacionada con datos personales de los funcionarios, en un trabajo conjunto con el Consejo Directivo Central, tendiente a disminuir multas GAFI, FONASA e Historia Laboral. Se proyectó un trabajo interno en Montevideo y un cronograma de capacitación para el interior del país con el fin de mitigar inconsistencias en los datos.

CES, en el marco de la readecuación de la estructura organizacional que se definió en el año 2015, cuenta con 4 áreas creadas ese año que siguen operativas: la Dirección de Seguimiento y Formulación Presupuestal que se encarga de que la distribución y control del gasto sea consistente con la gestión educativa; la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa que asiste en diseño curricular, propuestas de ofertas educativas, acompañamiento de la supervisión y administración de los procesos educativos, monitoreo y evaluación de planes y programas así como diseño e implementación de planes de investigación; la Dirección de Gestión y Soporte de la Enseñanza que coordina horas de inscripción y distribución de estudiantes, implementa procesos de elección y designación de docencia directa e indirecta, concursos y movilidad de docentes; la Dirección de Gestión Administrativa que planifica, organiza, dirige y coordina los servicios de administración de personal, adquisiciones y suministros, manejo de la flota automotriz, intendencia, talleres, itinerarios de los diferentes trámites (organización y métodos), capacitación y formación en servicio, salud ocupacional de los funcionarios.

Por otra parte, se creó la Oficina de Proyectos y Cooperación Internacional. La Oficina se constituyó como un espacio institucional transversal a las direcciones y dependencias del CES para contribuir con la ejecución de las políticas y estrategias establecidas por

el Consejo a través de la cooperación internacional y la colaboración interinstitucional a nivel nacional.

Es de señalar también que, durante el 2016, CES estableció un plan para fortalecer los equipos de trabajo de los funcionarios de gestión, plan que está en proceso de desarrollo. Al respecto, los principales problemas fueron detectados en el 2015. A partir de ese año se desarrollaron acciones, entre las que se destacan:

- i) se fortaleció la Oficina de Concursos y Aspiraciones en lo referente a los recursos humanos y al procedimiento para llevar adelante los concursos;
- ii) dada la necesidad de establecer procedimientos claros y únicos se puso en funcionamiento un Departamento de Análisis Organizacional. Se ha comenzado a trabajar en relevar y actualizar todos los procedimientos administrativos de cada dependencia;
- iii) se incorporó la Sección Acumulaciones a la Dirección de Gestión Administrativa a los efectos de mejorar los procedimientos internos.

CETP continuó trabajando, desde la Comisión de Perfiles, sobre criterios orientadores de la nueva estructura de cargos, especialmente en las áreas de infraestructura e informática. Asimismo, avanzó en la formulación de un nuevo sistema de evaluación de desempeño.

Por otra parte, se realizó un trabajo coordinado entre los distintos programas educativos y se incorporaron asesores y referentes técnicos en áreas relevantes de la producción agropecuaria (Forestación y Campo Natural), y Referentes Técnicos (Vitivinicultura, Recursos Naturales y Control Ambiental).

También se diseñó el Plan Nacional de Prevención y Seguridad en el marco de la legislación actual (Ley de Seguridad y Responsabilidad Penal y Empresarial), y se incorporó el perfil de Técnico Prevencionista en el Programa de Educación para el Agro. Creación del cargo de Coordinación de Inspección Técnica, reestructura jerárquica de inspectores técnicos.

El **CFE**, con el fin de dotar al organismo de una estructura organizacional acorde a las funciones asignadas, dispuso, con fecha 10 de agosto de 2016, Acta N° 29, Resolución N° 30, la creación de la División de Apoyo Logístico, a la cual se le asignaron las siguientes funciones: planificar y gestionar los procedimientos de adquisiciones para el suministro de bienes y servicios; planificar las obras nuevas, de ampliación y mantenimiento a realizar en los locales administrados por el CFE; definir las obras que se coordinarán con la Dirección Sectorial de Infraestructura del CODICEN; ejecutar las obras de mantenimiento edilicio que se gestionarán a través de este Consejo; gestionar y controlar las actividades relativas a los servicios de Intendencia, mantenimiento de la flota automotriz, almacenamiento de bienes y su posterior distribución a los usuarios; organizar, dirigir, coordinar y controlar los departamentos y secciones con dependencia jerárquica; coordinar con las diferentes unidades internas y externas al CFE las acciones que se vinculen a su ámbito de actuación; realizar toda otra tarea que le sea encomendada por el CFE. En el año 2017 se realizó un concurso de oposición y méritos para la provisión del cargo de Director, procediendo el Consejo a la designación del postulante que quedó en primer lugar en el orden de prelación.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

Asimismo, como parte del proceso de readecuación de la estructura organizacional, se realizó una consultoría cuyo objeto fue la definición de la estructura de departamentos, funciones y perfiles de cargos, correspondientes a la División Información y Estadística. Este proceso culminó con la resolución adoptada por el Consejo, aprobando la misma y solicitando al Órgano Jerarca de la ANEP, la homologación respectiva.

Con relación a la estructura organizacional de la División Informática, en sesión de fecha 6 de julio de 2016, Acta 24, Resolución 22, se dispuso aprobar la conformación de la referida División, definiendo los departamentos que la integran y los perfiles y retribuciones correspondientes a los cargos afectados a la misma. Esta resolución se enmarca en los lineamientos definidos por el Consejo Directivo Central en sesión de fecha 15 de octubre de 2013, en acta 81, resolución 40. Asimismo y como parte del proceso, se instrumentaron los concursos para la provisión de los cargos de: i) Coordinador Departamento de Desarrollo de Sistemas, ii) Coordinador Departamento Gestión de Sistemas en Producción y iii) Especialista experto en soporte a redes y servidores.

En lo que respecta a la gestión administrativa de cada Instituto de Formación o Centro Regional, se definió la estructura de apoyo necesaria, procediendo a definir los perfiles de cargos requeridos, considerando la cantidad de alumnos y docentes de cada centro y la diversidad de los planes de estudio que se imparten en cada Instituto o Centro Regional. A tales efectos se definieron tres categorías de cargos, con remuneraciones diferentes: Secretario Administrativo Nivel I, Nivel 2 y Nivel 3.

I.3. Asegurar las condiciones de educabilidad en los espacios educativos

I.3.1 Dirección Sectorial de Infraestructura

Los objetivos de intervención edilicia de la ANEP se planificaron en 5 niveles:

a) Obra nueva y ampliación: se realizan para atender la demanda de espacios educativos asociada al aumento de matrícula y a la política educativa de reducir el número de alumnos por grupo. En este nivel, se considera también la instalación de aulas y baños prefabricados en los centros educativos para responder al crecimiento de la matrícula en algunos puntos del país.

b) Mantenimiento correctivo profundo y mantenimiento correctivo de menor escala: intervenciones de mantenimiento y de recuperación de edificios existentes, para mejorar la calidad del servicio de los edificios educativos y extender su vida útil. Los trabajos de mantenimiento correctivo pueden ser realizados por la DSI, por las comisiones descentralizadas de ANEP que funcionan en el interior del país y por la CND.

c) Obras de accesibilidad: comprende aquellas intervenciones que implican la supresión de las barreras físicas que restringen el acceso de las personas a los edificios.

d) Acondicionamiento de los locales educativos: comprende intervenciones de diagnóstico y atención primaria de la instalación eléctrica en los edificios educativos. Se

realizan con el fin de mejorar la calidad de la iluminación y adecuar las instalaciones desde el punto de vista de sus prestaciones y seguridad (reposición de luminarias faltantes y adecuación de tableros y tomas deteriorados).

e) Mantenimiento preventivo en instalaciones sanitarias y eléctricas: comprende intervenciones en las instalaciones sanitarias y eléctricas de los centros educativos de la ANEP situados en el departamento de Montevideo. Las empresas seleccionadas para realizar las tareas de mantenimiento preventivo surgen de un proceso licitatorio.

A continuación, se presenta **información consolidada de las obras de infraestructura edilicia de la ANEP realizadas por las siguientes oficinas ejecutoras: DSI, Consejos de Educación, PAEPU, PAEMFE, CND y MTOP.**

a) Obra nueva y ampliación

En el año 2017 se construyeron 10 nuevos centros educativos y se ampliaron 96 edificios existentes. Los proyectos fueron diseñados por la DSI, PAEPU y PAEMFE. El cuadro que sigue ilustra al respecto:

Obra nueva y ampliaciones terminadas en 2017		
Consejo	Obra nueva	Ampliación
CEIP	2	51
CES	5	24
CFE	1	1
CETP	2	20
Total	10	96

La ejecución de las obras estuvo a cargo de la DSI, PAEPU, PAEMFE, MTOP y la CND.

En la tabla puede apreciarse el detalle según la oficina ejecutora:

Tipo	Obras nuevas y ampliaciones terminadas en 2017					Total
	Oficina ejecutora					
	DSI	CND	PAEMFE	PAEPU	MTOP	
Obra nueva	1	4	3	1	1	10
Ampliación	18	72	2	4		96
Total	19	76	5	5	1	106

De acuerdo a lo anterior, en 2017 se realizaron 10 obras nuevas y 96 ampliaciones (29 de las cuales fueron en la modalidad tradicional y 67 bajo la modalidad de aulas prefabricadas).



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017**

En el cuadro se informa sobre el detalle por Consejo:

Instalación de aulas y baños prefabricados en 2017			
Consejo	Centros educativos	Aulas instaladas	Baños instalados
CEIP	25	33	1
CES	21	41	1
CETP	20	34	4
CFE	1	2	
Total	67	110	6

Importa señalar además que el Sistema Nacional de Cuidados destinó, para la construcción de aulas y baños de locales escolares con niños de 3 años, \$ 58.800.000 en 2016 y \$ 207.364.000 en 2017.

Al 31 de diciembre de 2017, se terminaron 16 ampliaciones, se encontraban en ejecución 16 y en trámite 15.

El detalle se presenta en la tabla que sigue:

Oficina Ejecutora	Terminadas		En ejecución		En trámite		TOTAL	
	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
DSI	12	\$ 105.073.595	8	\$ 32.907.191	4	\$ 19.322.249	24	\$ 157.303.035
CND	4	\$ 19.492.469	8	\$ 53.352.754	11	\$ 49.470.230	23	\$ 122.315.453
TOTAL	16	\$ 124.566.064	16	\$ 86.259.945	15	\$ 68.792.479	47	\$ 279.618.488

b) Mantenimiento correctivo profundo y de menor escala

Se realizaron obras de mantenimiento correctivo profundo en 78 centros educativos. Las oficinas actuantes fueron: DSI, PAEMFE, PAEPU, CND, MTOP y los Consejos de Educación:

Consejo	Centros educativos con obras mantenimiento correctivo profundo terminadas						Centros educativos
	Oficina ejecutora					Consejos	
	DSI	CND	PAEMFE	PAEPU	MTOP		
CEIP	29	2		7			38
CES	14	3				2	19
CETP	4	2	3			8	17
CFE	2					1	3
CODICEN			1				1
Total	49	7	4	7		11	78

Por otra parte, se realizaron intervenciones de mantenimiento correctivo de menor escala en 1.017 edificios educativos de la ANEP. Las oficinas actuantes fueron: DSI, PAEMFE, PAEPU, CND y los Consejos de Educación:

Centros educativos con obras mantenimiento correctivo de menor escala terminadas					
Consejo	Centros educativos				
	DSI	Consejos	PAEMFE	PAEPU	TOTAL
CEIP	213	368		76	657
CES	88	158	1		247
CETP	34	33	1		68
CFE	8	13			21
Total	343	572	2	76	993

Además, se realizaron trabajos de mantenimiento en 24 locales de oficinas de CODICEN por parte de la DSI:

Mantenimiento de locales para oficinas	
Consejo	Locales de oficinas atendidos
CODICEN	24

c) Obras de accesibilidad

Si bien en las obras nuevas y ampliaciones que se realizan, se incorpora la accesibilidad al local, dentro de las obras de mantenimiento correctivo de menor escala detalladas en el punto anterior se incluyeron 189 obras de construcción de rampas y adaptación o construcción de baños para uso universal, en 16 departamentos del interior del país, de acuerdo al siguiente detalle:

Obras de accesibilidad					
Departamento	Cantidad	CEIP	CES	CETP	CFE
Artigas	10	7	2		1
Canelones	33	30	1	2	
Cerro Largo	10	10			
Colonia	12	9	1	2	
Durazno	15	15			
Flores	3	3			
Florida	3	2			1
Lavalleja	9	8	1		
Maldonado	2	1	1		



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017**

Obras de accesibilidad					
Departamento	Cantidad	CEIP	CES	CETP	CFE
Paysandú	13	10	2	1	
Río Negro	10	7	2	1	
Rivera	15	12	2		1
Rocha	13	13			
Salto	32	31	1		
Soriano	2	2			
Tacuarembó	7	2	2	2	1

d) Acondicionamiento de locales educativos: diagnóstico y atención primaria de la instalación eléctrica

En el año 2017 se llevó a cabo un plan piloto que comprendió la contratación de 1 técnico Sanitario y 1 técnico electricista para cada departamento, con excepción del departamento de Canelones donde se contrataron 3 (uno por cada Comisión Descentralizada). Estos técnicos se coordinaron a través de los arquitectos residentes.

Esta contratación permitió, no solo contar con el apoyo técnico en el local afectado de forma rápida, sino también ejecutar trabajos básicos de mantenimiento en el momento de concurrir al local.

En el departamento de Montevideo se creó una brigada de técnicos electricistas vinculada directamente a la atención de reclamos realizados a través del sistema 0800-ANEP.

En términos de síntesis se crearon 274 espacios nuevos en un área de 20.057 m².

El cuadro que sigue resume lo actuado:

Lineamiento estratégico	Objetivo estratégico	Indicadores	Resultados del indicador en 2017						
			ANEP	DSI	CND	PAEMFE	PAEPU	Consejos	MTOP
LE 1: Fortalecimiento del diseño y gestión institucional de la ANEP	Asegurar las condiciones de educabilidad (OE 1.7)	Edificios educativos nuevos diseñados	103	93	0	8	2	0	0
		Edificios educativos a ampliarse diseñados	118	42	67	5	4	0	0
		Edificios educativos de rehabilitación diseñados	2	0	0	1	1	0	0
		Edificios educativos a sustituir diseñados	5	0	0	4	1	0	0
		Edificios educativos con obras nuevas en ejecución	12	2	6	4	0	0	0
		Edificios educativos con obras de	33	16	8	4	5	0	0

Lineamiento estratégico	Objetivo estratégico	Indicadores	Resultados del indicador en 2017						
			ANEP	DSI	CND	PAEMFE	PAEPU	Consejos	MTOP
		ampliación en ejecución							
		Edificios educativos con obras de rehabilitación en ejecución	2	0	0	0	2	0	0
		Edificios educativos a sustituir en ejecución	1	0	0	0	1	0	0
		Edificios educativos nuevos construidos	9	1	4	3		0	1
		Edificios educativos con ampliaciones realizadas	96	18	72	2	4	0	0
		Edificios Educativos sustituidos construidos	1	0	0	0	1	0	0
		Metros cuadrados edificados	20.057	3.157	9.115	2.769	4.192	0	824
		Metros cuadrados de espacios exteriores y de recreación construidos	21.009	4.522	3.811	4.505	7.546	0	625
		Número de aulas educativas nuevas	223	29	150	18	21	0	5
		Número de otros espacios educativos nuevos	51	28	13	5	5	0	0
		Edificios educativos con mantenimiento menor realizado (mantenimiento preventivo)	1.017	367	0	2	76	572	0
		Edificios educativos con mantenimiento mayor realizado (mantenimiento correctivo)	78	49	7	4	7	11	0

I.3.2 CEIP

En materia de acondicionamiento de espacios educativos, el CEIP cuenta con dotación presupuestal en el proyecto 704 "Reparaciones Generales". Con cargo a este proyecto se realizan reparaciones de menor cuantía, entendiendo por tales aquellas obras de mantenimiento edilicio cuyo monto no supere (salvo casos excepcionales) el de la compra directa ampliada (\$ 1.230.000 para el ejercicio 2017); la gestión de éstas se encuentra a cargo de la División Mantenimiento y Obras Menores.

La profundización del uso de herramientas informáticas, conjuntamente con la implementación de partidas de emergencia y fondos permanentes, posibilitaron la atención más eficiente de la demanda, disminuyendo sensiblemente los tiempos de respuesta a las situaciones de emergencia.

Se realizaron obras menores en 616 locales escolares y oficinas, contra las 520 efectivizadas en 2016, operándose por tanto un aumento del 18%.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

Con la asistencia de profesionales, se ha mejorado el perfil de las obras, posibilitando un mayor control y calidad técnica, y obras de mayor porte como por ejemplo sustituciones totales de instalaciones eléctricas que tienden a la mejora de la infraestructura a largo plazo.

En el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Eficiencia Energética, se ha implementado la primera etapa, consistente en la optimización de costos unitarios de consumo (adecuación tarifaria, optimización de potencia contratada y corrección del factor de potencia) en más de 500 locales.

Se realizó un plan piloto de medidas de conservación de la energía en 8 locales escolares. En esta línea de eficiencia energética, se ha realizado un protocolo de actuación para el Proyecto de Acondicionamiento Térmico que se implementará en el año 2018.

Mediante la obtención de recursos adicionales para el proyecto mencionado, a través del mecanismo de trasposición de crédito, se realizaron los acopios necesarios para la planificación y la ejecución de obras durante el receso escolar, obras cuya ejecución se tornaban muy difíciles durante el periodo lectivo (sustituciones del cerramiento superior, refacciones de baterías de baños, saneamiento y sustitución de instalaciones eléctricas completas, entre otras).

I.3.3 CES

El trabajo realizado por el CES durante el 2017 abarcó trabajos de mantenimiento correctivo profundo y trabajos de mantenimiento correctivo menor. Las intervenciones totales fueron 1.185, que se desglosan de la siguiente manera:

Intervenciones por Departamento	
Departamento	Nº de intervenciones
Canelones	288
Cerro Largo	9
Colonia	3
Durazno	1
Florida	11
Flores	5
Lavalleja	10
Maldonado	16
Montevideo	734

Intervenciones por Departamento	
Departamento	N° de intervenciones
Paysandú	7
Rio Negro	1
Rivera	20
Rocha	35
Salto	4
San José	22
Soriano	1
Tacuarembó	14
Treinta y Tres	4
TOTAL	1.185

Dentro de las intervenciones referidas, se encuentran: impermeabilizaciones, readecuación de baños, trabajos de sanitaria, eléctrica, herrería, trabajos de accesibilidad. Asimismo, se realizaron trabajos de mantenimiento de espacios verdes y fumigaciones.

Las licitaciones refirieron a: mantenimiento de vidrios en el área metropolitana, mantenimiento sanitario de Canelones, desagote de fosas sépticas en Montevideo y Canelones, mantenimiento de espacios verdes en Canelones y mantenimiento de ascensores.

Es de destacar que, desde el 2014, CES trabaja en el programa de **Eficiencia Energética**, llevando a cabo intervenciones coordinadas con distintas oficinas estatales.

El objetivo es lograr óptimos en los diferentes locales del desconcentrado. Es así que, en el transcurso del año 2017, se generaron ahorros en los consumos de los liceos donde se había iniciado el plan piloto, ellos son: Liceo de Suárez y Liceo de Toledo (Canelones), Liceo de Carmelo N°2 (Colonia), Liceo N° 1 (Maldonado), Liceos N° 3, N°13, N°35, N°63 (Montevideo).

También se produjeron ahorros a través de las medidas implementadas como consecuencia de la obtención de los fondos del Concurso *Línea de Asistencia Técnica de la DNE del MIEM*. En ese sentido, se concretó el trabajo de adecuación de los contratos de energía y colocación de condensadores en los 10 liceos de Montevideo: Liceos N°2 – N°4 – N°6 – N°11 – N°14 – N°40 – N°45 – N°46 – N°48 – N°58.

Con la participación de cuadrilla de mantenimiento de DSI (Dirección Sectorial de Infraestructura) del CODICEN, se realizó intervención en los liceos N°56 y N°15, donde se cambió la iluminación, pasando a tecnología LED, logrando reducir los niveles de consumo de esos liceos y mejorando niveles de iluminación en las aulas.



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017**

Además, en los recaudos de trabajo de mantenimiento correctivo de aquellos centros en los que se han realizado intervenciones (instalación eléctrica y/o sanitaria) se previó la exigencia de equipos eficientes (por ejemplo, la sustitución de la grifería por el tipo de corte automático, iluminación led y equipos de aire acondicionado categoría A).

Es relevante informar que CES se postuló a la 8va. Edición del Premio Nacional Eficiencia Energética correspondiente al año 2017, otorgado por el MIEM. Al respecto, fue obtenida una mención en la categoría edificios públicos.

I.3.4 CETP

El presupuesto asignado a CETP para el Programa Inversiones Edilicias y Equipamiento, se utiliza en adecuación, reacondicionamiento de espacios, emergencias y/o urgencias que surgen en los locales, en todo el país.

Durante el año 2017 los trabajos de mayor porte que se han realizado son los siguientes:

Departamento	Centro	Objeto	Monto (\$)
Edificio central	Galería	Reparación de revoques en altura	502.884
Edificio Central	Edificio Central	Construcción de salva escaleras	525.393
Canelones	Anexo San Marcos	Adecuación y reparaciones en baño y ed. principal	833.770
Canelones	Escuela Técnica Paso Carrasco	Traslado de dos aulas prefabricadas	630.252
Canelones	Escuela Técnica Barros Blancos	Adecuación de taller chapa y pintura	951.490
Cerro Largo	Escuela Agraria Melo	Realizar adecuaciones en el Internado	953.032
Colonia	Escuela Técnica Colonia	Adecuación de Baños y Taller de Gastronomía	2.840.674

Departamento	Centro	Objeto	Monto (\$)
Colonia	ERCNA	Reparaciones en techos	435.052
Colonia	Escuela Técnica Rosario	Reparación eléctrica y aumento de carga.	760.000
Durazno	Escuela Agraria Durazno	Culminar las obras en el Tambo	633.253
Maldonado	Escuela Agraria San Carlos	Reparaciones en comedor y cocina	530.700
Montevideo	Escuela Técnica Superior de Marítima	Sustitución de chapas en techo	424.255
Montevideo	Escuela Técnica Unión	Culminar obras en el taller de gastronomía	554.373
Montevideo	Escuela Técnica Paso Molino	Adecuación de servicios higiénicos	961.893
Montevideo	PAGRO	Adecuación de cocina y comedor	774.906
Montevideo	CECAFOP	Adecuación edilicia	1.810.049
Montevideo	Parque Tecnológico del Cerro (PTI)	Adecuación de tercer piso, salones, eléctrica y taller gastronomía.	2.181.104
Montevideo	Escuela Técnica Malvin Norte	Acondicionamiento edilicio en sector administración	535.854
Paysandú	Escuela Agraria Melchora Cuenca	Sobretecho en el sector aulas	575.066
Rivera	Escuela Técnica Rivera	Reparación de azotea	668.316
Soriano	Escuela Agraria La Concordia	Reparaciones en techo, inst. sanitaria, eléctrica y sector carneadero	1.093.120



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

Departamento	Centro	Objeto	Monto (\$)
Tacuarembó	Escuela Técnica Tacuarembó	Culminación de depósito y baños	454.825

I.3.5 CFE

En el presupuesto asignado al Consejo de Formación en Educación en el ejercicio 2017, se previeron asignaciones presupuestales para efectuar reparaciones edilicias de menor entidad en los centros educativos y para la adquisición de mobiliario, equipamiento informático y multimedia. A fin de ejecutar dichos créditos, se aplicó una política de descentralización que permite adecuar las adquisiciones a las necesidades reales de cada centro educativo y reduce costos, en la medida que no se realizan gastos de envío ni de viáticos a liquidar a funcionarios, por el traslado de los bienes a su lugar de destino.

A continuación, se realiza el detalle de los montos asignados tanto para reparaciones edilicias como para adquisición de equipamiento:

Instituto	Partida reparaciones edilicias (\$)	Partida equipamiento (\$)
Centro Regional de Profesores del Centro - Florida	150.000	90.000
Centro Regional de Profesores del Este - Maldonado	150.000	90.000
Centro Regional de Profesores del Litoral - Salto.	150.000	90.000
Centro Regional de Profesores del Norte - Rivera	150.000	90.000
Centro Regional de Profesores del Sur - Canelones	150.000	90.000
Centro Regional de Profesores del Suroeste - Colonia.	150.000	90.000
Instituto de Formación Docente de Artigas.	150.000	90.000
Instituto de Formación Docente de Canelones.	150.000	90.000
Instituto de Formación Docente de Carmelo.	150.000	80.000
Instituto de Formación Docente de Durazno.	75.214	80.000
Instituto de Formación Docente de Florida.	150.000	80.000
Instituto de Formación Docente de Fray Bentos.	150.000	50.000
Instituto de Formación Docente de la Costa.	150.000	50.000
Instituto de Formación Docente de Maldonado.	150.000	50.000
Instituto de Formación Docente de Melo.	150.000	50.000

Instituto	Partida reparaciones edilicias (\$)	Partida equipamiento (\$)
Instituto de Formación Docente de Mercedes.	150.000	90.000
Instituto de Formación Docente de Minas.	150.000	90.000
Instituto de Formación Docente de Pando.	150.000	40.000
Instituto de Formación Docente de Paysandú.	150.000	90.000
Instituto de Formación Docente de Rivera.	150.000	40.000
Instituto de Formación Docente de Rocha.	150.000	40.000
Instituto de Formación Docente de Rosario.	150.000	40.000
Instituto de Formación Docente de Salto.	150.000	40.000
Instituto de Formación Docente de San José	223.200	40.000
Instituto de Formación Docente de San Ramón.	150.000	40.000
Instituto de Formación Docente de Tacuarembó	150.000	40.000
Instituto de Formación Docente de Treinta y Tres.	150.000	40.000
Instituto de Formación Docente de Trinidad.	150.000	40.000
Instituto de Formación Educador Social - IFES	150.000	120.000
Instituto de Perf. Y Estudios Superiores - IPES	139.386	40.000
Instituto de Profesores Artigas - IPA	150.000	120.000
Instituto Nacional de Enseñanza Técnica.	150.000	120.000
Institutos Normales	195.000	120.000
Monto total	4.982.800	2.350.000



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

I.4 Fortalecimiento de la imagen Institucional de la ANEP

I.4.1 CODICEN

El CODICEN llevó adelante una estrategia específica para el logro del fortalecimiento de la comunicación institucional de la ANEP, y crea a partir del 20 de octubre de 2017 la Dirección de Comunicación Institucional de la ANEP con los cometidos de:

- i) diseñar, proponer y ejecutar la estrategia comunicacional de la ANEP;
- ii) proponer y desarrollar la coordinación con las áreas de comunicación de los Consejos desconcentrados;
- iii) promover y fortalecer los vínculos con los actores de la educación, con los medios de comunicación y con la ciudadanía en general;
- iv) desarrollar acciones de comunicación que garanticen la transparencia de la información, transmitan a la sociedad las políticas educativas y el relato comunicacional de la ANEP y propicien y aseguren la amplia difusión de las políticas educativas y la cobertura de las actividades institucionales en todo el territorio nacional;
- v) desarrollar y propiciar la profesionalización de la comunicación.

En primer término, se realizó un diagnóstico acerca de las comunicaciones en ANEP como posible hoja de ruta, que incluyó un capítulo referido a aspectos generales y específicos de la comunicación institucional, y otro de propuesta de intervención en tres escenarios: institucionalidad de las comunicaciones, relato institucional, Consejos y Direcciones Sectoriales.

Para el cumplimiento de los cometidos mencionados se trabajó en el diseño de cuatro proyectos estratégicos:

- i) identidad institucional;
- ii) territorios en comunicación, comunicación en territorios;
- iii) diseño del nuevo portal web de ANEP;
- iv) ciclo de desayunos con comunicadores.

Se iniciaron acciones en 2017 en las que se priorizó la conformación de los equipos de trabajo de la nueva Dirección y sus componentes².

Por otra parte se conformó e institucionalizó el espacio “Grupo de coordinación de comunicación institucional de la ANEP” integrado por los y las directoras de las áreas de comunicación de los Consejos desconcentrados, con la finalidad de potenciar la

² Componentes: marca institucional, Identidad gráfica, Relaciones Públicas, Contenidos periodísticos, Contenidos audiovisuales y fotografía, Contenidos y diseño web, plataforma y redes sociales, contenidos editoriales

comunicación institucional del sistema de educación pública, proponer lineamientos comunicacionales en clave ANEP, promover y articular estrategias de trabajo conjuntas, así como impulsar y coordinar la comunicación transversal de las actividades organizadas por la ANEP o aquellas en las que esta participa.

En término de acciones realizadas en la etapa de transición ya mencionada, se realizaron 4 campañas de carácter interinstitucional:

- i) “Noviazgos libres de Violencia. 50 días de reflexión” (Dirección de Derechos Humanos, Red de Género, Programa de Educación Sexual y Consejos Desconcentrados de la ANEP; Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Turismo, Ministerio de Desarrollo Social -Inmujeres, Secretaría Nacional del Deporte, Intendencia Municipal de Montevideo, INAU, INJU, Consejo Nacional de Género, Comisión Nacional Consultivo de la Violencia Doméstica, Sistema de Información de Género, SIPIAV, IMPO; Plan Ceibal y Congreso de Intendentes);
- ii) “Campaña intersectorial y nacional de prevención del embarazo no intencional en adolescentes en el marco de la estrategia nacional”;
- iii) Campaña “DALE VOS” Plan de Fortalecimiento de Capacidades en el tema Drogas para Comunidades Educativas” (Organización Mundial de la Salud, Junta Nacional de Drogas,), Campaña “El Futuro del Trabajo” (ANEP, MTSS, OIT, INEFOP).
- iv) Campaña “Nuestros derechos, nuestras acciones” (ANEP, MEC, SNEP).

En todos los casos, además de realizar las conferencias de prensa correspondientes, la cobertura de las acciones fue de carácter nacional, incluyendo la difusión e intercambio en redes sociales institucionales como Facebook, Instagram y Twitter, además del Portal web de la ANEP y de los Consejos desconcentrados.

Por otra parte se realizaron 5 campañas institucionales:

- i) “Inscripción Temprana” (presentación del nuevo Sistema de preinscripción de la cohorte de alumnos que egresaron de 6º año de Educación Primaria hacia la Educación Media;
- ii) “700 mil desafíos” (referida a bienvenida a los alumnos de la Educación Pública a un nuevo ciclo lectivo);
- iii) “Expo Educa 2017” (incluyendo la promoción de la oferta educativa de la ANEP);
- iv) “Día de la Educación Pública”,
- v) “Marco Curricular de Referencia Nacional” (con la presentación y difusión de la propuesta).

En relación a las acciones de difusión, se elaboraron 178 notas periodísticas (publicadas en la web de la ANEP y remitidas a los medios de comunicación de todo el país), 91 comunicados de prensa, 45 comunicados a funcionarios de la ANEP, y 70 productos audiovisuales. También se ha realizado un trabajo sostenido con las redes sociales, que para el año 2017 en Facebook, se contó con un total de 46.700, incrementándose durante el año en un 53% el número de fans en relación al inicio; en Twitter el total de seguidores fue de 20.700 con 70.100 visitas anuales. Instagram tuvo un incremento del



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

50% de sus seguidores en el último año, ascendiendo a 1.100 al final del periodo, y LinkedIn contó con 970 seguidores.

La Dirección de Comunicación Institucional también tuvo a su cargo la coordinación del estudio de opinión pública que se realizara entre los meses de octubre y noviembre de 2017 y posterior difusión de resultados y agenda de prensa de la vocería designada por CODICEN a tales efectos.

Como cierre del 2017, la Dirección de Comunicación Institucional se abocó a la organización de las acciones propias de los proyectos estratégicos mencionados arriba y a desarrollarse durante 2018 en conjunto con las áreas de comunicación de los Consejos de Educación y de Formación en Educación.

I.4.2 CEIP

Desde comienzos del año 2012 el CEIP se trazó como meta comunicar las acciones que apuntan a la consecución de las líneas de política educativa. Así se crea el Departamento de Comunicación Social (DCS), con el objetivo de transmitir los logros y valores de la Escuela Pública Uruguaya, y de esta forma fortalecer su imagen.

Durante el año 2017 se llevaron a cabo diversas acciones:

- i) Se realizaron más de 100 micros de TV a lo largo del país donde se visibilizan las diferentes líneas de política educativa llevadas adelante por el CEIP en consonancia con la ANEP. Se hizo énfasis en una de las líneas estratégicas: “Adecuar a los centros educativos en su organización y sus prácticas, atendiendo la diversidad de su población estudiantil”. En este sentido se trabajó con las Escuelas Mandela y se prestó apoyo al 1er. Congreso de Educación Especial desarrollado en Durazno.
- ii) Se logró difundir a la población de todo el país, a través del espacio de televisión Escuela TV, la Web Institucional y las redes, un mensaje concreto y alineado con el objetivo guía: la resignificación en la sociedad de la importancia de la educación pública y el valor de la educación. Más de 1.440 minutos en televisión en los canales abiertos con productos audiovisuales generados por el Departamento de Comunicación Social y entrevistas pactadas en los diferentes medios.
- iii) Se concretó un avance en la frecuencia y calidad de los productos audiovisuales, así como en la presencia de las innovaciones educativas en los medios masivos de comunicación. La realización de los diferentes programas de Escuela TV, Visita guiada, Pensamiento referente, Moña de Honor, Formatos escolares, posibilitan visualizar los temas de agenda del CEIP, así como fortalecer el vínculo con la comunidad educativa y la población en general. En este sentido se realizaron más de 100 programas nuevos que se emitieron en los canales 4, 10, 12 y VTV.
- iv) Se promovió, una vez más, la renovación del vínculo de los ex alumnos de la “Escuela Pública” con su institución de origen, reafirmando su compromiso y los valores construidos. Para cumplir este objetivo se realizaron las coordinaciones pertinentes para generar un encuentro entre los niños del hoy y personalidades del ámbito social y se

convocó a ex alumnos para que reconozcan la huella de la Escuela Pública en sus valores y logros de realización personal y colectiva.

v) La “Moña de Honor”, ha adquirido un valor representativo muy importante; el CEIP la otorga a aquellos uruguayos que pasaron por las aulas de la Escuela Pública y que en la actualidad se han transformado en personas referentes para todas las generaciones de alumnos. Esto provoca un acercamiento de las comunidades educativas con los referentes artísticos, deportivos, científicos e incentiva y visibiliza la idea de que esta Institución desde siempre ha promovido y desarrollado las aptitudes y capacidades de sus alumnos. En 2017 se otorgó la Moña de Honor al músico y compositor de nivel nacional e internacional Hugo Fattoruso.

vi) En el marco del desarrollo de las políticas de mejoramiento curricular se distribuyeron más de 450.000 libros de Matemática y Lengua a todas las escuelas del país, a través del Correo Uruguayo en coordinación con el IMPO. En tal sentido, se impulsó a través de las notas de prensa de TV la importancia del material entregado, sus implicancias pedagógicas, así como la dimensión de la cantidad entregada y la inversión realizada por el ente. También se realizaron micros de TV donde se mostraba la utilización de los libros en el aula por parte de los docentes.

vii) En el marco del lineamiento “Fortalecer y extender las propuestas de formación permanente de los docentes”, el DCS apoyó la formación de docentes demostrando que es continua, dando a conocer a la opinión pública los encuentros, jornadas, seminarios y congresos, difundiendo los propósitos y contenidos de los mismos.

I.4.3 CES

El 2017 fue el año en que se buscó consolidar la implementación de una política de comunicación institucional. Promover los mensajes hacia dentro y fuera de la organización de una manera eficaz, generando canales propios de comunicación.

Es así que CES trazó sus líneas de acción para 2017 continuando el trabajo que comenzó en 2015, en el marco de la implementación de una política comunicacional consistente con los objetivos estratégicos de la ANEP asociados con la promoción de la universalización de la Educación Media Básica y de incrementar sostenidamente los egresos y la revinculación en la Educación Media Superior.

Las grandes líneas de acción 2017 se concentraron en: la consolidación y mejora constante del portal institucional; la profesionalización y presencia en las redes sociales; la producción audiovisual de calidad; apoyar en materia de comunicación y diseño a todas las dependencias y divisiones del CES; mejorar la comunicación interna de las oficinas del CES.

La transformación del portal institucional fue un gran paso que se dio en el 2016. Luego de diseñarlo e instaurarlo, el desafío era ir mejorando el manejo de los usuarios e ir trabajando permanentemente en las necesidades que se fueran planteando desde las diferentes aristas de la organización. La constante comunicación con los diferentes usuarios del portal brindó información para ir adecuando el sitio a las distintas necesidades. De esta manera en el 2017 se fueron generando pestañas nuevas, accesos directos y se agregaron funciones específicas a la web.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

Los actores involucrados con CES son muchos y diversos. Ello hace se deba estar en constante estudio de las necesidades y cambios, para adaptarse permanentemente y ser eficaz en los mensajes. La agenda del sitio se ha consolidado como una fuente enorme de información para todos, se actualiza a diario y provee datos de los eventos que el Consejo de Educación Secundaria organiza en cada rincón del país. Cada liceo, dirección, división y dependencia puede publicar sus eventos y generar de esa manera una agenda nutrida a la vista de todos.

La comunicación digital de un organismo se ha vuelto fundamental en la sociedad. Tanto los usuarios del sistema, como funcionarios y medios de prensa se nutren de nuestra actividad en las redes sociales oficiales, por ello la presencia profesional en las redes, es una tarea de altísimo requerimiento. Al respecto, se realizó capacitación en redes para todo el equipo del Departamento de Comunicación Social, así como a miembros del Consejo.

El Consejo de Educación Secundaria contaba con dos cuentas en redes sociales: @ces_Uruguay en Twitter y Liceos en red en Facebook. Estudiando las cuentas detalladamente se detectó que, en ninguna de ellas, se estaba llegando al público adolescente, que son la mayoría de los estudiantes. Ambas redes estaban absorbidas por funcionarios docentes y no docentes. Por tanto, se generaron nuevas redes para captar al público objetivo. Para ello, se creó la cuenta de Facebook Liceales en Red, y la de Instagram Liceales.uy.

Como objetivos generales de las redes sociales del CES se propuso entonces:

- a) Visibilizar las actividades de liceos y otras instituciones del Consejo (museos, bibliotecas, observatorios, etc.), haciendo hincapié en las que forman parte del día a día de las instituciones y no tienen otra forma de llegar a la mayoría de la población;
- b) Contribuir a la difusión de campañas del CES, como “Está estudiado”, “Que no quede entre nosotros” y otras;
- c) Contribuir a la difusión de los trabajos audiovisuales de “Un paso al Futuro”;
- d) Constituir un sitio de referencia para informarse acerca de actividades académicas, propuestas de extensión cultural y comunicados oficiales del CES;
- e) Brindar una forma más de comunicación personal con la comunidad, a través de los mensajes internos.

Con respecto a la producción audiovisual de calidad, CES se trazó como objetivo para el 2017 seguir con el enfoque documental con que se viene trabajando desde 2016, y que se emite por los canales de aire (4,5, 10, 12, TV Ciudad), por las redes del CES, y por el canal del Montevideo Portal “Canal M”. En el 2017 se tomó como prioridad trabajar para formatos digitales; es así que se dispuso generar dos contenidos, uno adaptado a la televisión, y otro de menor duración y características propias para las redes sociales.

En todo el año se desarrollaron cerca de 100 piezas audiovisuales, que cuentan historias

de estudiantes, docentes, funcionarios o comunidades educativas. En cada video se busca narrar una historia que ilustre la idiosincrasia del lugar, y tomando el pasaje por la etapa liceal como una experiencia imborrable. Es de destacar que la producción audiovisual es realizada enteramente por el equipo de Comunicación del CES en todas sus etapas: producción, rodaje, edición y postproducción y que el CES no terceriza sus micros de TV.

La serie #UnPasoAlFuturo es el producto audiovisual por excelencia del CES y cada material realizado tuvo un cometido específico, partió de una reunión de equipo donde se organizó la producción y realización. A continuación, un breve repaso de algunas piezas destacadas: #UnPasoAlFuturo - Levantá la voz; #UnPasoAlFuturo - Ciencia Aplicada; #UnPasoAlFuturo - Que quede entre nosotros; #UnPasoAlFuturo - Un liceo soñado, entre otros.

Importa señalar además algunos eventos especialmente importantes que involucraron a CES tales como: el juramento de fidelidad a la bandera en el Palacio Legislativo, el premio en la NASA a los estudiantes de Tala, la instancia de reflexión en el liceo N° 32 sobre el genocidio armenio, la celebración de los 10 años de la creación del bachillerato de Arte y Expresión y de la existencia del espacio de Participación Estudiantil, la Olimpiada de Robótica, Programación y Videojuegos 2017, reconocimiento a funcionarios con 30 años de trayectoria, entre otros.

Por otra parte, atendiendo la necesidad de iniciar acciones para mejorar la comunicación interna del CES, se propician acciones para fortalecer el vínculo entre los funcionarios y el sentido de pertenencia. Se crea así la revista digital +voCES. La finalidad de esta revista, de entrega mensual, es generar una vía de comunicación con todos los funcionarios del CES: Queremos conocer sus proyectos y festejar sus logros.

Por otro lado, se llevó adelante la primera campaña de publicidad del CES. Ésta pretende fortalecer y reivindicar la importancia de la vida liceal. La campaña hace foco en la importancia de transitar y culminar toda la Educación Media. Se generaron dos piezas audiovisuales, cada una de ellas tuvo cerca de 100.000 interacciones entre Facebook e Instagram. Las piezas gráficas también tuvieron enorme repercusión.

I.4.4 CETP

La Dirección de Comunicaciones del CETP-UTU consolidó las estrategias de comunicación interna y externa, así como afianzó el apoyo a otras áreas de la institución. Trabajo conjunto con los otros subsistemas, como parte del “Grupo de Coordinación de Comunicación Institucional de la ANEP”.

En relación a la imagen Institucional, se reforzó la difusión de las acciones positivas de la institución, generadas en todo el país (más de 80 noticias, 10 boletines informativos, saludos a la comunidad educativa).

Para la divulgación de la oferta educativa de UTU se atendieron consultas por mail, *whatsapp* y teléfono. Además, se participó en Expo Educa y se organizó la 1ª EXPO UTU.

El portal web está en proceso de diseño. Por otra parte, se desarrollaron los sitios de las UREP's y de Planeamiento.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

En términos de relaciones públicas, protocolo y coberturas periodísticas, se elaboró el “Manual para la difusión y organización de eventos”, aprobado por Resolución del CETP-UTU, distribuido entre todos los posibles usuarios.

Con respecto al proyecto editorial, fueron publicadas seis obras de autores nacionales.

I.4.5 CFE

Con el fin de convocar a los jóvenes que egresan del bachillerato para que puedan encontrar una oportunidad de desarrollo profesional socialmente relevante, se desarrollaron diversas estrategias, como por ejemplo publicar en la pantalla gigante de IMPO y en pantallas de los locales comerciales de ABITAB, la oferta educativa de las carreras de grado y tecnicaturas que se dictan en el ámbito de Formación en Educación, así como los períodos de inscripciones para los posibles postulantes.

Otra estrategia de difusión consistió en participar de Expo – Educa, evento realizado en el hall de la Intendencia de Montevideo, donde en un stand especialmente acondicionado, se entregó folletería con la oferta educativa de este Consejo. Para el interior del país, se envió la folletería correspondiente a efectos de tener presencia en cada evento de Expo Educa que se celebró en cada departamento, en el transcurso del año.

En diciembre de 2017 el Consejo presentó públicamente el “*Informe a medio camino*” que recoge las acciones realizadas desde abril de 2015 a octubre de 2017, en función de los objetivos estratégicos establecidos para el quinquenio. El documento fue ampliamente difundido y se encuentra disponible en la página Web del Consejo.

II. Coordinación Interinstitucional

La ANEP se ha propuesto promover acuerdos, políticas de enlace y relacionamiento interinstitucional con el fin de favorecer la movilidad horizontal de los estudiantes, la cooperación interinstitucional a nivel central y local en diversas áreas de la gestión y el conocimiento. Entre los objetivos principales que persigue la política, se destaca la realización de acuerdos de intercambio de docentes y estudiantes, la creación de redes de investigación, fomentar el intercambio de experiencias educativas y la celebración de convenios de colaboración interinstitucional. En este marco, se informará lo desarrollado desde los distintos subsistemas de la ANEP.

II. 1 CODICEN – Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación

II.1.1 Asuntos Institucionales

En octubre de 2017, a partir de la propuesta elevada en 2016 al CODICEN por el Área de Cooperación, se aprobó la creación de una Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación (DRIC) dependiente del CODICEN con nuevos cometidos, estructura funcional y espacios de coordinación con los Consejos de Educación y Formación en Educación; todo lo cual permitirá institucionalizar una política de relacionamiento internacional de la ANEP.

A lo largo del 2017 se convocaron y llevaron a cabo 8 reuniones de la Comisión Asesora de Cooperación de ANEP, la cual está integrada por un representante técnico de cada Consejo Desconcentrado de la ANEP y la DRIC. En estas instancias presenciales, en otras tantas vinculadas a proyectos específicos y permanentemente mediante medios electrónicos, se difundieron y coordinaron todos los asuntos vinculados a las relaciones internacionales y la cooperación en el organismo.

Se creó un espacio virtual de trabajo, al cual tienen acceso todos los miembros de la Comisión Asesora de Cooperación de ANEP y al cual se sube información sobre proyectos en curso, guías para la presentación de proyectos ante los distintos organismos, las minutas de las reuniones de la comisión, entre otros documentos.

II.1.2 Asuntos Bilaterales

Alemania: El Presidente de la ANEP realizó una misión oficial a Alemania en noviembre, junto con representantes de CETP-UTU, UTEC e INEFOP, en la cual se avanzó en el diálogo para la generación de experiencias educativas en Uruguay que se nutran de la experiencia del modelo alemán de formación dual. La DRIC trabajó con la Embajada de Uruguay en Alemania para la coordinación de estas actividades.

Argentina: Se desarrolló el “Proyecto de Cooperación Sur-Sur para el reconocimiento de títulos de Formación Docente entre Uruguay y Argentina” (Consejo de Formación en Educación (CFE)-ANEP/Ministerio de Educación Argentina) aprobado en 2016 para su financiación por el Fondo Uruguayo de Cooperación Internacional de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) y el Fondo Argentino de Cooperación Internacional. Producto de los buenos resultados del proyecto, la AUCI y el FOAR autorizaron la expansión del proyecto con dos nuevas misiones de trabajo, a fin de elaborar el curso de integración a la docencia en sus contenidos formativos, pautas de evaluación y el mecanismo de implementación, así como para redactar un proyecto de convenio entre las instituciones involucradas. Desde la DRIC se apoyó en la elaboración y coordinación del proyecto, así como en su difusión en el ámbito del Sector Educativo del MERCOSUR, acción por la que el proyecto fue destacado en el Acta de la Reunión de Ministros de Educación del bloque.

Brasil: Se formalizó un acuerdo y se desarrolló un proyecto “Paulo Freire” de movilidad docente y estudiantil entre el CFE y la Universidad Federal del Sur de Bahía (UFSB), financiado por el Ministerio de Educación de Brasil. Por éste, en octubre se recibió una delegación de docentes y directivos de la UFSB, quienes participaron de una serie de actividades programadas por la División Planeamiento Educativo del CFE y su responsable de Cooperación Internacional. El proyecto continuará en 2018 con la visita de docentes del CFE a la UFSB y la recepción de estudiantes de la UFSB en el CFE, experiencia que será acreditada por la Universidad brasileña una vez que los estudiantes retornen a su país.

Se recibió de AUCI la invitación para presentar demandas de cooperación con Brasil, previo a la Comisión Mixta Uruguay-Brasil que tendrá lugar en febrero de 2018. Se difundió la oportunidad entre las Direcciones Sectoriales de CODICEN y los Consejos Desconcentrados de la ANEP. Se recibieron dos propuestas de proyectos, una del CFE y otra del CETP, las cuales fueron editadas por la DRIC para su presentación ante AUCI y elevadas al CODICEN para su conocimiento.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

Se apoyó en la planificación y convocatoria de una edición de la Cátedra Brasil del Centro de Formación en Integración Regional (CEFIR), en el marco del 9° Salão Internacional de Ensino, Pesquisa e Extensão (SIEPE) que tuvo lugar en la frontera Rivera-Santana do Livramento. El objetivo de la actividad fue el de propiciar intercambios vinculados con acuerdos operativos en materia de educación superior en la frontera Brasil-Uruguay.

China: Se apoyaron las gestiones que llevaron a la firma del acuerdo entre AUCI y la República Popular de China para la donación de la escuela pública en el barrio Casavalle, luego de más de 10 años de negociación. Se participó de numerosas reuniones de trabajo con AUCI, la Embajada de China en Uruguay y el MEF para la redacción del acuerdo, en las cuales se contó también con el apoyo de otros espacios de trabajo de ANEP, como la Dirección Sectorial Económico Financiera, PAEPU y la Unidad Letrada. Además, desde la DRIC se elaboró con AUCI el acuerdo ANEP-AUCI por el cual se concretan las obligaciones país asumidas por AUCI en el acuerdo con China.

Los funcionarios de la DRIC participaron del Seminario sobre Cooperación Técnica y Económica de China y su Política Exterior, realizado en Montevideo entre el 7 y el 11 de agosto.

Finlandia: El 12 de mayo se realizó el acto de denominación de la Escuela N° 2 “República de Finlandia” de la ciudad de Fray Bentos. En el acto, el Embajador de Finlandia lanzó el concurso literario “Imaginando Futuro”, exclusivamente dirigido a la escuela. De éste resultaron ganadoras dos niñas que, como premio, visitaron junto a una maestra y la directora de la escuela, la Embajada de Finlandia en Buenos Aires.

Además, se realizó la “Reunión Interinstitucional de Actores Cooperantes de la Escuela República De Finlandia”, convocada por la DRIC. En ésta participaron el CEIP, PAEPU, el Consulado de Finlandia en Uruguay, la Intendencia de Río Negro (IRN), representantes de las empresas Kemira SA y Ponsse. A partir de los intercambios generados en esa instancia se concretó una donación de \$U 150.000 de la empresa Kemira SA por concepto de compra de materiales para la construcción del cerco perimetral de la escuela, cuya construcción estará a cargo de la IRN y PAEPU, mientras que la empresa Ponsse donó juegos de exterior para la institución educativa.

Los días 14 y 15 de setiembre se organizó en coordinación con la ANII la recepción en Uruguay del Director de la Agencia Nacional de Educación de Finlandia, Sr. Samu Seitsalo. En esa instancia se avanzó en la negociación de un Memorandum de Entendimiento entre los tres organismos y se intercambió sobre posibilidades concretas de cooperación. En noviembre el acuerdo fue firmado por EDUFI y ANEP, en el marco de la misión oficial del Presidente de la ANEP a Helsinki. Para esto la DRIC trabajó estrechamente con el equipo de cooperación de la ANII y la Embajada de Uruguay en Finlandia.

Francia: El 24 de marzo se suscribieron acuerdos entre ANEP y CETP con el Lycée Lautréamont des métiers de l’hôtellerie restauration, de l’alimentation et des services tertiaires de Francia. Asimismo, en esas fechas se realizaron dos ediciones del taller “Lautréamont” para docentes del CETP-UTU en Cocina Francesa a cargo del Chef y

Profesor Guillaume Mondon del Lycée Lauréamont (una en Montevideo y otra en Maldonado).

En el marco del acuerdo firmado, durante 2017 se avanzó en el diseño de un proyecto de cooperación denominado “Gastro-Num”. Mediante este proyecto, financiado por el Ministerio de Educación de Francia, se desarrollará un curso a distancia de gastronomía y servicio a estudiantes del CETP, el cual estará a cargo de docentes del Lycée Lauréamont. El curso podrá ser tomado como una materia optativa dentro del currículo del bachillerato de gastronomía del CETP y en su desarrollo se contará con el apoyo de un docente de francés, el cual será facilitado por la Embajada de Francia en Uruguay. El proyecto incluye una evaluación presencial en Uruguay por parte de los docentes franceses, así como la realización de pasantías de estudiantes del Lycée Lauréamont en la Escuela de Alta Gastronomía del CETP en Punta del Este. El proyecto comenzará en marzo de 2018.

Durante 2017 se avanzó también con el proyecto iniciado en 2016 para la transferencia de experiencias del modelo de educación en alternancia francés en Uruguay. Para esto la AUCI coordinó la conformación de una mesa interinstitucional³ sobre la temática, a través de la cual UTU y UTEC avanzaron junto a AUCI y la Embajada de Francia en Uruguay en la planificación de una misión de trabajo a Francia, para lo cual se coordinaron fuertemente con la Embajada de Uruguay en Francia, el Conservatorio Nacional de Artes y Oficios (CNAM) y la Academia de París. La misión técnica se llevó a cabo en octubre y fue inmediatamente seguida de una misión de autoridades de ANEP, CETP, UTEC e INEFOP. El acercamiento a la experiencia francesa de educación en ámbitos de trabajo fue privilegiado en la agenda de cooperación de la ANEP en una reunión interinstitucional de evaluación de ambas misiones, con la presencia de todos los actores involucrados (ANEP, CETP, INEFOP, UTEC, AUCI y Embajada de Francia en Uruguay) en la cual se acordó generar actividades concretas de cooperación en 2018.

En diciembre, la Embajada de Francia confirmó la contratación de una experta técnica que trabajará en Uruguay por un período de dos años para desarrollar la inserción de francés en el sistema educativo nacional. Dicha experta trabajará en la órbita de Políticas Lingüísticas de ANEP.

Estados Unidos: A partir de la coordinación con el área educativa de la Embajada de EE.UU. en Uruguay, se acordó ampliar la convocatoria de las Becas SUSI (*Study of the United States Institutes*) inicialmente convocada para académicos y profesores de liceos públicos, también a los docentes del CETP-UTU.

El Presidente de la ANEP, junto a autoridades del CETP, INEFOP y UTEC, visitó el *Silicon Valley*, en una misión oficial liderada por el MIEM. A partir de esta visita, se logró un acuerdo con *Cisco Networking Academy* para la implementación en Uruguay de una plataforma de educación que permitirá que docentes y miles de alumnos puedan terminar el bachillerato en Informática en las aulas de la UTU y que otros que ya se encuentran cursando dicha opción, puedan capacitarse mediante una educación de alto nivel y estándares de calidad. Por ANEP, el proyecto es liderado por el Departamento de Informática del CETP.

³ Entre las instituciones integrantes de la mesa se encuentran: UTU, UTEC, MIEM, MTSS, MRREE, Cámara de Industria, Cámara de Comercio y Servicios, PIT-CNT, AUCI, INEFOP, Comisión Ley Empleo Juvenil



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

Paraguay: El 7 de julio el Programa Iberoamericano de Bibliotecas Públicas (IBERBIBLIOTECAS) aprobó el proyecto “Biblioteca Solidaria Paraguay – Uruguay”, presentado por ANEP (DRIC y PROLEE) y el Ministerio de Educación y Ciencias de Paraguay. El proyecto tiene como objetivo promover la formación de una comunidad binacional de lectores a nivel de escuelas públicas de Paraguay y Uruguay, a través de la implementación de 21 Bibliotecas Solidarias (14 en Paraguay y 7 en Uruguay).

El proyecto consiste así en una experiencia de cooperación sur-sur, por la que Uruguay transfiere a Paraguay las capacidades institucionales desarrolladas en el marco del proyecto “Biblioteca Solidaria”: proyecto que involucra a 500 escuelas públicas de Uruguay y que apela a los diversos actores de la comunidad para instalar la lectura frecuente con el propósito de que los niños expandan sus referencias culturales de manera de acceder a la mayor y mejor comprensión de los textos escritos.

II.1.3 Asuntos Regionales

Sector Educativo del MERCOSUR (SEM): La DRIC participó activamente de la agenda del SEM, tanto durante la Presidencia Pro Témpore de Argentina (primer semestre de 2017) como durante la Presidencia Pro Témpore de Brasil (segundo semestre 2017). Asumiendo una especial responsabilidad en la representación país al ser el único organismo de Uruguay en las reuniones presenciales del Comité Coordinador Regional en 2017.

Entre los logros alcanzados por el SEM durante el año, se destacan: la aprobación del Plan de Acción del SEM al 2020; el inicio de los primeros dos proyectos ejecutados con aportes del Fondo Educativo del MERCOSUR (FEM), ambos a cargo de la ANEP; la aprobación del tercer proyecto a ser financiado por el FEM “Estudios Sectoriales del Núcleo de Estudios e Investigación en Educación Superior del MERCOSUR”; la realización del Seminario “Perspectivas Globales y Regionales en Educación Profesional y Tecnológica” con el apoyo de la UNESCO; la acreditación de 26 nuevos cursos de grado por el sistema ARCUSUR; los esfuerzos de articulación con otras instancias del MERCOSUR (ej. Reunión Especializada de Agricultura Familiar), otros bloques regionales (ej. UNASUR) y organismos multilaterales (ej. UNICEF).

El primero de los proyectos ejecutados por ANEP con fondos del FEM fue la “4° Edición Internacional del Parlamento Juvenil MERCOSUR”, la cual estuvo a cargo de la DRIC en coordinación con las referentes de PJM por CES y CETP. Este proyecto permitió reunir en la Sede del MERCOSUR en Montevideo, entre el 6 y el 9 de octubre, a casi 100 jóvenes estudiantes de la educación media de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Con el apoyo de la Secretaría del PARLASUR, los jóvenes pudieron debatir y acordar una declaración regional basada en seis ejes de trabajo: género, derechos humanos, jóvenes y trabajo, inclusión educativa, integración latinoamericana y participación ciudadana. Esta declaración fue luego presentada en oportunidad de la 50° Sesión Plenaria del PARLASUR y entregada a su presidente y autoridades de la educación de Uruguay.

Además, la DRIC coordinó, también con el apoyo del PARLASUR y en articulación con CES y CETP, la realización del Encuentro Nacional de PJM Uruguay. Este evento preparatorio de la instancia regional de octubre, reunió a los parlamentarios juveniles de

nuestro país en una instancia de trabajo en la que tuvieron una instancia de intercambio con el Vicepresidente del PARLASUR por Uruguay y elaboraron la Declaración Nacional de Uruguay de PJM.

El segundo de los proyectos financiados por FEM y ejecutados por ANEP, es el “Programa Regional de Pasantías en Formación Docente” coordinado por el CFE. En 2017 se lanzó la convocatoria, se presentaron 65 proyectos, los cuales fueron evaluados por un tribunal regional. Por éste proceso quedaron seleccionados 10 proyectos que involucran a instituciones de formación docente de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Los intercambios se realizarán entre marzo y junio de 2018.

Consejo Suramericano de Educación de UNASUR (CSE): En relación a este ámbito regional, resulta de primera importancia la resolución tomada por el CODICEN de dar un carácter programático a la participación de la ANEP en el CSE y la designación de representantes de los distintos Consejos de la ANEP, como referentes para cada uno de los objetivos estratégicos del plan operativo quinquenal del CSE, los cuales serán coordinados por la DRIC en su rol representativo.

En base a lo anterior, la DRIC participó de todas las reuniones virtuales y presenciales del CSE del 2017, resultando especialmente relevante la presentación en abril de 2017 de una propuesta de recalendarización y modificación de las actividades vinculadas al Objetivo 11 del Plan Operativo Quinquenal del CSE, coordinado por Uruguay. Dicha propuesta fue elaborada en conjunto con CETP y MEC, ya que el objetivo se refiere al fortalecimiento de la vinculación entre educación y trabajo. Ésta fue aprobada por la Instancia Ejecutiva del CSE, restando su aprobación por los Ministros de Educación de UNASUR, quienes no se reunieron presencialmente en 2017.

Entre los principales logros del CSE en 2017 se encuentran: La aprobación de la financiación del Fondo de Iniciativas Comunes de UNASUR para el proyecto de implementación de una “Red y Plataforma Virtual en Educación Intracultural, Intercultural y Plurilingüismo y en Escuelas de Frontera” coordinado por Bolivia; la puesta en marcha del proyecto “Criterios regionales sobre calidad educativa para la construcción de medición y evaluación en los Estados Miembros de UNASUR” coordinado por Argentina, en el cual ANEP participa mediante un punto focal de la División de Investigación, Evaluación y Estadística; Los avances del proyecto “Diagnóstico participativo sobre la situación de la educación en ciudadanía en los Estados Miembros de la UNASUR”, para el cual Uruguay ya presentó su informe nacional.

II.1.4 Asuntos Multilaterales

En 2017 la DRIC se focalizó en generar vínculos institucionales programáticos entre ANEP y los cooperantes multilaterales del ámbito educativo, con el fin de desarrollar iniciativas de cooperación alineadas a las prioridades de la política educativa nacional, estratégicas y de calidad, gestionadas en base a resultados, no condicionales y sostenibles en términos de las capacidades instaladas en la institución. A continuación, se presentan brevemente los avances alcanzados mediante esa modalidad de trabajo.

BID: El CODICEN priorizó para la cooperación con el BID, las siguientes líneas de trabajo: la construcción participativa de un Marco Curricular de Referencia Nacional, el desarrollo profesional docente y el fortalecimiento de la formación inicial y titulación docente.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

En función de estos lineamientos, la DRIC coordinó con el CODICEN, la Dirección de Planificación Educativa y el BID, la contratación de dos consultoras que apoyarán a la ANEP en la construcción de perfiles de egreso y mapas de aprendizaje, a partir del documento del Marco Curricular de Referencia Nacional, publicado por la ANEP en agosto de 2017. La labor de las consultoras comenzó el 22 de diciembre, en el marco de un grupo de trabajo intra-institucional de la ANEP, conformado específicamente para esa tarea.

Además, en relación al desarrollo profesional docente, el BID se encuentra diseñando con CETP un proyecto de cooperación con la Universidad de Hamk (Finlandia), para la formación de formadores en la cadena productiva de la madera.

CAF: El 6 de julio se realizó un taller de presentación de la agenda educativa de CAF en el cual estuvieron presentes autoridades y técnicos de todos los subsistemas de la ANEP. En base a lo intercambiado en esa instancia, el CODICEN priorizó, para la cooperación con CAF, líneas de trabajo que permitan cumplir la meta propuesta para el egreso de bachillerato, especialmente en lo que refiere al último año, y la educación tecnológica. En base a esas prioridades, la ANEP presentó en diciembre a la CAF el proyecto “Fortalecimiento del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas en Educación Media”, que se espera comience a implementarse en marzo de 2018.

EUROSOCIAL+: Es un programa de cooperación entre América Latina y la Unión Europea, que busca contribuir a la mejora de la cohesión social en los países latinoamericanos, así como al fortalecimiento institucional, mediante el apoyo a sus procesos de diseño, reforma e implementación de políticas públicas. El 14 de marzo, el MEC y la ANEP recibieron a la Misión Exploratoria del Programa EUROSOCIAL+. Esta tuvo el fin de recoger demandas y ofertas de Uruguay en materia de políticas públicas, como así también articular estrategias de trabajo conjunto a través de iniciativas de carácter regional y multi cooperante.

A partir de las negociaciones entre EUROsociAL+ y ANEP, se definieron tres líneas de trabajo conjuntas: Apoyo al Sistema de Protección de Trayectorias Educativas; Apoyo a la inclusión educativa de personas en situación de discapacidad en el sistema educativo formal; Apoyo a la elaboración de un plan integral para la promoción de la accesibilidad de niñas y adolescentes a las formaciones en ciencia y tecnología.

Las dos últimas líneas de proyecto fueron aprobadas por EUROsociAL+ en diciembre y serán formalizadas en 2018 por ANEP, mientras que aún está pendiente la aprobación de una versión final de proyecto para la primera de las líneas priorizadas.

OEA: El 31 de agosto se recibió de AUCI la oportunidad de presentar un proyecto país al Fondo de Cooperación para el Desarrollo de la OEA, que en su convocatoria de ayudas 2017-2021 definió como área exclusiva de apoyos a la educación. Dado el requerimiento de presentar una única iniciativa país, la ANEP acordó con el MEC la presentación conjunta de un proyecto en el área de educación a la primera infancia.

El proyecto “Integración Interinstitucional de Sistema de Información para la Educación y Atención a la Primera Infancia” que será coordinado por ANEP-CEIP, fue presentado

a AUCI y OEA en setiembre y pre-aprobado por dicho organismo en diciembre. Se planifica que el proyecto comience entre febrero y marzo de 2018.

II.1.5 Eventos internacionales

La DRIC apoyó durante 2017, la realización de eventos institucionales de la ANEP que contaron con expositores y/o asistentes internacionales. De esta forma se concreta uno de los objetivos de la Dirección que es el de promover intercambios entre los equipos docentes, técnicos y autoridades de la ANEP con referentes extranjeros en áreas de interés para la institución.

Los apoyos se brindaron en forma de asistencia logística para la organización del evento, así como en recursos económicos con los cuales concretar la estancia en Uruguay de expertos del extranjero. Entre dichos eventos se encuentran: Marco Curricular de Referencia Nacional – Una construcción colectiva; Jornada de Pedagogía Audiovisual de CINEDUCA; 4° Edición Internacional del Parlamento Juvenil MERCOSUR; Foro del Programa Maestros Comunitarios.

II.2 CODICEN - Dirección Sectorial de Integración Educativa

Uno de los principales cometidos de la Dirección Sectorial de Integración Educativa es el fortalecimiento de la articulación con otros organismos del Estado para lograr la inclusión educativa, la protección de las trayectorias y la ampliación del tiempo escolar. En este sentido, se presentan los avances teniendo en cuenta las articulaciones a nivel macro y meso con organismos y organizaciones de carácter nacional o local.

Con MIDES e INAU los acuerdos han estado vinculados a la confección de protocolos, planificación e implementación de líneas de trabajo colaborativo para la protección de las trayectorias educativas de poblaciones con vulnerabilidad social. La coordinación y articulación con estos dos organismos, supuso el abordaje en dos dimensiones. Una relacionada con el seguimiento de población compartida entre dichos organismos y la ANEP, y otra vinculada con nueva población que, si bien es atendida por uno u otro, requiere de un abordaje integral de ambas instituciones.

A nivel departamental, cada Unidad Coordinadora Departamental de Integración Educativa (UCDIEs) de la ANEP, cuenta con un recurso MIDES destinado a profundizar la coordinación con los centros educativos en el abordaje de casos que requieren de protección social para el sostenimiento de la trayectoria. A su vez la instalación o participación de las UCDIEs sistemáticamente en mesas locales ha hecho posible la articulación con diferentes actores fortaleciendo el trabajo de cercanía. Esta dinámica ha contribuido a disminuir la desvinculación en el inter-ciclo de educación primaria-educación media. Para el inter-ciclo 2016-2017 la inscripción aumenta 1.2%, superando la meta prevista y vuelve a aumentar en el inter-ciclo 2017-2018, llegando al 98,8% de inscripciones realizadas y confirmadas.

Con INAU, a través de los referentes educativos que este organismo ha dispuesto en acuerdo con la ANEP, se ha realizado el seguimiento de adolescentes que se encuentran atendidos por ambas instituciones o la inclusión de nuevos casos que requieren de la complementariedad de acciones.

Con INEFOP, se acordó la realización de 30 cursos en el marco de los “Proyectos educativos para adolescentes”, en 13 departamentos. Resultado del proceso licitatorio se pudieron instrumentar solo 10 cursos en Artigas, Canelones, Lavalleja, Rocha, Río



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

Negro, Tacuarembó, Paysandú y Montevideo. Esta articulación permitió la inclusión de 150 adolescentes, parte de los cuales se inscribió para continuar la educación media. Con este mismo organismo se acordó un Fondo de Asistencia para la Continuidad Educativa, el que está destinado para dar respuesta a casos que durante el año se identifican con riesgo de desvinculación y para los cuales este fondo permite la resolución puntual de la variable que está incidiendo en ese riesgo. El 82% de los beneficiarios continuaron estudiando.

Relacionado a la Educación Media Superior, se desarrollaron talleres de orientación laboral destinados a 1000 estudiantes de 6° año del CES y CETP-UTU. La convocatoria a nivel de centros educativos fue desarrollada por los equipos de referentes vinculados al seguimiento de las trayectorias educativas.

Con la SND, como integrante de la Comisión de Campamentos Educativos de la ANEP, se participó del diseño de la licitación, proceso de evaluación y selección de las propuestas presentadas. A su vez se articuló la realización de actividades en las plazas de deportes en el marco de la ampliación del tiempo escolar. Se trabajó, además, en la definición de espacios para la construcción de 9 canchas polideportivas abiertas en clave comunitaria. En relación a propuestas deportivas, se articuló para la realización de la actividad Básquetbol 3x3.

Se acordó, con la SND y el MIDES, el ingreso al SIIAS de la población que participa de ONFI. Esto contribuye a profundizar el seguimiento de la trayectoria educativa de niños y niñas ya que habilita para el desarrollo de acciones complementarias que fortalezcan el tránsito educativo.

Se realizaron acuerdos con gobiernos departamentales y municipales, acuerdos asociados a la generación de escenarios de ampliación del tiempo escolar e inclusión educativa. Los municipios fueron actores claves para el desarrollo del trabajo territorial, escenario donde se impulsó la estrategia de Todos por la Educación de Territorios Socioeducativos. Se colaboró en la articulación de la planificación de infraestructura educativa, entre la Dirección Sectorial de Infraestructura y distintos actores locales, fundamentalmente en procesos de mejora y ampliación. Un ejemplo lo constituye el Proyecto de Paso Carrasco, llevado a cabo por, CEIP CET-UTU y MEC (CECAP).

En el marco del convenio entre ANEP y UNASEV se han realizado, en todo el país, jornadas con CEIP, CES y CETP. Se abordó el tema de la educación vial en las comunidades educativas con la finalidad que se incorpore esta temática en la formación de niños, niñas y adolescentes.

Además, se coordinó la Mesa de Discapacidad de la ANEP. El propósito es fortalecer los procesos de inclusión educativa. Al respecto, se realizaron las siguientes acciones:

i) Con el Programa Nacional de Discapacidad (PRONADIS) del MIDES se desarrolló el curso virtual “Discapacidad y Derechos Humanos”, curso dirigido a los equipos de referentes de trayectorias educativas;

ii) A nivel local, se trabajó con MIDES, MEC, Comisiones Descentralizadas de la ANEP (CDs) y organizaciones locales que atienden adolescentes con discapacidad. Este trabajo tuvo como objetivos la inclusión en escenarios de educación media y el logro de la continuidad educativa. Se realizaron 25 mesas locales, lográndose incluir en alguna

propuesta educativa, al 55,7% de adolescentes con habilitación de egreso de las escuelas especiales.

Por otra parte, con la Universidad de la República (UdelaR), a través de la Facultad de Ciencias Sociales (Grupo de Estudios sobre Discapacidad - GEDIS) y Facultad de Psicología (Programa Discapacidad y Calidad de Vida), se diseñó el proyecto "Discapacidad en lo social". Este proyecto define la práctica de estudiantes de las carreras de Trabajo Social, Desarrollo y Psicología, con el objetivo de fortalecer los procesos de inclusión educativa de estudiantes en situación de discapacidad que ingresan en el CES y CETP.

Los estudiantes universitarios realizan intervenciones interdisciplinarias con los estudiantes en situación de discapacidad, con los adultos referentes, con los docentes y a nivel territorial. El proyecto tiene alcance en algunos centros de Montevideo (Centro y Oeste), en Salto y en Lavalleja. La propuesta incluye 11 centros educativos y 65 estudiantes.

iii) A través de un acuerdo entre la ANEP y la Facultad de Ciencias Sociales, Instituto de Ciencias Políticas, se diseñó e implementó el curso "Políticas educativas, descentralización y planificación territorial". Este curso estuvo dirigido a los miembros titulares y alternos de las CDs de la ANEP y a los integrantes de las UCDEs. Este curso contó con 134 participantes en un total de 4 sedes abarcándose todo el territorio nacional.

iv) También en el marco de un acuerdo con ANEP y el Departamento de Pedagogía del Instituto de Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UDELAR), se diseñó e implementó una línea de investigación dirigida a colaborar con el trabajo que realiza la Dirección Sectorial de Integración Educativa. La contribución realizada por esta institución refirió a aspectos teóricos, a la sistematización de abordajes metodológicos referidos al trabajo de la DSIE y a la realización de un seguimiento de los procesos de descentralización en desarrollo. A su vez se atendió el seguimiento de experiencias a nivel de los territorios socio-educativos, contribuyendo a su sistematización.

v) Conjuntamente con la Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación, se trabajó para el desarrollo de tres acuerdos de cooperación: uno de ellos con la CAF y dos con EUROSOCIAL. El acuerdo con CAF contribuirá al diseño, desarrollo e implantación de los módulos de acompañamiento, y el de familia, correspondientes al Protocolo de Protección de Trayectorias de Educación Media. Participan en este acuerdo, además de la Dirección Sectorial de Integración Educativa, la Dirección Sectorial de Información para la Gestión y la Comunicación y la Dirección Sectorial de Planificación Educativa. Actualmente se está en la primera etapa de implementación.

De los dos proyectos con EUROSOCIAL, uno de ellos está dirigido al fortalecimiento del diseño metodológico del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas y la instalación de una línea de acompañamiento comunitario, con el fin de disminuir la desvinculación a nivel de la enseñanza media en Uruguay. El segundo se trata de un proyecto compartido con la Dirección Sectorial de Derechos Humanos y la Dirección Sectorial de Educación de Jóvenes y Adultos, cuyo objetivo es fortalecer las capacidades del sistema educativo uruguayo para garantizar la inclusión de personas en situación de discapacidad. El primero está en la etapa de aprobación mientras que el segundo está siendo iniciado actualmente.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

II. 3 CEIP

CEIP coordinó con distintos organismos a los efectos de abordar distintos desafíos.

El primer desafío refirió a potenciar la educación inicial, para lo cual se trabajó con la ANEP en su conjunto, MIDES, INAU, MSP, ASSE y BPS. El objetivo fue realizar acciones de intervención para el seguimiento y atención de los alumnos de primer año que registraron niveles de “alerta” en la Evaluación inicial Temprana (EIT).

Durante el año 2017, se realizó la aplicación de un protocolo de atención a los niños de primer año en las catorce jurisdicciones en las que se aplicó la EIT 2016. Este protocolo de aplicación conjunta de los organismos mencionados fue probado durante 2015 en dos jurisdicciones. Ello permitió realizar las adecuaciones para su aplicación en forma universal.

Se plantea la necesidad del concurso de diversos profesionales que puedan realizar el seguimiento de casos desde su especificidad. Al respecto, se consideró que las dificultades que los alumnos plantean en el inicio de su escolaridad, que denominamos “dificultades de aprendizaje”, tienen su fundamento en una multiplicidad de factores (genéticos, biológicos, sociales, culturales) que se relacionan dialécticamente,

A partir de una Comisión integrada por representantes de todos los organismos, se realizaron reuniones periódicas a convocatoria del CEIP, a fin de dar cuenta de la marcha del abordaje de las situaciones detectadas por la EIT.

La gestión se realiza a partir de la coordinación de acciones en territorio, donde los Inspectores Departamentales desplegaron acciones fundamentales para impulsar la participación de todos los representantes de los organismos involucrados con presencia a nivel territorial.

La base de datos del CEIP (GURÍ) brindó la información sobre la ubicación territorial y por centro escolar, de todos los casos de “alerta” que debían ser atendidos. La atención de salud tuvo una cobertura aproximada al 80% en forma general. Este porcentaje varió en las jurisdicciones del CEIP de acuerdo al prestador de salud; los prestadores privados hicieron relevamiento de casos en un porcentaje cercano al 95% y dentro de los plazos establecidos. ASSE, en muchas jurisdicciones, carece de datos precisos sobre una población dispersa en territorio y con más casos a atender que los prestadores privados. Estos factores bajaron el porcentaje de la atención de salud en el total.

En el marco del convenio celebrado con The Learning Bar se realizó la EIT en forma universal en todas las jurisdicciones y para todos los alumnos de 4 y 5 años.

En el entendido que la evaluación desde edad temprana permite el diagnóstico de habilidades y logros de los niños que habilita una intervención oportuna y que debe concebirse como una intervención necesaria, se suscribió un Convenio ANEP- Facultad de Psicología (agosto 2017). El objetivo era crear una norma nacional para su aplicación a nivel de Educación Inicial a partir del Inventario de Desarrollo Nacional (INDI) desarrollado por esa Facultad.

El segundo desafío se vinculó a mejorar las condiciones de egreso de primaria, así como a universalizar el egreso de alumnos a enseñanza media básica. Para ello y tal como

fue mencionado anteriormente, se coordinaron acciones dentro de la ANEP para la ejecución de un Sistema de Trayectorias Educativas Protegidas.

El pasaje de un ciclo a otro representa un momento sensible en la trayectoria escolar. Para poblaciones vulnerables, con rezago escolar o asistencia intermitente, representa un severo riesgo en la continuidad educativa.

Desde el trabajo de coordinación iniciado durante 2016, en el marco de las UCDIE's (Unidades Coordinadoras Departamentales de Integración) se desarrollaron acciones que permitieron la ubicación de los egresos de 6° año que no concretaron su inscripción a EMB en los períodos previstos. En estos casos el aporte de los datos registrados en CEIP y la tarea de los maestros comunitarios fueron significativos para evitar la desvinculación escolar.

En 2017, el plan de acción del grupo de trabajo se centró en la inclusión de algunos de los casos que, habiendo realizado la pre-inscripción, no realizaron o no confirmaron su inscripción. Estas acciones se iniciaron con el comienzo del año lectivo.

Para evitar estos retrasos en adjudicación de cupos y el inicio de cursos, el grupo de trabajo resolvió que la pre-inscripción se adelantara al mes de noviembre sobre el ficto del 100% de los alumnos de 6°, dando de baja posteriormente a los que no ocuparían la plaza adjudicada. Esta modificación del protocolo mejoró el proceso.

En lo que respecta al seguimiento de los centros de continuidad y contigüidad educativa (CEA) también se coordinaron acciones entre CEIP, CES, CETP. El objetivo es, también, asegurar la continuidad de las trayectorias educativas. Las experiencias iniciadas hasta 2016 continuaron durante 2017 para los alumnos que egresan de los 6tos de la escuela contigua. Al respecto, se organizan los cursos para los alumnos que continúan en la experiencia en segundo año.

En 2017 se instalan 6 nuevas experiencias, todas en Montevideo (escuelas 183, 230, 255, 354, 371 y 330), con un número aproximado de 330 alumnos.

Como se previó desde su inicio, los alumnos de centros CEA reciben alimentación a través del Programa de Alimentación Escolar del CEIP.

A propuesta de nuevos grupos de padres y comunidades educativas, se estudian nuevas experiencias para la instalación de CEA, a partir de 2018.

Es de destacar el Convenio INDA-CEIP vigente desde 2015. Allí se establece la colaboración del INDA para cubrir servicios de alimentación en aquellos casos en los que CEIP se vea impedido de hacerlo por diversas causas, como ser trabajos edilicios en el centro escolar que impidan la elaboración de alimentos. El INDA cubre la demanda alimentaria del centro proporcionando tickets, comedores o canasta de alimentos y el CEIP transfiere por cada persona el equivalente al ticket estudiantil vigente al momento de la prestación. Durante 2017 se dio cobertura por este sistema a 40 alumnos de la escuela 154 de Montevideo.

Desde 2012 está vigente el convenio CEIP – UDELAR (EUTM; Licenciatura de Psicomotricidad. Por este acuerdo los estudiantes de tercer año de la Licenciatura en Psicomotricidad realizan su práctica en jardines de infantes dependientes del CEIP, en Montevideo y Paysandú.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

Para el cumplimiento del convenio, el CEIP financia los salarios y las compensaciones correspondientes a cuatro cargos docentes de la EUTM a cargo de estas actividades.

Debe mencionarse también el Convenio UDELAR – Facultad de Agronomía y CEIP. Este acuerdo interinstitucional tiene como objeto coordinar, complementar y ejecutar el Programa de Huertas Escolares en 48 escuelas de Montevideo y 4 de Cerro Largo.

Por lo establecido en este acuerdo, a la Facultad de Agronomía le corresponde la contratación de orientadora/es de huertas, que lleven adelante el programa de las escuelas participantes. Al CEIP le corresponde la transferencia de la partida presupuestal destinada al pago de asesoramiento técnico y acciones previstas.

El Convenio suscrito por MIDES y CEIP en 2011 posibilitó la contratación de cooperativas sociales organizadas por el MIDES y que realizan su tarea como auxiliares de servicio y limpieza, ayudante de cocina y tareas análogas ante la ausencia temporal de personal no docente del CEIP.

Por esta modalidad se promueve el acceso a puestos de trabajo dignos, la formación cooperativa y el desarrollo de instrumentos de gestión para los integrantes de cada grupo. A su vez se posibilita que los centros educativos cuenten con el personal necesario para su funcionamiento.

En 2017 comenzaron a funcionar 3 cooperativas nuevas en las jurisdicciones de Lavalleja, Rocha y Cerro Largo. Con esta ampliación se da cobertura a todas las jurisdicciones del país, siendo Colonia la jurisdicción que cuenta con 2 cooperativas. Se han completado 24 cooperativas a nivel nacional.

Con respecto a las políticas de relacionamiento internacional, CEIP participó en el Mercosur Educativo. Se trata de instancias donde, en el primer semestre, se concurre en el primer semestre en Argentina y en el segundo semestre en Brasil. Las comisiones y grupos de trabajo refieren a: educación básica, protocolo de enseñanza fundamental y educación media no técnica; primera infancia, escuelas de frontera, ciudadanía regional.

II. 4 CES

La oficina encargada de la cooperación internacional y la colaboración interinstitucional se creó en 2016.

Sus cometidos principales son: i) Brindar asistencia técnica a la formulación acuerdos, propuestas y proyectos con financiamiento de la cooperación internacional; ii) Promover el relacionamiento y la articulación con otros ámbitos del Estado a los efectos de potenciar los programas y proyectos del CES y realizar un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles. iii) Coordinar acciones en el marco del proceso de integración Mercosur; iv) Identificar y difundir la oferta de capacitación y desarrollo profesional, a través becas, intercambios y programas de movilidad a la que puedan acceder el personal CES, especialmente los docentes.

Las principales acciones desarrolladas en el período son las siguientes:

i) Comisión Asesora de Cooperación de ANEP: Se participa de la Comisión y se realiza el seguimiento de las acciones y se colabora con las iniciativas que se proponen. La Comisión comenzó a funcionar en 2016 con el propósito de articular y coordinar acciones conjuntas en cooperación internacional en el marco de los lineamientos estratégicos aprobados por ANEP para el presente quinquenio. La misma está integrada por referentes institucionales de CODICEN y los Consejos de los organismos desconcentrados. Durante este año se realizaron cinco reuniones (marzo a setiembre) y se mantuvo una constante comunicación.

Se trabajaron líneas de acción con organismos multilaterales (OEI, UNICEF, UNESCO, CAF, BID, UE- EUROSOCIAL), ámbito regional (MERCOSUR y UNASUR) y relaciones bilaterales (comisiones mixtas que lleva a cargo el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional).

ii) MERCOSUR - Grupo de trabajo Ciudadanía Regional: se participa en este grupo de trabajo y, en ese marco, se realiza el seguimiento de acciones articuladas internamente y con el CETP. El grupo de trabajo fue creado en 2017 con el objetivo de fortalecer los espacios de diálogo y mecanismos de participación de los jóvenes del Parlamento Juvenil de Mercosur en el proceso de promoción de la ciudadanía a nivel local, nacional y regional.

Se realizaron 4 reuniones a distancia – videoconferencias, y reuniones presenciales, una en Buenos Aires en el mes de abril durante la presidencia pro t mpore de Argentina, (se particip  en conjunto con el CETP) y otra en Brasilia en el mes de setiembre durante la presidencia pro t mpore de Brasil.

iii) Parlamento Juvenil del Mercosur: se coordin  la participaci n del CES en la 4ta. Edici n Internacional que se desarroll  entre los d as 6 y 9 de octubre en el edificio sede del Mercosur en Montevideo. El encuentro cont  con la presencia de estudiantes del CES y del CETP que integran la delegaci n de Uruguay. Tambi n asistieron las delegaciones de Argentina, Brasil y Paraguay.

El objetivo del Parlamento Juvenil es implementar el debate como forma de construcci n del conocimiento y la participaci n como herramienta de transformaci n. Los ejes tem ticos en que se desarrolla el trabajo de los estudiantes son: Integraci n Regional, Inclusi n Educativa, G nero, J venes y Trabajo, Participaci n Ciudadana y Derechos Humanos. La delegaci n de nuestro pa s (per odo 2016-2017) estuvo integrada por diecinueve estudiantes de educaci n media, trece estudiantes del CES y seis del CETP.

iv) Proyecto: “Prevenci n de la violencia de g nero en el noviazgo en educaci n secundaria”: su objetivo es favorecer la visibilidad de situaciones de violencia en el noviazgo as  como promover relaciones de igualdad en los v nculos afectivos.

Las actividades ejecutadas fueron: equipo de trabajo interinstitucional de trabajo integrado por CES e INDDHH; programa formativo para 50 referentes de educaci n sexual; seminario “Hacia v nculos afectivos libres de violencia 2017” (2  edici n). Se lleg  a todo el pa s con la transmisi n en vivo a trav s de VERA TV; implementaci n de la campa a de sensibilizaci n de realidad virtual “Que no quede entre nosotros; edici n, impresi n y presentaci n de la Publicaci n “Hacia v nculos afectivos libres de violencia. Aportes para el abordaje educativos de j venes y adolescentes” (Tomo I) y selecci n de trabajos para el Tomo II de dicha publicaci n.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

v) Proyecto: “Liceos al Teatro. Construcción de ciudadanía plena e inclusiva”. El objetivo fue ampliar el acceso de los estudiantes de educación secundaria a los bienes y servicios culturales. Las actividades ejecutadas fueron: acuerdo marco entre el CES y el SODRE (seguimiento de las acciones y coordinación con contrapartes institucionales); elaboración de criterios y convocatoria para la selección de centros; participaron de más de 6.000 estudiantes y docentes del CES de todo el país (se priorizó a los estudiantes que residen en los departamentos más alejados de Montevideo); plan anual de actividades integrado por conciertos, galas corales y funciones de ballet; dos funciones especiales para estudiantes del CES: *Don Quijote* y *L’italiana in Algeri*.

vi) Proyecto “Fortalecimiento de la biblioteca del Liceo N°33”. El proyecto implicó la renovación completa del mobiliario, el equipamiento, las colecciones literarias y ampliación de la planta física de la biblioteca.

vii) Identificación de oportunidades y convocatorias: se identificaron y seleccionaron convocatorias de interés para el CES. Se presentaron propuestas a: Fondo de Iniciativas Locales de la Embajada de Canadá, Embajada de China y Fundación ReachingU.

viii) Identificación de becas y oportunidades de formación de cooperación internacional. Se articuló con la Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación de ANEP, la Dirección de Cooperación Internacional del MEC y la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) para identificar y difundir oportunidades de formación para docentes, funcionarios y estudiantes en el ámbito de la cooperación internacional.

ix) Acuerdos de cooperación internacional. Se tramitaron los siguientes acuerdos: Acuerdo de contribución CES- Embajada de Canadá (concertado, tramitado y firmado), Acuerdo Marco CES- Fundación ReachingU (concertado y tramitado) y se iniciaron las gestiones para realizar un acuerdo con el Instituto Confucio-Uruguay.

x) Otras acciones: participación en el Seminario Cooperación Técnica y Económica de China y su Política Exterior 7 al 11 de agosto de 2017; organización de conferencia en el Liceo 71 “Sensibilización y promoción de las niñas en las TI; participación del grupo de coordinación de la “Campaña Noviazgos libres de violencia. 50 días de reflexión” coordinado por INMUJERES.

II. 5 CETP

CETP ha continuado trabajando en capacitaciones asociadas al mundo del trabajo con acuerdos interinstitucionales con gobiernos departamentales, INEFOP, INAU, MIDES, PIT – CNT, en el marco de una mirada territorial.

Ha participado también en la Comisión de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del Consejo Nacional de Políticas Sociales.

Por otra parte, se han realizado convenios para prácticas pre - profesionales y pasantías con BHU, ANV, INAU, MEC-CECAP, MINTUR, Fondo de Solidaridad, AMADEUS, AGROLAND, MIDES-CENATT, TECNOVA, UTE, entre otros.

Con el objetivo de contribuir al desarrollo rural sustentable e inclusivo, se realizó el acuerdo con la DGDR en términos de capacitación, extensión, investigación y transferencia de tecnología.

II. 6 CFE

En 2017, CFE avanzó en el relacionamiento internacional con instituciones universitarias y de nivel educativo análogo para el intercambio de experiencias, movilidad de docentes y estudiantes, y creación de redes de investigación.

Para lograr este objetivo, se creó el Área de Cooperación en la División de Planeamiento Educativo del CFE, se realizó el llamado y se seleccionó al referente. Esta área viene trabajando en coordinación con el Área de Cooperación de CODICEN.

Se avanzó en el intercambio académico y la movilidad. Se destacan, en este sentido, las siguientes acciones:

- i) Proyecto Movilidad Académica Paulo Freire (CFE – OEI) para estudiantes universitarios de formación de profesorado en Iberoamérica: en 2017 participaron 9 estudiantes de distintos centros de formación en educación del país (IFD de Rosario, Fray Bentos, Canelones, Institutos Normales e Instituto de Profesores Artigas). Estos estudiantes realizaron sus pasantías en universidades de Argentina, Cuba y Brasil. Asimismo, estudiantes de formación docente de Brasil (Universidad Federal del Sur de Bahía) realizaron la pasantía en centros del CFE;
- ii) Pasantías docentes en el marco de la Comisión Regional Coordinadora de Formación Docente del Sector Educativo del MERCOSUR: se realizó el llamado regional donde se presentaron 64 propuestas de equipos de profesores de la región y se seleccionaron 10 que se están ejecutando en 2018. En 6 de ellas participan docentes de institutos uruguayos. Uruguay es el coordinador del proyecto.

III. Fortalecimiento del desarrollo profesional de la carrera técnico administrativo y de servicio

Dirección Sectorial de Gestión Humana (CODICEN)

Como se ha expresado previamente en el punto sobre reestructura organizacional, la Dirección Sectorial de Gestión Humana ha trabajado en un proyecto de estructura de cargos y perfiles.

En efecto, en 2016 y 2017, luego de la aprobación del plan de actividades para la implementación de la estructura de cargos y organizacional, se realizaron reuniones de trabajo entre representantes de distintas Direcciones Sectoriales. En dichas reuniones se intercambió sobre la posibilidad de que se apruebe una estructura de cargos para toda la ANEP como resultado de los trabajos realizados en el marco de la Comisión de Perfiles.

Asimismo, se continuó avanzando sobre la propuesta para todas las dependencias de ANEP, destacándose lo trabajado en la Dirección Sectorial de Infraestructura y en la Dirección Sectorial de Información para la Gestión y la Comunicación donde se realizó la estructura de cargos con los perfiles correspondientes y se inició la planificación de



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

los primeros llamados a concurso de oposición y méritos para ocupar cargos de acuerdo a la nueva estructura.

En forma complementaria con lo anterior, se trabajó en el proyecto para el nuevo sistema de evaluación de desempeño para los funcionarios de gestión. El objetivo de este proyecto es el desarrollo de un nuevo sistema de evaluaciones de los funcionarios de gestión de la ANEP basado en una nueva estructura de cargos con perfiles definidos.

También se ha progresado en la definición de un proyecto para el desarrollo profesional del talento humano cuyo objetivo es formar y actualizar en forma permanente en las competencias institucionales, formando efectivamente al personal en la comprensión de su rol y responsabilidades. También se realizarán capacitaciones orientadas a la operación de sistemas, conocimiento de procesos y procedimientos específicos, así como a la comunicación organizacional.

En lo que refiere a la salud laboral y ocupacional de los funcionarios, se realizaron acciones para avanzar en la implementación del servicio de Prevención y Salud en el Trabajo, en consonancia con el decreto del Poder Ejecutivo 127/14 transformando la actual División Servicios Médicos en un Servicio de Prevención y Salud. En este sentido, se trabajó en un convenio con la Facultad de Medicina de la UDELAR para contar con el apoyo y asesoramiento de esta institución en lo relativo a salud ocupacional.

Es de mencionar también el sistema de servicios médicos que permite registrar las certificaciones y juntas médicas de todo el país, permitiendo que cada Consejo tenga acceso a las licencias médicas de sus funcionarios para prever las suplencias necesarias y las demás acciones administrativas. Se completó el proceso de automatización del envío de la información a cada Consejo.

Otro punto a destacar es la implementación de un protocolo de incapacidades psicofísicas, lo que permite uniformizar la gestión de los trámites referidos a esta temática.

Por otra parte, se continuó con el proceso de formación de los funcionarios técnicos, administrativos y de servicio, así como los funcionarios docentes en temáticas de gestión y salud laboral.

CEIP

CEIP continúa aplicando una política de formación y capacitación dirigida a todo el personal no docente y una política estable de concursos que sirve de base a la carrera funcional.

Se efectuaron jornadas, organizadas por CEIP, de capacitación para auxiliares de servicio, jornadas de inducción y talleres de acumulaciones. Además, en coordinación con el CODICEN, se realizaron 15 cursos y talleres sobre diversas temáticas (atención al público, comunicación interpersonal, comunicación organizacional, informática, redacción de resoluciones, liderazgo, sensibilización de género, género y cultura organizacional y trabajo en equipo).

Por otra parte, se realizaron 11 llamados abiertos a la ciudadanía para proveer cargos no docentes: 3 en el Escalafón F “Servicios Auxiliares”, 4 en el Escalafón D “Especializado”, y 3 en el Escalafón E “Oficios”. Asimismo, se realizaron 4 llamados internos entre funcionarios del CEIP: 3 en el Escalafón D “Especializado” y 1 en el Escalafón A “Profesional”.

Con relación a la provisión de cargos no docentes en las escuelas y otras dependencias, se ha reducido la brecha entre el momento de generación de las vacantes y la provisión de éstas, a partir de una mayor y mejor utilización de las herramientas informáticas para la recopilación y análisis de la información.

En 2017 ingresaron 350 auxiliares de servicio en las escuelas a nivel nacional bajo el régimen de contratos de función pública, y se realizaron las acciones preparatorias para el ingreso bajo dicho régimen, a partir de 2018, de auxiliares contratadas por comisiones de fomento escolar.

También, se efectuó la provisión de becas y pasantías a partir de llamados públicos y abiertos a la ciudadanía; los tribunales actuantes privilegiaron en su análisis la adecuación de las competencias de los postulantes a los requerimientos de las dependencias solicitantes, a través de la realización de entrevistas y del estudio de los méritos.

CETP

Se realizaron cursos para el personal administrativo y de servicios sobre trabajo en equipo, resolución de conflictos y función pedagógica del rol a funcionarios de los programas de gestión a cargo de UREP’S.

Además, se desarrollaron capacitaciones (6 presenciales y 6 a distancia) en temas de gestión y desempeño de tareas para funcionarios administrativos, de servicio y técnicos.

También se realizaron instancias de formación para el concurso de secretarios escolares grado 10.

En el marco del Programa Agrario hubo jornadas de formación a personal de cocina, de servicio y de campo.

Importa señalar asimismo que se mantiene la política de concursos de ingreso y ascensos de personal de gestión.

CES

Durante el 2017, CES continuó con el plan de acción que ha buscado fortalecer los equipos de trabajo de los funcionarios de gestión. Al respecto, se han intensificado los esfuerzos para mejorar la calidad de los procesos administrativos.

Al respecto, se instrumentó un análisis de todos los liceos y se optimizó el uso de las vacantes generadas por renuncias de funcionarios en el Esc. C y en el F., asignando los recursos según las necesidades críticas.

En relación a la política de concursos, se realizaron los llamados para los escalafones C y F para cubrir las necesidades a nivel de todo el país.

Por otra parte, se implementó el procedimiento de calificaciones no docentes para todos



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

los funcionarios de gestión.

CFE

En el marco de la política definida por el Consejo Directivo Central, el Consejo de Formación en Educación instrumentó los siguientes concursos y llamados a aspiraciones para

- i) la provisión de cargos administrativos en los departamentos de Florida, Montevideo y Salto;
- ii) la provisión del cargo de secretario administrativo del Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores – IPES.
- iii) la conformación de un registro de aspirantes para desempeñar tareas del Departamento de Cooperación Internacional.
- iv) la provisión de cargos de servicios en los departamentos de Soriano, Tacuarembó y Rivera.
- v) la provisión del cargo de Director de División Jurídica.
- vi) la provisión del cargo de Técnico Electricista.
- vii) el desempeño de funciones en la División Financiero Contable, para lo cual debían revisar los postulantes en el escalafón administrativo, grado 2.
- viii) la provisión de cargos de bibliotecólogos, radicados en diversas localidades del país.

IV. Profundización de la Gestión Desconcentrada implementando un sistema de rendición de cuentas con proyección local, regional y nacional

IV.1 Introducción

La Ley No. 18.437, en su artículo 89, dispone que “La descentralización y coordinación territorial entre todas las instituciones vinculadas a la educación es un elemento central para el logro de metas educativas”

Al respecto, en la exposición de motivos del mensaje presupuestal de la ANEP, se definió la territorialidad como uno de los ejes orientadores de las políticas educativas y, en ese sentido, se estableció que las organizaciones de enseñanza deben concebirse como protagonistas del territorio en el que actúan.

Ante la solicitud de CODICEN, expresada en el Acta N° 13 de marzo de 2017, las Direcciones de Integración Educativa y Planificación Educativa se abocaron a la creación del proyecto “Propuesta de apoyo a la política de descentralización” el que fuera presentado y aprobado según Resolución N° 11, Acta N° 23 del 17 de mayo de 2017.

En esta propuesta se establece la creación de una Comisión de Apoyo a la Descentralización (CAD) con los siguientes cometidos: dar seguimiento y apoyo a las **Comisiones Descentralizadas** (CDs), brindando la asistencia que requiera el proceso de desarrollo y funcionamiento de éstas; contribuir al diseño y desarrollo de planes territoriales, con el fin de lograr las metas educativas propuestas para el departamento

correspondiente en el marco de las metas nacionales planteadas para el quinquenio; establecer las bases que orienten el financiamiento de proyectos relacionados con las políticas educativas priorizadas por la ANEP.

De forma inmediata a su conformación, la CAD estableció, las siguientes áreas de trabajo:

- i) Institucionalización de las Comisiones Descentralizadas de la ANEP (CDs);
- ii) Seguimiento de su funcionamiento;
- iii) Seguimiento de la ejecución de los Proyectos de las CD's;
- iv) Fortalecimiento a través de planes de formación y capacitación;
- v) Identificación de buenas prácticas;
- vi) Promoción de la generación de información para la gestión.

El 100% de las CDs se conformaron durante el 2017, teniendo un funcionamiento no uniforme que varía según la jurisdicción de que se trate. El estudio de las actas enviadas permite dar cuenta del número de reuniones realizadas y la participación de cada desconcentrado, así como las principales temáticas abordadas y su ponderación en el total de reuniones.

El cuadro que sigue ilustra sobre la participación de cada sub-sistema en el total de reuniones de las CDs:

Número de reuniones de las CDs y porcentaje de participación de cada Consejo de Educación y de las UCDEs						
Jurisdicción	% CEIP	% CES	% CETP	% CFE	% UCDE	Número de reuniones
Artigas	60	60	100	50	100	20
Canelones Centro	100	57	43	100	100	7
Canelones Este	85	77	54	85	100	13
Canelones Oeste	91	64	64	91	100	11
Cerro Largo	86	14	86	100	100	7
Colonia	71	71	57	71	100	14
Durazno	77	62	46	38	100	13
Flores	100	100	100	0	100	3
Florida	100	77	77	85	100	13
Lavalleja	100	100	100	100	100	8
Maldonado	83	67	42	58	100	12
Montevideo Centro	100	85	38	85	100	13
Montevideo Este	100	44	89	0	100	9
Montevideo Oeste	80	100	60	60	100	5
Paysandú	50	88	88	100	100	8
Río Negro	65	53	47	88	100	17
Rivera	70	90	80	50	100	10
Salto	50	100	100	75	0	12



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

Número de reuniones de las CDs y porcentaje de participación de cada Consejo de Educación y de las UCDEs						
Jurisdicción	% CEIP	% CES	% CETP	% CFE	% UCDE	Número de reuniones
San José	73	36	100	100	0	11
Soriano	63	63	25	50	0	8
Tacuarembó	85	46	85	62	100	13
Treinta y Tres	91	91	73	73	36	11

En relación a los principales temas abordados, la tabla siguiente brinda información:

Temas de las reuniones de las CDs según jurisdicción y cantidad de veces tratados			
Temas	Cantidad de jurisdicciones donde se considera el tema	Promedio de veces considerado	Cantidad absoluta de consideraciones
Protección de trayectorias	21	5,1	108
Proyectos CD	21	3,5	73
Infraestructura	20	2,8	56
Oferta educativa	20	2,4	47
Organización y funcionamiento de la CD	19	3,1	58
Discapacidad	15	2,1	32
Articulación interinstitucional a nivel local	14	2,4	34
MCRN	14	1,3	18
Coordinación dentro de la ANEP	13	1,8	23
Funcionamiento de los centros educativos	11	1,7	19
Transporte CD	10	2,2	22
Transporte estudiantil	10	1,5	15
Congreso de educación	9	2,6	23
Planes territoriales	9	1,7	15

Puede observarse que los temas más tratados refirieron a la protección de trayectorias, proyectos, infraestructura y oferta educativa.

Cabe destacar el papel fundamental que han cumplido las CDs en la desconcentración de procesos relacionados con las políticas de enlace y en la toma de decisiones referidas a la inscripción temprana de quienes egresaban de 6° año de primaria. El 90,7% de los estudiantes quedó confirmado en el centro elegido por la familia.

Este proceso de inscripción temprana permitió que las CDs contaran, en agosto, con información de su jurisdicción sobre los potenciales egresados de 6° año, sus principales

antecedentes académicos y nivel de rezago. Esta información posibilitó la planificación de la oferta educativa para el primer año de educación media básica.

En relación a los **planes territoriales**, la DSIE presentó un proyecto a realizar con la Facultad de Ciencias Sociales, Instituto de Ciencias Políticas. El convenio que surgió tuvo por objetivo desarrollar acciones de formación de los recursos humanos de las “Unidades Coordinadoras Departamentales de Integración Educativa” (UCDIE) y las “Comisiones Descentralizadas” de ANEP, y apoyar la elaboración de los planes estratégicos territoriales (PETs). El curso constó de cuatro módulos sobre los siguientes temas: políticas educativas; planificación y territorio; articulación intra e intersectorial; negociación y resolución de conflictos. Participaron 134 personas.

Como resultado del curso se elaboraron y se presentaron 13 planes territoriales. Las UCDIEs tuvieron un papel fundamental dado que aportaron información relevante para la identificación de las principales problemáticas que viven los territorios en relación con las condiciones que aseguren trayectorias educativas continuas y completas. Presentaron planes las siguientes CDs: Artigas, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, Treinta y Tres.

Son de destacar las acciones desarrolladas en relación a los **proyectos desarrollados** por las CDs.

En el año 2017, la CAD propuso implementar un fondo de 150.000 pesos, dirigido al financiamiento de propuestas de carácter departamental o regional referidas a las siguientes categorías de temas: protección de trayectorias educativas de adolescentes y jóvenes; inclusión educativa; ampliación del tiempo escolar; profundización de los procesos de descentralización. Esta modalidad de proyectos fue aprobada por Resolución N° 11 del CODICEN, Acta N°23 del 3 de mayo de 2017.

De las 23 CDs, 19 de ellas presentaron proyectos para el 2017. Un proyecto puede comprender más de una categoría y dentro de esta más de una dimensión.

El cuadro presenta el número y porcentaje de proyectos según categoría de temas:

Categorías de temas	Número de proyectos	Porcentaje
Protección de trayectorias educativas	17	100%
Inclusión Educativa	3	20%
Ampliación del tiempo escolar	3	20%
Profundización de la descentralización	6	40%

Cabe destacar que, de los 17 proyectos incluidos en la categoría “Protección de trayectorias educativas”, 10 están relacionados con el inter-ciclo, 5 con formación de los docentes en esta temática; 4 refieren a oferta educativa y 1 al trabajo interinstitucional. El abordaje que de la protección de trayectorias se propone, ilustra sobre la responsabilidad institucional que las comisiones le adjudican a este tema.

En lo que respecta a la creación de las **Unidades Coordinadoras Departamentales de Integración Educativa (UCDIEs)**, es de señalar que su trabajo tiene como centro el seguimiento de la población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que, habiendo transitado la educación primaria, tienen el derecho de la continuidad educativa. Se trata



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

de procurar oportunidades de ampliación de su formación en espacios dentro y fuera del centro escolar

Es desde esta perspectiva que, durante el 2017, se ha fortalecido el proceso de instalación de las UCDIEs. De las 22 previstas, se instalaron 19. En coordinación y articulación con otros actores del territorio contribuyen a la disponibilidad de oferta educativa de educación media en consonancia con las características de los destinatarios. Actúan a nivel territorial generando las condiciones que aseguran la articulación entre los equipos de referentes de trayectorias educativas del centro educativo y actores de otras instituciones a nivel local.

Las actividades de las UCDIEs se vinculan con la política de protección de trayectorias, de inclusión educativa y de ampliación del tiempo escolar.

Las UCDIEs, a nivel territorial, se vinculan con los gobiernos departamentales, municipales, MIDES, INAU, MEC, MGAP, ASSE, INEFOP, MI, entre otros, con los cuales acuerdan en distintos niveles de articulación.

Entre estos espacios se destacan: mesas interinstitucionales de políticas sociales; nodos educativos; mesas temáticas de salud, ruralidad, entre otros.

IV.2 CEIP

Desde 2015 se establecen cuatro regiones en el país, cada una a cargo de un Inspector General para avanzar en la idea de territorialización.

En consecuencia, durante 2017, se generaron acuerdos regionalizados en los que se trabaja en duplas de inspectores regionales a los efectos de fomentar la actitud colaborativa de todos los actores del sistema. El objetivo fue debatir acerca de temas como evaluación de docentes, la promoción en clave de ciclos, edad de ingreso al sistema, proyectos de Primer Ciclo, reajustes de cargos, entre otros.

Se descentralizaron también los acuerdos de inspectores de educación física y se logró realizar nuevamente un acuerdo conjunto entre Educación Física y Educación Artística y un encuentro de directivos de las colonias escolares.

Además, se concretaron 6 acuerdos nacionales de Inspección Técnica para orientar a Inspectores Grados 5, 4 y 3 así como a los integrantes de las coordinaciones grados 2 y 1. Por otra parte, se realizaron reuniones con las coordinaciones dependientes de Inspección Técnica e inspectores nacionales en mayo, julio, setiembre y noviembre para avanzar en el diseño del formato del proyecto institucional y su concreción en GURI.

Cada Inspección Nacional generó acuerdos nacionales del área en forma presencial y /o virtual.

Respecto a la rendición social de acciones se elaboraron memorias anuales que dan cuenta de lo gestionado. A nivel de cada centro se informa a las comunidades sobre los temas centrales de los proyectos institucionales.

A nivel de ANEP, se fortaleció la gestión de las Comisiones Descentralizadas con un curso de políticas educativas cuya culminación está prevista para 2018. Ese fortalecimiento permitió consensuar líneas de intervención e impactar a nivel local en un trabajo conjunto asociado con la solución de conflictos, vínculos, mediación educativa, seguimiento de la trayectoria escolar de alumnos, de sus asistencias, gestión de recursos para la mejora edilicia, entre otros. La incorporación de las UCDIE mejoró sensiblemente esas coordinaciones intersectoriales.

A nivel de los departamentos y coordinaciones, se destacan las siguientes acciones:

- i) El Departamento de Educación para el Medio Rural realizó un Encuentro Nacional del DER en territorio, cursos de formación permanente para maestros rurales, el Noveno Coloquio de Educación Rural, entre otros;
- ii) En el Programa de Maestros Comunitarios hubo un curso para maestros, un foro de encuentro de maestros comunitarios y una jornada con inspectores referentes;
- iii) Desde el Programa de escuelas A.PR.EN.D.E.R. se llevaron adelante jornadas con inspectores referentes, presentación y análisis de proyectos PODES y vínculo con el PMC en forma permanente;
- iv) Desde las coordinaciones de Tiempo Extendido y Tiempo Completo se realizaron encuentros de inspectores referentes y directivos, seminarios con especialistas y talleres de actualización;
- v) En el Programa de Escuelas Disfrutables se desarrollaron jornadas de orientación a técnicos.

IV.3 CES

En cuanto a la información para la toma de decisiones, en el marco del Sistema de Protección a las Trayectorias, se mejoró el proceso de preinscripciones de los alumnos de primaria y de reinscripciones de promovidos y no promovidos dentro de CES, que ya había sido utilizado en 2016. Se desarrolló, para los equipos de dirección de los liceos, un módulo de seguimiento de alumnos que no confirman inscripción y otro de reportes para Inspectores sobre inscripciones y resultados académicos. En el mismo sentido, se implementó para docentes una consulta de sus grupos y horarios en la cual pueden acceder a las listas, asistencia y resultados académicos de cada uno de los alumnos.

Se procedió, junto a la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa, a realizar mejoras al Monitor Educativo de Ciclo Básico y, en el mismo formato, se incorporó la información de Bachillerato con las particularidades que ello conlleva dado que el año anterior se habían publicado reportes estáticos. Esto ha permitido a los responsables del centro, a las autoridades y al público en general, conocer los resultados académicos para tomar decisiones formativas.

También se ha desarrollado una aplicación para ofrecerles a los Institutos habilitados (muchos de los cuales ya cuentan con sistemas informáticos de administración liceal) la posibilidad de reportar digitalmente la información que deben proporcionar al CES- lo cual se ha hecho hasta el momento en formato papel-, para mantener la habilitación y ser monitoreados por las correspondientes Inspecciones de Institutos y Liceos y de asignaturas.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

Por otro lado, en conjunto con el CODICEN, se han desarrollado *web services* para intercambiar información entre la aplicación de Portafolio Digital Docente y el Corporativo, incluyendo calificaciones, evaluaciones periódicas e inasistencias, entre otros.

Para el control de pertinencia del registro de asistencia, tanto de alumnos como de funcionarios, se desarrolló un Calendario de Inactividades en el cual se incluirán los días en los que no se lleva a cabo la actividad normal como es el caso de las alertas meteorológicas de distintos niveles, jornadas de fumigación/reparación y feriados varios

IV.4 CETP

El CETP ha consolidado la reorganización de las zonas de supervisión de gestión educativa de la región metropolitana.

Por otra parte, se ha involucrado activamente en el proyecto de Protección de las Trayectorias Educativas y se ha asociado y vinculado con las comisiones descentralizadas y las UCDEs.

IV.5 CFE

El Consejo de Formación en Educación participó en la definición de la estructura y cometidos de las Comisiones Descentralizadas Departamentales de la ANEP.

Se asistió y brindó apoyo en su formalización e implementación, a través del suministro de recursos materiales, la cesión de espacios físicos para su funcionamiento y otorgando apoyo administrativo con funcionarios de este Consejo.

Con relación al funcionamiento interno del Consejo, se impulsaron las acciones tendientes a la regionalización de los institutos y centros, concretando salas docentes de carácter regional, con la participación de directores, integrantes de las comisiones regionales de carrera, entre otros.

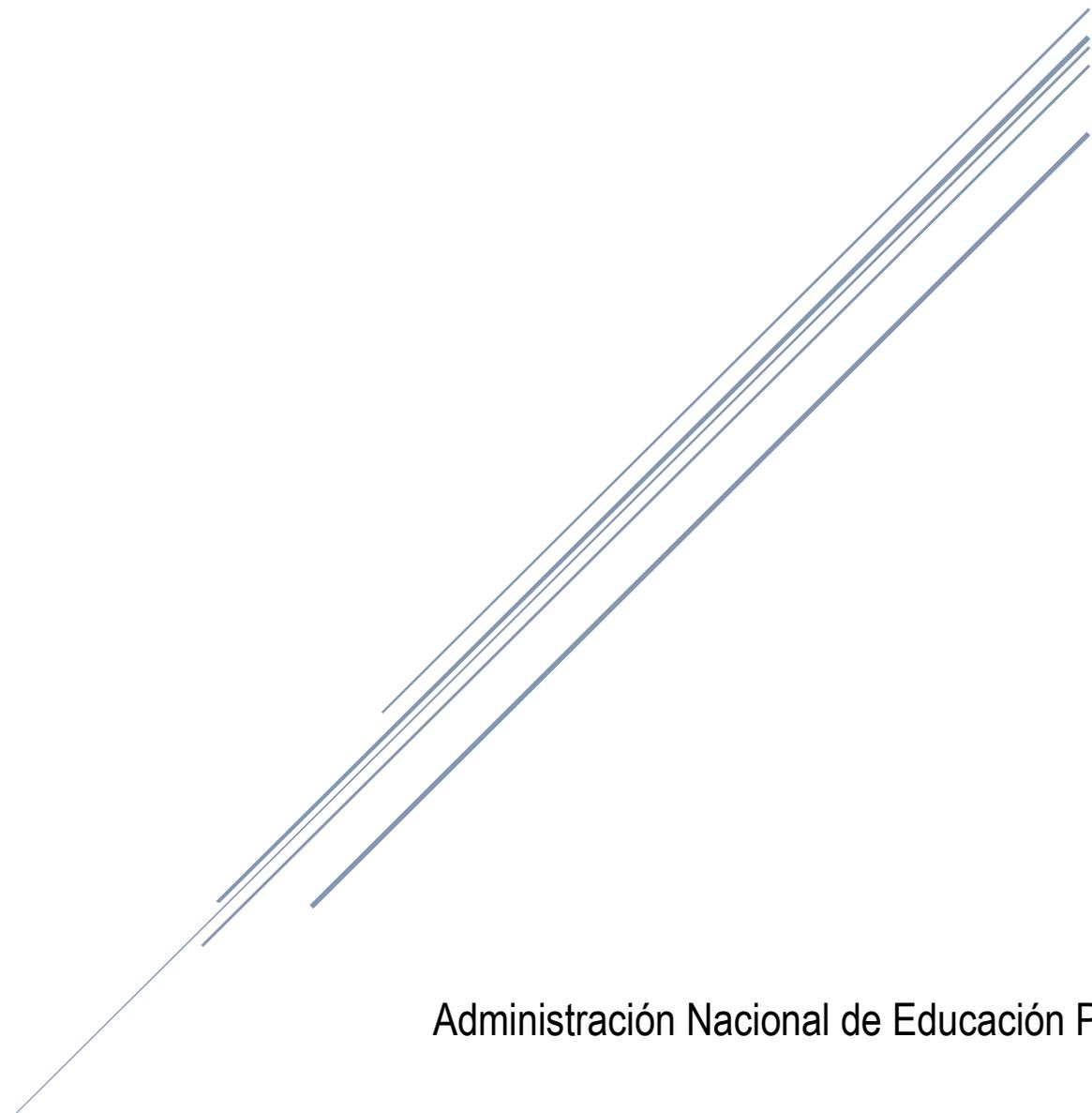


CAPÍTULO 2:

PROGRAMA DE APOYO A LA ESCUELA PÚBLICA (PAEPU)

**PROGRAMA DE APOYO A LA EDUCACIÓN MEDIA Y A LA
FORMACIÓN EN EDUCACIÓN (PAEMFE)**

IMPUESTO DE PRIMARIA



Administración Nacional de Educación Pública



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

PAEPU

El Proyecto de Mejora de la Calidad de la Educación Inicial y Primaria en Uruguay, financiado con rentas generales y endeudamiento a través del BIRF, surge del Contrato de Préstamo entre el Gobierno Uruguayo y ese organismo multilateral en el año 2017. Su fecha de culminación está prevista para el 31 de mayo de 2022. El monto total del contrato es de 59 millones de dólares, de los cuales 40 millones corresponden a endeudamiento.

1. Lineamientos estratégicos

LE 3: Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad

LE 4: Fortalecimiento de la profesión docente

2. Objetivos estratégicos

OE 3.2: Propender a la extensión del tiempo pedagógico en distintas modalidades en todo el trayecto educativo obligatorio

OE 3.6: Mejorar sustantivamente los aprendizajes, especialmente en Lengua, Matemática y Ciencias

OE 4.4: Fortalecer y extender las propuestas de formación permanente de los docentes

OE 3.7: Profundizar líneas de investigación y evaluación educativas

3. Descripción de las acciones realizadas en el año 2017

3.1 Introducción

De acuerdo a los lineamientos y objetivos estratégicos, las acciones del año 2017 estuvieron enfocadas en la construcción y/o rehabilitación de locales escolares para escuelas de tiempo completo y en la formación en servicio a docentes de escuelas de tiempo completo.

3.2 Construcción, ampliación y/o rehabilitación de locales escolares para escuelas de tiempo completo

Dentro de la propuesta pedagógica de las escuelas de tiempo completo, los locales escolares son un espacio social con un carácter de símbolo para la comunidad, siendo su localización definida en función de dos criterios: la ubicación en sectores de pobreza y en áreas de crecimiento poblacional.

Sus características arquitectónicas persiguen la calidad como forma de dignificar la tarea educativa, favorecer la identidad barrial y permitir que la escuela se conserve por varias generaciones. Se realizan mediante la construcción de locales nuevos y

transformaciones de edificios existentes; en todos los casos se brinda el equipamiento de todos los espacios.

El programa arquitectónico para una escuela de tiempo completo de 8 aulas consta además de dirección y sala de maestros, de cocina y comedor. Este último, donde se brindan tres comidas diarias, se convierte en un espacio central a ser utilizado para diferentes funciones, gracias a su equipamiento apilable.

Con las incorporaciones durante el transcurso del año 2017 se alcanzaron un total de 217 escuelas de tiempo completo, con una matrícula total de 47.217 alumnos.

A continuación, se presenta información sobre las escuelas de tiempo completo para el año 2017:

a) Totales

Cantidad de escuelas de Tiempo Completo		
Transformadas con obra posterior en 2017	Transformadas en años anteriores y con obra finalizada en 2017	Transformadas y con obra finalizada en 2017
3	2	3

b) Listado detallado

Escuelas incorporadas a la modalidad de Tiempo Completo mediante transformación con obra posterior en 2017			
Departamento	Localidad	Escuela Nº	Intervención
Maldonado	Gregorio Aznarez	17	n/c
Montevideo	Veracierto	160	n/c
Paysandú	San Félix	25	n/c

Escuelas incorporadas a la modalidad de tiempo completo mediante transformación en años anteriores y con obra finalizada en 2017				
Departamento	Localidad	Escuela Nº	Transformación a tiempo completo	Intervención 2017
Rivera	Vichadero	24	2016	Ampliación
Tacuarembó	Toscas de Caraguatá	122	2013	Ampliación

Escuelas incorporadas a la modalidad de tiempo completo mediante transformación y con obra finalizada en 2017				
Departamento	Localidad	Escuela Nº	Transformación a tiempo completo	Intervención 2017
Colonia	Barrio Ferrando	130	2017	Ampliación
Montevideo	Peñarol Viejo	154	2017	Ampliación
Soriano	Mercedes	39	2017	Obra nueva



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

El Proyecto realizó el diseño arquitectónico de 8 obras de centros educativos, de las cuales cinco serán ejecutadas por PAEPU con recursos financieros propios, dos por la Dirección Sectorial de Infraestructura, y la restante corresponde a un modelo de aplicación para los proyectos bajo la modalidad de PPP.

3.3 Mantenimiento correctivo en escuelas de tiempo completo

De los relevamientos realizados para los Planes de Mantenimiento, por parte de los técnicos asignados para cada escuela, surgen datos del estado de conservación e información sobre las necesidades de intervenciones menores, para adecuar los espacios educativos y sus instalaciones a las condiciones necesarias de uso.

De dicha información se procesa una lista de necesidades, priorizándolas de acuerdo al tipo de afectación al edificio. Los trabajos que se consideran de prioridad son los que tienen que ver con Impermeabilizaciones, Instalación sanitaria, Instalación eléctrica e Instalación de gas.

Al finalizar el año 2017, se realizaron trabajos de mantenimiento en 87 escuelas de tiempo completo, de las cuales 27 se encuentran ubicadas en Montevideo y los 60 restantes en el interior del país. Los trabajos implicaron tareas de mantenimiento correctivo de urgencia, así como trabajos de mantenimiento de adecuación de las instalaciones. En la tabla a continuación se muestra la cantidad por departamento, clasificadas las obras según el importe de las mismas, de menor a mayor, en mantenimiento 1, 2 y 3.

DEPARTAMENTO	MANT1	MANT2	MANT3	TOTAL
Artigas	2			2
Canelones	15	1	3	19
Cerro Largo	1	1		2
Colonia	1			1
Durazno	3			3
Flores	2			2
Florida	3		1	4
Lavalleja		4		4
Maldonado	3			3
Montevideo	23	3	1	27
Paysandú	1			1
Río Negro	1	1		2
Rivera	1	1		2
Rocha	3		1	4
Salto	5			5
San José	3			3
Soriano	1	1		2
Tacuarembó			1	1
TOTAL GRAL.	68	12	7	87

3.4 Mantenimiento preventivo en escuelas de tiempo completo

De acuerdo a los lineamientos definidos para las partidas de mantenimiento preventivo en el proyecto para el período 2017-2021, se confeccionó el listado de escuelas que las recibirán seleccionando los edificios con más de tres años de antigüedad. Con este criterio, en el año 2017 se elaboró un listado que comprende a 184 escuelas en todo el país.

Para la implementación del asesoramiento técnico requerido para la definición de prioridades de mantenimiento y elaboración de recaudos, se integró un equipo con 14 técnicos del Proyecto y 4 técnicos externos.

En la definición del monto de la partida a entregar en cada escuela, partiendo de un valor promedio de \$ 100.000, se clasificaron a los edificios considerando su antigüedad, la dimensión, valorada en cantidad de alumnos que asisten a la escuela, y el estado de conservación del edificio. De este modo se definieron 37 escuelas que recibieron \$ 125.000, 27 escuelas que recibieron \$ 75.000 y 120 que recibieron \$ 100.000. El valor total de las partidas otorgadas en el año 2017 fue de \$ 18.650.000.

De acuerdo a la planificación realizada, en los meses de junio y julio se realizaron reuniones en las Inspecciones Departamentales con autoridades, directores de las escuelas y arquitectos regionales para explicar la mecánica de implementación de los Planes de Mantenimiento a financiar con las partidas: participación de la comunidad, asesoramiento técnico, montos de las partidas, tipos de tareas a realizar.

En el mes de agosto se realizaron las visitas de los arquitectos a cada escuela para definir las prioridades de mantenimiento edilicio y realizar el relevamiento para la elaboración de los recaudos necesarios para la ejecución de los trabajos, y en el mes de setiembre se entregaron las partidas a las escuelas.

3.5 Equipamiento de escuelas de tiempo completo

En el transcurso del año se entregó equipamiento a 160 escuelas de Tiempo Completo, por concepto de reposición de equipamiento en mal estado, mejora del equipamiento existente y equipamiento de nuevas escuelas que ingresaron a la modalidad de Tiempo Completo.

3.6 Formación en servicio a docentes

La formación en servicio constituye un aspecto central en el fortalecimiento institucional de la propuesta pedagógica y la expansión de las escuelas de tiempo completo. Desde su diseño articula cuatro dimensiones: la búsqueda de la excelencia en la formación de formadores, el intercambio de experiencias entre equipos docentes de distintos lugares del país, las exigencias de acreditar los cursos y las visitas de trabajo de los equipos técnicos a todas las escuelas.

3.6.1 Formación en servicio - Primaria

La propuesta de formación se dividió en ciclos formativos. En el primer ciclo (2017-2018), participaron y participan docentes de un total de 101 Escuelas de Tiempo Completo del Área Metropolitana, Canelones, Rivera, Tacuarembó, Paysandú y Salto. En el segundo ciclo (2019- 2021) se atenderá al resto de las ETC del país.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

La propuesta presenta como eje, la institución escolar y el colectivo escuela, con una mirada de ciclo. Cada institución tiene espacios formativos donde dos formadores de diferentes áreas del conocimiento trabajan con maestros de primer y segundo ciclo.

Durante el año 2017, las áreas de Matemática y Ciencias Naturales trabajaron con el 50% de las escuelas y las áreas de Ciencias Sociales y Lengua, con el otro 50%. Durante el año 2018 se intercambian los equipos de trabajo en las mismas escuelas.

Cada formador realizó la formación en seis escuelas. Se llevaron a cabo dos encuentros de formación con los maestros, de carácter mensual, por parte de los formadores (Sociales-Lengua, Matemática-Naturales) en cada escuela. Se completaron así seis encuentros en la escuela durante el primer trimestre y tres participaciones en cada colectivo docente. El total anual sumó 12 encuentros en la escuela con maestros y 6 reuniones de colectivos.

El trimestre siguiente de agosto a octubre los formadores que trabajaron en el primer ciclo, lo hicieron en el segundo y viceversa.

Áreas	Cantidad de Formadores	Cantidad de Escuelas	Cantidad de maestros aprobados	
			Inicial	Primaria
C. Naturales y Matemática	21	51	82	358
C. Sociales y Lengua	22	50	43	330
Totales	43	101	125	688

De forma simultánea se realizaron ocho encuentros de maestros de escuelas participantes a nivel regional; cuatro para las áreas de Naturales - Matemática y cuatro para maestros participantes en Lengua y Sociales, en los meses de mayo a diciembre. Los espacios no presenciales se desarrollaron con el uso de la plataforma virtual y videoconferencias. La participación en todas estas instancias acreditó la formación.

El equipo de Cultura Institucional trabajó durante el año 2017 con 32 escuelas del área metropolitana y Canelones y 29 escuelas de los departamentos de Paysandú, Rivera, Salto y Tacuarembó. Su propuesta tuvo como objetivo principal el apoyo al equipo director, el colectivo docente y los inspectores referentes de Tiempo Completo.

Finalizado el año, se completaron ocho encuentros en cada escuela de Montevideo y Canelones (cinco entrevistas con el Director y tres intervenciones en colectivo). El cronograma anual para los departamentos del interior del país, verificó ocho encuentros de directores en colectivo.

El proyecto de formación se propuso, además, fortalecer la coordinación entre los diferentes actores educativos. Por esto se desarrollaron espacios de formación con 101 directores y 35 inspectores de Tiempo Completo para analizar y coordinar la formación desarrollada. Un equipo de gestión de la supervisión se encargó especialmente de estos espacios.

Los principales asuntos de la formación coincidieron y coinciden con los lineamientos que el Consejo de Educación Inicial y Primaria ha marcado como centrales en la política educativa del quinquenio: construcción de secuencias didácticas, desarrollo y enseñanza de habilidades y lectura y escritura en distintas áreas del conocimiento, rezago escolar, trayectorias protegidas, entre otros.

Adicionalmente, se realizó el Curso I de “Apoyo a la propuesta pedagógica de las Escuelas de Tiempo Completo”; curso destinado a los colectivos docentes de las seis escuelas recientemente creadas o en transformación, el cual tuvo la participación de 48 maestros y 6 directores.

3.6.2 Formación en servicio - Inicial

A partir del objetivo del Proyecto de atender en forma especial el componente de Educación Inicial, se ha elaborado durante el año 2017, dos documentos:

“Protocolo de intervención con alumnos de 4 y 5 años” dirigido a maestros de Educación Inicial y Primer año de Educación Común” y su operativización en líneas de acción concretas. Este documento pretende ser un nexo entre los resultados de la evaluación de la primera infancia y las intervenciones docentes que buscan revertir la realidad que se diagnostica. Los objetivos son:

- a. Ayudar en la reflexión del enfoque de situaciones de enseñanza que fortalezcan las prácticas del Lenguaje y la Matemática.
- b. Responder a la diversidad ante el aprendizaje de contenidos escolares jerarquizados en los documentos curriculares vigentes.
- c. Brindar un marco orientador con intervención efectiva, poniendo énfasis en la gestión del docente, en relación a la enseñanza de los contenidos básicos establecidos de lectura, escritura y numeración.

“Lineamientos pedagógicos para la Formación en Inicial” de manera de encuadrar el enfoque del trabajo pedagógico en Educación Inicial, específicamente en Escuelas de Tiempo Completo y Jardines de Jornada Completa.

Se contempla el desarrollo integral de los niños de 3 a 5 años a través de una propuesta educativa pertinente y coherente que reconoce a la Educación Inicial como un derecho de todos los niños, de manera que estos primeros años se conviertan en pilares fundamentales que les permitan potenciar sus procesos comunicativos, cognitivos, corporales, afectivos, sociales y artísticos.

En este sentido, este documento se inscribe en una perspectiva que busca favorecer el desarrollo del niño desde un trabajo pedagógico multidimensional, sostenido, intencional por parte de agentes educativos que no ponen énfasis en la educación inicial como etapa de preparación para la primaria ni apuestan a la precocidad de los aprendizajes sino que la consideran como una etapa de formación integral que abarca aspectos sociales, afectivos, cognitivos, motrices y expresivos que se entrelazan y se manifiestan en formas personales de ser, hacer, pensar y sentir.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

3.7 Investigación y evaluación educativas

3.7.1 Evaluación de impacto

La Evaluación de impacto del Programa de Escuelas de Tiempo Completo (ETC) se apoya en tres componentes centrales:

- La selección, a través de técnicas de apareamiento de un grupo de escuelas TC de tratamiento y un grupo de escuelas no TC de control, que fueron incluidas en la evaluación TERCE de 2013 de 3º y 6º grado, a través de la definición de una muestra nacional.
- El análisis de ganancia en los aprendizajes entre 3º y 6º en lectura, matemática y escritura, sobre la base de la comparación de los resultados de las escuelas de tratamiento y control en dos momentos: en 2013 (3º) y nuevamente en 2016, cuando la mayoría de esa cohorte cursaba 6º grado.
- El seguimiento longitudinal de las trayectorias escolares de los alumnos de ambas cohortes (3º y 6º) evaluados por TERCE, durante el período 2013-2016.

A mediados de 2017 se presenta el documento final del estudio, a continuación se presenta un extracto del Resumen Ejecutivo:

El capítulo 1 realiza una síntesis sobre las experiencias de extensión de la jornada escolar en la región y sobre sus resultados. Contribuye, en particular, a subrayar algunos rasgos que el Programa ETC de Uruguay tiene en común con otras políticas como las implementadas en Chile o Colombia, pero también cuáles son algunas de sus características específicas. Asimismo, el capítulo presenta con cierto detalle los principales resultados de las evaluaciones del Programa ETC antecedentes.

El capítulo 2 reúne los resultados de la evaluación de impacto del Programa sobre los aprendizajes. El análisis se basa en los resultados preliminares observados en 2013 en base a las pruebas TERCE aplicadas a alumnos de 3er y 6to grado de las escuelas ETC de tratamiento y no ETC de comparación y en el análisis de la ganancia en los desempeños entre 3er y 6to grado a partir de una segunda evaluación, equiparada a TERCE, aplicada a la cohorte de 3er grado en 2016.

Los resultados preliminares, basados exclusivamente en la primera medición, no mostraron impactos del Programa en ninguna de las áreas evaluadas (salvo escritura) y en ninguno de los dos grados. En tanto, se encontró un impacto positivo de ETC en la ganancia de aprendizajes entre 3er y 6to grado en el área de matemática (del entorno de 0,25 desvíos estándar) y un efecto del mismo signo en los desempeños en escritura. En relación a las competencias lectoras, en cambio, no fue posible identificar un efecto específico del Programa.

El capítulo 3 se basa en el seguimiento de las trayectorias escolares entre 3er y 6to grado de primaria, por un lado, y entre 6to y 3er grado de educación media básica, por otro. Se basa en resultados como el mantenimiento o ruptura de los vínculos con la educación formal y la progresión por los grados escolares. No se encontraron impactos asociados con la exposición al Programa ETC en ninguno de los indicadores de trayectoria considerados. Destacan aquí los siguientes resultados. En primer lugar, el

estudio confirma que la desvinculación no constituye un problema durante las trayectorias por el ciclo primario y es absolutamente marginal, en términos estadísticos, en la “primera transición” a la educación media: el porcentaje de niños que egresan de primaria y no se matriculan en el liceo o en la UTU no alcanza, según las estimaciones, al 5%. Los eventos de desvinculación, captados aquí en base a la no inscripción a comienzos de cada año lectivo, comienzan a acumularse a partir de allí, aunque a tasas relativamente bajas para las edades que abarca el seguimiento. En cambio, el seguimiento de las trayectorias de la cohorte evaluada por TERCE en 6to grado de primaria muestra que, tres años más tarde, menos del 60% de los alumnos pudieron seguir una trayectoria “normativa”, es decir, lograron progresar a razón de un grado académico en cada año lectivo y se encontraban por tanto cursando 3er grado de EMB en 2016.

Los capítulos 4 y 5 incorporan aspectos más “blandos” que los anteriores. El primero, analiza los niveles de satisfacción de las familias de los alumnos en relación a diversos aspectos de la propuesta escolar. El estudio releva diferencias en favor de ETC, aunque se trata principalmente de diferencias de matiz, en el marco de niveles de satisfacción que, casi sin excepciones, deben considerarse altos en ambos grupos. El segundo compara las respuestas de los alumnos en relación a cuestiones como la satisfacción con la escuela, la valoración del trabajo en clase, la motivación hacia el aprendizaje o las expectativas educativas a futuro. En este caso, se encontró evidencia parcial relativa a efectos de ETC sobre estos aspectos.

3.7.2 Conformación de las culturas institucionales de las ETC - La formación permanente como contribuyente

En el marco del PAEPU, el estudio explora si en la conformación de las llamadas culturas institucionales y más específicamente en las culturas de las Escuelas de Tiempo Completo, tiene algún grado de incidencia la formación permanente de sus equipos docentes.

A partir de la aprobación de la Propuesta Pedagógica para las ETC, los docentes comenzaron un recorrido de formación permanente –en las reuniones de colectivo docente y en cursos de apoyo a la tarea– que tuvieron como propósito fundamental la implementación de dicha propuesta. Las ETC cuentan con un espacio semanal de dos horas y media para la reunión de colectivo docente, lo que constituye una oportunidad de debatir y acordar líneas de trabajo con fundamentos pedagógicos y políticos. El proceso de formación en servicio con los docentes que se desempeñan en las ETC lleva 18 años de continuidad, por lo que se considera un lapso interesante para poder apreciar los cambios culturales que no se ven de manera inmediata.

Los principales propósitos del trabajo fueron: 1) Intentar discriminar la contribución que ha tenido la formación permanente en la cultura institucional de las ETC; 2) rescatar algunas experiencias docentes en escuelas de tiempo completo a través de narrativas de los colectivos; 3) identificar la relevancia de los cambios culturales que se han ido dando en las ETC, inspirados en los fundamentos pedagógicos y políticos de la propuesta pedagógica y plasmados en las orientaciones formuladas en las diversas instancias de la formación; y 4) dar continuidad a la sistematización del trabajo realizado por el equipo responsable de la formación.

El informe de esta investigación ha sido presentado ante el CEIP a efectos de su aprobación para publicar y divulgar.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

En las conclusiones del trabajo se señala que los supuestos sobre los que se basan las culturas de las escuelas constituyen el nivel de análisis más profundo y menos visible.

Por esa razón se expresa que la profundización en los niveles de las culturas institucionales (supuestos, valores, mitos, símbolos) generaría insumos para pensar algunos aspectos de la formación de los equipos docentes y fundamentalmente, de sus equipos de dirección.

3.7.3 “20 años de formación permanente de maestros. Memorias de un proceso”

Esta investigación narrativa está en curso y su diseño comprende:

- Descripción de lo realizado: cursos implementados, formatos, participantes, cambios realizados en los cursos tradicionales, nuevos cursos atendiendo las nuevas necesidades institucionales, etcétera.
- Narrativas de los docentes formadores: se promoverá la escritura de la experiencia vivida por algunos formadores, fundamentalmente los que han transitado por más años en esta experiencia.
- Incorporación de testimonios de algunos participantes de los cursos, que hoy ocupan cargos jerárquicos en el sistema educativo.
- Narrativas escolares: se promoverá la escritura de experiencias por parte de los colectivos docentes que consideren que han realizado experiencias que pueden ser un aporte.

La investigación ha avanzado en el primer aspecto, revisando archivos y sistematizando información. También se ha avanzado en el último, recogiendo narrativas de algunas experiencias, muy sencillas.

Será necesario un trabajo en terreno para generar y luego sostener condiciones institucionales para que los docentes puedan involucrarse activamente en procesos de documentación narrativa.

3.7.4 Seminario de Educación Inicial

En el marco del Proyecto, que tiene dentro de sus objetivos el fortalecimiento de la Educación Inicial en Uruguay, y por tanto el sostenimiento de la formación de inspectores y directores de Escuelas Públicas y Jardines de Jornada Completa del CEIP, se concretó la realización del Seminario “Posibles itinerarios en Educación Inicial. Una mirada integradora” en Montevideo, en las tres salas de la IMM, los días 28 y 29 de agosto del año 2017.

El Seminario estuvo dirigido a Inspectores y Directores de Escuelas Públicas y Jardines de Jornada Completa del Consejo de Educación Inicial y Primaria contándose con la participación de 42 Inspectores y 145 directores de todo el país.

En esta instancia interesó profundizar en aspectos estructuradores de la Educación Inicial tales como la alfabetización, el desarrollo psicológico del niño, la importancia de la familia y sus relaciones con la institución escolar, el juego como estrategia de

enseñanza, el cuerpo y su aceptación, la literatura y los más pequeños, los lenguajes expresivos en Educación Inicial, entre otros. Se llevaron a cabo conferencias centrales con articulación de paneles que contaron con la exposición de destacados profesionales nacionales y extranjeros que dieron insumos para la reflexión y fortalecimiento de la Educación Inicial en consonancia con las políticas educativas vigentes.

4. Cuadro resumen de indicadores 2017

LE	OE	Meta 2017	Indicadores 2017	Resultado del indicador en 2017
Mejorar los aprendizajes	Extensión del tiempo pedagógico	6 escuelas transformadas a TC	Escuelas Transformadas a Tiempo Completo	6
Mejorar los aprendizajes	Extensión del tiempo pedagógico	5 obras ETC finalizadas	Obras ETC finalizadas	5
Mejorar los aprendizajes	Extensión del tiempo pedagógico	150 ETC con entrega de Equipamiento	ETC que reciben equipamiento	160
Mejorar los aprendizajes	Extensión del tiempo pedagógico	260 Obras de Mantenimiento en ETC	Obras de Mantenimiento en ETC	271
Mejorar los aprendizajes y fortalecer la profesión docente	Mejora de los aprendizajes (Lengua, Matemática, Ciencias) y formación permanente de los docentes	1.000 docentes capacitados	Docentes aprobados en el Ciclo Formativo de Primaria para ETC	1.003



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

PAEMFE

El Programa de Apoyo a la Educación Media y a la Formación en Educación (PAEMFE), co-financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo, se ejecutó en el año 2017 a través de dos Contratos de Préstamo: el N° 2480-OC-UR y el N° 3773-OC-UR. El primero se firmó el 9 de febrero de 2011 por un total de US\$ 114.5 millones⁴ y el segundo el 2 de febrero de 2017, con un presupuesto total de US\$ 74.7 millones.⁵ Ambos contratos con un plazo original de ejecución de 5 años.

1. Lineamientos estratégicos

Los lineamientos estratégicos de la ANEP a los cuales el Programa contribuye son:

- a. Fortalecimiento del diseño y gestión institucional de la ANEP (LE 1).
- b. Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad (LE 3).
- c. Relevancia y fortalecimiento de la profesión docente (LE 4).
- d. Profundizar la educación profesional y tecnológica y sus vínculos con el mundo del trabajo (LE 6).

2. Objetivos estratégicos

El propósito principal de PAEMFE es contribuir a la mejora del acceso y la calidad de la Educación Media en Uruguay, y al logro de trayectorias educativas continuas y completas. Dicho objetivo general está en línea con los siguientes objetivos estratégicos de la ANEP:

- a. Fortalecer los procesos de gestión mediante la creación o readecuación de la estructura de los procesos informáticos para la mejora de los procedimientos administrativos (OE 1.1).
- b. Profundizar la gestión desconcentrada enfocándose en una creciente regionalización de las estructuras, los procesos y toma de decisiones (OE 1.3).
- c. Asegurar las condiciones de educabilidad (OE 1.7).
- d. Desarrollar políticas de mejoramiento curricular (OE 3.1).
- e. Propender a la extensión del tiempo pedagógico en distintas modalidades en todo el trayecto obligatorio (OE 3.2).
- f. Desarrollar propuestas educativas innovadoras centradas en los estudiantes (OE 3.3).
- g. Fortalecer y extender las propuestas de formación permanente de los docentes (OE 4.4).
- h. Reestructurar la carrera funcional de la ANEP (OE 4.7).
- i. Consolidar una política de realización de concursos que permita el reconocimiento de la actuación y la formación. (OE 4.8).

⁴ El monto total se compuso de US\$ 66,5 millones de contraparte local y US\$ 48 millones de endeudamiento externo. Si bien la ejecución del Contrato culminaba en febrero de 2016; se aprobaron dos periodos de prórroga, uno en junio de 2015 y otro en junio de 2016; este último estableció como fecha límite del último desembolso el 9 de febrero de 2018.

⁵ Dicho monto corresponde a US\$ 24,7 millones de contraparte local y US\$ 50 millones de endeudamiento externo.

- j. Generar modalidades de implementación de la oferta de educación tecnológica que facilite su disponibilidad y accesibilidad en todo el territorio nacional (O.E 6.2).
- k. Generar y sistematizar información relevante en articulación con los distintos actores y organizaciones, para responder y anticipar a los requerimientos de la sociedad (OE 6.6).

3. Descripción de las acciones realizadas en el año 2017

3.1 Introducción

Acorde a los lineamientos y objetivos estratégicos, las acciones desarrolladas por el Programa en 2017 se vinculan principalmente con los siguientes ejes: i) infraestructura edilicia y mobiliario de los centros educativos, ii) sistemas de información y de gestión para la mejora educativa, iii) capacidades de la ANEP a nivel territorial y promoción de la descentralización, y iv) desarrollo de experiencias que contribuyan a la mejora de la calidad educativa.

3.2 Infraestructura edilicia y mobiliario de los centros educativos

En el transcurso del año 2017 culminaron las obras correspondientes a 11 centros educativos: 3 obras nuevas, 2 ampliaciones, 2 obras de mantenimiento preventivo y 4 de mantenimiento correctivo, las que englobaron un total de 16.210 m² de espacios interiores edificados y adecuados. Además, se desarrollaron avances en la ejecución de otras 9 obras en edificios educativos: 4 obras nuevas, 4 ampliaciones, 1 obra de mantenimiento correctivo.

Resumen de obras culminadas en 2017						
Tipo de obra	Centros educativos	Espacios interiores (m2)			Espacios exteriores (m2)	
		Edificados	Adecuados	Sub total	Techados	Libres
Obra nueva	3	1.889	0	1.889	800	2.491
Ampliaciones	2	880	2.892	3.772	44	1.170
Mantenimiento	6	3.255	7.294	10.549	155	2145
Total	11	6.024	10.186	16.210	999	5.806

La identificación de las obras culminadas en el año 2017 es el siguiente:

Obras culminadas en 2017					
Contrato	Departamento	Consejo	Centro educativo	Tipo de obra	m ² (6)
2480	Canelones	CES	Liceo N° 2 de Santa Lucía	Ampliación	1.552
2480	Montevideo	CETP	Escuela Técnica de Piedras Blancas	Mantenimiento	4.175
2480	Rivera	CFE	Residencia Estudiantil Masculina	Obra nueva	843
3773	Canelones	CES	Liceo de San Antonio	Obra nueva	927
3773	Canelones	CES	Liceo N° 2 de Pando	Mantenimiento	0
3773	Canelones	CES	Liceo N° 3 de Las Piedras	Ampliación	2.264

⁶ Considera el total de metros cuadrados de espacios interiores (obra nueva y adecuaciones) y de espacios exteriores techados.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

Obras culminadas en 2017					
Contrato	Departamento	Consejo	Centro educativo	Tipo de obra	m² (6)
3773	Colonia	CETP	Escuela de Lechería de Colonia Suiza	Mantenimiento	319
3773	Maldonado	CETP	CBT de Maldonado	Mantenimiento	781
3773	Montevideo	CETP	Ciclo Básico de Barrio Cauceglia	Obra nueva	919
3773	Montevideo	CODICEN	Depósito PAEMFE	Mantenimiento	5.275
3773	Montevideo	CETP	Esc. Sup. de Comercio - La Blanqueada	Mantenimiento	154
Total					17.209

El Programa realizó el diseño arquitectónico de 18 intervenciones en centros educativos: 12 obras nuevas (4 corresponden a sustituciones de edificios educativos), 5 ampliaciones y 1 obras de mantenimiento. Cabe señalar que 7 de los diseños culminados fueron enviados a DSI para ser ejecutadas por otras dependencias de la ANEP y otras entidades (CND, MTOP).

En el marco del Contrato de Préstamo 2480 OC-UR, el impacto de las intervenciones en obras de infraestructura edilicia desde el año 2011 a 2017 alcanzó a aproximadamente 60.000 estudiantes, 19% del total de la matrícula de los subsistemas de la ANEP de referencia para las acciones del Programa (CES, CETP y CFE). En cuanto a centros educativos, estos apoyos benefician a un total de 63 centros (14% del total).

3.3 Sistemas de información y de gestión para la mejora educativa

3.3.1 Aulas especializadas

En el año 2017 se instalaron 14 aulas especializadas, con 112 PC en 10 centros educativos de los distintos subsistemas apoyados por el Programa.⁷

El impacto de las intervenciones en equipamiento informático e instalación de aulas de informática en el período 2011-2016 en el marco del Contrato N° 2480 OC-UR alcanzó a 216 centros educativos, 42% del total; y benefició a aproximadamente 147.200 estudiantes, 46% de la matrícula de los tres Consejos apoyados por el PAEMFE.

Asimismo, durante el transcurso de 2017 se brindó apoyo en equipamiento de otras TIC⁸ Si se consideran los apoyos desde el inicio del Programa (febrero de 2011), el impacto de otras TIC alcanzó aproximadamente a un total de 94.000 estudiantes beneficiarios, representando al 29% del total de la matrícula de los subsistemas con los cuales se

⁷ Además, se realizó la adecuación de 7 aulas de tecnologías de 7 centros educativos de la ANEP, mediante la reparación completa de la red de datos e instalaciones eléctricas.

⁸ Se excluyen las computadoras personales y el equipamiento de las aulas de informática, e incluye televisores, cañones, videograbadoras, retroproyectores, impresoras, minicomponentes, cámaras digitales, fotocopiadoras, entre otros.

relaciona el Programa. En cuanto a centros educativos, estos apoyos beneficiaron a un total de 180 (35% del total de estos centros).

3.3.2 Sistemas de gestión financiera - administrativa - recursos humanos

Las principales acciones realizadas durante el año 2017 para fortalecer los procesos de gestión de la ANEP a través de sistemas informáticos se resumen a continuación, diferenciando dos áreas de procesos: gestión de recursos y de expedientes.

➤ Gestión de Recursos (financieros, humanos y de bienes y servicios)

Continuó durante 2017 el avance en el **Sistema Integrado de Administración de Personal (SIAP)**, en los módulos de liquidación de haberes y de administración de recursos humanos. El módulo liquidación de haberes está implantado en CODICEN, CETP y CFE, funcionando desde 2010, 2011 y 2012, respectivamente; se avanzó durante 2017 en su implantación en el CES, cuya puesta en producción comenzó en febrero de 2018. El CEIP utiliza otra solución informática. El módulo administración de recursos humanos, que incluye diferentes funcionalidades (legajos, concursos, calificaciones y evaluación de desempeño, capacitación y presentismo), comenzó a implantarse en CFE en 2017.

En el **Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)** continuaron en 2017 incorporándose especificidades y ajustes derivados de modificaciones en el cálculo de impuestos. Su módulo de gestión presupuestal se encuentra operativo y en producción desde el año 2013 en CODICEN, CFE y CETP. En CES, el SIAP entró en producción en 2018.

➤ Sistema de expediente electrónico

El sistema se encuentra instalado y funcionando en CODICEN y en CFE desde 2013 y 2015, respectivamente; realizándose en el transcurso de 2017 tareas de soporte de primer y segundo nivel. Por su parte, en CETP y CES se desarrollaron las actividades preparatorias para la implantación del sistema, con puestas en producción previstas para el año 2018.⁹

3.3.3 Sistemas de información de apoyo a la gestión educativa de la ANEP

Con el objetivo de apoyar el desarrollo de sistemas de datos en la ANEP y la generación de reportes para usuarios de la institución y de la ciudadanía; durante 2017 se apoyaron acciones para el fortalecimiento y ampliación de las herramientas existentes en la institución: monitores educativos, Observatorio de la Educación, SIGANEP y el Observatorio Educación y Trabajo del CETP. Se avanzó en las definiciones iniciales para la construcción de un sistema de datos centralizado que brinde reportes de todos los centros educativos en forma continua y en forma incipiente, en la definición de un set de indicadores sintéticos por centro educativo.

Además, se contribuyó a financiar el proyecto Sistema de protección de trayectorias educativas, que desde el año 2016 brinda información clave para realizar el seguimiento de los estudiantes de Enseñanza Media.

⁹ Desde el año 2017 el equipo de apoyo a la implantación de este sistema depende de la Dirección Sectorial de la Información para la Gestión de la Comunicación (DSIGC) del CODICEN, el Programa brinda apoyo financiando técnicos y proporcionando el equipamiento informático requerido para las implantaciones.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

3.4 Fortalecer las capacidades de la ANEP a nivel territorial y promoción de la descentralización

En el marco del Contrato de Préstamo 2480 OC/UR entre 2011 y 2016 se distribuyeron partidas financieras para inversión, alcanzando prácticamente a la totalidad de centros educativos de CES, CETP y CFE.¹⁰ Con las partidas distribuidas se benefició a 439 centros y aproximadamente 320.000 estudiantes de la ANEP. Cabe señalar que cada Consejo de Educación definió cómo distribuir las partidas por centro educativo, considerando en general los criterios de cantidad de alumnos y tamaño de cada centro.

Asimismo, en 2017 se ejecutaron partidas financieras en 14 Comisiones Descentralizadas de la ANEP para apoyar su funcionamiento operativo, las que habían sido aprobadas el año anterior. A partir del Contrato de Préstamo N° 3773 OC/UR se direccionó el apoyo a nivel descentralizado, acompañando la implementación y funcionamiento de las Comisiones Descentralizadas y de las Unidades de Coordinación Departamental de Integración Educativa (UCDIEs), a través de la implementación de un esquema de fondos territoriales para proyectos que contribuyen al sistema de protección de trayectorias. Se implementaron 18 proyectos durante el año 2017 (10 de Comisiones Descentralizadas y 8 de UCDIEs).

Además, se financiaron diversas acciones de apoyo al desarrollo profesional permanente de docentes y equipos directivos de la ANEP (salas y encuentros de docentes, equipos de dirección y de inspectores). Al respecto, se destacan las Juntas Nacionales de Inspectores del CES y las actividades organizadas por las Unidades Regionales de Educación Permanente (UREP) del CETP.

3.5 Desarrollo de experiencias que contribuyan a la mejora de la calidad educativa

Con el fin de mejorar los resultados educativos de los alumnos de Educación Media, durante 2017 el Programa apoyó acciones (especialistas internacionales y jornadas) para el proceso de definición de un marco curricular de referencia nacional, así como para su difusión a través de su publicación.

A su vez, a lo largo del año 2017 se apoyó el proceso de elaboración del nuevo Plan de estudios de formación inicial, a través de la contratación de especialistas nacionales e internacionales y asesores de las Comisiones de Carrera del CFE. Además, se contribuye al diseño de la evaluación del nuevo Plan con un equipo de investigadores.

Por otra parte, en 2017 se financiaron diversas acciones vinculadas a la estrategia de expansión del tiempo y espacio escolar en centros educativos del CES, tales como actividades que propicien la permanencia de estudiantes en los centros, y el monitoreo y evaluación de estas experiencias.

En el Programa se incluyó la implementación del proyecto de inducción, acompañamiento y desarrollo profesional de docentes y educadores sociales noveles en Educación Media, que busca abordar la problemática que rodea al docente novel y colaborar a su inserción en los procesos de innovación educativa en los centros. En el

¹⁰ Se beneficiaron 258 centros educativos del CES, 149 centros del CETP y 32 centros del CFE.

año 2017 se trabajó en el diseño del proyecto, que fuera aprobado tanto por CFE como por CODICEN.

En 2017 se avanzó en el diseño y alcance de una experiencia de enseñanza a través de aulas digitales a implementar a partir de 2018 en algunos centros del CETP. Se busca dar nuevas soluciones que permitan que en áreas del interior del país se acceda a cursos técnicos pertinentes y de calidad, a los docentes necesarios y a profesionales acordes al desarrollo productivo nacional.

4. Cuadro resumen de indicadores 2017

Lineamiento estratégico	Objetivo estratégico	Indicadores	Meta 2017	Resultado del indicador 2017
Fortalecimiento del diseño y gestión institucional de la ANEP	Fortalecer los procesos de gestión mediante la creación o readecuación de la estructura de los procesos informáticos para la mejora de los procedimientos administrativos (OE 1.1).	Nuevos módulos implementados para el fortalecimiento de la gestión financiera - administrativa - recursos humanos y educativa	2 módulos implantados	2 módulos implantados y avances en otros 3 sistemas
	Profundizar la gestión desconcentrada enfocándose en una creciente regionalización de las estructuras, los procesos y toma de decisiones (OE 1.3).	Plan de fortalecimiento para la protección de trayectorias funcionando en las Comisiones Descentralizadas	23 partidas 7 proyectos	14 partidas 10 proyectos
		Plan de fortalecimiento para la protección de trayectorias funcionando en las UCDEs	22 proyectos	8 proyectos
	Asegurar las condiciones de educabilidad (OE 1.7)	Edificios educativos nuevos construidos	3	3
		Edificios educativos con ampliaciones realizadas	2	2
		Edificios educativos con obras nuevas en ejecución	5	4
		Edificios educativos con obras de ampliación en ejecución	4	4
		Edificios educativos con mantenimiento menor realizado (mantenimiento preventivo)	0	2
		Edificios educativos con mantenimiento mayor realizado (mantenimiento correctivo)	2	4
		Metros cuadrados edificados	2.769	2.769
Metros cuadrados adecuados	2.892	2.892		



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017**

Lineamiento estratégico	Objetivo estratégico	Indicadores	Meta 2017	Resultado del indicador 2017
		Metros cuadrados de espacios exteriores y de recreación	4.505	4.505
		Número de aulas educativas nuevas	18	18
		Número de otros espacios educativos nuevos	5	5
		Aulas de informática instaladas	nc	21
LE 3: Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad	Desarrollar políticas de mejoramiento curricular (OE 3.1).	Nuevo marco curricular de referencia nacional para la EM.	1	1
		Estudiantes beneficiados con el marco curricular de referencia nacional para la EM.	0	0
	Desarrollar propuestas educativas innovadoras centradas en los estudiantes (OE 3.3).	CES: Centros con supervisión, monitoreo y apoyo para la estrategia de expansión de la jornada escolar en EM	21	21
		CES: Estudiantes de EM beneficiados por la jornada escolar completa o extendida.	8.376	10.176
LE 4: Relevancia y fortalecimiento de la profesión docente	Fortalecer la formación inicial de grado de docentes (OE 4.1)	CFE: estudiantes en modalidad semipresencial con apoyo en tutorías y guías	nc	3.813
		CFE: estudiantes que reciben apoyo económico	nc	87
		CFE: Nuevo plan de estudios de formación inicial desarrollado, implementado y evaluado.	1	1
	Fortalecer y extender las propuestas de formación permanente de los docentes (OE 4.4).	7º, 8º y 9º rurales: docentes ingresantes y en ejercicio que reciben capacitación	nc	99
		CETP y CES: integrantes de equipos de dirección capacitados	nc	2.382
		CFE: Encuentros de formación continua de docentes de secundaria y centros unidocentes y multigrado	nc	182
		CETP: Unidades Regionales de Educación Permanente (UREP) funcionando	nc	4
		CETP: Docentes que participan en las actividades de UREP	nc	3.231
		CFE: Diseño y ejecución del Programa de acompañamiento y desarrollo profesional de docentes noveles	0	0
	Consolidar una política de realización de concursos que permita el reconocimiento de la actuación y la formación. (OE 4.8).	CFE: Tribunales para concursos de nuevos cargos y grados de formación inicial.	44	0

Lineamiento estratégico	Objetivo estratégico	Indicadores	Meta 2017	Resultado del indicador 2017
LE 6: Profundizar la educación profesional y tecnológica y sus vínculos con el mundo del trabajo.	Generar modalidades de implementación de la oferta de educación tecnológica que facilite su disponibilidad y accesibilidad en todo el territorio nacional (O.E 6.2)	CETP: Grupos (clases) en EMB funcionando en la modalidad de aulas digitales para cursos con escasez de profesores.	0	0
	Generar y sistematizar información relevante en articulación con los distintos actores y organizaciones, para responder y anticipar a los requerimientos de la sociedad (O.E 6.6)	CETP: Observatorio Educación-Trabajo en operación	1	1



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017**

IMPUESTO DE ENSEÑANZA PRIMARIA EJERCICIO 2017

1. Antecedentes

De acuerdo a lo que establece la ley No. 19.333 en su artículo 7, a partir del 1 de enero del año 2018, la recaudación, administración y fiscalización del impuesto anual de enseñanza primaria estará a cargo de la Dirección General Impositiva.

Por otra parte, el artículo 45 de la ley No.19.438 estableció la facultad del Poder Ejecutivo de incorporar a la DGI a los funcionarios de la ANEP que, a la fecha de promulgación de la ley, se encontraran afectados directamente a la gestión y fiscalización del Impuesto de Enseñanza Primaria. El organismo de destino tenía la potestad de definir la cantidad y perfiles necesarios. Las personas que pasaran a desempeñarse en la DGI debían declarar su aceptación, por escrito, antes del 1° de noviembre de 2017. No debían tener configurada causal jubilatoria a la fecha de inicio de la recaudación del tributo por parte de la Dirección General Impositiva (DGI).

El artículo 120 de la ley citada estableció que la Administración Nacional de Educación Pública realizaría la redistribución, según las necesidades del servicio, de los funcionarios asignados a la gestión del Impuesto de Enseñanza Primaria a la fecha de la promulgación de la presente ley y no hayan sido incorporados a la Dirección General Impositiva en la fecha de inicio de la recaudación del tributo.

2. Acciones realizadas por la ANEP durante 2017

Durante el año 2017, se hizo hincapié en los siguientes objetivos:

- a) Continuar con los procedimientos de recuperación de la deuda vencida;
- b) Coordinar con la Dirección General Impositiva.

3. Recuperar la deuda vencida

En relación a la recuperación de la deuda vencida se continuaron con los procedimientos que permitieron obtener un incremento acumulado real de la recaudación.

Al respecto, se trabajó en la incorporación de padrones bajo régimen de propiedad horizontal en **Montevideo**. En ese marco, se siguió actualizando la base de datos y se incorporaron padrones de propiedad horizontal del Departamento de Montevideo, tomando como base información Catastral y domicilios proporcionados por la Intendencia Municipal de Montevideo.

En relación a los padrones de propiedad horizontal de **Maldonado**, también se actualizó la base de datos y se enviaron las facturas informando sobre la deuda resultante.

Además, se enviaron cartas-intimaciones administrativas a padrones morosos del departamento de **Canelones**, ubicados en la Ciudad de la Costa y Costa de Oro, utilizando información de base catastral disponible.

4. Coordinar con la Dirección General Impositiva

El día 26 de diciembre de 2016, se aprobó por parte del CO.DI.CEN, la Resolución N° 131 Acta 86 por la cual se establece la suscripción de un convenio marco de cooperación entre ANEP y DGI que contribuya a reducir los posibles inconvenientes operativos de la transición de la gestión frente a los contribuyentes, así como a optimizar el uso de recursos humanos y materiales.

El 3 de mayo de 2017, se firmó un convenio de cooperación interinstitucional entre ANEP y DGI. Este convenio incorporó acuerdos específicos sobre temas vinculados a la informática, a los servicios contratados a terceros y a la normativa.

En el marco del cumplimiento de este convenio, se instalaron grupos de trabajo para el intercambio de conocimientos sobre la gestión del tributo, se elaboraron documentos con definiciones sobre los procedimientos de cada una de las áreas de trabajo y se realizaron cursos de capacitación a los funcionarios de la DGI.

El cierre de servicios de recaudación en ANEP cerró el 22 de diciembre de 2017. Este servicio fue abierto en la DGI el 2 de enero de 2018.

Del total de funcionarios afectados directamente a la gestión y fiscalización del Impuesto de Enseñanza Primaria, 18 de Montevideo y 8 del Interior optaron por la incorporación a la DGI. Los funcionarios de Montevideo recibieron los cursos de inducción correspondientes.

5. Evolución de la recaudación directa

Padrones urbanos y sub-urbanos

La recaudación directa en el año 2017 ascendió a \$ 2.239.094.644 (valores corrientes), experimentado un incremento en la relación al año 2016 de 11,18%.

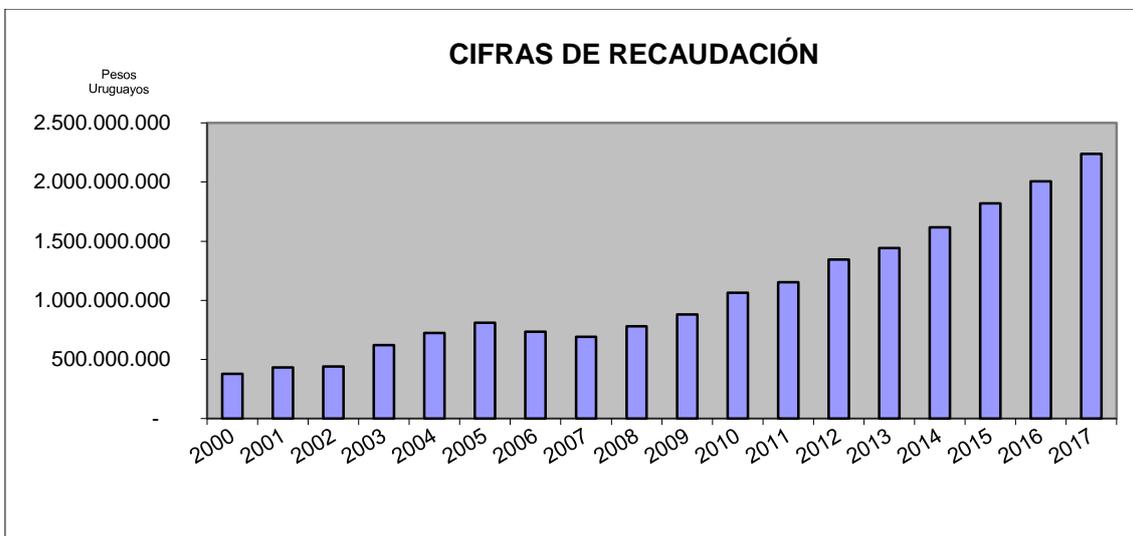
El cuadro que sigue ilustra sobre la evolución del importe recaudado a valores constantes:

Ejercicio	Importe Recaudado en valores constantes	Incremento
2013	2.016.628.761	
2014	2.075.503.277	2,92%
2015	2.149.398.440	3,56%
2016	2.162.451.746	0,61%
2017	2.269.408.562	4,95%



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

La evolución de la recaudación a valores corrientes se brinda en el siguiente gráfico:



Padrones Rurales con explotación agropecuaria

La recaudación directa total por concepto de padrones rurales para el año 2017 a valores corrientes ascendió a \$ 494.555.954. La evolución a valores corrientes puede observarse en el siguiente cuadro:

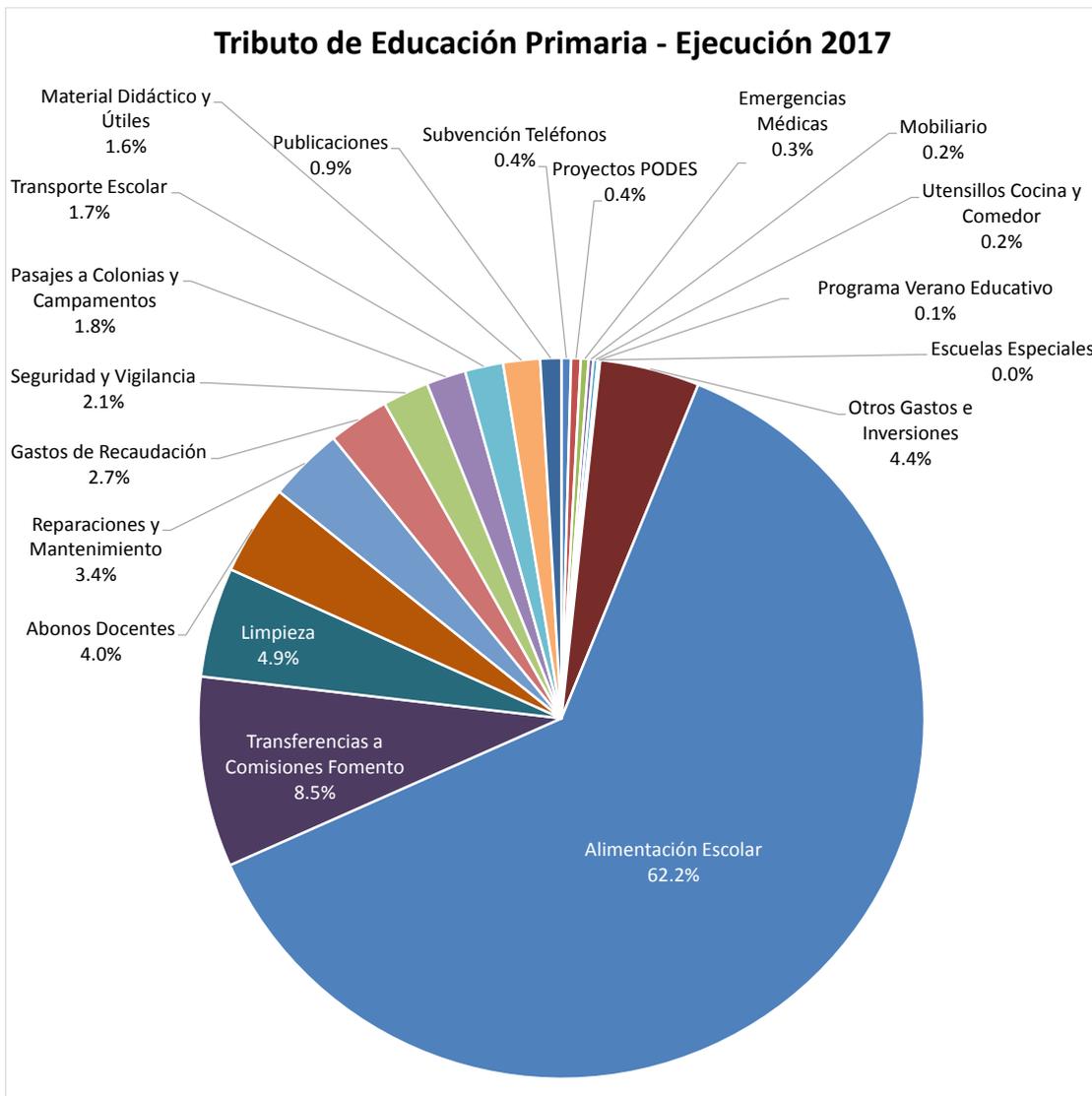
Valores Corrientes		
Ejercicio	Recaudación Directa	Incremento
2017	494.555.954	5,6%
2016	468.342.055	12,0%
2015	418.221.569	

6. Destinos del impuesto

Los destinos del impuesto pueden visualizarse a través del cuadro y la gráfica que siguen:

Concepto	Importe
Alimentación Escolar	\$1.708.924.734
Transferencias a Comisiones de Fomento Escolar	\$234.784.106
Limpieza Escuelas	\$135.313.272
Abonos Transporte Docentes	\$111.288.059
Reparaciones y Mantenimiento de Escuelas	\$92.177.795

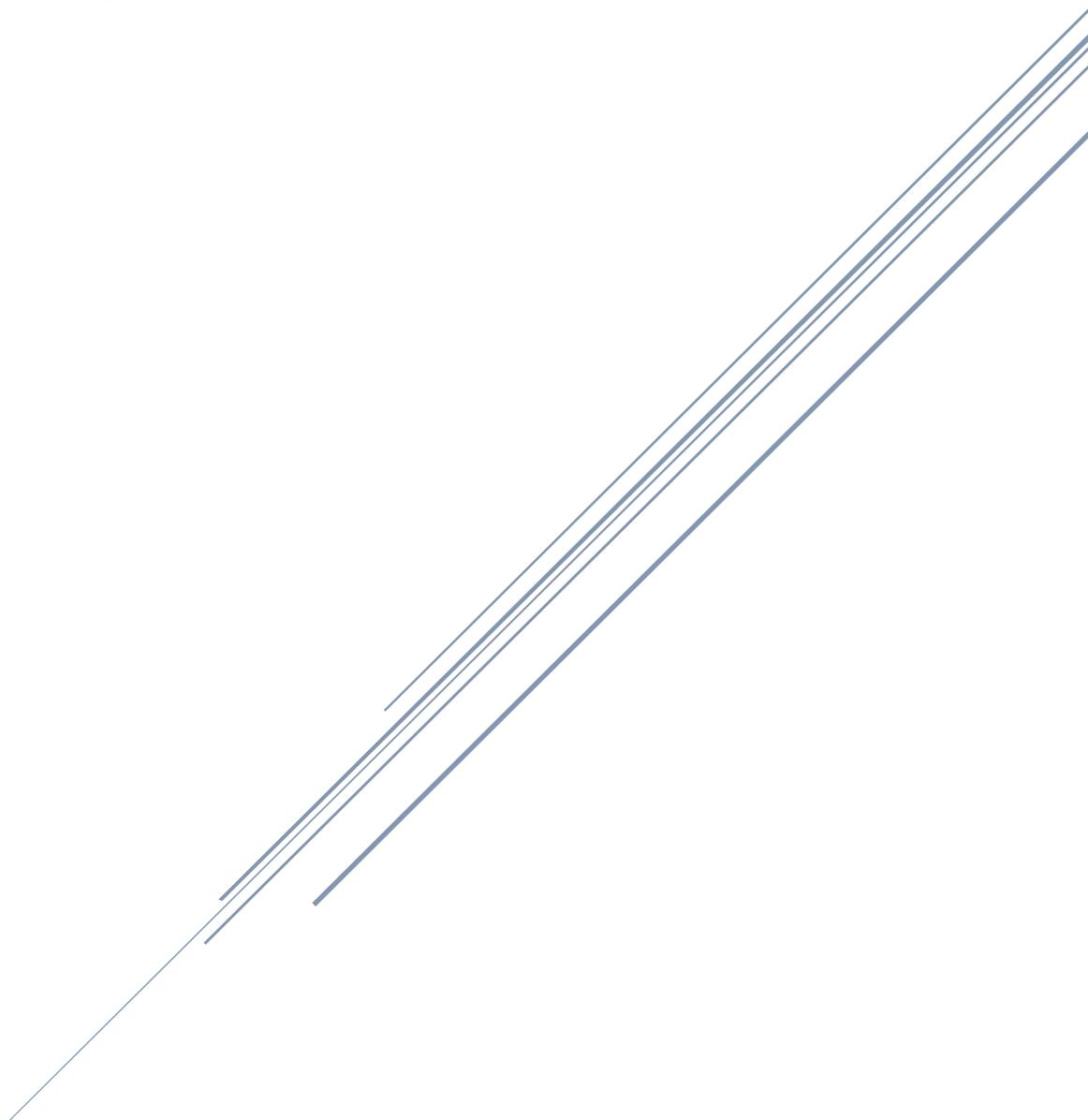
Concepto	Importe
Gastos Operativos de Recaudación	\$74.872.374
Seguridad y Vigilancia en Escuelas	\$56.676.433
Pasajes a Colonias. Salidas Didácticas y Campamentos	\$48.234.438
Transporte Escolar	\$46.795.488
Material Didáctico y Útiles Escolares	\$45.139.374
Publicaciones Escolares	\$25.699.302
Subvención Teléfonos Escuelas	\$11.805.500
Proyectos PODES	\$11.754.312
Emergencias Médicas en Escuelas	\$9.500.000
Mobiliario Escuelas y Comedores	\$5.686.310
Utensilios Cocina y Comedor	\$5.340.060
Programa Verano Educativo	\$2.024.543
Partidas Escuelas Especiales	\$874.000
Otros Gastos de Funcionamiento e Inversiones	\$122.239.050
Total	\$2.749.129.150





CAPÍTULO 3:

INDICADORES Y METAS DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN





**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017**

Sistema de Planificación y Evaluación

N°	UE	Prog	Denominación Programa	LE	OE	Indicador	Forma de cálculo	Año 2016		Año 2017		Metas		
								Meta	Valor	Meta	Valor	2018	2019	2020
1	1	601	Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	1	11	Sistemas informáticos educativos en desarrollo, implantados y actualizados en la ANEP	Cantidad de sistemas informáticos educativos en desarrollo, implantados y actualizados en los Consejos de la ANEP	10	11	8	9	9	9	9
2	1	601	Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	1	11	Sistemas informáticos de gestión en desarrollo, implantados y actualizados en la ANEP	Cantidad de sistemas informáticos de gestión en desarrollo, implantados y actualizados en los Consejos de la ANEP	6	4	5	9	12	12	12
3	1	601	Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	1	13	Planes territoriales anuales elaborados por las Comisiones Descentralizadas	Total de planes territoriales anuales elaborados por las Comisiones Descentralizadas	nc	0	12	13	18	23	23
4	1	601	Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	1	14	Protocolos interinstitucionales de protección de trayectorias educativas	Total de protocolos interinstitucionales de protección de trayectorias educativas	nc	0	2	2	4	5	5
5	1	601	Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	1	18	Iniciativas de cooperación internacional ejecutadas por ANEP	Total de iniciativas de cooperación internacional ejecutadas cada año	nc	14	18	27	20	22	25
6	1	601	Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	2	22	Acuerdo o protocolo de entendimiento celebrado por la comunidad en territorios socio-educativos	Número de protocolos de entendimiento celebrados por la comunidad en territorios socio-educativos	25	11	20	22	35	50	50
7	1	601	Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	2	22	Experiencias de integración y/o comunitarias	Número de experiencias de integración y/o comunitarias	10	4	25	25	35	50	50

N°	UE	Prog	Denominación Programa	LE	OE	Indicador	Forma de cálculo	Año 2016		Año 2017		Metas		
								Meta	Valor	Meta	Valor	2018	2019	2020
8	1	601	Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	3	31	Aplicación de dispositivo para atender situaciones de vulnerabilidad	Cantidad de centros educativos de ANEP que aplican el dispositivo para atender situaciones de vulnerabilidad	0	203	200	200	200	200	200
9	1	601	Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	3	32	Acuerdos bilaterales operativos para ampliación del tiempo escolar	Número de territorios socio-educativos con acuerdos bilaterales operativos (ANEP - actores locales) para ampliación del tiempo escolar	12	8	30	18	75	100	100
10	1	601	Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	3	32	Estudiantes que asisten a campamentos educativos	Número de estudiantes que asisten a campamentos educativos	nc	22.165	23.000	19.054	28.000	33.000	33.000
11	1	601	Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	3	33	Porcentaje de centros sensibilizados en Derechos Humanos, Género y Educación Sexual	Total de centros educativos de la ANEP sensibilizados, sobre el total de centros educativos de la ANEP	25	25	50	35	75	100	100
12	1	601	Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	3	38	Porcentaje de egresados en Primaria en un año, inscriptos en EMB al año siguiente	Cantidad de inscriptos en Educación Media Básica, que egresaron de Primaria en el año anterior, sobre el total de egresados de Primaria en el año anterior	97	98	98	99	99	100	100
13	1	601	Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	4	44	Docentes interinos certificados en la enseñanza del Inglés	Cantidad de docentes interinos certificados en la enseñanza del Inglés	250	200	250	300	250	250	250
14	1	601	Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	4	41	Participantes en cursos de formación en educación en Derechos Humanos y Sexualidad	Cantidad de docentes, referentes de DDHH y Sexualidad y directores de los Consejos desconcentrados que participan en cursos de DDHH y Sexualidad	0	0	0	650	800	950	1.100
15	1	601	Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	4	44	Docentes formados en lenguas extranjeras	Cantidad de docentes de los subsistemas de la ANEP formados en lenguas extranjeras	0	0	0	100	100	100	100



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

N°	UE	Prog	Denominación Programa	LE	OE	Indicador	Forma de cálculo	Año 2016		Año 2017		Metas		
								Meta	Valor	Meta	Valor	2018	2019	2020
16	1	602	Educación Inicial	2	21	Porcentaje de niños de 3 años que asisten a educación	Cantidad de niños de 3 años que asisten a establecimientos educativos sobre la cantidad de niños de 3 años en la ECH-INE	71	73	73	73	78	82	86
17	1	603	Educación Primaria	3	32	Porcentaje de niños en escuelas de Jornada Completa	Cantidad de niños de 1° a 6° grado en escuelas Tiempo Completo y Tiempo Extendido sobre el total de niños de 1° a 6°	16	17	18	19	19	22	21
18	1	604	Educación Media Básica General – Tecnológica	2	22	Porcentaje de jóvenes de 15 años que asisten a educación	Cantidad de jóvenes de 15 años que asisten sobre la cantidad de jóvenes de 15 años en la ECH-INE	91	90	93	92	94	95	96
19	1	604	Educación Media Básica General – Tecnológica	2	22	Porcentaje de jóvenes de 16 años que asisten a educación	Cantidad de jóvenes de 16 años que asisten sobre la cantidad de jóvenes de 16 años en la ECH-INE	83	85	86	88	89	92	94
20	1	604	Educación Media Básica General – Tecnológica	2	22	Porcentaje de jóvenes de 17 años que asisten a educación	Cantidad de jóvenes de 17 años que asisten sobre la cantidad de jóvenes de 17 años en la ECH-INE	73	77	76	80	83	88	91
21	1	604	Educación Media Básica General – Tecnológica	2	22	Porcentaje de egreso en tiempo de la Educación Media Básica (EMB)	Jóvenes de 16 años que completaron la EMB sobre la cantidad de jóvenes de 16 años en la ECH-INE	60	62	63	64	68	72	75
22	1	604	Educación Media Básica General – Tecnológica	2	22	Porcentaje de jóvenes de 18 a 20 años egresados de la Educación Media Básica (EMB).	Jóvenes de 18 a 20 que completaron la EMB sobre la cantidad de jóvenes de 18 a 20 en la ECH-INE	71	72	72	74	75	82	85
23	1	605	Educación Media Superior- Tecnológica	2	23	Porcentaje de egreso en tiempo de la Educación Media Superior (EMS)	Jóvenes de 19 años que completaron la EMS sobre la cantidad de jóvenes de 19 años en la ECH-INE	33	32	35	33	38	42	45

N°	UE	Prog	Denominación Programa	LE	OE	Indicador	Forma de cálculo	Año 2016		Año 2017		Metas		
								Meta	Valor	Meta	Valor	2018	2019	2020
24	1	605	Educación Media Superior-Tecnológica	2	23	Porcentaje de jóvenes de 21 a 23 años egresados de la Educación Media Superior (EMS)	Jóvenes de 21 a 23 años que completaron la EMS sobre la cantidad de jóvenes de 21 a 23 años en la ECH-INE	47	39	52	42	58	68	75
25	1	608	Inversiones Edilicias y Equipamiento	1	17	Edificios educativos con obras nuevas en ejecución	Cantidad de edificios educativos con obras nuevas en ejecución.	14	8	14	12	3	6	0
26	1	608	Inversiones Edilicias y Equipamiento	1	17	Edificios educativos con obras de ampliación en ejecución	Cantidad de edificios educativos con obras de ampliación en ejecución.	47	25	73	33	28	6	0
27	1	608	Inversiones Edilicias y Equipamiento	1	17	Edificios educativos con obras de rehabilitación en ejecución	Cantidad de edificios educativos con obras de rehabilitación en ejecución.	8	0	3	2	1	1	0
28	1	608	Inversiones Edilicias y Equipamiento	1	17	Edificios educativos a sustituir en ejecución	Cantidad de edificios educativos a sustituir en ejecución.	1	1	0	1	5	3	0
29	1	608	Inversiones Edilicias y Equipamiento	1	17	Edificios educativos nuevos construidos	Cantidad de edificios educativos nuevos construidos.	0	12	14	9	7	26	27
30	1	608	Inversiones Edilicias y Equipamiento	1	17	Edificios educativos con ampliaciones realizadas	Cantidad de edificios educativos con ampliaciones construidas.	0	82	47	96	43	30	12
31	1	608	Inversiones Edilicias y Equipamiento	1	17	Edificios educativos con obras de rehabilitación realizadas	Cantidad de edificios educativos con obras de rehabilitación construidas.	0	0	8	0	0	0	0
32	1	608	Inversiones Edilicias y Equipamiento	1	17	Edificios educativos sustituidos realizados	Cantidad de edificios educativos sustituidos construidos.	0	1	1	1	3	4	3
33	1	608	Inversiones Edilicias y Equipamiento	1	17	Metros cuadrados edificados	Cantidad de metros cuadrados edificados.	26.285	44.615	23.951	20.057	9.258	14.815	15.188
34	1	608	Inversiones Edilicias y Equipamiento	1	17	Metros cuadrados de espacios exteriores y de recreación construidos	Cantidad de metros cuadrados de espacios exteriores y de recreación construidos.	6.600	16.236	6.200	21.009	17.942	19.968	11.662



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

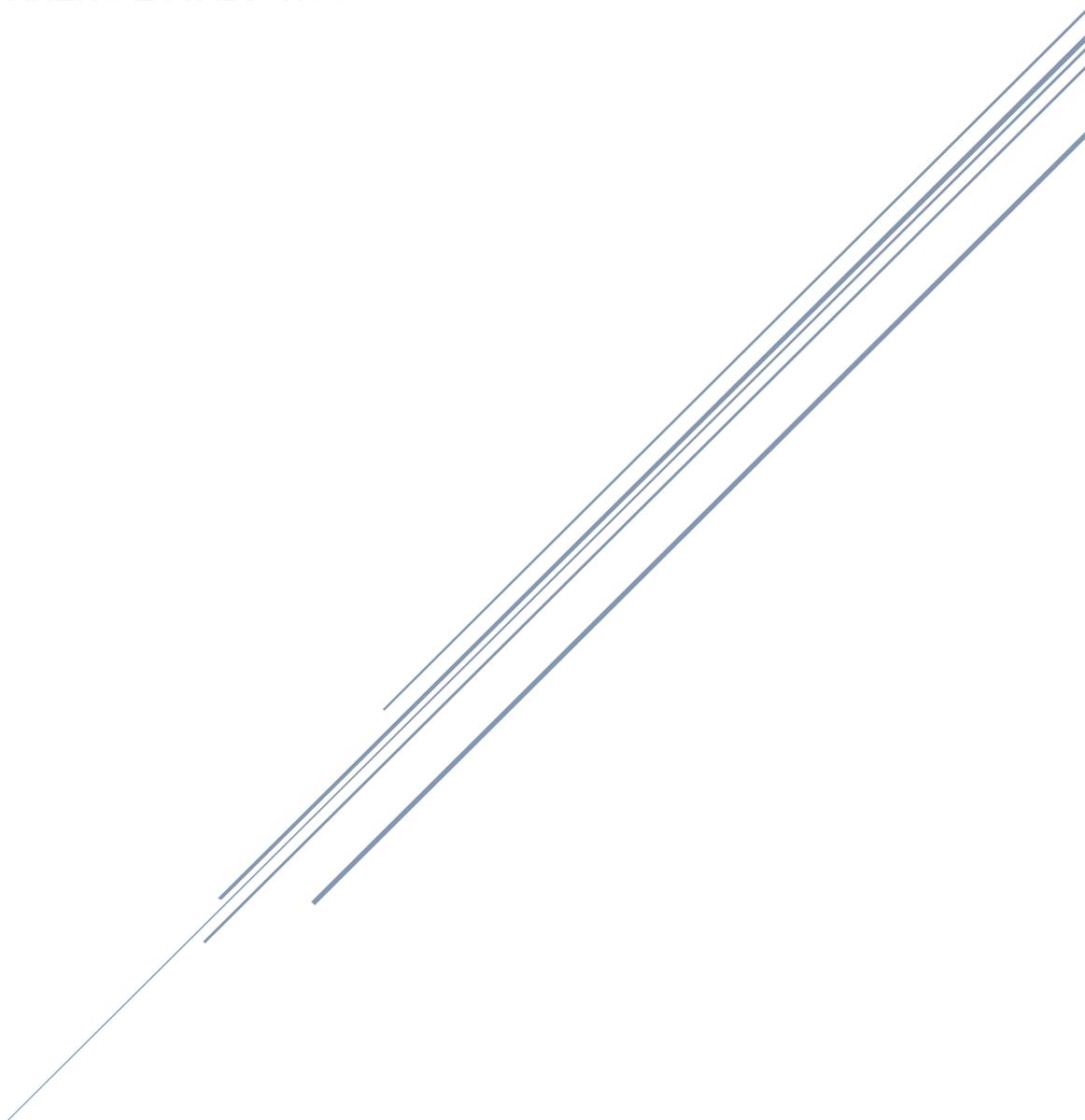
N°	UE	Prog	Denominación Programa	LE	OE	Indicador	Forma de cálculo	Año 2016		Año 2017		Metas		
								Meta	Valor	Meta	Valor	2018	2019	2020
35	1	608	Inversiones Edilicias y Equipamiento	1	17	Número de aulas educativas nuevas	Número de aulas educativas nuevas.	192	252	235	223	180	266	233
36	1	608	Inversiones Edilicias y Equipamiento	1	17	Número de otros espacios educativos nuevos	Cantidad de otros espacios educativos nuevos.	24	82	23	51	23	18	15
37	1	608	Inversiones Edilicias y Equipamiento	1	17	Edificios educativos con mantenimiento menor realizado (mantenimiento preventivo)	Cantidad de edificios educativos con mantenimiento menor realizado.	750	908	850	1.017	415	428	490
38	1	608	Inversiones Edilicias y Equipamiento	1	17	Edificios educativos con mantenimiento mayor realizado.	Cantidad de edificios educativos con mantenimiento correctivo realizado.	30	82	30	78	10	14	26
39	2	602	Educación Inicial	2	21	Niños de 3 años ingresados al sistema	Cantidad de niños de 3 años ingresados al sistema.	800	2.033	3.200	2.922	4.122	4.672	6.537
40	2	602	Educación Inicial	3	32	Niños incorporados a jardines de Jornada Completa	Cantidad de niños incorporados a jardines de Jornada Completa.	480	687	1.320	1.304	1.804	2.404	3.004
41	2	603	Educación Primaria	3	32	Niños incorporados a la modalidad de Tiempo Extendido (inicial y 1ro a 6to)	Cantidad de niños incorporados a la modalidad de TE (inicial y 1° a 6°).	750	405	1.300	1.183	1.283	3.283	2.683
42	2	603	Educación Primaria	3	32	Niños incorporados a la modalidad de Tiempo Completo (inicial y 1ro a 6to)	Cantidad de niños incorporados a la modalidad de Tiempo Completo (inicial y 1° a 6°).	800	1.395	2.600	2.974	4.774	5.224	7.349
43	3	604	Educación Media Básica General – Tecnológica	3	32	Alumnos incorporados a la modalidad de Tiempo Completo (CES)	Alumnos incorporados a la modalidad de Tiempo Completo (CES)	900	864	1.000	1.057	1.500	4.275	5.400
44	3	604	Educación Media Básica General – Tecnológica	3	32	Alumnos incorporados a la modalidad de Tiempo Extendido (CES)	Alumnos incorporados a la modalidad de Tiempo Extendido (CES)	2.700	2.734	5.300	5.492	9.000	11.000	12.500

N°	UE	Prog	Denominación Programa	LE	OE	Indicador	Forma de cálculo	Año 2016		Año 2017		Metas		
								Meta	Valor	Meta	Valor	2018	2019	2020
45	4	604	Educación Media Básica General – Tecnológica	2	22	Estudiantes matriculados en Educación Media Básica (EMB) en CETP	Cantidad de alumnos matriculados en EMB del CETP.	30.233	32.250	30.233	35.907	31.033	32.183	32.183
46	4	605	Educación Media Superior – Tecnológica	2	23	Estudiantes matriculados en Educación Media Superior (CETP)	Cantidad de estudiantes matriculados en Educación Media Superior.	43.478	45.180	43.478	47.535	51.600	54.300	57.000
47	4	606	Educación Terciaria	2	24	Estudiantes matriculados en Educación Superior Terciaria (EST)	Cantidad de Estudiantes matriculados en Educación Superior Terciaria (EST).	10.555	10.580	10.555	10.025	12.500	14.945	17.890
48	5	607	Formación en Educación	4	41	Nuevo diseño curricular para carreras de grado creado y aplicado	Porcentaje de avance en la elaboración y aplicación del nuevo diseño curricular para carreras de grado	1	0	1	1	1	No aplica	No aplica
49	5	607	Formación en Educación	4	41	Creación de la estructura docente de nivel terciario	Porcentaje de avance en la creación de la nueva estructura docente de nivel terciario.	0	33	50	50	60	70	70
50	5	607	Formación en Educación	4	41	Creación de nuevas carreras de grado	Número de carreras de grado aprobadas e implementadas	0	0	1	1	1	1	1
51	5	607	Formación en Educación	4	41	Porcentaje de becas renovadas a estudiantes de las distintas carreras de grado	Número de becas renovadas, sobre número de becas usufructuadas por los mismos estudiantes en el año anterior	70	74	80	55	80	80	80
52	5	607	Formación en Educación	4	42	Número de estudiantes titulados en las carreras de grado	Número de estudiantes titulados en carreras de grado, por año.	1.470	1390	1.543	1.633	1.690	1.800	1.800
53	5	607	Formación en Educación	4	43	Número de docentes que ingresan a cursos de posgrados	Número de docentes que ingresan a cursos de posgrado, por año.	150	237	180	182	210	250	250



CAPÍTULO 4:

ANEXO ESTADÍSTICO





Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

Introducción

En el presente anexo se presenta información de la evolución de la asignación y ejecución presupuestal, su distribución por Consejo y por concepto, la evolución de los salarios para docentes y no docentes y las inversiones para el período 1985-2017. Asimismo, se presentan los niveles de ejecución presupuestal promedio por estudiante matriculado para cada Consejo de Educación.

Criterios metodológicos:

Es de destacar que en el presente año se realiza un cambio de criterio en la presentación de la información presupuestal, pasando a incluirse en los datos de crédito y de ejecución únicamente las fuentes de financiamiento presupuestales. Se considera el total de recursos provenientes de rentas generales, recursos de afectación especial (se incluyen aquí los provenientes de la recaudación del Tributo de Educación Primaria y el Fondo de Inasistencias) y endeudamiento externo.

La fuente de información para la elaboración de los cuadros presentados para los cuadros de asignación y ejecución son los balances de ejecución presupuestal del organismo. Los datos de matrícula tienen por fuente la División de Investigación, Evaluación y Estadística de ANEP.

Los valores están expresados a precios del año 2017, utilizándose para la actualización a valores constantes el promedio anual del Índice de Precios al Consumo elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas para los salarios y el promedio anual del Índice del Costo de la Construcción elaborado por el mismo Instituto para las inversiones.

La información relativa a salarios se expresa a valores del 1 de enero de 2018.

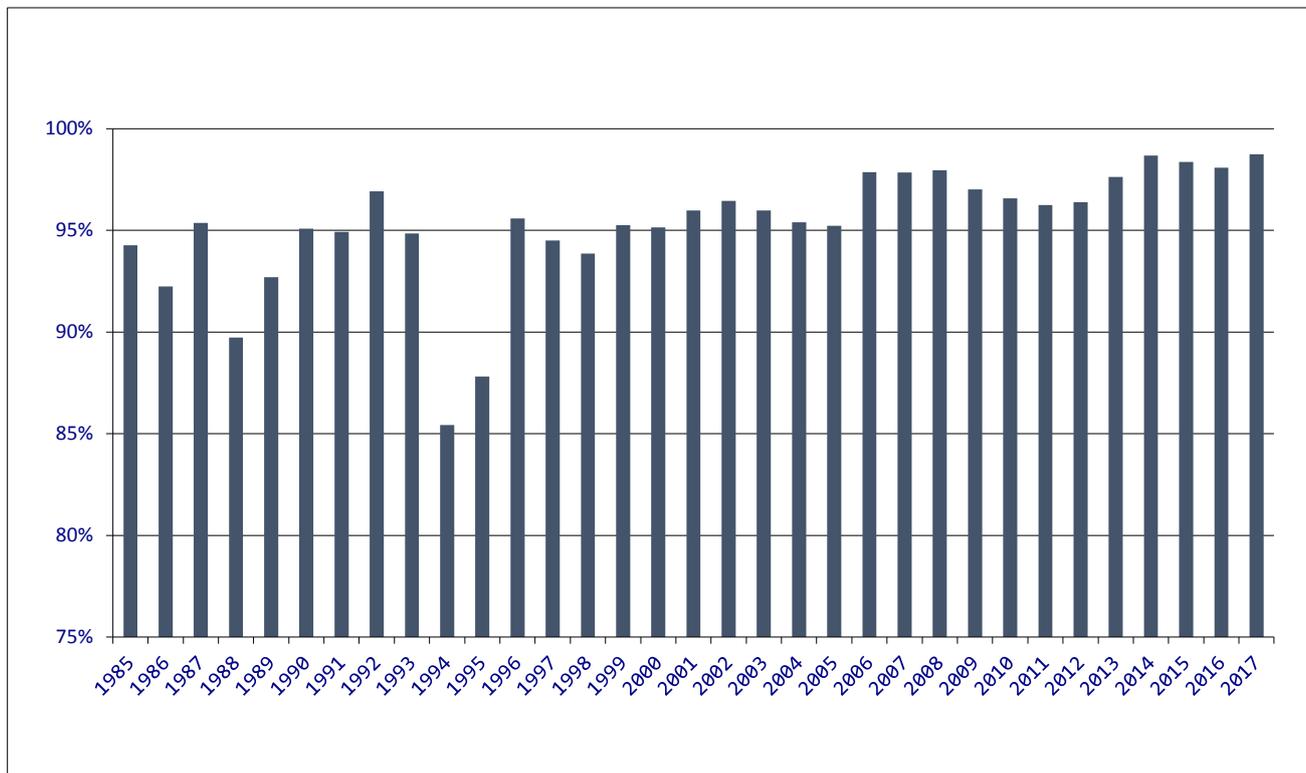
**ASIGNACIÓN-EJECUCIÓN POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO
PRESUPUESTAL Y PORCENTAJE EJECUTADO
VALORES CONSTANTES DEL AÑO 2017**

AÑO	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	%
1985	13.291.792.538	12.530.888.903	94,3%
1986	16.527.027.485	15.244.891.895	92,2%
1987	18.359.647.453	17.509.928.765	95,4%
1988	19.637.998.442	17.622.317.697	89,7%
1989	19.121.931.201	17.725.579.690	92,7%
1990	17.446.157.175	16.588.707.962	95,1%
1991	17.428.465.334	16.545.170.007	94,9%
1992	16.676.141.043	16.162.267.385	96,9%
1993	20.312.536.030	19.265.349.296	94,8%
1994	19.563.294.423	16.712.142.257	85,4%
1995	18.197.973.438	15.980.133.816	87,8%
1996	20.726.272.178	19.812.448.130	95,6%
1997	22.656.724.797	21.410.262.244	94,5%
1998	25.088.290.867	23.549.012.089	93,9%
1999	26.981.099.373	25.699.641.043	95,3%
2000	25.955.656.549	24.697.947.116	95,2%
2001	26.925.425.524	25.842.453.984	96,0%
2002	25.087.234.566	24.196.941.864	96,5%
2003	24.894.271.089	23.893.818.184	96,0%
2004	25.250.374.308	24.089.130.990	95,4%
2005	25.839.666.532	24.605.365.242	95,2%
2006	26.694.562.508	26.126.399.545	97,9%
2007	29.980.373.541	29.337.768.834	97,9%
2008	35.853.353.303	35.123.177.700	98,0%
2009	42.397.365.372	41.133.292.181	97,0%
2010	42.856.985.650	41.390.054.650	96,6%
2011	46.998.246.073	45.233.751.685	96,2%
2012	49.695.649.523	47.904.327.895	96,4%
2013	52.548.286.481	51.301.374.867	97,6%
2014	54.138.815.882	53.428.488.617	98,7%
2015	53.628.730.970	52.751.785.163	98,4%
2016	56.057.862.315	54.984.534.870	98,1%
2017	58.701.658.540	57.959.969.392	98,7%

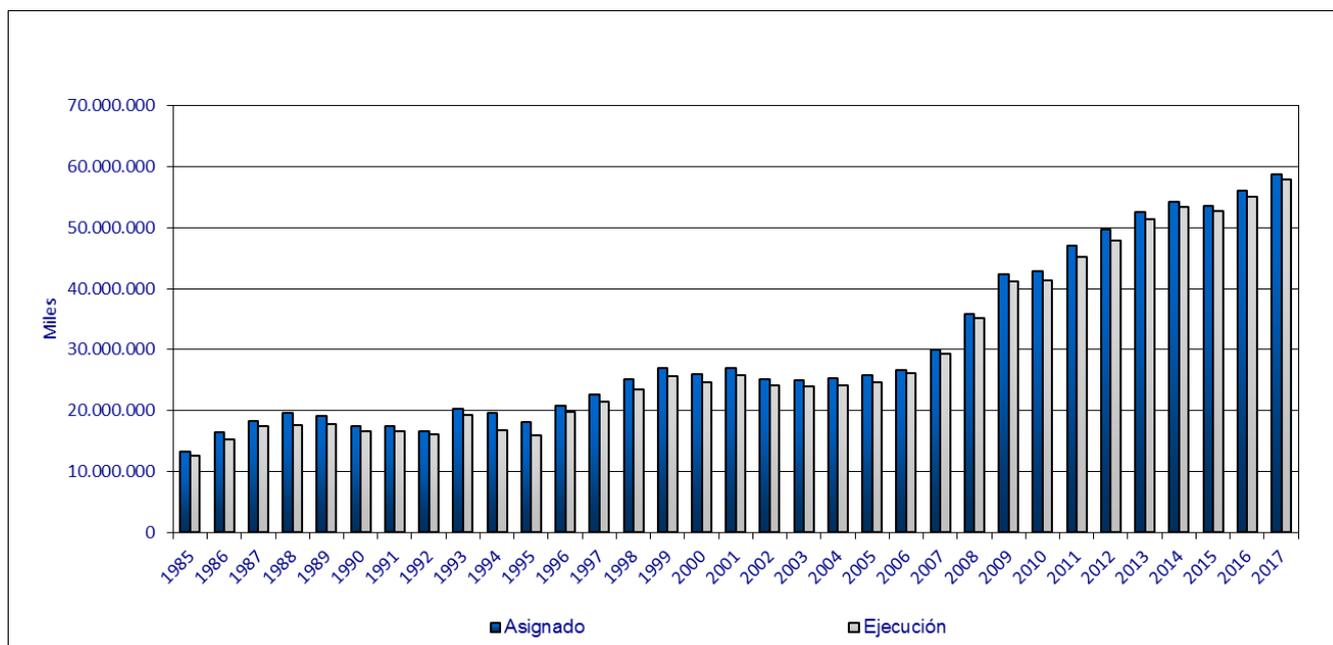


**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017**

**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ANEP 1985 – 2017
POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO PRESUPUESTAL**



**COMPARATIVO DE ASIGNACIÓN-EJECUCIÓN ANEP 1985 – 2017
POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO PRESUPUESTAL
VALORES CONSTANTES 2017**



TASA DE CRECIMIENTO DEL PRESUPUESTO EJECUTADO ANEP

VALORES CONSTANTES 2017

PERÍODOS SELECCIONADOS

TASA DE CRECIMIENTO ACUMULATIVA ANUAL PROMEDIO

PERÍODO	TASA
1985-1990	5,8%
1990-1995	-0,7%
1995-2000	9,1%
2000-2005	-0,1%
2005-2010	11,0%
2010-2015	5,0%
2015 - 2017	4,8%

TASA DE CRECIMIENTO EN EL PERÍODO CONSIDERADO

PERÍODO	TASA
1985-1990	32,4%
1990-1995	-3,7%
1995-2000	54,6%
2000-2005	-0,4%
2005-2010	68,2%
2010-2015	27,5%
2015 - 2017	9,9%

2005-2017	7,4%
-----------	------

2005-2017	135,6%
-----------	--------

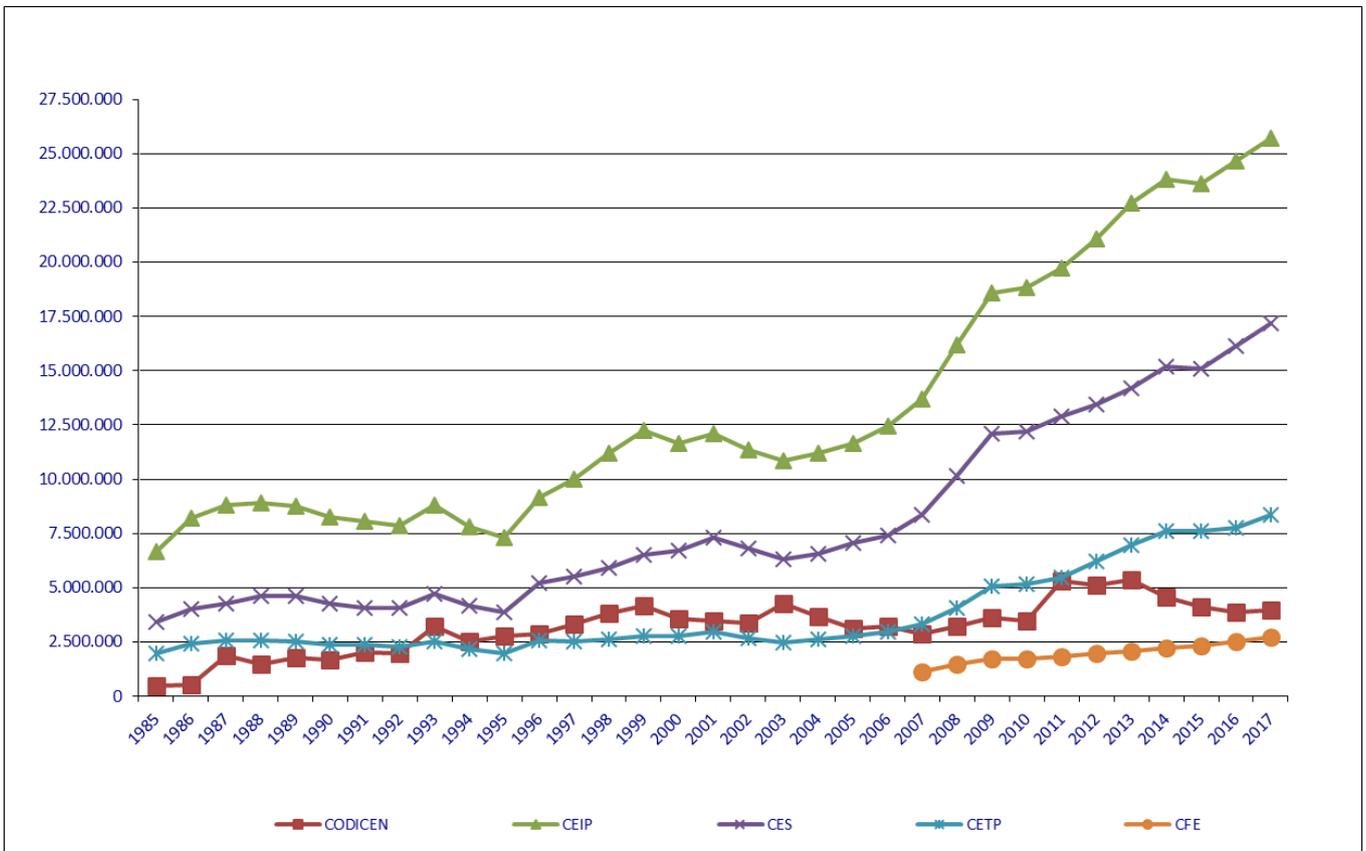


Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR CONSEJO
POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO PRESUPUESTAL Y
POR TODO CONCEPTO DEL GASTO
VALORES CONSTANTES DEL AÑO 2017

AÑO	CODICEN	CEIP	CES	CETP	CFE	ANEP
1985	502.373.245	6.649.925.275	3.400.041.072	1.978.549.311	n/c	12.530.888.903
1986	550.760.368	8.228.801.074	4.017.876.533	2.447.453.920	n/c	15.244.891.895
1987	1.897.503.500	8.799.982.936	4.249.659.358	2.562.782.972	n/c	17.509.928.765
1988	1.505.102.853	8.919.667.370	4.643.566.257	2.553.981.218	n/c	17.622.317.697
1989	1.794.749.965	8.751.262.462	4.638.247.538	2.541.319.724	n/c	17.725.579.690
1990	1.663.723.567	8.251.862.465	4.279.471.870	2.393.650.060	n/c	16.588.707.962
1991	2.012.117.474	8.080.546.730	4.079.207.069	2.373.298.734	n/c	16.545.170.007
1992	1.967.774.218	7.872.795.232	4.065.392.755	2.256.305.180	n/c	16.162.267.385
1993	3.240.485.663	8.807.102.481	4.698.039.037	2.519.722.115	n/c	19.265.349.296
1994	2.545.300.782	7.816.954.852	4.187.859.582	2.162.027.042	n/c	16.712.142.257
1995	2.789.183.541	7.315.289.852	3.885.342.804	1.990.317.619	n/c	15.980.133.816
1996	2.885.006.280	9.141.378.454	5.197.694.162	2.588.369.234	n/c	19.812.448.130
1997	3.344.742.716	9.993.036.450	5.530.553.072	2.541.930.006	n/c	21.410.262.244
1998	3.814.368.263	11.189.236.209	5.926.339.881	2.619.067.736	n/c	23.549.012.089
1999	4.174.060.385	12.264.939.886	6.498.816.242	2.761.824.530	n/c	25.699.641.043
2000	3.560.593.155	11.653.592.632	6.729.243.482	2.754.517.847	n/c	24.697.947.116
2001	3.469.326.319	12.109.644.581	7.294.826.409	2.968.656.675	n/c	25.842.453.984
2002	3.359.381.868	11.346.928.044	6.802.595.572	2.688.036.381	n/c	24.196.941.864
2003	4.272.927.836	10.835.101.092	6.294.092.193	2.491.697.062	n/c	23.893.818.184
2004	3.678.683.441	11.216.354.189	6.586.344.218	2.607.749.142	n/c	24.089.130.990
2005	3.116.253.879	11.667.903.421	7.051.024.520	2.770.183.422	n/c	24.605.365.242
2006	3.244.594.885	12.459.670.598	7.433.312.222	2.988.821.839	n/c	26.126.399.545
2007	2.856.632.755	13.689.241.193	8.356.902.398	3.321.070.350	1.113.922.138	29.337.768.834
2008	3.205.326.488	16.212.695.683	10.164.503.390	4.081.439.759	1.459.212.381	35.123.177.700
2009	3.633.317.413	18.593.842.465	12.123.984.793	5.047.173.279	1.734.974.231	41.133.292.181
2010	3.494.774.136	18.810.850.553	12.189.153.107	5.166.363.446	1.728.913.408	41.390.054.650
2011	5.299.836.340	19.734.854.388	12.886.671.570	5.467.858.578	1.844.530.810	45.233.751.685
2012	5.131.764.940	21.095.228.466	13.470.135.680	6.215.046.640	1.992.152.169	47.904.327.895
2013	5.359.393.546	22.722.828.011	14.188.100.704	6.952.468.674	2.078.583.933	51.301.374.867
2014	4.596.195.651	23.816.710.500	15.168.114.363	7.617.108.727	2.230.359.375	53.428.488.617
2015	4.122.069.341	23.608.460.677	15.101.089.964	7.590.243.113	2.329.922.069	52.751.785.163
2016	3.871.379.324	24.675.300.808	16.125.964.457	7.787.207.760	2.524.682.520	54.984.534.870
2017	3.958.886.577	25.732.411.565	17.200.693.316	8.350.273.064	2.717.704.870	57.959.969.392

**EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO EJECUTADO POR CONSEJO
PERÍODO 1985 - 2017
POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO PRESUPUESTAL**



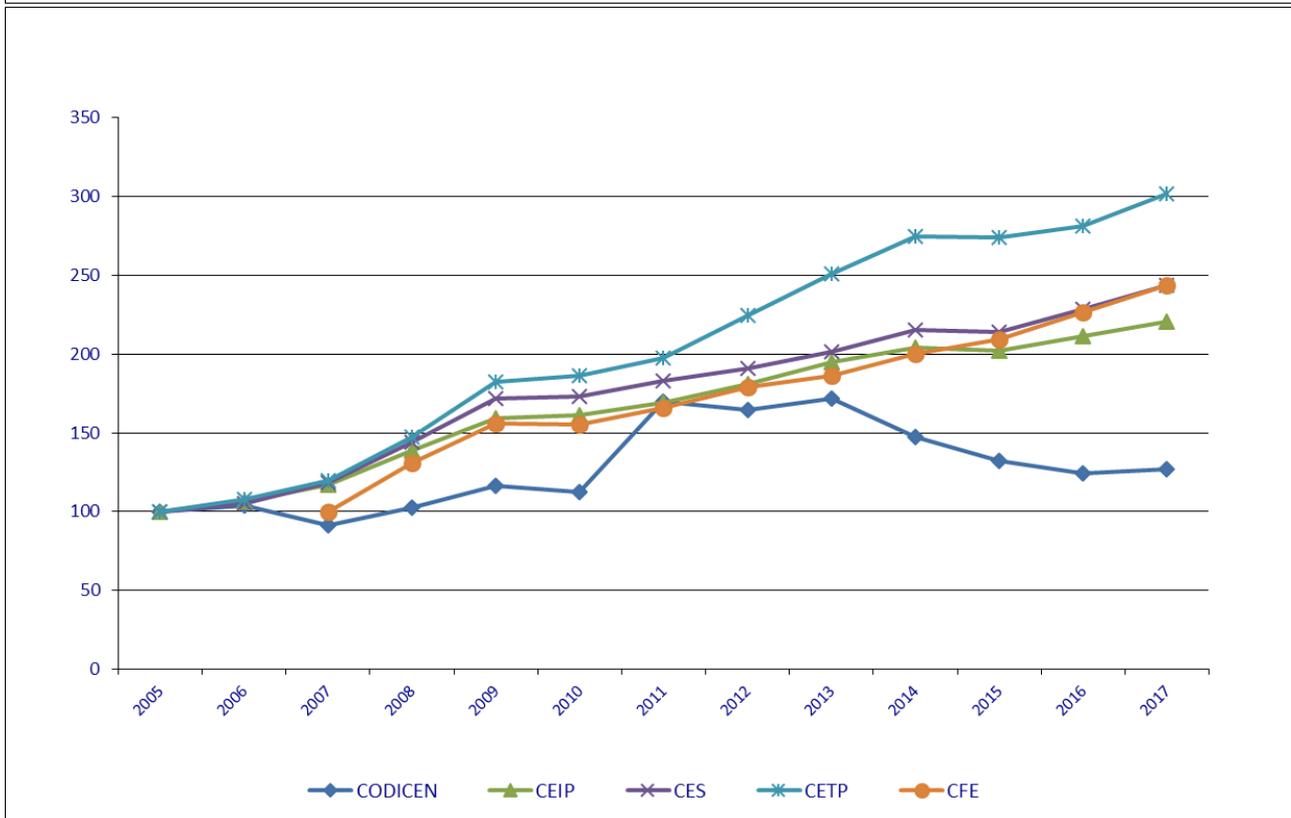
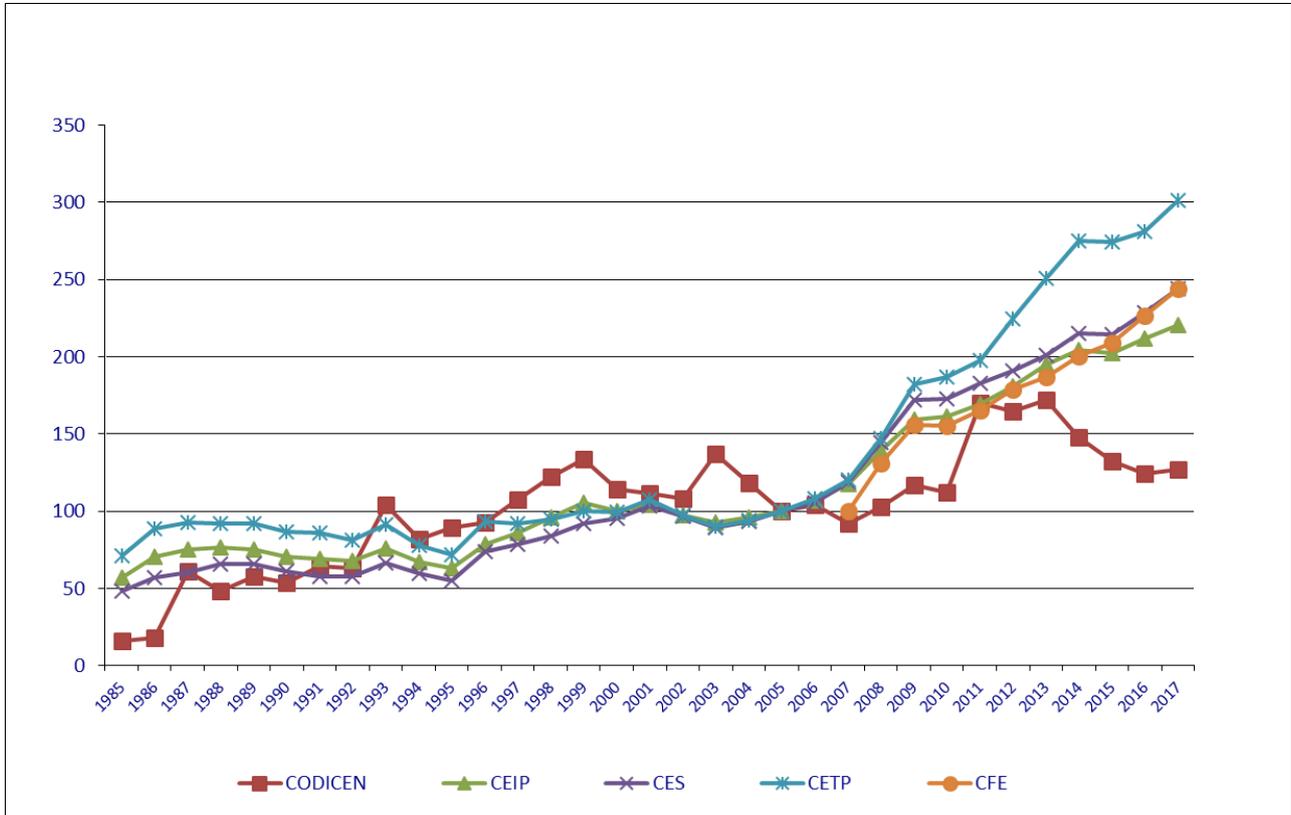


Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO EJECUTADO POR CONSEJO 1985-2017
POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO PRESUPUESTAL Y
POR TODO CONCEPTO DEL GASTO
Índice con base año 2005=100. CFE base año 2007=100

AÑO	CODICEN	CEIP	CES	CETP	CFE	ANEP
1985	16,1	57,0	48,2	71,4		50,9
1986	17,7	70,5	57,0	88,3	n/c	62,0
1987	60,9	75,4	60,3	92,5	n/c	71,2
1988	48,3	76,4	65,9	92,2	n/c	71,6
1989	57,6	75,0	65,8	91,7	n/c	72,0
1990	53,4	70,7	60,7	86,4	n/c	67,4
1991	64,6	69,3	57,9	85,7	n/c	67,2
1992	63,1	67,5	57,7	81,4	n/c	65,7
1993	104,0	75,5	66,6	91,0	n/c	78,3
1994	81,7	67,0	59,4	78,0	n/c	67,9
1995	89,5	62,7	55,1	71,8	n/c	64,9
1996	92,6	78,3	73,7	93,4	n/c	80,5
1997	107,3	85,6	78,4	91,8	n/c	87,0
1998	122,4	95,9	84,0	94,5	n/c	95,7
1999	133,9	105,1	92,2	99,7	n/c	104,4
2000	114,3	99,9	95,4	99,4	n/c	100,4
2001	111,3	103,8	103,5	107,2	n/c	105,0
2002	107,8	97,2	96,5	97,0	n/c	98,3
2003	137,1	92,9	89,3	89,9	n/c	97,1
2004	118,0	96,1	93,4	94,1	n/c	97,9
2005	100,0	100,0	100,0	100,0	n/c	100,0
2006	104,1	106,8	105,4	107,9	n/c	106,2
2007	91,7	117,3	118,5	119,9	100,0	119,2
2008	102,9	139,0	144,2	147,3	131,0	142,7
2009	116,6	159,4	171,9	182,2	155,8	167,2
2010	112,1	161,2	172,9	186,5	155,2	168,2
2011	170,1	169,1	182,8	197,4	165,6	183,8
2012	164,7	180,8	191,0	224,4	178,8	194,7
2013	172,0	194,7	201,2	251,0	186,6	208,5
2014	147,5	204,1	215,1	275,0	200,2	217,1
2015	132,3	202,3	214,2	274,0	209,2	214,4
2016	124,2	211,5	228,7	281,1	226,6	223,5
2017	127,0	220,5	243,9	301,4	244,0	235,6

**EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO EJECUTADO POR CONSEJO
PERÍODO 1985-2017 Y 2005-2017
POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO PRESUPUESTAL**





Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

**PARTICIPACIÓN DE LOS CONSEJOS EN LA EJECUCIÓN TOTAL
POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO PRESUPUESTAL**

AÑO	CODICEN	CEIP	CES	CETP	CFE	ANEP
1985	4,0%	53,1%	27,1%	15,8%	n/c	100,0%
1986	3,6%	54,0%	26,4%	16,1%	n/c	100,0%
1987	10,8%	50,3%	24,3%	14,6%	n/c	100,0%
1988	8,5%	50,6%	26,4%	14,5%	n/c	100,0%
1989	10,1%	49,4%	26,2%	14,3%	n/c	100,0%
1990	10,0%	49,7%	25,8%	14,4%	n/c	100,0%
1991	12,2%	48,8%	24,7%	14,3%	n/c	100,0%
1992	12,2%	48,7%	25,2%	14,0%	n/c	100,0%
1993	16,8%	45,7%	24,4%	13,1%	n/c	100,0%
1994	15,2%	46,8%	25,1%	12,9%	n/c	100,0%
1995	17,5%	45,8%	24,3%	12,5%	n/c	100,0%
1996	14,6%	46,1%	26,2%	13,1%	n/c	100,0%
1997	15,6%	46,7%	25,8%	11,9%	n/c	100,0%
1998	16,2%	47,5%	25,2%	11,1%	n/c	100,0%
1999	16,2%	47,7%	25,3%	10,7%	n/c	100,0%
2000	14,4%	47,2%	27,2%	11,2%	n/c	100,0%
2001	13,4%	46,9%	28,2%	11,5%	n/c	100,0%
2002	13,9%	46,9%	28,1%	11,1%	n/c	100,0%
2003	17,9%	45,3%	26,3%	10,4%	n/c	100,0%
2004	15,3%	46,6%	27,3%	10,8%	n/c	100,0%
2005	12,7%	47,4%	28,7%	11,3%	n/c	100,0%
2006	12,4%	47,7%	28,5%	11,4%	n/c	100,0%
2007	9,7%	46,7%	28,5%	11,3%	3,8%	100,0%
2008	9,1%	46,2%	28,9%	11,6%	4,2%	100,0%
2009	8,8%	45,2%	29,5%	12,3%	4,2%	100,0%
2010	8,4%	45,4%	29,4%	12,5%	4,2%	100,0%
2011	11,7%	43,6%	28,5%	12,1%	4,1%	100,0%
2012	10,7%	44,0%	28,1%	13,0%	4,2%	100,0%
2013	10,4%	44,3%	27,7%	13,6%	4,1%	100,0%
2014	8,6%	44,6%	28,4%	14,3%	4,2%	100,0%
2015	7,8%	44,8%	28,6%	14,4%	4,4%	100,0%
2016	7,0%	44,9%	29,3%	14,2%	4,6%	100,0%
2017	6,8%	44,4%	29,7%	14,4%	4,7%	100,0%

**TASA DE CRECIMIENTO DEL PRESUPUESTO EJECUTADO POR CONSEJO
POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO PRESUPUESTAL
PERÍODOS SELECCIONADOS**

TASA DE CRECIMIENTO ACUMULATIVA ANUAL PROMEDIO

PERÍODO	CODICEN	CEIP	CES	CETP	CFE	ANEP
1985-1990	27,1%	4,4%	4,7%	3,9%	n/c	5,8%
1990-1995	10,9%	-2,4%	-1,9%	-3,6%	n/c	-0,7%
1995-2000	5,0%	9,8%	11,6%	6,7%	n/c	9,1%
2000-2005	-2,6%	0,0%	0,9%	0,1%	n/c	-0,1%
2005-2010	2,3%	10,0%	11,6%	13,3%	15,8%	11,0%
2010-2015	3,4%	4,6%	4,4%	8,0%	6,1%	5,0%
2015-2017	-2,0%	4,4%	6,7%	4,9%	8,0%	4,8%

2005-2017	2,0%	6,8%	7,7%	9,6%	9,3%	7,4%
-----------	------	------	------	------	------	-------------

TASA DE CRECIMIENTO EN EL PERÍODO CONSIDERADO

PERÍODO	CODICEN	CEIP	CES	CETP	CFE	ANEP
1985-1990	231,2%	24,1%	25,9%	21,0%	n/c	32,4%
1990-1995	67,6%	-11,3%	-9,2%	-16,9%	n/c	-3,7%
1995-2000	27,7%	59,3%	73,2%	38,4%	n/c	54,6%
2000-2005	-12,5%	0,1%	4,8%	0,6%	n/c	-0,4%
2005-2010	12,1%	61,2%	72,9%	86,5%	55,2%	68,2%
2010-2015	17,9%	25,5%	23,9%	46,9%	34,8%	27,5%
2015-2017	-4,0%	9,0%	13,9%	10,0%	16,6%	9,9%

2005-2017	27,0%	120,5%	143,9%	201,4%	144,0%	135,6%
-----------	-------	--------	--------	--------	--------	--------

Nota: En el caso del Consejo de Formación en Educación, las tasas de crecimiento se consideran a partir de 2007.



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

EJECUCIÓN FUNCIONAL DEL PRESUPUESTO
POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO PRESUPUESTAL
VALORES CONSTANTES DEL AÑO 2017

AÑO	Remuneraciones	Otros Gastos de Funcionamiento	Inversiones	Total
1985	10.161.767.399	1.904.734.083	464.387.421	12.530.888.903
1986	12.672.735.764	2.031.817.257	540.338.874	15.244.891.895
1987	14.088.723.382	2.393.159.923	1.028.045.459	17.509.928.765
1988	14.784.504.694	1.929.162.092	908.650.911	17.622.317.697
1989	14.739.748.806	1.728.613.479	1.257.217.405	17.725.579.690
1990	13.818.740.929	1.681.557.284	1.088.409.749	16.588.707.962
1991	13.187.094.419	1.729.236.648	1.628.838.940	16.545.170.007
1992	13.110.240.141	1.425.271.303	1.626.755.942	16.162.267.385
1993	14.855.530.488	1.710.972.873	2.698.845.935	19.265.349.296
1994	12.945.163.384	1.736.667.406	2.030.311.467	16.712.142.257
1995	12.027.516.640	1.957.587.054	1.995.030.122	15.980.133.816
1996	16.061.776.621	2.266.781.867	1.483.889.642	19.812.448.130
1997	17.090.833.092	2.408.139.390	1.911.289.761	21.410.262.244
1998	18.360.481.891	3.015.719.497	2.172.810.701	23.549.012.089
1999	20.303.906.603	3.168.506.167	2.227.228.273	25.699.641.043
2000	20.133.555.677	2.972.330.500	1.592.060.939	24.697.947.116
2001	21.160.067.863	3.315.337.383	1.367.048.738	25.842.453.984
2002	19.664.035.033	3.128.338.068	1.404.568.763	24.196.941.864
2003	17.934.973.896	3.436.549.399	2.522.294.890	23.893.818.184
2004	18.698.885.380	3.532.481.022	1.857.764.587	24.089.130.990
2005	19.790.433.661	3.619.141.270	1.195.790.311	24.605.365.242
2006	21.085.074.930	3.502.938.249	1.538.386.366	26.126.399.545
2007	23.559.055.438	3.755.419.289	2.023.294.107	29.337.768.834
2008	28.504.498.127	4.064.017.393	2.554.662.180	35.123.177.700
2009	33.503.183.570	4.380.745.734	3.249.362.877	41.133.292.181
2010	34.158.963.458	4.362.719.786	2.868.371.406	41.390.054.650
2011	35.887.359.629	4.656.468.839	4.689.923.217	45.233.751.685
2012	38.701.568.656	4.906.976.254	4.295.782.985	47.904.327.895
2013	41.754.726.277	5.253.518.101	4.293.130.489	51.301.374.867
2014	44.952.901.472	5.127.841.640	3.347.745.504	53.428.488.617
2015	44.927.451.760	5.014.507.298	2.809.826.105	52.751.785.163
2016	46.985.150.205	5.291.705.850	2.707.678.815	54.984.534.870
2017	49.897.850.554	5.383.465.243	2.678.653.595	57.959.969.392

**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN FUNCIONAL DEL PRESUPUESTO
POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO PRESUPUESTAL**

Índice con base año 2005=100

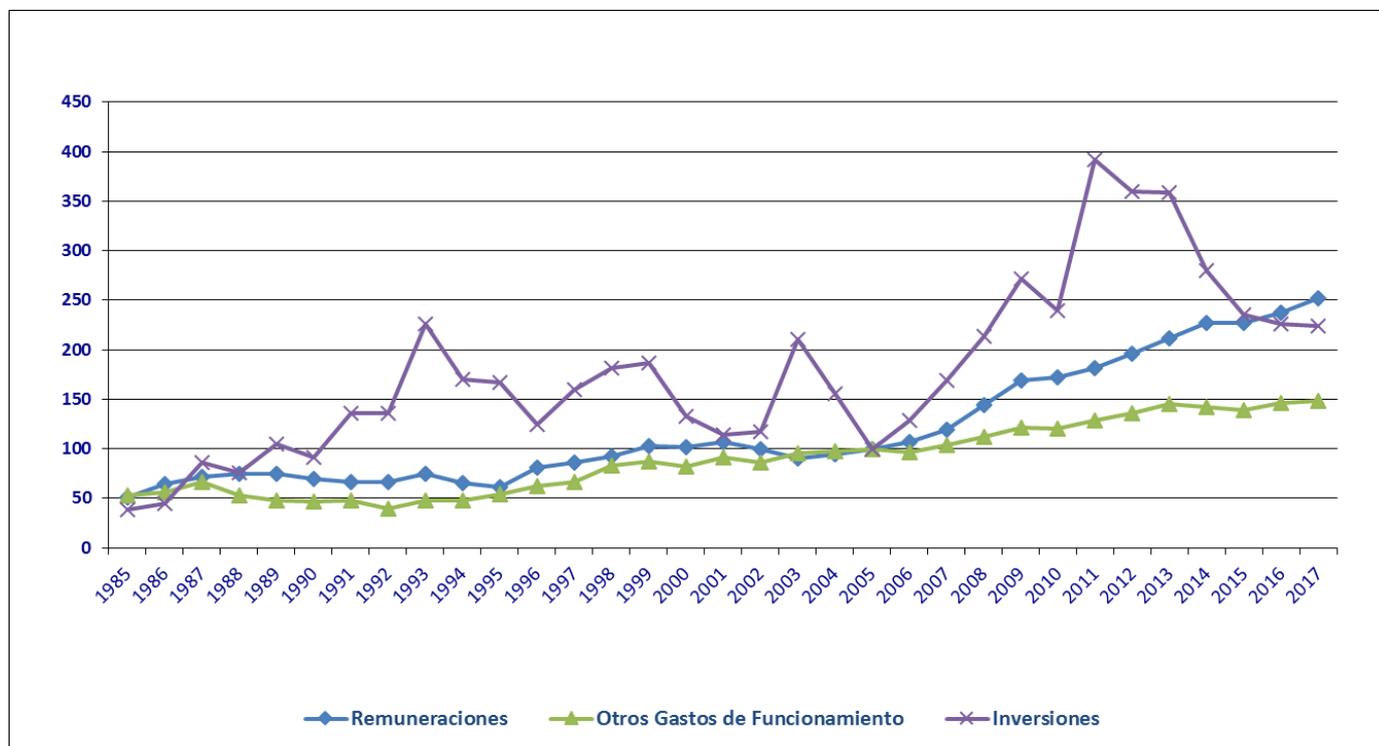
AÑO	Remuneraciones	Otros Gastos de Funcionamiento	Inversiones	Total
1985	51,3	52,6	38,8	50,9
1986	64,0	56,1	45,2	62,0
1987	71,2	66,1	86,0	71,2
1988	74,7	53,3	76,0	71,6
1989	74,5	47,8	105,1	72,0
1990	69,8	46,5	91,0	67,4
1991	66,6	47,8	136,2	67,2
1992	66,2	39,4	136,0	65,7
1993	75,1	47,3	225,7	78,3
1994	65,4	48,0	169,8	67,9
1995	60,8	54,1	166,8	64,9
1996	81,2	62,6	124,1	80,5
1997	86,4	66,5	159,8	87,0
1998	92,8	83,3	181,7	95,7
1999	102,6	87,5	186,3	104,4
2000	101,7	82,1	133,1	100,4
2001	106,9	91,6	114,3	105,0
2002	99,4	86,4	117,5	98,3
2003	90,6	95,0	210,9	97,1
2004	94,5	97,6	155,4	97,9
2005	100,0	100,0	100,0	100,0
2006	106,5	96,8	128,7	106,2
2007	119,0	103,8	169,2	119,2
2008	144,0	112,3	213,6	142,7
2009	169,3	121,0	271,7	167,2
2010	172,6	120,5	239,9	168,2
2011	181,3	128,7	392,2	183,8
2012	195,6	135,6	359,2	194,7
2013	211,0	145,2	359,0	208,5
2014	227,1	141,7	280,0	217,1
2015	227,0	138,6	235,0	214,4
2016	237,4	146,2	226,4	223,5
2017	252,1	148,7	224,0	235,6



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN FUNCIONAL DEL PRESUPUESTO
POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO PRESUPUESTAL

PERÍODO 1985 - 2017
Índice con base año 2005=100



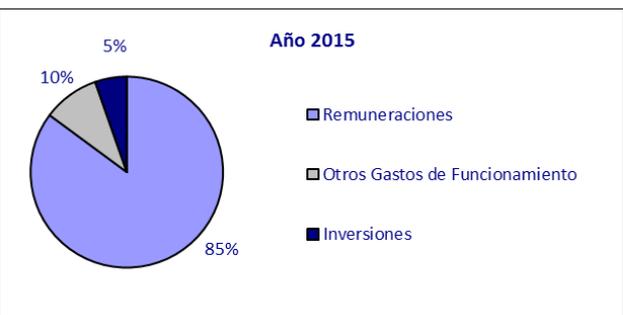
**PARTICIPACIÓN FUNCIONAL EN EL EJECUTADO TOTAL DE ANEP
POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO PRESUPUESTAL**

AÑO	Remuneraciones	Otros Gastos de Funcionamiento	Inversiones	Total
1985	81,1%	15,2%	3,7%	100,0%
1986	83,1%	13,3%	3,5%	100,0%
1987	80,5%	13,7%	5,9%	100,0%
1988	83,9%	10,9%	5,2%	100,0%
1989	83,2%	9,8%	7,1%	100,0%
1990	83,3%	10,1%	6,6%	100,0%
1991	79,7%	10,5%	9,8%	100,0%
1992	81,1%	8,8%	10,1%	100,0%
1993	77,1%	8,9%	14,0%	100,0%
1994	77,5%	10,4%	12,1%	100,0%
1995	75,3%	12,3%	12,5%	100,0%
1996	81,1%	11,4%	7,5%	100,0%
1997	79,8%	11,2%	8,9%	100,0%
1998	78,0%	12,8%	9,2%	100,0%
1999	79,0%	12,3%	8,7%	100,0%
2000	81,5%	12,0%	6,4%	100,0%
2001	81,9%	12,8%	5,3%	100,0%
2002	81,3%	12,9%	5,8%	100,0%
2003	75,1%	14,4%	10,6%	100,0%
2004	77,6%	14,7%	7,7%	100,0%
2005	80,4%	14,7%	4,9%	100,0%
2006	80,7%	13,4%	5,9%	100,0%
2007	80,3%	12,8%	6,9%	100,0%
2008	81,2%	11,6%	7,3%	100,0%
2009	81,5%	10,7%	7,9%	100,0%
2010	82,5%	10,5%	6,9%	100,0%
2011	79,3%	10,3%	10,4%	100,0%
2012	80,8%	10,2%	9,0%	100,0%
2013	81,4%	10,2%	8,4%	100,0%
2014	84,1%	9,6%	6,3%	100,0%
2015	85,2%	9,5%	5,3%	100,0%
2016	85,5%	9,6%	4,9%	100,0%
2017	86,1%	9,3%	4,6%	100,0%



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

**PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR CONCEPTO DEL GASTO
AÑOS SELECCIONADOS
POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO PRESUPUESTAL**



**EJECUCIÓN TOTAL DE INVERSIONES Y EVOLUCIÓN EN MILES DE PESOS
PERÍODO 1985 – 2017
A VALORES CONSTANTES DEL AÑO 2017**

Índice con base año 2005=100

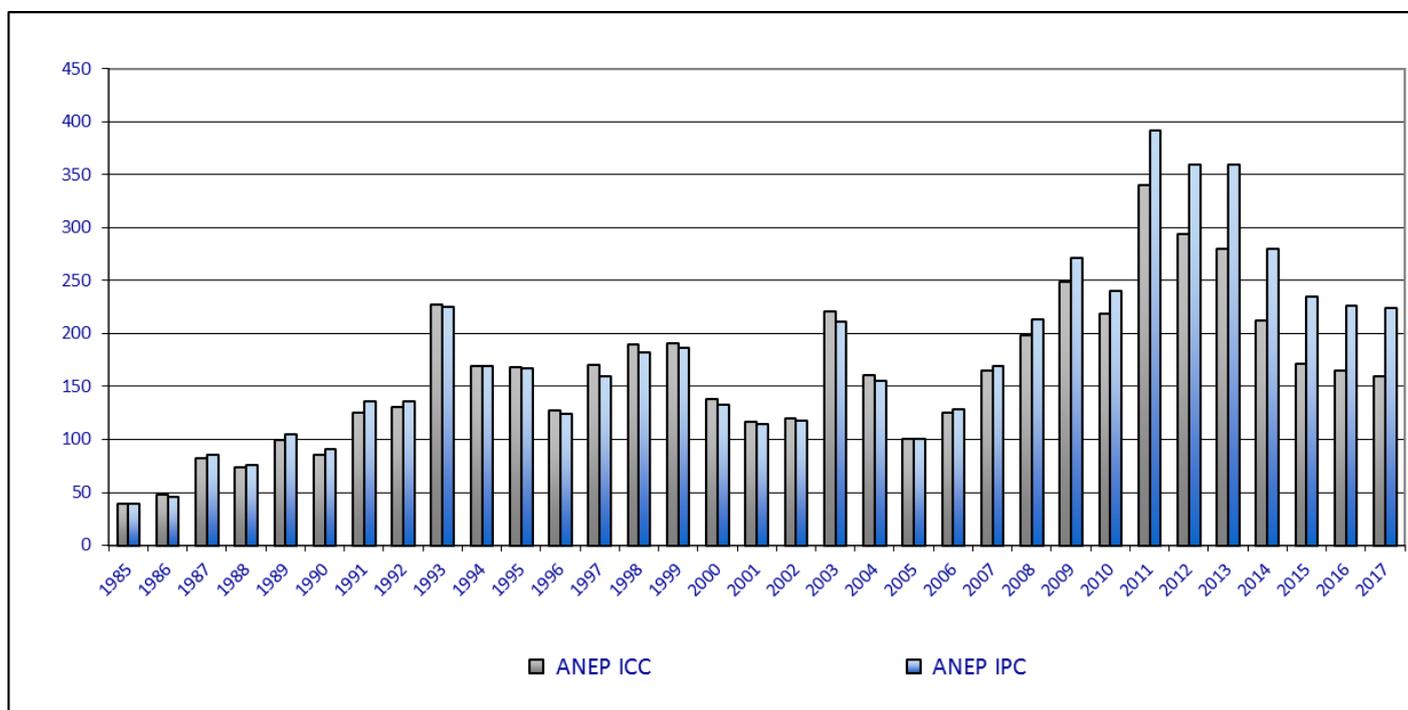
	EN BASE A IPC		EN BASE A ICC	
	EJECUCIÓN	ÍNDICE	EJECUCIÓN	ÍNDICE
1985	464.387	38,8	653.694	39,0
1986	540.339	45,2	802.378	47,9
1987	1.028.045	86,0	1.369.635	81,8
1988	908.651	76,0	1.233.667	73,7
1989	1.257.217	105,1	1.661.269	99,2
1990	1.088.410	91,0	1.438.780	85,9
1991	1.628.839	136,2	2.101.928	125,6
1992	1.626.756	136,0	2.179.899	130,2
1993	2.698.846	225,7	3.797.256	226,8
1994	2.030.311	169,8	2.829.853	169,0
1995	1.995.030	166,8	2.824.552	168,7
1996	1.483.890	124,1	2.134.914	127,5
1997	1.911.290	159,8	2.850.788	170,3
1998	2.172.811	181,7	3.171.310	189,4
1999	2.227.228	186,3	3.191.943	190,7
2000	1.592.061	133,1	2.313.093	138,2
2001	1.367.049	114,3	1.955.988	116,8
2002	1.404.569	117,5	2.002.454	119,6
2003	2.522.295	210,9	3.696.287	220,8
2004	1.857.765	155,4	2.685.293	160,4
2005	1.195.790	100,0	1.674.028	100,0
2006	1.538.386	128,7	2.099.044	125,4
2007	2.023.294	169,2	2.756.103	164,6
2008	2.554.662	213,6	3.327.789	198,8
2009	3.249.363	271,7	4.160.142	248,5
2010	2.868.371	239,9	3.656.248	218,4
2011	4.689.923	392,2	5.695.277	340,2
2012	4.295.783	359,2	4.919.533	293,9
2013	4.293.130	359,0	4.695.518	280,5
2014	3.347.746	280,0	3.545.647	211,8
2015	2.809.826	235,0	2.874.989	171,7
2016	2.707.679	226,4	2.761.169	164,9
2017	2.678.654	224,0	2.678.654	160,0



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

EVOLUCIÓN DE INVERSIONES DE LA ANEP
COMPARATIVO ICC/IPC

PERÍODO 1985 - 2017



EJECUCIÓN EN INFRAESTRUCTURA
MILES DE PESOS URUGUAYOS
PERÍODO 2000 – 2017
VALORES CONSTANTES DEL AÑO 2017
POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO PRESUPUESTAL

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Total Mantenimiento	427.041	255.860	264.152	437.663	416.361	360.588	500.703	500.072	646.070
704 - Reparaciones Generales	406.412	225.177	247.029	419.054	396.107	336.048	463.451	331.487	475.875
800 - Contratación de Técnicos	2.661	631	5.290	909	1.090	2.240	9.305	12.274	24.069
801 - Comp. Deptal. de Edificación	17.967	30.053	11.832	17.700	19.164	22.301	27.947	25.849	25.360
812 - PAEPU - (ex. MECAEP)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
813 - PAEMFE - (ex. MEMFOD)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
887 - Inversiones en Saneamiento al Interior Esc.Rurales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
888 - Fondo de Infraestructura (C.N.D.)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
907 - Mantenimiento Edificio de Locales Educativos	0	0	0	0	0	0	0	53.629	0
911 - Atención Integral de Centros Educativos	0	0	0	0	0	0	0	76.834	120.767
Total Obras Nuevas y Ampliaciones	726.040	693.118	695.008	1.275.752	848.876	480.259	440.366	929.512	1.301.578
706 - Infraestructura Suministro Agua Pot. y Electríf. Rural	5.996	6.386	2.963	2.476	3.882	11.354	8.045	11.312	14.369
761 - Adquisición de Tierras e Inmuebles	1.256	2.982	101	1.121	0	890	5.527	12.494	1.538
802 - Ampliación de Espacios Educativos	0	0	0	0	0	0	0	119.544	315.354
888 - Fondo de Infraestructura (C.N.D.)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
906 - Iniciativas Locales Mejor. de la Infraestr. Edilicia	0	0	0	0	0	0	0	24.772	0
921 - Mejoramiento de los Espacios Educativos	0	0	0	0	0	0	0	0	52.608
930 - Obras IFD	0	0	0	0	0	0	0	0	0
941 - Mejoramiento de los Espacios de Aprendizaje	0	0	0	0	0	0	0	0	0
812 - PAEPU - (ex. MECAEP)	387.515	410.787	355.641	495.223	365.495	237.569	203.782	368.219	423.371
813 - PAEMFE - (ex. MEMFOD)	331.274	272.963	336.304	776.931	479.498	230.445	223.011	393.171	494.337
Total Inversiones en Infraestructura Edilicia	1.153.081	948.978	959.160	1.713.415	1.265.237	840.847	941.068	1.429.585	1.947.648

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total Mantenimiento	412.498	497.698	1.687.753	1.362.751	1.384.790	730.432	630.844	797.981	805.522
704 - Reparaciones Generales	361.663	450.072	541.376	517.232	542.372	509.386	400.480	599.884	587.076
800 - Contratación de Técnicos	25.659	24.070	19.676	26.762	38.636	23.158	18.960	30.195	38.220
801 - Comp. Deptal. de Edificación	25.176	23.557	21.831	22.333	4.725	2.243	17.048	0	0
812 - PAEPU - (ex. MECAEP)	0	0	0	33.990	74.786	71.321	73.397	58.793	72.838
813 - PAEMFE - (ex. MEMFOD)	0	0	0	0	0	0	0	0	30.594
887 - Inversiones en Saneamiento al Interior Esc.Rurales	0	0	0	39	17.407	21.368	5.605	1.722	0
888 - Fondo de Infraestructura (C.N.D.)	0	0	1.104.870	762.396	706.863	102.957	115.354	107.386	76.794
907 - Mantenimiento Edificio de Locales Educativos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
911 - Atención Integral de Centros Educativos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Obras Nuevas y Ampliaciones	1.764.297	1.494.796	2.289.720	2.396.803	2.401.437	2.240.570	1.730.195	1.438.002	1.411.318
706 - Infraestructura Suministro Agua Pot. y Electríf. Rural	19.673	15.959	6.495	9.826	6.107	0	568	0	0
761 - Adquisición de Tierras e Inmuebles	12.849	8.640	45.541	85.116	65.440	44.775	44.128	1.588	95.956
802 - Ampliación de Espacios Educativos	604.806	521.860	470.401	587.467	860.377	508.967	83.155	59.549	227.918
888 - Fondo de Infraestructura (C.N.D.)	0	0	755.295	678.400	742.237	926.615	1.038.184	966.478	691.149
906 - Iniciativas Locales Mejor. de la Infraestr. Edilicia	0	0	0	0	0	0	0	0	0
921 - Mejoramiento de los Espacios Educativos	84.932	15.217	0	0	0	0	0	0	0
930 - Obras IFD	17.247	3.333	0	0	0	0	0	0	0
941 - Mejoramiento de los Espacios de Aprendizaje	26.292	13.143	66.918	47.492	15.718	28.551	30.361	0	0
812 - PAEPU - (ex. MECAEP)	410.867	425.060	516.637	449.707	325.157	289.698	225.120	197.972	156.246
813 - PAEMFE - (ex. MEMFOD)	587.632	491.584	428.433	538.794	386.401	441.963	308.680	212.414	240.049
Total Inversiones en Infraestructura Edilicia	2.176.795	1.992.494	3.977.473	3.759.553	3.786.226	2.971.002	2.361.039	2.235.982	2.216.840

Notas:

*En el cuadro se presenta la ejecución de las inversiones en infraestructura de la ANEP en dos grandes aperturas: mantenimiento y en obras nuevas y ampliaciones.

*Por Acta N° 94 Resolución N° 8 de fecha 01/12/15 el Proyecto 930 cambió de denominación a "Tecnología de la Información y la Comunicación", por lo que los créditos asignados al mismo con posterioridad no son incluidos en el cuadro.

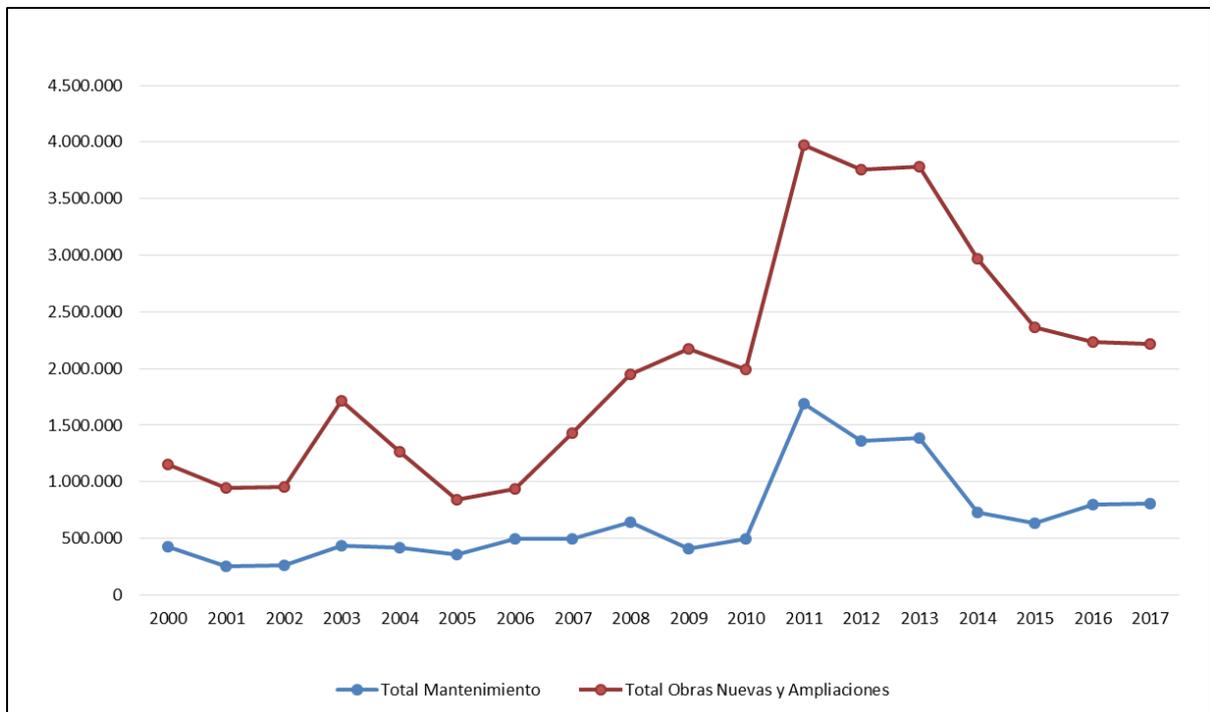


Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

RECURSOS DESTINADOS A OBRA NUEVA. MANTENIMIENTO Y AMPLIACIONES

MILES DE PESOS URUGUAYOS

VALORES CONSTANTES DEL AÑO 2017



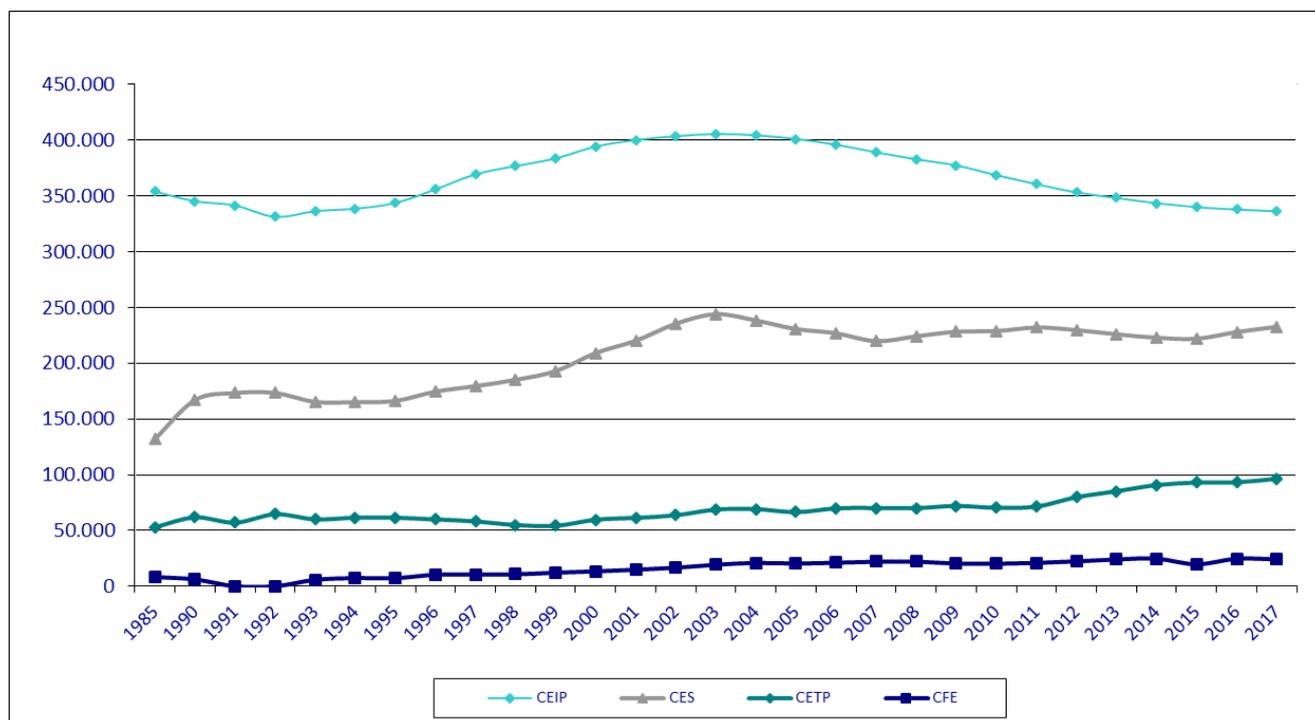
EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA PÚBLICA 1985 - 2017

	1985	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
CEIP	354.030	345.344	341.555	331.331	336.439	338.706	343.826	356.030	369.500	376.870	383.799	394.400	400.289	403.738
CES	132.184	167.034	173.363	173.363	165.355	165.128	166.239	174.636	179.524	185.174	192.997	209.228	220.271	235.454
CETP	52.966	61.780	57.025	64.598	60.009	61.521	61.458	59.964	58.246	54.960	54.241	59.716	61.327	63.676
CFE	8.275	6.156	-	0	5.801	7.333	7.306	10.326	10.590	10.682	12.198	13.352	14.788	16.610
ANEP	547.455	580.314	571.943	569.292	567.604	572.688	578.829	600.956	617.860	627.686	643.235	676.696	696.675	719.478

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
CEIP	405.653	404.515	401.211	396.084	389.232	382.969	377.481	368.736	360.695	353.244	348.307	343.526	340.051	337.942	336.308
CES	244.090	238.407	230.743	226.951	219.880	224.215	228.323	228.909	232.119	229.774	226.046	222.935	222.038	228.098	232.730
CETP	68.779	69.222	66.429	69.896	70.184	70.110	72.092	70.342	71.484	79.895	85.212	90.813	93.022	93.259	96.409
CFE	19.298	20.920	20.390	21.125	21.992	22.108	20.391	20.188	20.919	22.331	24.067	24.729	19.666	24.741	24.150
ANEP	737.820	733.064	718.773	714.056	701.288	699.402	698.287	688.175	685.217	685.244	683.632	682.003	674.777	684.040	689.597

Nota: a partir de año 2015 se modifica la forma de registro de la matrícula de CFE. Ese año se realizó un cambio en el sistema de inscripciones web que sustituye el registro basado en la consolidación de planillas electrónicas completadas por cada centro educativo.

EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA POR CONSEJO





Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR ESTUDIANTE MATRICULADO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIONES
VALORES CONSTANTES DEL AÑO 2017

AÑO	CEIP	CES	CETP	CFE	ANEP
1985	18.784	25.722	37.355	n/c	22.889
1990	23.895	25.620	38.745	n/c	28.586
1991	23.658	23.530	41.619	n/c	28.928
1992	23.761	23.450	34.928	n/c	28.390
1993	26.177	28.412	41.989	n/c	33.942
1994	23.079	25.361	35.143	n/c	29.182
1995	21.276	23.372	32.385	n/c	27.608
1996	25.676	29.763	43.165	n/c	32.968
1997	27.045	30.807	43.641	n/c	34.652
1998	29.690	32.004	47.654	n/c	37.517
1999	31.957	33.673	50.918	n/c	39.954
2000	29.548	32.162	46.127	n/c	36.498
2001	30.252	33.118	48.407	n/c	37.094
2002	28.105	28.891	42.214	n/c	33.631
2003	26.710	25.786	36.228	n/c	32.384
2004	27.728	27.626	37.672	n/c	32.861
2005	29.082	30.558	41.701	n/c	34.232
2006	31.457	32.753	42.761	n/c	36.589
2007	35.170	38.007	47.319	50.651	41.834
2008	42.334	45.334	58.215	66.004	50.219
2009	49.258	53.100	70.010	85.085	58.906
2010	51.014	53.249	73.446	85.641	60.145
2011	54.713	55.518	76.491	88.175	66.014
2012	59.719	58.623	77.790	89.210	69.908
2013	65.238	62.766	81.590	86.367	75.042
2014	69.330	68.038	83.877	90.192	78.341
2015	69.426	68.011	81.596	118.475	78.177
2016	73.016	70.698	83.501	102.044	80.382
2017	76.514	73.908	86.613	112.534	84.049

**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR ESTUDIANTE MATRICULADO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIONES
EN ANEP Y POR CONSEJO**

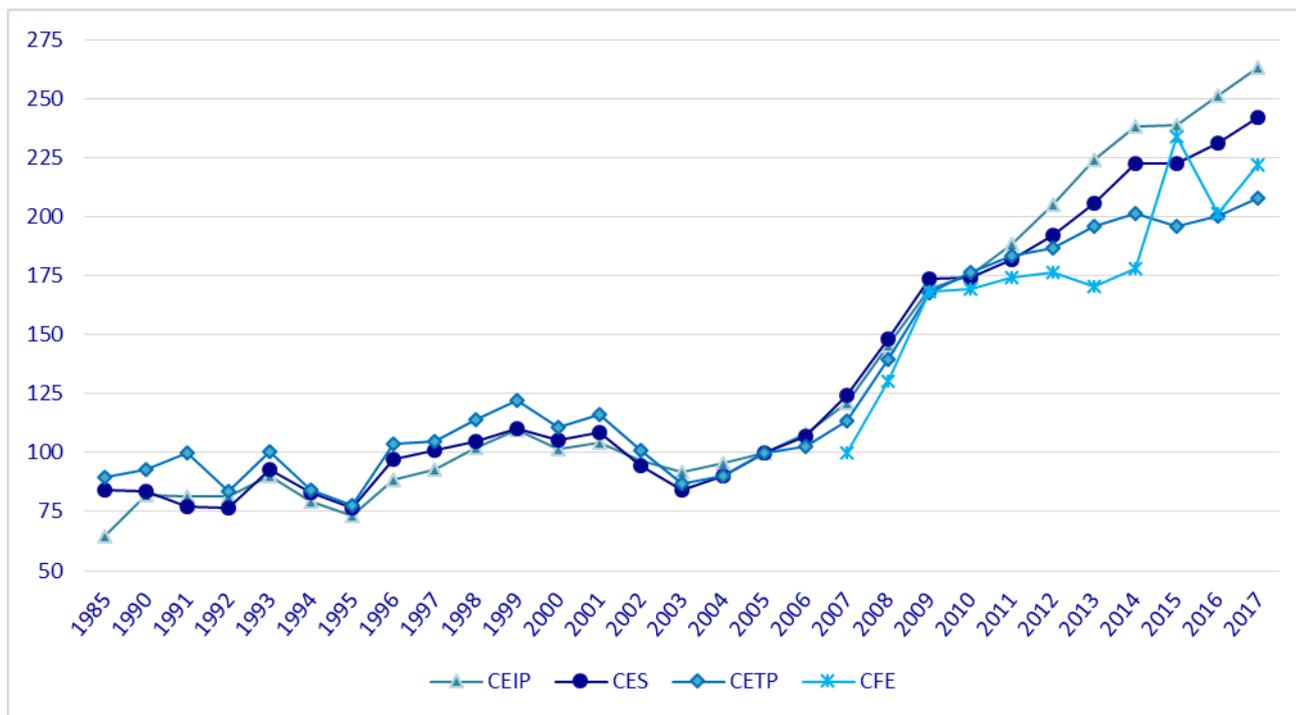
Índice con base año 2005=100. CFE base año 2007=100

AÑO	CEIP	CES	CETP	CFE	ANEP
1985	64,6	84,2	89,6	n/c	66,9
1990	82,2	83,8	92,9	n/c	83,5
1991	81,4	77,0	99,8	n/c	84,5
1992	81,7	76,7	83,8	n/c	82,9
1993	90,0	93,0	100,7	n/c	99,2
1994	79,4	83,0	84,3	n/c	85,2
1995	73,2	76,5	77,7	n/c	80,6
1996	88,3	97,4	103,5	n/c	96,3
1997	93,0	100,8	104,7	n/c	101,2
1998	102,1	104,7	114,3	n/c	109,6
1999	109,9	110,2	122,1	n/c	116,7
2000	101,6	105,3	110,6	n/c	106,6
2001	104,0	108,4	116,1	n/c	108,4
2002	96,6	94,5	101,2	n/c	98,2
2003	91,8	84,4	86,9	n/c	94,6
2004	95,3	90,4	90,3	n/c	96,0
2005	100,0	100,0	100,0	n/c	100,0
2006	108,2	107,2	102,5	n/c	106,9
2007	120,9	124,4	113,5	100,0	122,2
2008	145,6	148,4	139,6	130,3	146,7
2009	169,4	173,8	167,9	168,0	172,1
2010	175,4	174,3	176,1	169,1	175,7
2011	188,1	181,7	183,4	174,1	192,8
2012	205,3	191,8	186,5	176,1	204,2
2013	224,3	205,4	195,7	170,5	219,2
2014	238,4	222,7	201,1	178,1	228,8
2015	238,7	222,6	195,7	233,9	228,4
2016	251,1	231,4	200,2	201,5	234,8
2017	263,1	241,9	207,7	222,2	245,5

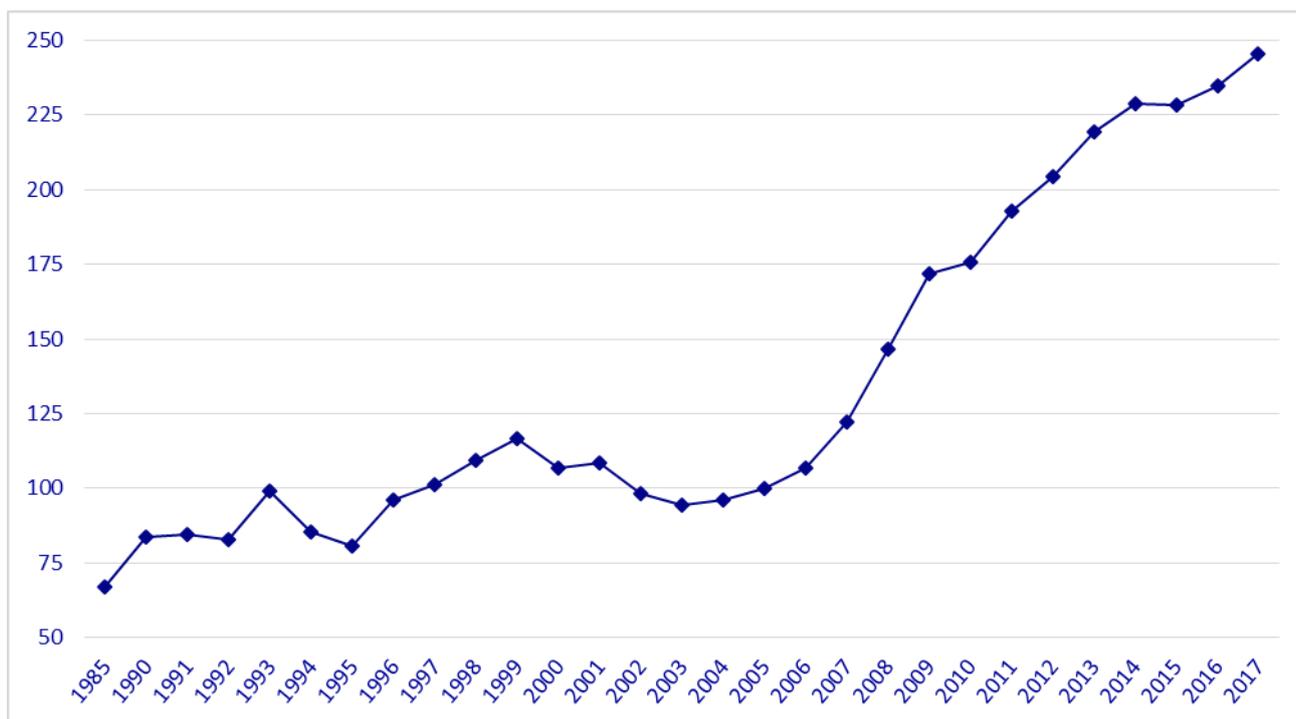


Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR ESTUDIANTE MATRICULADO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIONES
POR CONSEJO



POR INCISO



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR ESTUDIANTE MATRICULADO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
VALORES CONSTANTES DEL AÑO 2017

AÑO	CEIP	CES	CETP	CFE	ANEP
1985	18.322	24.509	36.391	n/c	22.041
1990	23.643	25.389	38.041	n/c	24.694
1991	23.255	23.037	40.437	n/c	26.080
1992	22.729	23.128	34.319	n/c	25.533
1993	25.359	28.143	41.486	n/c	29.187
1994	21.882	25.077	34.791	n/c	25.637
1995	20.668	23.114	32.035	n/c	24.161
1996	25.316	29.421	42.793	n/c	30.499
1997	26.625	30.569	43.076	n/c	31.559
1998	29.089	31.839	47.020	n/c	34.056
1999	31.277	33.506	50.177	n/c	36.491
2000	29.357	32.019	45.664	n/c	34.145
2001	30.110	32.945	48.090	n/c	35.132
2002	30.680	28.770	42.061	n/c	31.679
2003	26.634	27.003	36.063	n/c	28.966
2004	27.645	27.560	32.503	n/c	30.327
2005	29.002	30.437	41.530	n/c	32.569
2006	31.170	32.555	42.266	n/c	36.053
2007	34.925	37.483	46.360	50.054	38.949
2008	41.929	44.665	56.506	64.894	46.566
2009	48.407	52.258	67.440	81.664	54.253
2010	50.387	52.762	71.475	84.275	55.977
2011	53.832	54.776	74.588	84.963	59.169
2012	58.782	58.135	76.183	87.004	63.639
2013	64.440	62.373	80.320	85.676	68.762
2014	68.693	67.645	82.773	89.037	73.432
2015	68.812	67.654	80.562	116.931	74.013
2016	72.268	70.341	82.531	100.968	76.424
2017	75.835	73.560	85.636	111.818	80.165



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR ESTUDIANTE MATRICULADO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
EN ANEP Y POR CONSEJO

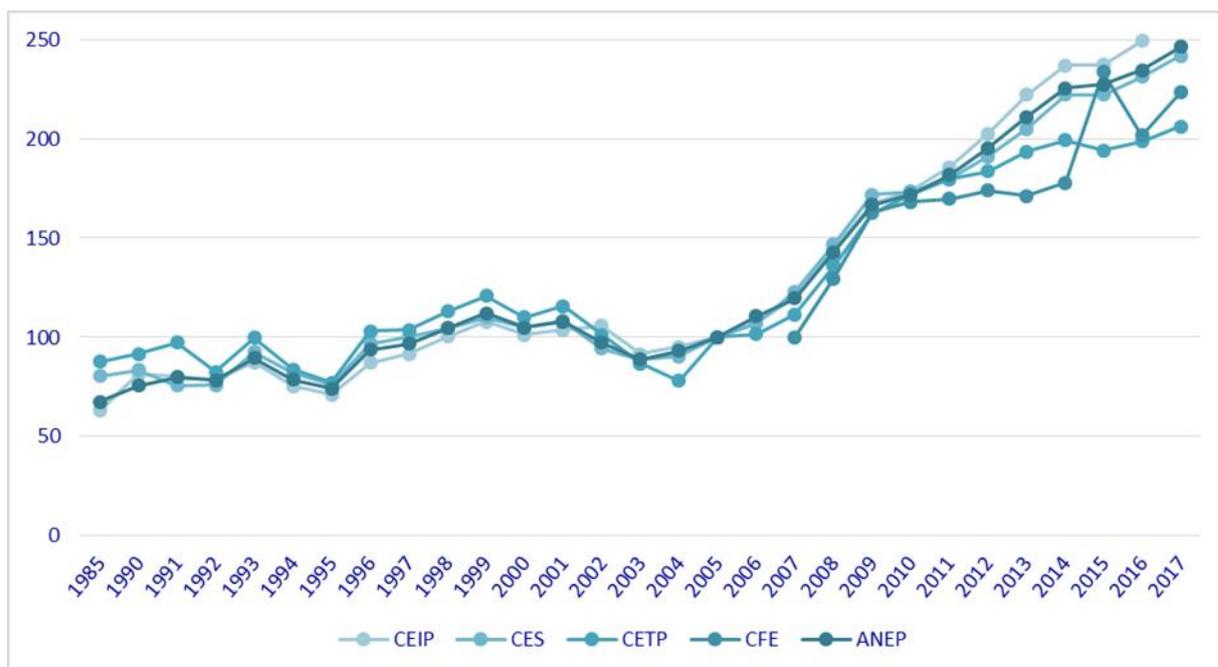
Índice con base año 2005=100. CFE base año 2007=100

AÑO	CEIP	CES	CETP	CFE	ANEP
1985	63,2	80,5	87,6	n/c	67,7
1990	81,5	83,4	91,6	n/c	75,8
1991	80,2	75,7	97,4	n/c	80,1
1992	78,4	76,0	82,6	n/c	78,4
1993	87,4	92,5	99,9	n/c	89,6
1994	75,4	82,4	83,8	n/c	78,7
1995	71,3	75,9	77,1	n/c	74,2
1996	87,3	96,7	103,0	n/c	93,6
1997	91,8	100,4	103,7	n/c	96,9
1998	100,3	104,6	113,2	n/c	104,6
1999	107,8	110,1	120,8	n/c	112,0
2000	101,2	105,2	110,0	n/c	104,8
2001	103,8	108,2	115,8	n/c	107,9
2002	105,8	94,5	101,3	n/c	97,3
2003	91,8	88,7	86,8	n/c	88,9
2004	95,3	90,5	78,3	n/c	93,1
2005	100,0	100,0	100,0	n/c	100,0
2006	107,5	107,0	101,8	n/c	110,7
2007	120,4	123,2	111,6	100,0	119,6
2008	144,6	146,7	136,1	129,6	143,0
2009	166,9	171,7	162,4	163,1	166,6
2010	173,7	173,3	172,1	168,4	171,9
2011	185,6	180,0	179,6	169,7	181,7
2012	202,7	191,0	183,4	173,8	195,4
2013	222,2	204,9	193,4	171,2	211,1
2014	236,9	222,2	199,3	177,9	225,5
2015	237,3	222,3	194,0	233,6	227,2
2016	249,2	231,1	198,7	201,7	234,7
2017	261,5	241,7	206,2	223,4	246,1

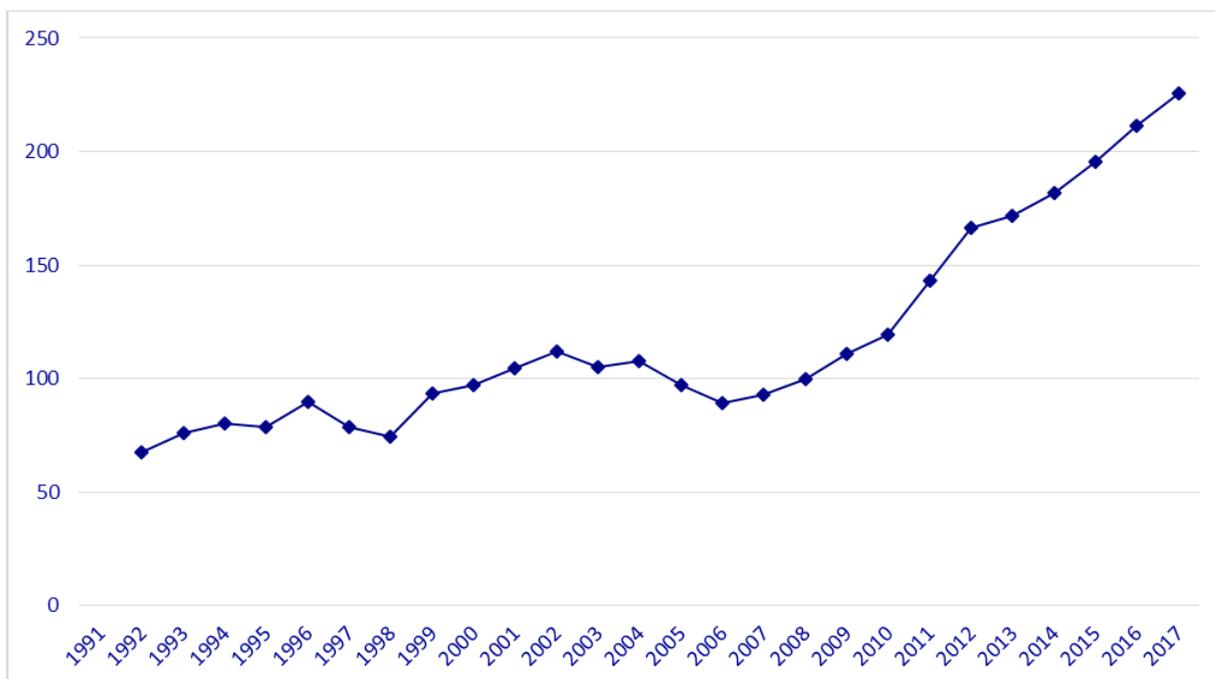
EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR ESTUDIANTE MATRICULADO

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

POR CONSEJO



POR INCISO





Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

TASAS DE CRECIMIENTO DE LA EJECUCIÓN POR ESTUDIANTE MATRICULADO
PERÍODOS SELECCIONADOS

TASA DE CRECIMIENTO ACUMULATIVA ANUAL PROMEDIO

PERÍODO	CEIP	CES	CETP	CFE	ANEP
1985-1990	4,9%	-0,1%	0,7%	n/c	4,5%
1990-1995	-2,3%	-1,8%	-3,5%	n/c	-0,7%
1995-2000	6,8%	6,6%	7,3%	n/c	5,7%
2000-2005	-0,3%	-1,0%	-2,0%	n/c	-1,3%
2005-2010	11,9%	11,7%	12,0%	19,1%	11,9%
2010-2015	6,4%	5,0%	2,13%	6,7%	5,4%
2015-2017	5,0%	4,2%	3,03%	-2,5%	3,7%

2005-2017	8,4%	7,6%	6,3%	8,3%	7,8%
-----------	------	------	------	------	------

TASA DE CRECIMIENTO EN EL PERÍODO CONSIDERADO

PERÍODO	CEIP	CES	CETP	CFE	ANEP
1985-1990	27,2%	-0,4%	3,7%	n/c	24,9%
1990-1995	-11,0%	-8,8%	-16,4%	n/c	-3,4%
1995-2000	38,9%	37,6%	42,4%	n/c	32,2%
2000-2005	-1,6%	-5,0%	-9,6%	n/c	-6,2%
2005-2010	75,4%	74,3%	76,1%	69,1%	75,7%
2010-2015	36,1%	27,7%	11,1%	38,3%	30,0%
2015-2017	10,2%	8,7%	6,1%	-5,0%	7,5%

2005-2017	163,1%	141,9%	107,7%	122,2%	145,5%
-----------	--------	--------	--------	--------	--------

**EVOLUCIÓN DE LOS SALARIOS NOMINALES DOCENTES 1986-1994 – CATEGORÍAS SELECCIONADAS
A VALORES 1° DE ENERO 2018**

Cargos	Grado	01/01/1994	01/01/1993	01/01/1992	01/01/1991	01/01/1990	01/01/1989	01/01/1988	01/01/1987	01/01/1986
Maestro 20 hs- Efectivos	1	15.419	13.893	14.605	15.914	16.318	17.396	16.612	15.560	16.831
Maestro 20 hs- Efectivos	4	18.763	16.855	17.891	19.472	19.965	21.284	20.325	19.098	20.593
Maestro 20 hs- Efectivos - (25 años)	7	27.419	24.524	26.400	28.302	29.019	30.933	29.541	27.877	29.930
Prof. 1er. ciclo titulado 20hs Efectivo	1	15.419	13.893	14.605	15.919	16.322	17.396	16.612	15.560	16.831
Prof. 1er. ciclo titulado 20hs Efectivo	4	18.763	16.855	17.891	19.477	19.969	21.284	20.325	19.098	20.593
Prof. 1er. ciclo titulado 20hs Efectivo - (25 años)	7	27.419	24.331	26.400	28.306	29.023	30.933	29.541	27.877	29.930
Prof. 1er. Ciclo 20 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo	1	n/c								
Prof. 1er. Ciclo 20 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo	4	n/c								
Prof. 1er. Ciclo 20 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo - (25 años)	7	n/c								
Prof. 2do. Ciclo 20 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo	1	n/c								
Prof. 2do. Ciclo 20 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo	4	n/c								
Prof. 2do. Ciclo 20 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo - (25 años)	7	n/c								
Prof. 2do. Ciclo 20 hs titulado Efectivo	1	16.905	15.209	16.065	17.289	17.726	18.893	18.042	16.923	18.279
Prof. 2do. Ciclo 20 hs titulado Efectivo	4	20.249	18.171	19.352	20.847	21.374	22.781	21.755	20.460	22.042
Prof. 2do. Ciclo 20 hs titulado Efectivo - (25 años)	7	29.202	25.898	28.152	29.950	30.708	32.729	31.257	29.511	31.668
Maestro TC (40 hs)	1	30.460	27.296	29.209	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c
Maestro TC (40 hs)	4	33.804	30.258	32.496	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c
Maestro TC (40 hs) - (25 años)	7	45.431	40.559	43.925	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c	n/c
Prof. 1er. Ciclo 40 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo	1	30.460	27.320	29.209	30.728	31.505	33.579	32.067	30.151	32.489
Prof. 1er. Ciclo 40 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo	4	37.148	33.244	35.783	37.844	38.801	41.355	39.494	37.226	40.014
Prof. 1er. Ciclo 40 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo - (25 años)	7	54.460	48.197	52.799	55.503	56.908	60.653	57.925	54.784	58.688

Notas:

- 1) El tiempo Extendido para el CES surge en abril/1996 (Acta 15 Res. 1 23/04/1996) y para el CETP noviembre/1997 (Acta 77 Res. 26 04/11/1997)
- 2) n/c: No corresponde por no existir la categoría en el período.
- 3) (25 años): Refiere a la compensación del 20% por el ejercicio de 25 años de actuación docente y su estimación se realiza a grado 7.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALARIOS NOMINALES DOCENTES 1995-2004 – CATEGORÍAS SELECCIONADAS
A VALORES 1° DE ENERO 2018**

Cargos	Grado	01/01/2004	01/01/2003	01/01/2002	01/01/2001	01/01/2000	01/01/1999	01/01/1998	01/01/1997	01/01/1996	01/01/1995
Maestro 20 hs- Efectivos	1	15.526	15.489	18.939	17.807	18.162	18.364	16.212	16.153	15.860	15.669
Maestro 20 hs- Efectivos	4	17.569	17.468	21.358	20.048	20.448	20.675	19.457	19.379	18.184	18.730
Maestro 20 hs- Efectivos - (25 años)	7	24.464	24.451	29.896	28.762	29.335	29.661	27.858	27.729	25.917	26.651
Prof. 1er. ciclo titulado 20hs Efectivo	1	15.525	15.489	18.938	17.807	18.162	18.364	16.213	16.153	16.193	15.669
Prof. 1er. ciclo titulado 20hs Efectivo	4	17.569	17.467	21.357	20.048	20.447	20.675	19.458	19.379	19.404	18.730
Prof. 1er. ciclo titulado 20hs Efectivo - (25 años)	7	24.464	24.450	29.896	28.762	29.334	29.661	27.858	27.729	27.717	26.651
Prof. 1er. Ciclo 20 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo	1	17.076	17.100	20.908	19.817	20.212	20.437	18.015	17.945	n/c	n/c
Prof. 1er. Ciclo 20 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo	4	19.336	19.303	23.601	22.338	22.783	23.037	21.666	21.574	n/c	n/c
Prof. 1er. Ciclo 20 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo - (25 años)	7	27.071	27.158	33.207	32.142	32.781	33.146	31.117	30.968	n/c	n/c
Prof. 2do. Ciclo 20 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo	1	18.315	18.386	22.481	21.423	21.849	22.093	19.637	19.557	n/c	n/c
Prof. 2do. Ciclo 20 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo	4	20.574	20.589	25.174	23.944	24.421	24.693	23.288	23.186	n/c	n/c
Prof. 2do. Ciclo 20 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo - (25 años)	7	28.558	28.702	35.095	34.068	34.746	35.133	33.063	32.903	n/c	n/c
Prof. 2do. Ciclo 20 hs titulado Efectivo	1	16.626	16.632	20.337	19.234	19.617	19.836	17.655	17.586	17.620	17.029
Prof. 2do. Ciclo 20 hs titulado Efectivo	4	18.670	18.611	22.755	21.475	21.903	22.147	20.900	20.812	20.831	20.089
Prof. 2do. Ciclo 20 hs titulado Efectivo - (25 años)	7	25.785	25.822	31.574	30.474	31.081	31.427	29.589	29.449	29.429	28.283
Maestro TC (40 hs)	1	27.579	28.010	34.248	32.550	33.198	33.567	31.121	30.980	30.319	29.824
Maestro TC (40 hs)	4	29.724	30.094	36.796	34.791	35.484	35.878	34.366	34.205	31.979	32.885
Maestro TC (40 hs) - (25 años)	7	38.821	39.364	48.131	46.359	47.282	47.808	45.651	45.423	42.367	43.526
Prof. 1er. Ciclo 40 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo	1	29.590	29.462	36.023	34.361	35.046	35.435	31.121	30.980	30.983	29.824
Prof. 1er. Ciclo 40 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo	4	33.603	33.341	40.765	38.843	39.617	40.057	37.611	37.431	37.405	35.945
Prof. 1er. Ciclo 40 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo - (25 años)	7	47.394	47.307	57.843	56.270	57.391	58.030	54.413	54.132	54.032	51.788

Notas:

- 1) El tiempo Extendido para el CES surge en abril/1996 (Acta 15 Res. 1 23/04/1996) y para el CETP noviembre/1997 (Acta 77 Res. 26 04/11/1997)
- 2) n/c: No corresponde por no existir la categoría en el periodo.
- 3) (25 años): Refiere a la compensación del 20% por el ejercicio de 25 años de actuación docente y su estimación se realiza a grado 7.

EVOLUCIÓN DE LOS SALARIOS NOMINALES DOCENTES 2005-2012 – CATEGORÍAS SELECCIONADAS VALORES 1° DE ENERO 2018

Cargos	Grado	01/01/2012	01/01/2011	01/01/2010	01/01/2009	01/01/2008	01/01/2007	01/01/2006	01/01/2005
Maestro 20 hs- Efectivos	1	24.040	23.078	22.196	21.782	20.046	17.973	16.678	15.607
Maestro 20 hs- Efectivos	4	28.071	26.948	25.919	25.431	23.128	20.531	18.915	17.662
Maestro 20 hs- Efectivos - (25 años)	7	39.970	38.358	36.864	36.144	32.763	28.826	26.384	24.594
Prof. 1er.ciclo titulado 20hs Efectivo	1	23.852	22.897	22.022	21.611	20.046	17.973	16.678	15.607
Prof. 1er.ciclo titulado 20hs Efectivo	4	27.851	26.738	25.716	25.233	23.128	20.531	18.915	17.661
Prof. 1er.ciclo titulado 20hs Efectivo - (25 años)	7	39.644	38.045	36.562	35.849	32.763	28.826	26.384	24.593
Prof. 1er.Ciclo 20hs titulado Tiempo Extendido Efectivo	1	24.641	24.229	23.368	22.963	21.423	19.467	18.280	17.166
Prof. 1er.Ciclo 20hs titulado Tiempo Extendido Efectivo	4	28.739	28.258	27.254	26.777	24.701	22.238	20.745	19.437
Prof. 1er.Ciclo 20hs titulado Tiempo Extendido Efectivo - (25 años)	7	40.966	40.269	38.812	38.109	35.064	31.346	29.086	27.214
Prof. 2do. Ciclo 20 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo	1	25.370	24.926	24.472	24.073	22.445	20.714	19.611	18.411
Prof. 2do. Ciclo 20 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo	4	29.374	28.856	28.322	27.851	25.686	23.485	22.075	20.682
Prof. 2do. Ciclo 20 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo - (25 años)	7	41.602	40.852	40.060	39.364	36.210	32.843	30.682	28.708
Prof. 2do. Ciclo 20 hs titulado Efectivo	1	24.292	23.343	22.854	22.452	20.945	19.087	17.866	16.713
Prof. 2do. Ciclo 20 hs titulado Efectivo	4	28.192	27.087	26.512	26.038	23.991	21.645	20.103	18.768
Prof. 2do. Ciclo 20 hs titulado Efectivo - (25 años)	7	39.897	38.315	37.463	36.761	33.740	30.164	27.810	25.921
Maestro TC (40hs)	1	46.836	43.719	40.826	38.970	35.178	30.952	29.658	27.724
Maestro TC (40hs)	4	50.883	47.689	44.656	42.726	38.367	33.616	32.001	29.880
Maestro TC (40hs) - (25 años)	7	66.963	62.995	59.106	56.656	50.809	44.288	41.846	39.025
Prof. 1er.Ciclo 40hs titulado Tiempo Extendido Efectivo	1	46.136	44.261	42.505	41.681	38.556	34.409	31.821	29.746
Prof. 1er.Ciclo 40hs titulado Tiempo Extendido Efectivo	4	54.055	51.862	49.815	48.848	44.642	39.447	36.216	33.779
Prof. 1er.Ciclo 40hs titulado Tiempo Extendido Efectivo - (25 años)	7	77.641	74.476	71.507	70.082	63.913	56.037	51.154	47.643

Notas:

- 1) El tiempo Extendido para el CES surge en abril/1996 (Acta 15 Res. 1 23/04/1996) y para el CETP noviembre/1997 (Acta 77 Res. 26 04/11/1997)
- 2) n/c: No corresponde por no existir la categoría en el periodo.
- 3) (25 años): Refiere a la compensación del 20% por el ejercicio de 25 años de actuación docente y su estimación se realiza a grado 7.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALARIOS NOMINALES DOCENTES 2013-2018 – CATEGORÍAS SELECCIONADAS
A VALORES 1° DE ENERO 2018**

Cargos	Grado	01/01/2018	01/01/2017	01/01/2016	01/01/2015	01/01/2014	01/01/2013
Maestro 20hs - Efectivos	1	29.399	28.397	27.429	26.500	26.500	25.331
Maestro 20hs - Efectivos	4	34.046	32.886	31.766	30.942	30.942	29.578
Maestro 20hs - Efectivos - (25 años)	7	48.269	46.596	44.980	44.108	44.108	42.063
Prof.1er.ciclo titulado 20hs Efectivo	1	29.308	28.264	27.256	26.293	26.293	25.133
Prof.1er.ciclo titulado 20hs Efectivo	4	33.942	32.732	31.565	30.701	30.701	29.347
Prof.1er.ciclo titulado 20hs Efectivo - (25 años)	7	48.118	46.373	44.691	43.750	43.750	41.720
Prof. 1er.Ciclo 20 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo	1	29.143	28.082	27.060	26.140	26.140	25.395
Prof. 1er.Ciclo 20 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo	4	33.776	32.547	31.362	30.489	30.489	29.619
Prof. 1er.Ciclo 20 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo - (25 años)	7	47.961	46.187	44.478	43.500	43.500	42.166
Prof. 2do.Ciclo 20 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo	1	29.483	28.567	27.680	26.872	26.872	26.109
Prof. 2do.Ciclo 20 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo	4	34.145	33.084	32.056	31.121	31.121	30.237
Prof. 2do.Ciclo 20 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo - (25 años)	7	48.468	46.937	45.455	44.125	44.125	42.779
Prof. 2do.Ciclo 20 hs titulado Efectivo	1	29.503	28.547	27.623	26.735	26.735	25.561
Prof. 2do.Ciclo 20 hs titulado Efectivo	4	34.167	33.061	31.990	31.032	31.032	29.670
Prof. 2do.Ciclo 20 hs titulado Efectivo - (25 años)	7	48.456	46.860	45.316	43.974	43.974	41.947
Maestro TC (40 hs)	1	57.534	56.588	54.543	53.631	53.631	50.650
Maestro TC (40 hs)	4	62.034	60.939	58.748	57.933	57.933	54.825
Maestro TC (40 hs) - (25 años)	7	81.195	79.616	76.731	75.870	75.870	71.842
Prof. 1er.Ciclo 40 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo	1	56.707	54.857	52.842	50.964	50.964	48.666
Prof. 1er.Ciclo 40 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo	4	65.894	63.708	61.375	59.697	59.697	57.012
Prof. 1er.Ciclo 40 hs titulado Tiempo Extendido Efectivo - (25 años)	7	94.264	90.991	87.625	85.793	85.793	81.760

Notas:

- 1) El tiempo Extendido para el CES surge en abril/1996 (Acta 15 Res. 1 23/04/1996) y para el CETP noviembre/1997 (Acta 77 Res. 26 04/11/1997)
- 2) n/c: No corresponde por no existir la categoría en el período.
- 3) (25 años): Refiere a la compensación del 20% por el ejercicio de 25 años de actuación docente y su estimación se realiza a grado 7.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALARIOS NOMINALES NO DOCENTES 1986-1994 – CATEGORÍAS SELECCIONADAS
A VALORES 1° DE ENERO 2018**

Cargos de ingreso al Escalafón	Grado	01/01/1994	01/01/1993	01/01/1992	01/01/1991	01/01/1990	01/01/1989	01/01/1988	01/01/1987	01/01/1986
Auxiliares Servicio (Esc.F) 40hs - CDOICEN-CES-CETP-CFE	1	12.278	12.068	12.313	13.417	14.383	15.330	14.641	13.940	14.834
Auxiliares Servicio (Esc.F) 40hs - CEIP	1									
Administrativo (Esc.C) 40hs. - CODICEN-CES-CETP-CFE	2	13.200	12.974	13.318	14.513	15.557	16.581	15.836	15.078	16.044
Administrativo (Esc.C) 40hs. - CEIP	2									
Escalafón Profesional (Esc.A) 40hs.c/CPO - CODICEN-CES-CETP-CFE	10	35.706	35.665	37.716	41.098	44.054	46.953	44.844	42.714	32.458
Escalafón Profesional (Esc.A) 40hs.c/CPO - CEIP	10									

Notas:

- 1) A partir del año 2014 se modificaron los años mínimos de los escalafones "A" a "F".
- 2) CPO: compensación del 40% por permanencia a lo orden. la cual surgió en setiembre de 1986.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALARIOS NOMINALES NO DOCENTES 1995-2004 – CATEGORÍAS SELECCIONADAS
A VALORES 1º DE ENERO 2018**

Cargos de Ingreso al Escalafón	Grado	01/01/2004	01/01/2003	01/01/2002	01/01/2001	01/01/2000	01/01/1999	01/01/1998	01/01/1997	01/01/1996	01/01/1995
Auxiliares Servicio (Esc. F) 40hs - CDOICEN-CES-CETP-CFE	1	10.397	10.570	12.925	11.925	12.162	12.298	12.088	12.046	12.080	12.454
Auxiliares Servicio (Esc. F) 40hs - CEIP	1										
Administrativo (Esc.C) 40hs. - CODICEN-CES-CETP-CFE	2	11.048	11.230	13.732	12.749	13.002	13.147	12.921	12.873	12.904	13.298
Administrativo (Esc.C) 40hs. - CEIP	2										
Escalafón Profesional (Esc.A) 40hs.c/CPO - CODICEN-CES-CETP-CFE	10	26.798	27.377	33.476	32.899	33.553	33.927	33.274	33.098	33.026	33.895
Escalafón Profesional (Esc.A) 40hs.c/CPO - CEIP	10										

137

Notas:

- 1) A partir del año 2014 se modificaron los años mínimos de los escalafones "A" a "F".
- 2) CPO: compensación del 40% por permanencia a lo orden. la cual surgió en setiembre de 1986.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALARIOS NOMINALES NO DOCENTES 2005-2012 – CATEGORÍAS SELECCIONADAS
A VALORES 1º DE ENERO 2018**

Cargos de Ingreso al Escalafón	Grados	01/01/2012	01/01/2011	01/01/2010	01/01/2009	01/01/2008	01/01/2007	01/01/2006	01/01/2005
Ingreso Auxiliares Servicio (Esc.F) 40hs - CES	1								
Ingreso Auxiliares Servicio (Esc.F) 40hs - CODICEN-CETP-CFE	1	20.883	19.774	18.540	18.166	16.915	12.662	11.345	10.452
Ingreso Auxiliares Servicio (Esc.F) 40hs - CEIP	1								
Ingreso Administrativo (Esc.C) 40hs. - CES	2								
Ingreso Administrativo (Esc.C) 40hs. - CODICEN-CETP-CFE	2	20.883	19.774	18.540	18.166	16.915	13.307	12.031	11.106
Ingreso Administrativo (Esc.C) 40hs. - CEIP	2								
Ingreso Escalafón Profesional (Esc.A) 40hs.c/CPO - CES	10								
Ingreso Escalafón Profesional (Esc.A) 40hs.c/CPO - CODICEN-CETP-CFE	10	46.257	44.342	42.492	41.641	38.475	31.639	28.616	26.940
Ingreso Escalafón Profesional (Esc.A) 40hs.c/CPO - CEIP	10								

13
88

Notas:

- 1) A partir del año 2014 se modificaron los años mínimos de los escalafones "A" a "F".
- 2) CPO: compensación del 40% por permanencia a lo orden. la cual surgió en setiembre de 1986.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALARIOS NOMINALES NO DOCENTES 2013-2018 – CATEGORÍAS SELECCIONADAS
A VALORES 1º DE ENERO 2018**

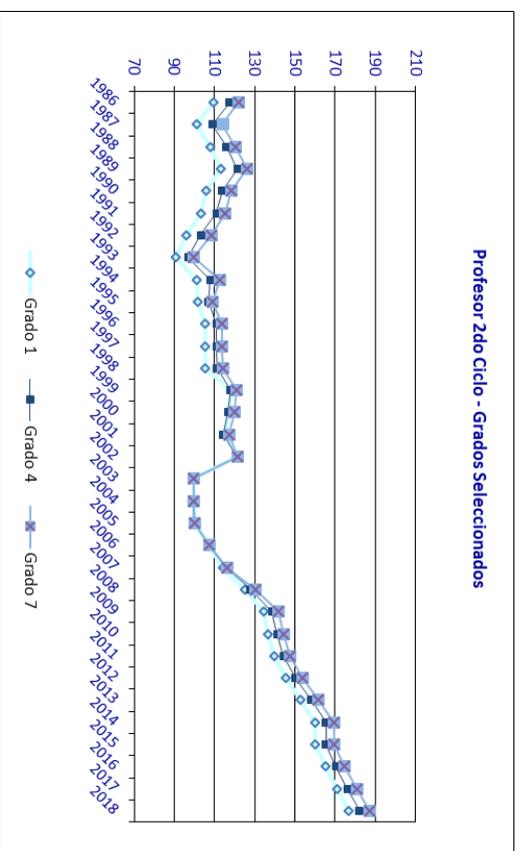
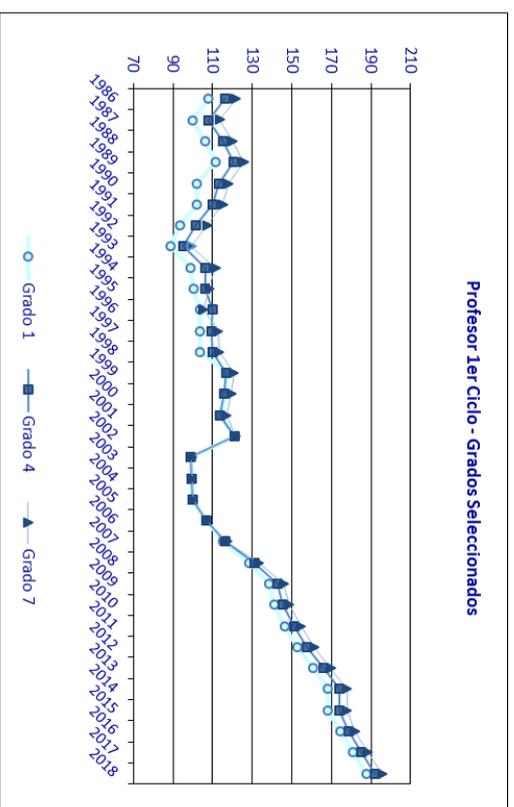
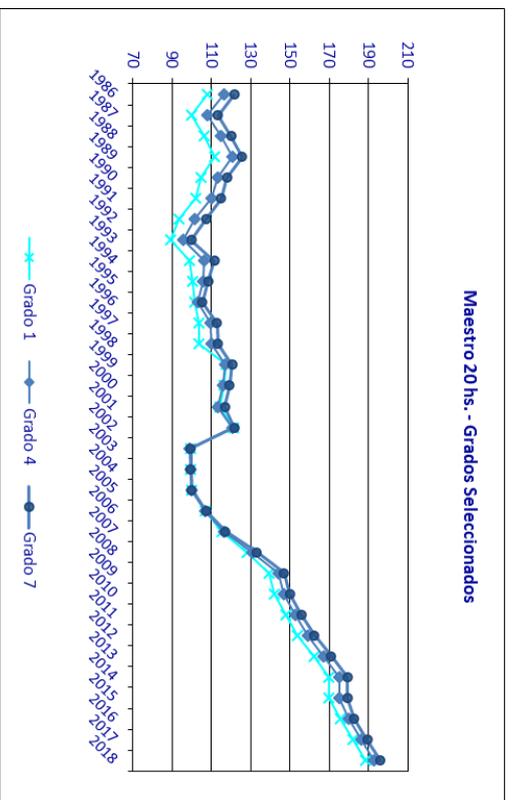
Cargos de ingreso al Escalafón	Grados	01/01/2018	01/01/2017	01/01/2016	01/01/2015	01/01/2014	01/01/2013
Ingreso Auxiliares Servicio (Esc.F) 40hs - CES	1	26.953	25.737	23.466	23.469	23.469	22.302
Ingreso Auxiliares Servicio (Esc.F) 40hs - CODICEN-CETP-CFE	1			24.575			
Ingreso Auxiliares Servicio (Esc.F) 40hs - CEIP	1	27.102	25.948	24.843	23.789	23.789	
Ingreso Administrativo (Esc.C) 40hs - CES	2		27.447	25.025			
Ingreso Administrativo (Esc.C) 40hs - CODICEN-CETP-CFE	2	28.744		26.208	25.028	25.028	23.816
Ingreso Administrativo (Esc.C) 40hs - CEIP	2	28.879	27.649	26.472	25.348	25.348	
Ingreso Escalafón Profesional (Esc.A) 40hs.c/CPO - CES	10			50.247			
Ingreso Escalafón Profesional (Esc.A) 40hs.c/CPO - CODICEN-CETP-CFE	10	58.064	55.337	52.733	50.317	50.317	48.129
Ingreso Escalafón Profesional (Esc.A) 40hs.c/CPO - CEIP	10	57.962	55.389	52.925	50.641	50.641	

Notas:

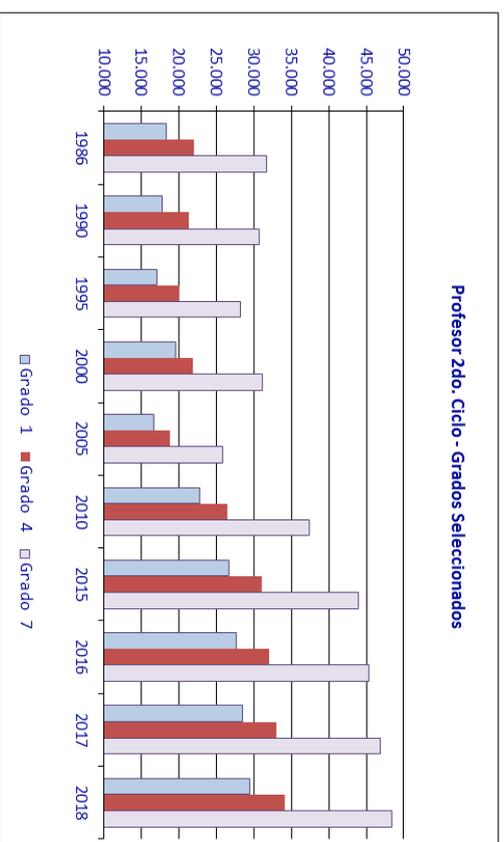
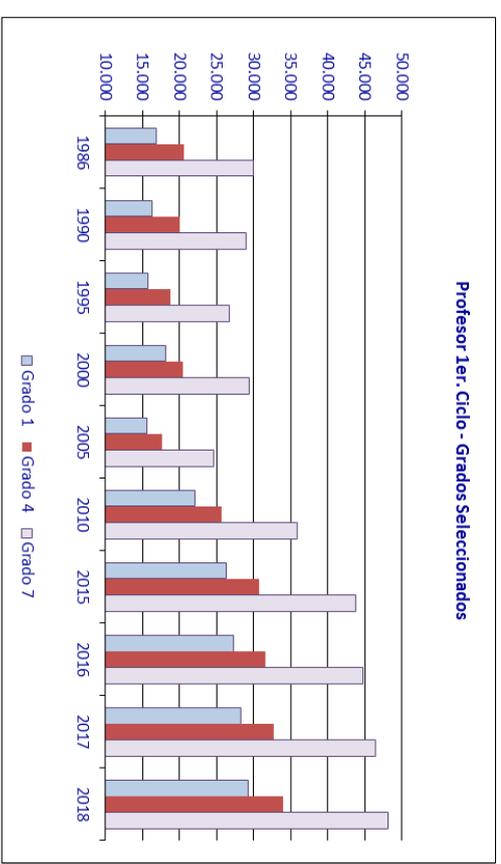
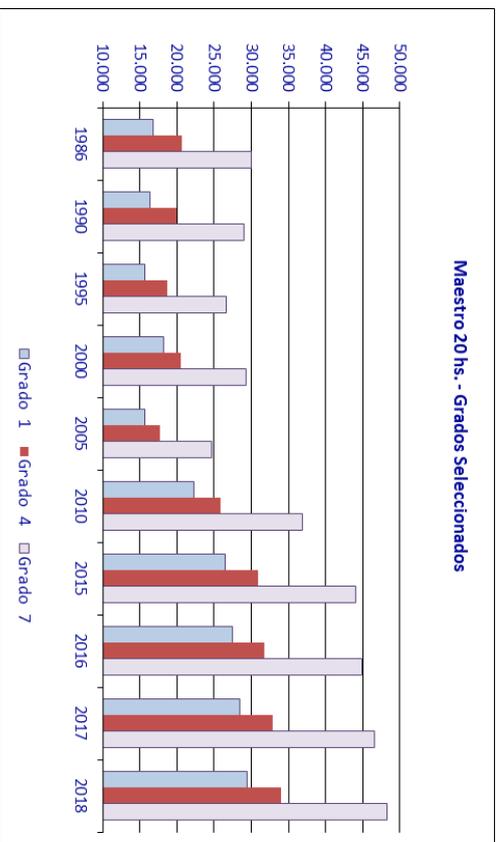
- 1) A partir del año 2014 se modificaron los años mínimos de los escalafones "A" a "F".
- 2) CPO: compensación del 40% por permanencia a lo orden. la cual surgió en setiembre de 1986.

EVOLUCIÓN DE LOS SALARIOS NOMINALES DOCENTES – CATEGORÍAS SELECCIONADAS

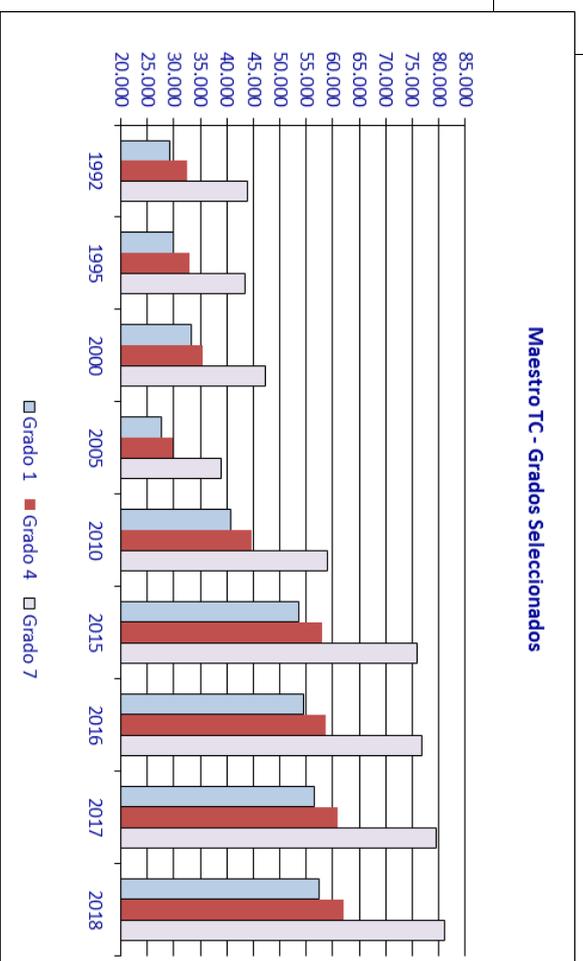
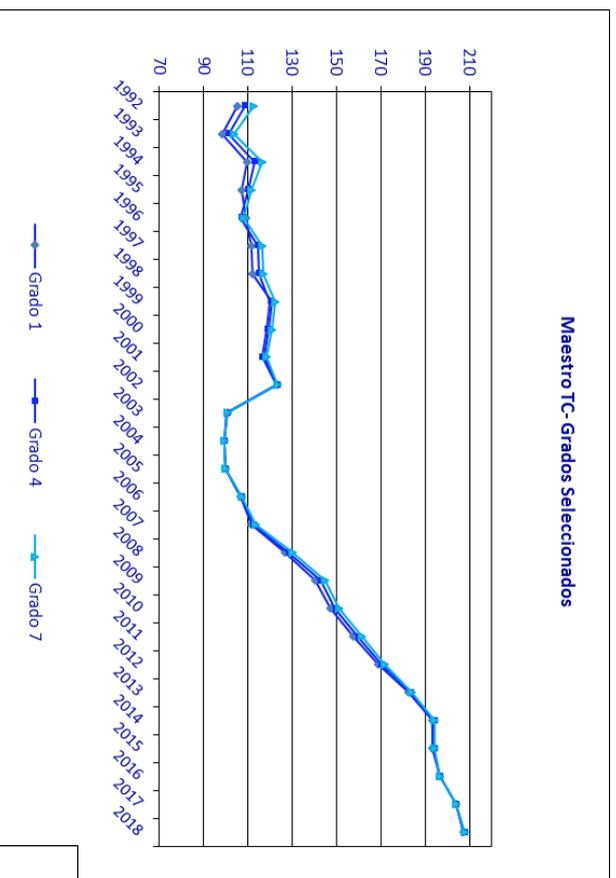
Índice con base año 2005=100



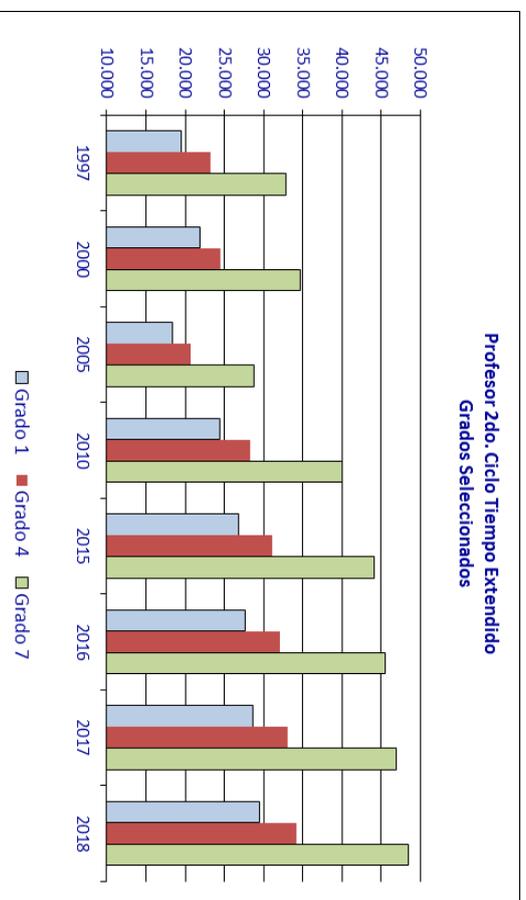
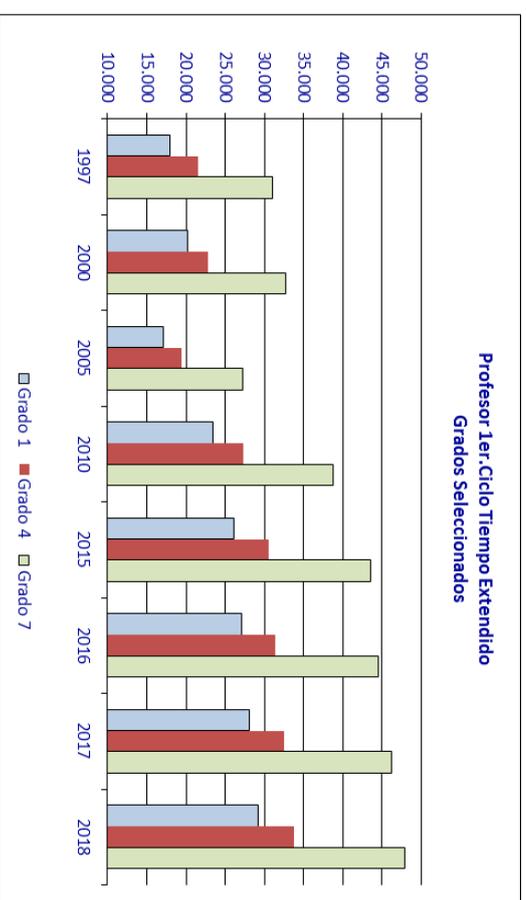
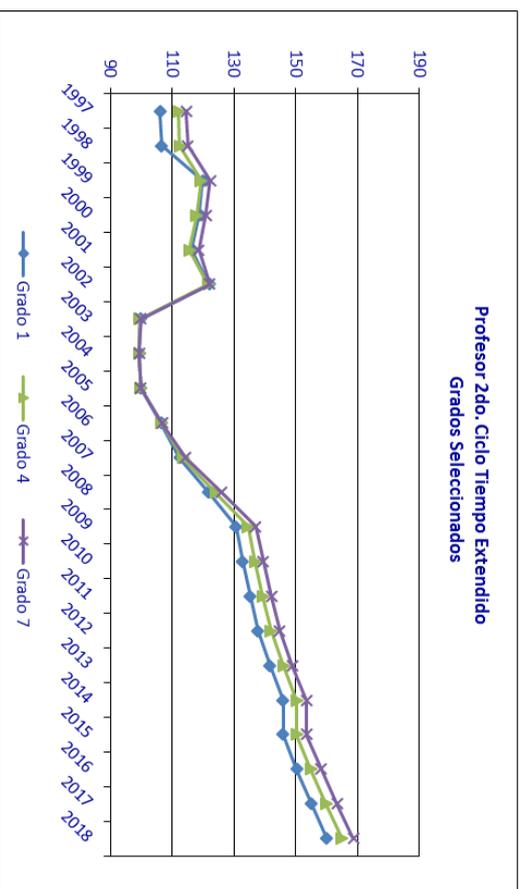
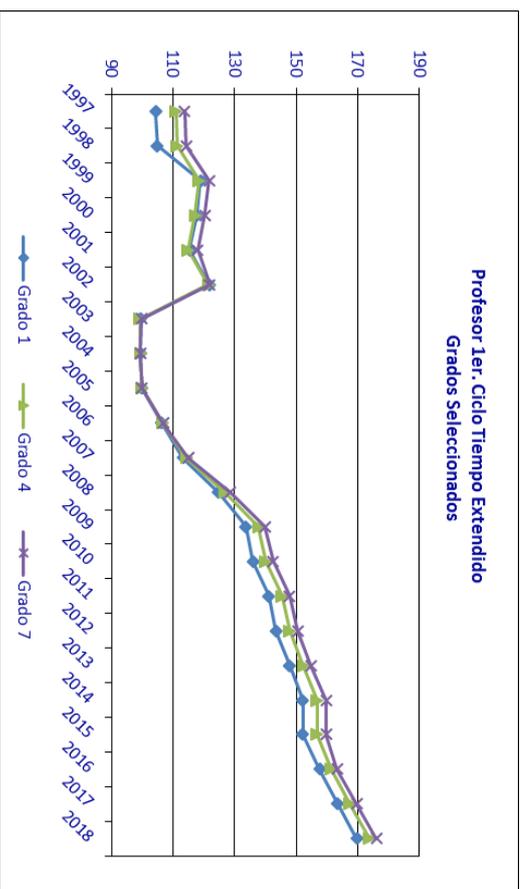
SALARIOS NOMINALES DOCENTES – CATEGORÍAS Y AÑOS SELECCIONADOS PRECIOS AL 1 DE ENERO DE 2018



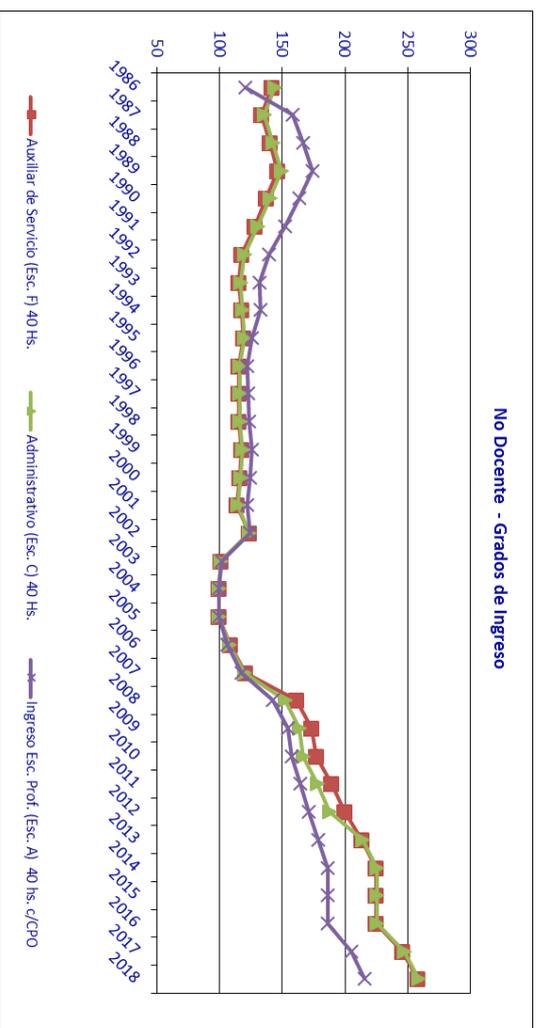
EVOLUCIÓN DE SALARIOS NOMINALES DOCENTES – CATEGORÍAS Y AÑOS SELECCIONADOS PRECIOS AL 1 DE ENERO DE 2018



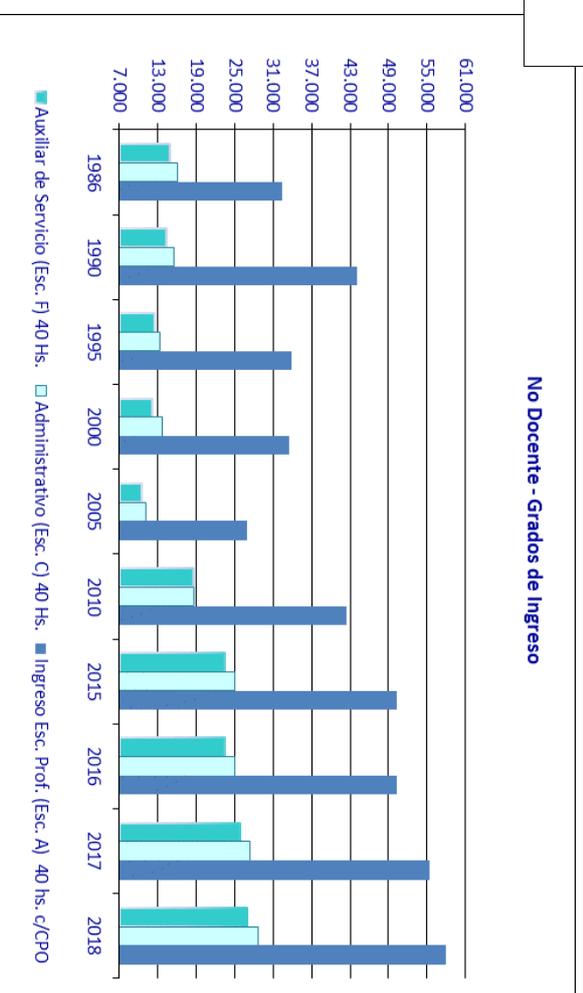
EVOLUCIÓN DE SALARIOS NOMINALES DOCENTES – CATEGORÍAS Y AÑOS SELECCIONADOS PRECIOS AL 1 DE ENERO DE 2018



EVOLUCIÓN DE SALARIOS NOMINALES NO DOCENTES – CATEGORÍAS Y AÑOS SELECCIONADOS PRECIOS AL 1 DE ENERO DE 2018



144





Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

TASAS DE CRECIMIENTO – SUELDOS NOMINALES DOCENTES
PERÍODOS SELECCIONADOS

Maestro 20 Hs - Efectivo

TASA DE CRECIMIENTO ACUMULATIVA ANUAL PROMEDIO

PERÍODO	Grado 1	Grado 4	Grado 7
1986-1990	-0,8%	-0,8%	-0,8%
1990-1995	-0,8%	-1,3%	-1,7%
1995-2000	3,0%	1,8%	1,9%
2000-2005	-3,0%	-2,9%	-3,5%
2005-2010	7,3%	8,0%	8,4%
2010-2015	3,6%	3,6%	3,7%
2015-2018	3,5%	3,2%	3,1%
2005-2018	5,0%	5,2%	5,3%

TASA DE CRECIMIENTO EN PERÍODOS CONSIDERADOS

PERÍODO	Grado 1	Grado 4	Grado 7
1986-1990	-3,0%	-3,0%	-3,0%
1990-1995	-4,0%	-6,2%	-8,2%
1995-2000	15,9%	9,2%	10,1%
2000-2005	-14,1%	-13,6%	-16,2%
2005-2010	42,2%	46,8%	49,9%
2010-2015	19,4%	19,4%	19,7%
2015-2018	10,9%	10,0%	9,4%
2005-2018	88,4%	92,8%	96,3%

Prof. 1er Ciclo 20 Hs - Efectivo

TASA DE CRECIMIENTO ACUMULATIVA ANUAL PROMEDIO

PERÍODO	Grado 1	Grado 4	Grado 7
1986-1990	-1,4%	-0,8%	-0,8%
1990-1995	-0,3%	-1,3%	-1,7%
1995-2000	3,0%	1,8%	1,9%
2000-2005	-3,0%	-2,9%	-3,5%
2005-2010	7,1%	7,8%	8,3%
2010-2015	3,6%	3,6%	3,7%
2015-2018	3,7%	3,4%	3,2%
2005-2018	5,0%	5,2%	5,3%

TASA DE CRECIMIENTO EN PERÍODOS CONSIDERADOS

PERÍODO	Grado 1	Grado 4	Grado 7
1986-1990	-5,4%	-3,0%	-3,0%
1990-1995	-1,6%	-6,2%	-8,2%
1995-2000	15,9%	9,2%	10,1%
2000-2005	-14,1%	-13,6%	-16,2%
2005-2010	41,1%	45,6%	48,7%
2010-2015	19,4%	19,4%	19,7%
2015-2018	11,5%	10,6%	10,0%
2005-2018	87,8%	92,2%	95,7%

Prof. 2do Ciclo 20 Hs - Efectivo

TASA DE CRECIMIENTO ACUMULATIVA ANUAL PROMEDIO

PERÍODO	Grado 1	Grado 4	Grado 7
1986-1990	-0,8%	-0,8%	-0,8%
1990-1995	-0,8%	-1,2%	-1,6%
1995-2000	2,9%	1,7%	1,9%
2000-2005	-3,2%	-3,0%	-3,6%
2005-2010	6,5%	7,2%	7,6%
2010-2015	3,2%	3,2%	3,3%
2015-2018	3,3%	3,3%	3,3%
2005-2018	4,5%	4,7%	4,9%

TASA DE CRECIMIENTO EN PERÍODOS CONSIDERADOS

PERÍODO	Grado 1	Grado 4	Grado 7
1986-1990	-3,0%	-3,0%	-3,0%
1990-1995	-3,9%	-6,0%	-7,9%
1995-2000	15,2%	9,0%	9,9%
2000-2005	-14,8%	-14,3%	-16,6%
2005-2010	36,7%	41,3%	44,5%
2010-2015	17,0%	17,0%	17,4%
2015-2018	10,4%	10,1%	10,2%
2005-2018	76,5%	82,1%	86,9%

TASAS DE CRECIMIENTO – SUELDOS NOMINALES DOCENTES

PERÍODOS SELECCIONADOS

Maestro TC - Efectivo

TASA DE CRECIMIENTO ACUMULATIVA ANUAL PROMEDIO

PERÍODO	Grado 1	Grado 4	Grado 7
1992-1995	0,7%	0,4%	-0,3%
1995-2000	2,2%	1,5%	1,7%
2000-2005	-3,5%	-3,4%	-3,8%
2005-2010	8,0%	8,4%	8,7%
2010-2015	5,6%	5,3%	5,1%
2015-2018	2,4%	2,3%	2,3%

2005-2018	5,8%	5,8%	5,8%
-----------	------	------	------

TASA DE CRECIMIENTO EN PERÍODOS SELECCIONADOS

PERÍODO	Grado 1	Grado 4	Grado 7
1992-1995	2,1%	1,2%	-0,9%
1995-2000	11,3%	7,9%	8,6%
2000-2005	-16,5%	-15,8%	-17,5%
2005-2010	47,3%	49,5%	51,5%
2010-2015	31,4%	29,7%	28,4%
2015-2018	7,3%	7,1%	7,0%

2005-2018	107,5%	107,6%	108,1%
-----------	--------	--------	--------

Prof. 1er Ciclo Tiempo Extendido - Efectivo

TASA DE CRECIMIENTO ACUMULATIVA ANUAL PROMEDIO

PERÍODO	Grado 1	Grado 4	Grado 7
1997-2000	4,0%	1,8%	1,9%
2000-2005	-3,2%	-3,1%	-3,7%
2005-2010	6,4%	7,0%	7,4%
2010-2015	2,3%	2,3%	2,3%
2015-2018	3,7%	3,5%	3,3%

2005-2018	4,2%	4,3%	4,5%
-----------	------	------	------

TASA DE CRECIMIENTO EN PERÍODOS SELECCIONADOS

PERÍODO	Grado 1	Grado 4	Grado 7
1997-2000	12,6%	5,6%	5,9%
2000-2005	-15,1%	-14,7%	-17,0%
2005-2010	36,1%	40,2%	42,6%
2010-2015	11,9%	11,9%	12,1%
2015-2018	11,5%	10,8%	10,3%

2005-2018	69,8%	73,8%	76,2%
-----------	-------	-------	-------

Prof. 2do Ciclo Tiempo Extendido - Efectivo

TASA DE CRECIMIENTO ACUMULATIVA ANUAL PROMEDIO

PERÍODO	Grado 1	Grado 4	Grado 7
1997-2000	3,8%	1,7%	1,8%
2000-2005	-3,4%	-3,3%	-3,7%
2005-2010	5,9%	6,5%	6,9%
2010-2015	1,9%	1,9%	2,0%
2015-2018	3,1%	3,1%	3,2%

2005-2018	3,7%	3,9%	4,1%
-----------	------	------	------

TASA DE CRECIMIENTO EN PERÍODOS SELECCIONADOS

PERÍODO	Grado 1	Grado 4	Grado 7
1997-2000	11,7%	5,3%	5,6%
2000-2005	-15,7%	-15,3%	-17,4%
2005-2010	32,9%	36,9%	39,5%
2010-2015	9,8%	9,9%	10,1%
2015-2018	9,7%	9,7%	9,8%

2005-2018	60,1%	65,09%	68,83%
-----------	-------	--------	--------



Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017

TASAS DE CRECIMIENTO – SUELDOS NOMINALES NO DOCENTES
PERÍODOS SELECCIONADOS

TASA DE CRECIMIENTO ACUMULATIVA ANUAL PROMEDIO

PERÍODO	Auxiliar de Servicio (Esc. F)	Administrativo (Esc. C)	Ingreso al Esc. Profesional (Esc. A)
1986-1990	-0,8	-0,8	7,9
1990-1995	-2,8	-3,1	-5,1
1995-2000	-0,5	-0,4	-0,2
2000-2005	-3,0	-3,1	-4,3
2005-2010	12,1	10,8	9,5
2010-2015	5,1	6,5	3,6
2015-2018	4,4	4,4	4,6
2005-2018	7,6	7,6	6,1

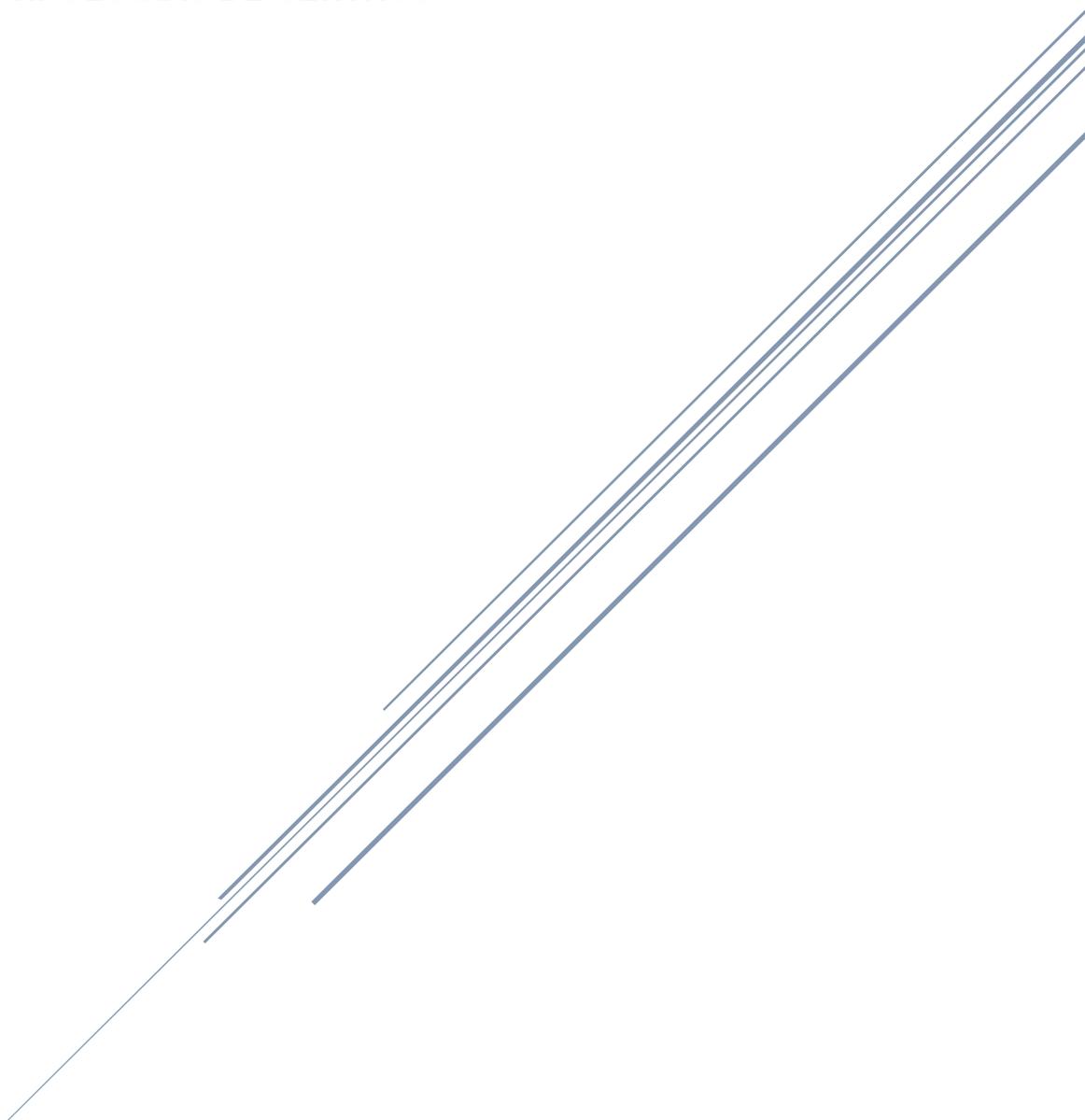
TASA DE CRECIMIENTO EN PERÍODOS SELECCIONADOS

PERÍODO	Auxiliar de Servicio (Esc. F)	Administrativo (Esc. C)	Ingreso al Esc. Profesional (Esc. A)
1986-1990	-3,04%	-3,04%	35,73%
1990-1995	-13,41%	-14,52%	-23,06%
1995-2000	-2,34%	-2,22%	-1,01%
2000-2005	-14,07%	-14,58%	-19,71%
2005-2010	77,39%	66,93%	57,73%
2010-2015	28,31%	36,72%	19,18%
2015-2018	13,93%	13,93%	14,46%
2005-2018	159,3%	160,0%	115,2%



CAPÍTULO 5:

TIPOLOGÍAS DE CENTROS





**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017**

TIPOLOGÍAS DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

Escuela jornada común

		2018			2018 % sobre Total Centro
Conceptos		Costos Anuales (\$)			
		Cantidad	Unitario	Total	
Servicios Personales	Director	1	909.272	909.272	
	Secretario	1	622.378	622.378	
	Maestros 20 hs	9	622.378	5.601.405	
	Docente de Ed. Física (20 horas)	1	622.378	622.378	
	Docente de taller (15 hs)	1	432.280	432.280	
	Auxiliar de servicio 30 HS.	2	350.229	700.459	
	Asistente Técnico Esc. D Gdo.2	1	373.133	373.133	
	Suplencias	-	-	982.526	
	Total servicios personales				10.243.831
Gastos	Alimentación	225	2.171	488.513	
	Abonos docentes	-	-	87.177	
	Otros gastos	225	4.095	921.455	
	Total Gastos			1.497.145	13%
Total del centro				11.740.976	
Matrícula				225	
Costo por alumno				52.182	

Notas:

Fuente: División Planeamiento Administrativo del CEIP

Todos los costos se encuentran a valores 01/01/2018

El horario de las escuelas de tiempo común es de 8:00 a 12:00 hs en el horario matutino y de 13:00 a 17:00 hs en el vespertino

Costo por alumno: determinado en función al total de los gastos de dicho centro (servicios personales y gastos corrientes sobre la matrícula correspondiente a cada nivel

Servicios personales: cargos calculados a grado promedio 4; suplencias se calcula un 12% del total de la plantilla docente; no incluye remuneraciones a la persona.

Alimentación: calculada de acuerdo al servicio tradicional, más compra de leche a través de la UCAA (información proporcionada por Unidad de Alimentación).

Otros gastos incluye suministros (UTE, OSE, GASEBA), material didáctico y útiles escolares, utensilios de cocina y comedores, partidas para limpieza, servicios de seguridad, agote de pozos y limpieza de tanques, y provisión para otros gastos menores.

Abonos: Se aplica el 15% correspondiente al personal que lo cobra.

Escuela tiempo completo

		2018			2018
		Costos Anuales (\$)			% sobre Total Centro
Conceptos		Cantidad	Unitario	Total	
Servicios Personales	Director	1	1.256.907	1.256.907	
	Secretario	1	1.139.354	1.139.354	
	Maestros TC 40 hs	9	1.139.354	10.254.186	
	Docente de Ed. Física (20 horas)	1	622.378	622.378	
	Docente de taller (15 hs)	1	432.280	432.280	
	Docente de inglés (20 hs)	1	622.378	622.378	
	Auxiliar de servicio c/comp. Comedor 40 hs	2	503.488	1.006.975	
	Auxiliar de servicio 30 HS	2	350.229	700.459	
	Asistente Técnico Gdo. 2 Esc. D 30 hs.	1	373.133	373.133	
	Suplencias	-	-	1.719.298	
Total servicios personales				18.127.349	85%
Gastos	Alimentación	225	8.651	1.946.502	
	Abonos docentes	-	-	103.523	
	Otros gastos	225	5.003	1.125.564	
Total Gastos				3.175.589	15%
Total del centro				21.302.938	
Matrícula				225	
Costo por alumno				94.680	

Notas:

Fuente: División Planeamiento Administrativo del CEIP

Todos los costos se encuentran a valores 01/01/2018

El horario de las escuelas de tiempo completo es de 8:30 a 16:00 hs

Costo por alumno: determinado en función al total de los gastos de dicho centro (servicios personales y gastos corrientes sobre la matrícula correspondiente a cada nivel

Servicios Personales: cargos calculados a grado promedio 4; suplencias se calcula un 12% del total de la plantilla docente; no incluye remuneraciones a la persona.

Alimentación: calculada de acuerdo al servicio tradicional, más compra de leche a través de la UCAA (información proporcionada por Unidad de Alimentación).

Incluyen niños de 3 años

Otros gastos incluye suministros (UTE, OSE, GASEBA), material didáctico y útiles escolares, utensilios de cocina y comedores, partidas para limpieza, servicios de seguridad, agote de pozos y limpieza de tanques, y provisión para otros gastos menores.



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017**

Jardines jornada común

Cantidad de aulas:		6
Matrícula	2018	150
Promedio Alumnos por grupo		25

	2018			2018 % sobre Total Centro
	Costos Anuales (\$)			
Conceptos	Cantidad	Unitario	Total	
Servicios Personales				
Director 40 hs. Nivel C	1	1.195.502	1.195.502	
Maestros 20 Hs	6	622.378	3.734.270	
Docente de Ed. Física (20 hs)	1	622.378	622.378	
Profesor de Arte 15 Hs	1	432.280	432.280	
Auxiliar de servicio 30 HS	4	350.229	1.400.918	
Asistente Técnico Esc. D Gdo. 2 30 Hs	2	373.133	746.265	
Suplencia	-	-	718.132	
Total servicios personales			8.849.745	87%
Gastos				
Alimentación	150	2.197	329.615	
Abonos docentes	-	-	81.728	
Otros gastos	150	5.787	868.068	
Total Gastos			1.279.412	13%
Total del centro			10.129.157	
Matrícula			150	
Costo por alumno			67.528	

Notas:

Fuente: División Planeamiento Administrativo del CEIP

Todos los costos se encuentran a valores 01/01/2018

Costo por alumno: determinado en función al total de los gastos de dicho centro (servicios personales y gastos corrientes sobre la matrícula correspondiente a cada nivel

Servicios personales: cargos calculados a grado promedio 4; suplencias se calcula un 12% del total de la plantilla docente; no incluye remuneraciones a la persona.

Alimentación: calculada de acuerdo al servicio tradicional, más compra de leche a través de la UCAA (información proporcionada por Unidad de Alimentación).

Incluyen niños de 3 años

Otros gastos incluye suministros (UTE, OSE, GASEBA), material didáctico y útiles escolares, utensilios de cocina y comedores, partidas para limpieza, servicios de seguridad, agote de pozos y limpieza de tanques, y provisión para otros gastos menores.

Abonos: Se aplica el 15% correspondiente al personal que lo cobra.

Jardines tiempo completo

Cantidad de aulas:		6
Matrícula	2018	150
Promedio Alumnos por grupo		25

		2018			2018
		Costos Anuales (\$)			% sobre Total Centro
Conceptos		Cantidad	Unitario	Total	
	Director 40 hs. Tiempo Completo	1	1.321.847	1.321.847	
	Secretario	1	1.139.354	1.139.354	
	Maestros 40 hs Tiempo Completo	6	1.139.354	6.836.124	
	Docente de Ed. Física (20 Hs)	1	622.378	622.378	
	Profesor de Música 15 Hs	1	432.280	432.280	
	Auxiliar de c/comp. comedor 40 HS	3	503.488	1.510.463	
	Auxiliar de servicio 30 HS	3	350.229	1.050.688	
	Asistente Técnico Esc. D Gdo. 2 30 Hs	2	373.133	746.265	
	Suplencia	-	-	1.242.238	
	Total servicios personales			14.901.638	86%
Gastos	Alimentación	150	8.160	1.224.014	
	Abonos docentes	-	-	98.074	
	Otros gastos	150	6.834	1.025.159	
	Total Gastos			2.347.247	14%
Total del centro				17.248.885	
Matrícula				150	
Costo por alumno				114.993	

Notas:

Fuente: División Planeamiento Administrativo del CEIP

Todos los costos se encuentran a valores 01/01/2018

Costo por alumno: determinado en función al total de los gastos de dicho centro (servicios personales y gastos corrientes sobre la matrícula correspondiente a cada nivel

Servicios personales: cargos calculados a grado promedio 4; suplencias se calcula un 12% del total de la plantilla docente; no incluye remuneraciones a la persona.

Alimentación: calculada de acuerdo al servicio tradicional, más compra de leche a través de la UCAA (información proporcionada por Unidad de Alimentación).

Otros gastos incluye suministros (UTE, OSE, GASEBA), material didáctico y útiles escolares, utensilios de cocina y comedores, partidas para limpieza, servicios de seguridad, agote de pozos y limpieza de tanques, y provisión para otros gastos menores.

Abonos: Se aplica el 15% correspondiente al personal que lo cobra.



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017**

Escuelas de educación especial

Cantidad de aulas:		8
Matrícula	2018	120
Promedio Alumnos por grupo		15

Conceptos	2018			2018 % sobre Total Centro
	Costos Anuales (\$)			
	Cantidad	Unitario	Total	
Director Esc. Especial N/B 2 T (40 Hs)	1	1.399.949	1.399.949	
Maestros Esc. Disc. (30 hs)	8	1.030.861	8.246.886	
Docente de Ed. Física (30 horas) c/ comp.	1	1.030.851	1.030.851	
Docente Asig. Esp. Disc.(15 hs)	3	601.669	1.805.008	
Auxiliar de c/comp. comedor 30 HS	2	406.563	813.126	
Auxiliar de servicio 30 HS.	4	350.229	1.400.918	
Suplencia	-	-	1.497.923	
Total servicios personales			16.194.661	90%
Gastos				
Alimentación	120	6.836	820.276	
Abonos docentes	-		103.523	
Otros gastos	120	6.982	837.806	
Total Gastos			1.761.605	10%
Total del centro			17.956.266	
Matrícula			120	
Costo por alumno			149.636	

Notas:

Fuente: División Planeamiento Administrativo del CEIP

Todos los costos se encuentran a valores 01/01/2018

Costo por alumno: determinado en función al total de los gastos de dicho centro (servicios personales y gastos corrientes sobre la matrícula correspondiente a cada nivel

Servicios personales: cargos calculados a grado promedio 4; suplencias se calcula un 12% del total de la plantilla docente; no incluye remuneraciones a la persona.

Alimentación: calculada de acuerdo al servicio tradicional, más compra de leche a través de la UCAA (información proporcionada por Unidad de Alimentación).

Otros gastos incluye suministros (UTE, OSE, GASEBA), material didáctico y útiles escolares, utensilios de cocina y comedores, partidas para limpieza, servicios de seguridad, agote de pozos y limpieza de tanques, y provisión para otros gastos menores.

Abonos: Se aplica el 15% correspondiente al personal que lo cobra.

Escuelas rurales con maestro a cargo

Cantidad de aulas:		1
Matrícula	2018	30
Promedio Alumnos por grupo		30

Conceptos	2018			2018 % sobre Total Centro
	Cantidad	Unitario	Total	
Director	1	1.049.325	1.049.325	
Maestro Rural 25 Hs	1	754.809	754.809	
Auxiliar de servicio 30 Hs	1	350.229	350.229	
Suplencias	-	-	216.496	
Total servicios personales			2.370.860	86%
Gastos				
Alimentación	30	5.357	160.710	
Abonos docentes	-	-	108.971	
Otros gastos	30	4.358	130.755	
Total Gastos			400.436	14%
Total del centro			2.771.297	
Matrícula			30	
Costo por alumno			92.377	

Notas:

Fuente: División Planeamiento Administrativo del CEIP

Todos los costos se encuentran a valores 01/01/2018

Costo por alumno: determinado en función al total de los gastos de dicho centro (servicios personales y gastos corrientes sobre la matrícula correspondiente a cada nivel

Servicios personales: cargos calculados a grado promedio 4; suplencias se calcula un 12% del total de la plantilla docente; no incluye remuneraciones a la persona.

Alimentación: calculada de acuerdo al servicio tradicional, más compra de leche a través de la UCAA (información proporcionada por Unidad de Alimentación).

Otros gastos incluye suministros (UTE, OSE, GASEBA), material didáctico y útiles escolares, utensilios de cocina y comedores, partidas para limpieza, servicios de seguridad, agote de pozos y limpieza de tanques, y provisión para otros gastos menores.

Abonos: Se aplica al 100% del personal



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017**

TIPOLOGÍAS DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Liceo de ciclo básico

		2018	Matrícula	Grupos		
		2018	468	18		
		Promedio Alumnos por grupo		26		
		2018			2018	
		Costos Anuales (\$)			% sobre	
Conceptos		Cantidad	Unitario	Total	Total	
					Centro	
Servicios Personales	Director 40 hs.	1	1.301.225	1.301.225		
	Sub Director 40 hs.	1	1.065.106	1.065.106		
	Horas Docentes/ Coordinación	856	29.268	25.053.408		
	Adscripto	4	826.939	3.307.756		
	Ayudante Preparador	2	598.325	1.196.650		
	Secretario	1	938.289	938.289		
	Administrativo	4	461.404	1.845.616		
	Auxiliar de servicio	4	348.541	1.394.164		
	Prof. Orientador Bibliotecólogo	1	585.709	585.709		
	Suplencias	-	-	1.724.332		
Total servicios personales				38.412.255	94%	
Gastos	Alimentación	-	-	-		
	Abonos docentes	1		235.872		
	Otros gastos	-	-	2.360.550		
Total Gastos				2.596.422	6%	
Total del Centro				41.008.677		
Matrícula				468		
Costo por alumno				87.625		

Notas:

Fuente: División de Seguimiento y Formulación Presupuestal del CES

Servicios personales: Las suplencias se estiman en función al porcentaje de ejecución en el año 2014 4,7 %.

Todos los costos se encuentran a valores 01/01/2018

Liceo de ciclo básico tiempo completo

		Matrícula	Grupos		
		2018	180	6	
		Promedio Alumnos por grupo		30	
		2018			2018
		Costos Anuales (\$)			
Conceptos	Cantidad	Unitario	Total	% sobre Total Centro	
Servicios Personales	Director 40 Hs	1	1.301.220	1.301.220	
	Subdirector 40 Hs	1	1.065.108	1.065.108	
	Adscripto 33 Hs	2	826.944	1.653.888	
	Secretario 40 Hs	1	938.292	938.292	
	Administrativo Gr 2 40 hrs	1	461.400	461.400	
	Auxiliar Servicio	3	348.540	1.045.620	
	Ayudante Preparador 24hs	1	598.320	598.320	
	POB 22Hs	1	585.708	585.708	
	POP 40 Hs	1	1.149.396	1.149.396	
	Horas Docentes	413	29.268	12.087.684	
	Suplencias	-		981.672	
	Total servicios personales			21.868.308	
Gastos	Alimentación	3.600	1.976	7.113.600	
	Abonos docentes	14	8.808	121.780	
	Otros gastos	-	-	2.808.807	
	Total Gastos			10.044.187	
Total del Centro			31.912.495		
Matrícula			180		
Costo por alumno			177.292		

Notas:

Fuente: División de Seguimiento y Formulación Presupuestal del CES

Se considera un modelo con 2 primeros, 2 segundos y 2 terceros.

Todos los costos se encuentran a valores 01/01/2018

Alimentación: Incluye almuerzo, desayuno y merienda por 9 meses y medio

Otros gastos incluye Suministros, material didáctico, utensilios de cocina, vestimenta, materiales para talleres, servicios de vigilancia, y provisión para otros gastos menores.

Suplencias: 4,7%

Se calcula un 5% de los gastos para imprevistos



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017**

Liceo de ciclo básico tiempo extendido

		Matrícula		Grupos	
2018		540		18	
Promedio Alumnos por grupo				30	
		2018			2018 % sobre Total Centro
		Costos Anuales (\$)			
Conceptos	Cantidad	Unitario	Total		
Servicios Personales	Director 40 Hs	1	1.301.220	1.301.220	
	Subdirector 40 Hs	1	1.065.108	1.065.108	
	Adscripto 33 Hs	4	826.944	3.307.776	
	Secretario 40 Hs	1	938.292	938.292	
	Administrativo Gr 2 40 hrs	4	461.400	1.845.600	
	Auxiliar Servicio	4	348.540	1.394.160	
	Ayudante Preparador 24hs	3	598.320	1.794.960	
	POB 22Hs	1	585.708	585.708	
	POP 40 Hs	1	1.149.396	1.149.396	
	Horas Docentes	910	29.268	26.633.880	
	Coordinación Tallerista	30	28.740	862.200	
	Talleristas 1er Año	50	29.268	1.463.400	
	Talleristas 2do Año	20	29.268	585.360	
	Suplencias	-	-	2.017.572	
Total servicios personales			44.944.632	90%	
Gastos	Alimentación	-	-	1.431.916	
	Abonos docentes	23	8.808	201.802	
	Otros gastos	-	-	3.164.529	
Total Gastos			4.798.247	10%	
Total del Centro				49.742.879	
Matrícula				540	
Costo por alumno				92.116	

Notas:

Fuente: División de Seguimiento y Formulación Presupuestal del CES

Se considera un modelo con 7 primeros, 6 segundos y 5 terceros.

Todos los costos se encuentran a valores 01/01/2018

Alimentación: Incluye almuerzo por 9 meses y medio

Otros gastos incluye Suministros, material didáctico, utensilios de cocina, vestimenta, materiales para talleres, servicios de vigilancia, y provisión para otros gastos menores.

Suplencias: 4,7%

Se calcula un 5% de los gastos para imprevistos

Liceo de bachillerato

	Matrícula	Grupos
2018	1.116	36
Promedio Alumnos por grupo		31

	Conceptos	2018			2018 % sobre Total Centro
		Costos Anuales (\$)			
		Cantidad	Unitario	Total	
Servicios Personales	Director	1	1.301.225	1.301.225	
	Sub Director	2	1.065.107	2.130.214	
	Horas Docentes/ Coordinación	2.112	29.268	61.814.016	
	Adscripto	10	826.939	8.269.390	
	Ayudante Preparador	9	598.325	5.384.925	
	Horas Docentes informática	60	29.268	1.756.080	
	Secretario	1	938.289	938.289	
	Administrativo	9	461.404	4.152.636	
	Auxiliar de servicio	9	348.541	3.136.869	
	Portero	3	419.199	1.257.597	
	Profesor Orientador Pedagógico	2	1.149.395	2.298.790	
	Prof. Orientador Bibliotecólogo	2	585.709	1.171.418	
	Suplencias	-	-	4.399.738	
	Total servicios personales			98.011.187	97%
Gastos	Alimentación	-	-	-	
	Abonos docentes	1	-	662.289	
	Otros gastos	-	-	1.908.356	
	Total Gastos			2.570.645	3%
	Total del Centro			100.581.833	
	Matrícula			1.116	
	Costo por alumno			90.127	

Notas:

Fuente: División de Seguimiento y Formulación Presupuestal del CES

Servicios personales: Las suplencias se estiman en función al porcentaje de ejecución en el año 2014 4,7 %.

Todos los costos se encuentran a valores 01/01/2018



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017**

TIPOLOGÍAS DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Polo tecnológico

		Matrícula			
		2018	1.000		
		2018			2018
		Costos Anuales (\$)			% sobre
Conceptos		Cantidad	Unitario	Total	Total Centro
Servicios Personales	Director Polo o Instituto (48 hs.)	1	1.749.339	1.749.339	
	Horas Docentes Efec. Int.	1.200	25.279	30.334.896	
	Horas Docentes Suplentes	68	25.279	1.718.977	
	Secr. de Esc. gdo. 10 + 20% T.E. + 40% P.O. (40 hs.)	1	1.108.109	1.108.109	
	Profesores Adscriptos (24 hs.)	8	529.138	4.233.104	
	Administrativo gdo 5 (40hs)	1	544.381	544.381	
	Administrativo gdo 2 (30 hs)	4	371.634	1.486.536	
	Auxiliar gdo. 1 (30 hs.)	8	348.504	2.788.032	
	Coordinador (30 hs.)	4	697.344	2.789.376	
	Ayudante Preparador de Laboratorio (24 hs.)	2	529.138	1.058.276	
Total servicios personales				47.811.026	88%
Gastos	Alimentación	-	-	-	
	Abonos docentes	-	-	312.482	
	Otros gastos			5.925.668	
Total Gastos				6.238.151	12%
Total del Centro				54.049.177	
Matrícula				1.000	
Costo por alumno				54.049	

Notas:

Fuente: División Hacienda del CETP

Servicios personales: Las suplencias se estiman en función al porcentaje de ejecución en el año 2014 4,7 %.

Todos los costos se encuentran a valores 01/01/2018

Otros gastos incluye los gastos de suministros (UTE, OSE, ANTEL), partidas para limpieza, servicios de seguridad, partidas fungibles, caja chica, traslado de alumnos y clubes deportivos y equipamiento de laboratorio y oficinas.

Instituto superior

		Matrícula			
		2018	2.500		
		2018			2018
		Costos Anuales (\$)			% sobre
Conceptos		Cantidad	Unitario	Total	Total Centro
Servicios Personales	Director Polo o Instituto (48 hs.)	1	1.749.339	1.749.339	
	Subdirector Instituto (40 hs.)	2	1.255.333	2.510.666	
	Horas Docentes	3.000	25.279	75.837.240	
	Horas Docentes Suplentes	170	25.279	4.297.444	
	Profesores Adscriptos (24 hs.)	21	529.138	11.111.898	
	Secr. de Esc. gdo. 10 + 20% T.E. + 40% P.O. (40 hs.)	1	1.108.109	1.108.109	
	Administrativo gdo 7 (40 hs)	1	603.960	603.960	
	Administrativo gdo 5 (40 hs)	2	544.381	1.088.762	
	Administrativo gdo 2 (30 hs)	9	371.634	3.344.706	
	Coordinador (30 hs.)	4	697.344	2.789.376	
	POP (36 hs.)	1	740.325	740.325	
	Bibliotecólogo Gdo. 10 (30 hs.)	1	557.249	557.249	
	Auxiliar gdo. 1 (30 hs.)	21	348.504	7.318.584	
	Ayudante Preparador de Laboratorio (24 hs.)	4	529.138	2.116.552	
Total servicios personales				115.174.210	95%
Gastos	Alimentación	-	-	-	
	Abonos docentes	-	-	781.206	
	Otros gastos			5.647.851	
Total Gastos				6.429.057	5%
Total del Centro				121.603.266	
Matrícula				2.500	
Costo por alumno				48.641	

Notas:

Fuente: División Hacienda del CETP

Servicios personales: Las suplencias se estiman en función al porcentaje de ejecución en el año 2014 4,7 %.

Todos los costos se encuentran a valores 01/01/2018

Otros gastos incluye los gastos de suministros (UTE, OSE, ANTEL), partidas para limpieza, servicios de seguridad, partidas fungibles, caja chica, traslado de alumnos y clubes deportivos y equipamiento de laboratorio y oficinas.



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017**

Escuela agraria superior

		Matrícula			
		2018	160		
		2018			2018
		Costos Anuales (\$)			% sobre
Conceptos	Cantidad	Unitario	Total	Total Centro	
Servicios Personales	Director Escuela Superior (48 hs.)	1	1.577.924	1.577.924	
	Horas Docentes	600	25.279	15.167.448	
	Horas Docentes Suplentes	34	25.279	859.489	
	Profesores Adscriptos (24 hs.)	2	529.138	1.058.276	
	Administrativo gdo 7 (40 hs.)	1	603.960	603.960	
	Administrativo gdo 2 (30 hs.)	3	371.634	1.114.902	
	Auxiliar gdo. 1 (30 hs.)	6	348.504	2.091.024	
	PANS (40 hs.)	3	869.654	2.608.962	
	PAE (40 hs.)	1	821.776	821.776	
	Instructor Agrario (40 hs.)	6	726.003	4.356.018	
	Maestro Manualidades Agrario (40 hs.)	1	821.776	821.776	
Jefe de Internado (40 hs.)	1	726.003	726.003		
Ayudante de Internado (40 hs.)	3	678.106	2.034.318		
Total servicios personales			33.841.876	83%	
Gastos	Alimentación	-	-	-	
	Abonos docentes	-	-	156241,1808	
	Otros gastos			6.966.791	
Total Gastos			7.123.032	17%	
Total del Centro			40.964.908		
Matrícula			160		
Costo por alumno			256.031		

Notas:

Fuente: División Hacienda del CETP

Servicios personales: Las suplencias se estiman en función al porcentaje de ejecución en el año 2014 4,7 %.

Todos los costos se encuentran a valores 01/01/2018

Otros gastos incluye los gastos de suministros (UTE, OSE, ANTEL), partidas para limpieza, servicios de seguridad, partidas fungibles, caja chica, traslado de alumnos y clubes deportivos y equipamiento de laboratorio y oficinas.

Escuela técnica superior

		Matrícula			
		2018	2.917		
		2018			2018
		Costos Anuales (\$)			% sobre
Conceptos		Cantidad	Unitario	Total	Total
					Centro
Servicios Personales	Director Escuela Superior (48 hs.)	1	1.577.924	1.577.924	
	Subdirector Escuela Superior (40 hs.)	2	1.155.561	2.311.122	
	Horas Docentes	3.500	25.279	88.476.780	
	Horas Docentes Suplentes	198	25.279	5.005.258	
	Profesores Adscriptos (24 hs.)	24	529.138	12.699.312	
	Secr. de Esc. gdo. 10 + 20% T.E. + 40% P.O. (40 hs.)	1	1.108.109	1.108.109	
	Administrativo gdo 7 (40 hs)	1	603.960	603.960	
	Administrativo gdo 5 (40 hs)	1	544.381	544.381	
	Administrativo gdo 2 (30 hs)	12	371.634	4.459.608	
	Coordinador (30 hs.)	4	697.344	2.789.376	
	POP (36 hs.)	1	740.325	740.325	
	Bibliotecologo Gdo. 10 (30 hs.)	1	557.249	557.249	
	Auxiliar gdo. 1 (30 hs.)	24	348.504	8.364.096	
	Ayudante Preparador de Laboratorio (24 hs.)	2	529.138	1.058.276	
	Total servicios personales				
Gastos	Alimentación	-	-	-	
	Abonos docentes	-	-	911.325	
	Otros gastos	-	-	6.791.161	
Total Gastos				7.702.486	6%
Total del Centro				137.998.262	
Matrícula				2.917	
Costo por alumno				47.308	

Notas:

Fuente: División Hacienda del CETP

Servicios personales: Las suplencias se estiman en función al porcentaje de ejecución en el año 2014 4,7 %.

Todos los costos se encuentran a valores 01/01/2018

Otros gastos incluye los gastos de suministros (UTE, OSE, ANTEL), partidas para limpieza, servicios de seguridad, partidas fungibles, caja chica, traslado de alumnos y clubes deportivos y equipamiento de laboratorio y oficinas.



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017**

Escuela ciclo básico agrario tiempo extendido

		2018		Matrícula	
				180	
		2018			2018
		Costos Anuales (\$)			% sobre Total Centro
Conceptos		Cantidad	Unitario	Total	
Servicios Personales	Director de 3ª categoría (48 hs.)	1	1.304.258	1.304.258	
	Horas Docentes	432	25.279	10.920.563	
	Horas Suplentes	24	25.279	606.698	
	Profesores Adscriptos (24 hs.)	3	529.138	1.587.414	
	Administrativo gdo 5 (40 hs)	1	544.381	544.381	
	Administrativos Grado 2 (30 hs.)	2	371.634	743.268	
	Auxiliares de Servicio G1 (30 hs.)	4	348.504	1.394.016	
	Instructor Agrario (40 hs.)	2	726.003	1.452.006	
	PAE(40hs)	1	821.776	821.776	
	PANS (40 hs)	1	869.654	869.654	
	Maestro Manualidades Agrarias	1	821.776	821.776	
Total servicios personales				21.065.809	63%
Gastos	Alimentación	35.640		6.674.764	
	Abonos docentes	-	-	112.375	
	Otros gastos			5.363.827	
	Total Gastos			12.150.966	37%
Total del Centro				33.216.776	
Matrícula				180	
Costo por alumno				184.538	

Notas:

Fuente: División Hacienda del CERP

Servicios personales: Las suplencias se estiman en función al porcentaje de ejecución en el año 2014 4,7 %.

Todos los costos se encuentran a valores 01/01/2018

Alimentación incluye 180 bandejas por 22 días por 9 meses

Otros gastos incluye los gastos de suministros (UTE, OSE, ANTEL), partidas para limpieza, servicios de seguridad, partidas fungibles, caja chica, traslado de alumnos y clubes deportivos y equipamiento de laboratorio y oficinas.

Escuela ciclo básico tiempo común

		Matrícula			
		2018	478		
		2018			2018
		Costos Anuales (\$)			% sobre
Conceptos		Cantidad	Unitario	Total	Total Centro
Servicios Personales	Director de Escuela 3ª cat (48 hs)	1	1.304.258	1.304.258	
	Subdirector Escuela 3ª cat	1	874.752	874.752	
	Profesores Adscriptos	7	529.138	3.703.966	
	Horas Docentes	574	25.279	14.510.192	
	Horas docentes suplentes	33	25.279	834.210	
	Ayudante Preparador de Laboratorio (24 hs.)	3	529.138	1.587.414	
	Hs. Educadores	150	25.279	3.791.862	
	Coordinador (30 hs.)	1	697.344	697.344	
	Secretario de Escuela gdo. 10 + 40% P.O. (40hs)	1	938.303	938.303	
	Administrativo gdo 2 (30 hs)	3	371.634	1.114.902	
	Auxiliar gdo 1 (30 hs)	4	348.504	1.394.016	
	Total servicios personales				
Gastos	Alimentación	-	-	-	
	Abonos docentes	-	-	149.587	
	Otros gastos			4.729.084	
Total Gastos				4.878.671	14%
Total del Centro				35.629.890	
Matrícula				478	
Costo por alumno				74.540	

Notas:

Fuente: División Hacienda del CETP

Servicios personales: Las suplencias se estiman en función al porcentaje de ejecución en el año 2014 4,7 %.

Todos los costos se encuentran a valores 01/01/2018

Otros gastos incluye los gastos de suministros (UTE, OSE, ANTEL), partidas para limpieza, servicios de seguridad, partidas fungibles, caja chica, traslado de alumnos y clubes deportivos y equipamiento de laboratorio y oficinas.



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017**

Escuela ciclo básico tiempo extendido

		Matrícula			
		2018	239		
		2018			2018
		Costos Anuales (\$)			% sobre Total Centro
Conceptos		Cantidad	Unitario	Total	
Servicios Personales	Director de Escuela 3ª cat (48 hs)	1	1.304.258	1.304.258	
	Subdirector Escuela 3ª cat	1	874.752	874.752	
	Profesores Adscriptos	7	529.138	3.703.966	
	Horas Docentes	574	25.279	14.510.192	
	Horas docentes suplentes	33	25.279	834.210	
	Ayudante Preparador de Laboratorio (24 hs.)	3	529.138	1.587.414	
	Hs. Educadores	150	25.279	3.791.862	
	Coordinador (30 hs.)	1	697.344	697.344	
	Secretario de Escuela gdo. 10 + 40% P.O. (40hs)	1	938.303	938.303	
	Administrativo gdo 2 (30 hs)	3	371.634	1.114.902	
	Auxiliar gdo 1 (30 hs)	4	348.504	1.394.016	
	Total servicios personales			30.751.219	68%
Gastos	Alimentación	47.322		8.868.783	
	Abonos docentes		-	149587,3766	
	Otros gastos			5.296.039	
	Total Gastos			14.314.410	32%
Total del Centro				45.065.629	
Matrícula				239	
Costo por alumno				188.428	

Notas:

Fuente: División Hacienda del CERP

Servicios personales: Las suplencias se estiman en función al porcentaje de ejecución en el año 2014 4,7 %.

Todos los costos se encuentran a valores 01/01/2018

Alimentación incluye 180 bandejas por 22 días por 9 meses

Otros gastos incluye los gastos de suministros (UTE, OSE, ANTEL), limpieza, servicios de seguridad, partidas fungibles, caja chica y clubes deportivos.

Escuela técnica de 1° categoría

		Matrícula			
		2018	2.500		
		2018			2018
		Costos Anuales (\$)			% sobre Total Centro
Conceptos		Cantidad	Unitario	Total	
Servicios Personales	Director 1ª Cat. (48 hs.)	1	1.443.876	1.443.876	
	Subdirector 1ª Cat. (40 hs.)	1	995.233	995.233	
	Horas Docentes	3.000	25.279	75.837.240	
	Horas Docentes Suplentes	170	25.279	4.297.444	
	Profesores Adscriptos (24 hs.)	21	529.138	11.111.898	
	Secr. de Esc. gdo. 10 + 20% T.E. + 40% P.O. (40 hs.)	1	1.108.109	1.108.109	
	Administrativo gdo 7 (40 hs)	1	603.960	603.960	
	Administrativo gdo 2 (30 hs)	11	371.634	4.087.974	
	Coordinador (30 hs.)	3	697.344	2.092.032	
	Auxiliar gdo. 1 (30 hs.)	21	348.504	7.318.584	
	Ayudante Preparador de Laboratorio (24 hs.)	2	529.138	1.058.276	
	Total servicios personales				109.954.626
Gastos	Alimentación				
	Abonos docentes			781.206	
	Otros gastos			4.715.425	
Total Gastos				5.496.631	5%
Total del Centro				115.451.257	
Matrícula				2.500	
Costo por alumno				46.181	

Notas:

Fuente: División Hacienda del CETP

Servicios personales: el costo de la plantilla docente no incluye remuneraciones a la persona (antigüedad y beneficios sociales).

Todos los costos se encuentran a valores 01/01/2018

Otros gastos incluye los gastos de suministros (UTE, OSE, ANTEL), limpieza, servicios de seguridad, partidas fungibles, caja chica y clubes deportivos.



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017**

Escuela técnica de 2° categoría

		Matrícula			
		2018	1.917		
		2018			2018
		Costos Anuales (\$)			% sobre Total Centro
Conceptos	Cantidad	Unitario	Total		
Servicios Personales	Director 2ª Cat. (40 hs.)	1	1.155.561	1.155.561	
	Subdirector 2ª Cat. (40 hs.)	1	947.180	947.180	
	Horas Docentes	2.300	25.279	58.141.884	
	Horas Docentes Suplentes	130	25.279	3.286.280	
	Profesores Adscriptos (24 hs.)	16	529.138	8.466.208	
	Secr. de Esc. gdo. 10 + 40% P.O. (40 hs.)	1	938.303	938.303	
	Administrativo gdo 5 (40 hs)	1	544.381	544.381	
	Administrativo gdo 2 (30 hs)	8	371.634	2.973.072	
	Coordinador (30 hs docentes)	1	697.344	697.344	
	Auxiliar gdo. 1 (30 hs.)	16	348.504	5.576.064	
	Ayudante Preparador de Laboratorio (24 hs.)	2	529.138	1.058.276	
Total servicios personales			83.784.553	93%	
Gastos	Alimentación				
	Abonos docentes			598.842	
	Otros gastos			5.583.918	
	Total Gastos			6.182.761	7%
Total del Centro			89.967.314		
Matrícula			1.917		
Costo por alumno			46.931		

Notas:

Fuente: División Hacienda del CETP

Servicios personales: el costo de la plantilla docente no incluye remuneraciones a la persona (antigüedad y beneficios sociales).

Todos los costos se encuentran a valores 01/01/2018

Otros gastos incluye los gastos de suministros (UTE, OSE, ANTEL), limpieza, servicios de seguridad, partidas fungibles, caja chica y clubes deportivos.

Escuela técnica de 3° categoría

		Matrícula			
		2018	1.667		
		2018			2018
		Costos Anuales (\$)			% sobre
Conceptos		Cantidad	Unitario	Total	Total
					Centro
Servicios Personales	Director 3ª Cat. (40 hs.)	1	1.099.372	1.099.372	
	Subdirector 3ª Cat. (40 hs.)	1	874.752	874.752	
	Horas Docentes Efec. Int.	2.000	25.279	50.558.160	
	Horas Docentes Suplentes	113	25.279	2.856.536	
	Profesores Adscriptos (24 hs.)	14	529.138	7.407.932	
	Secr. de Esc. gdo. 10 + 40% P.O. (40 hs.)	1	938.303	938.303	
	Administrativo gdo 5 (40 hs)	1	544.381	544.381	
	Administrativo gdo 2 (30 hs)	7	371.634	2.601.438	
	Coordinador (30 hs.)	1	697.344	697.344	
	Auxiliar gdo. 1 (30 hs.)	14	348.504	4.879.056	
	Ayudante Preparador de Laboratorio (24 hs.)	2	529.138	1.058.276	
	Total servicios personales			73.515.550	93%
Gastos	Alimentación				
	Abonos docentes			520.722	
	Otros gastos			5.308.458	
Total Gastos			5.829.180	7%	
Total del Centro				79.344.730	
Matrícula				1.667	
Costo por alumno				47.597	

Notas:

Fuente: División Hacienda del CETP

Servicios personales: el costo de la plantilla docente no incluye remuneraciones a la persona (antigüedad y beneficios sociales).

Todos los costos se encuentran a valores 01/01/2018

Otros gastos incluye los gastos de suministros (UTE, OSE, ANTEL), limpieza, servicios de seguridad, partidas fungibles, caja chica y clubes deportivos.



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017**

Escuela técnica de 4° categoría

		2018		Matrícula	
				417	
		2018			2018
		Costos Anuales (\$)			% sobre
Conceptos		Cantidad	Unitario	Total	Total
					Centro
Servicios Personales	Director 4ª Cat. (40 hs.)	1	1.045.819	1.045.819	
	Horas Docentes	500	25.279	12.639.540	
	Horas Docentes Suplentes	28	25.279	707.814	
	Profesores Adscriptos (24 hs.)	3	529.138	1.587.414	
	Secretario de Esc. gdo. 10 (40hs)	1	695.743	695.743	
	Administrativo gdo 2 (30 hs)	2	371.634	743.268	
	Coordinador (30 hs.)	1	697.344	697.344	
	Auxiliar gdo. 1 (30 hs.)	3	348.504	1.045.512	
	Ayudante Preparador de Laboratorio (24 hs.)	1	529.138	529.138	
	Total servicios personales				
Gastos	Alimentación				
	Abonos docentes			130.119	
	Otros gastos			3.813.753	
	Total Gastos			3.943.871	17%
Total del Centro				23.635.464	
Matrícula				417	
Costo por alumno				56.680	

Notas:

Fuente: División Hacienda del CETP

Servicios personales: el costo de la plantilla docente no incluye remuneraciones a la persona (antigüedad y beneficios sociales).

Todos los costos se encuentran a valores 01/01/2018

Otros gastos incluye los gastos de suministros (UTE, OSE, ANTEL), limpieza, servicios de seguridad, partidas fungibles, caja chica y clubes deportivos.

Escuela agraria de 1° categoría

		Matrícula			
		2018	184		
		2018			2018
		Costos Anuales (\$)			% sobre
Conceptos		Cantidad	Unitario	Total	Total Centro
Servicios Personales	Director 1ª Cat. (48 hs.)	1	1.443.876	1.443.876	
	Horas Docentes	600	25.279	15.167.448	
	Horas Suplentes	34	25.279	859.489	
	Profesores Adscriptos (24 hs.)	2	529.138	1.058.276	
	Administrativo gdo 7 (40 hs)	1	603.960	603.960	
	Administrativo gdo 2 (30 hs)	4	371.634	1.486.536	
	Auxiliar gdo. 1 (30 hs.)	12	348.504	4.182.048	
	PANS (40 hs.)	3	869.654	2.608.962	
	PAE (40 hs.)	1	821.776	821.776	
	Instructor Agrario (40 hs.)	5	726.003	3.630.015	
	Maestro Manualidades Agrario (40 hs.)	1	821.776	821.776	
	Jefe de Internado (40 hs.)	1	726.003	726.003	
	Ayudante de Internado (40 hs.)	3	678.106	2.034.318	
Total servicios personales				35.444.483	84%
Gastos	Alimentación				
	Abonos docentes			156.241	
	Otros gastos			6.814.604	
Total Gastos				6.970.845	16%
Total del Centro				42.415.328	
Matrícula				184	
Costo por alumno				230.518	

Notas:

Fuente: División Hacienda del CETP

Servicios personales: el costo de la plantilla docente no incluye remuneraciones a la persona (antigüedad y beneficios sociales).

Todos los costos se encuentran a valores 01/01/2018

Otros gastos incluye los gastos de suministros (UTE, OSE, ANTEL), limpieza, servicios de seguridad, partidas fungibles, caja chica y clubes deportivos.



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017**

Escuela agraria de 2° categoría

		Matrícula			
		2018	184		
		2018			2018
		Costos Anuales (\$)			% sobre Total Centro
Conceptos		Cantidad	Unitario	Total	
Servicios Personales	Director 2ª Cat. (48 hs.)	1	1.372.234	1.372.234	
	Horas Docentes	600	25.279	15.167.448	
	Horas Suplentes	34	25.279	859.489	
	Profesores Adscriptos (24 hs.)	1	529.138	529.138	
	Administrativo gdo 7 (40 hs)	1	603.960	603.960	
	Administrativo gdo 2 (30 hs)	2	371.634	743.268	
	Auxiliar gdo. 1 (30 hs.)	12	348.504	4.182.048	
	PANS (40 hs.)	2	869.654	1.739.308	
	PAE (40 hs.)	1	821.776	821.776	
	Instructor Agrario (40 hs.)	5	726.003	3.630.015	
	Maestro Manualidades Agrario (40 hs.)	1	821.776	821.776	
	Jefe de Internado (40 hs.)	1	726.003	726.003	
	Ayudante de Internado (40 hs.)	3	678.106	2.034.318	
	Total servicios personales				33.230.781
Gastos	Alimentación				
	Abonos docentes			156.241	
	Otros gastos			6.505.292	
Total Gastos				6.661.534	17%
Total del Centro				39.892.314	
Matrícula				184	
Costo por alumno				216.806	

Notas:

Fuente: División Hacienda del CETP

Servicios personales: el costo de la plantilla docente no incluye remuneraciones a la persona (antigüedad y beneficios sociales).

Todos los costos se encuentran a valores 01/01/2018

Otros gastos incluye los gastos de suministros (UTE, OSE, ANTEL), limpieza, servicios de seguridad, partidas fungibles, caja chica y clubes deportivos.

Escuela agraria de 3° categoría

		Matrícula			
		2018	185		
		2018			2018
		Costos Anuales (\$)			% sobre
Conceptos		Cantidad	Unitario	Total	Total
					Centro
Servicios Personales	Director 3ª Cat. (48 hs.)	1	1.304.258	1.304.258	
	Horas Docentes	500	25.279	12.639.540	
	Horas Suplentes	28	25.279	707.814	
	Profesores Adscriptos (24 hs.)	1	529.138	529.138	
	Administrativo gdo 7 (40 hs)	1	603.960	603.960	
	Administrativo gdo 2 (30 hs)	2	371.634	743.268	
	Auxiliar gdo. 1 (30 hs.)	9	348.504	3.136.536	
	PANS (40 hs.)	2	869.654	1.739.308	
	PAE (40 hs.)	1	821.776	821.776	
	Instructor Agrario (40 hs.)	2	726.003	1.452.006	
	Maestro Manualidades Agrario (40 hs.)	1	821.776	821.776	
	Jefe de Internado (40 hs.)	1	726.003	726.003	
	Ayudante de Internado (40 hs.)	3	678.106	2.034.318	
Total servicios personales				27.259.701	82%
Gastos	Alimentación				
	Abonos docentes			130.119	
	Otros gastos			6.002.929	
Total Gastos				6.133.048	18%
Total del Centro				33.392.749	
Matrícula				185	
Costo por alumno				180.501	

Notas:

Fuente: División Hacienda del CETP

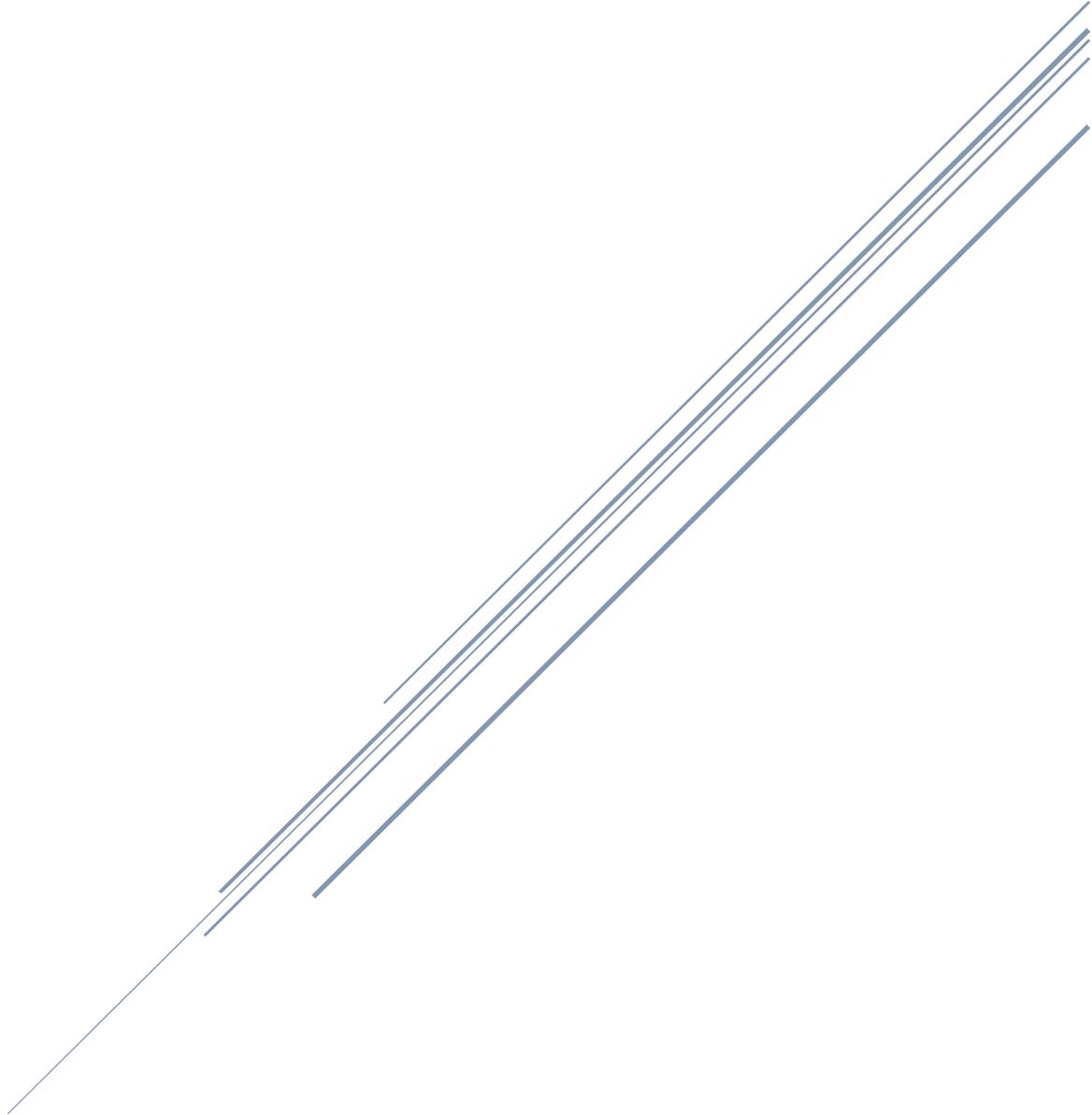
Servicios personales: el costo de la plantilla docente no incluye remuneraciones a la persona (antigüedad y beneficios sociales).

Todos los costos se encuentran a valores 01/01/2018

Otros gastos incluye los gastos de suministros (UTE, OSE, ANTEL), limpieza, servicios de seguridad, partidas fungibles, caja chica y clubes deportivos.



SIGLAS Y ACRÓNIMOS





**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017**

APRENDER	Atención Prioritaria en Entornos con Dificultades Estructurales Relativas
ANEP	Administración Nacional de Educación Pública
ANTEL	Administración Nacional de Telecomunicaciones
ANV	Agencia Nacional de Vivienda
ASSE	Administración de los Servicios de Salud del Estado
AUCI	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional
BHU	Banco Hipotecario del Uruguay
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
BPS	Banco de Previsión Social
BROU	Banco de la República Oriental del Uruguay
CAD	Comisión de Apoyo a la Descentralización
CAF	Corporación Andina de Fomento
CD`s	Comisiones Descentralizadas
CEA	Comercio Exterior y Aduana
CECAP	Centro de Capacitación de Producción
CEFIR	Centro de Formación en Integración Regional
CEIP	Consejo de Educación Inicial y Primaria
CENATT	Centro Nacional de Ayudas Técnicas y Tecnológicas
CES	Consejo de Educación Secundaria
CETP	Consejo de Educación Técnico Profesional
CFE	Consejo de Formación en Educación
CGN	Contaduría General de la Nación
CICEA	Centro Interdisciplinario en Cognición para la Enseñanza y el Aprendizaje
CNAM	Conservatorio Nacional de Artes y Oficios
CND	Corporación Nacional para el Desarrollo
CODICEN	Consejo Directivo Central
CSE	Consejo Suramericano de Educación de UNASUR
DCS	Departamento de Comunicación Social
DDHH	Derechos Humanos
DGDR	Dirección General de Desarrollo Rural
DRIC	Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación
DSI	Dirección Sectorial de Infraestructura
DSIE	Dirección Sectorial de Integración Educativa
DSIGC	Dirección Sectorial de Información para la Gestión y la Comunicación
DSPE	Dirección Sectorial de Planificación Educativa
ECH	Encuesta Continua de Hogares
EDUFI	Escuela de Educación Física y Deportes

EIT	Evaluación Inicial Temprana
EM	Educación Media
EMB	Educación Media Básica
EMS	Educación Media Superior
ERCNA	Escuela de Reparaciones y Construcciones Navales
EST	Educación Superior Terciaria
ETC	Escuela Tiempo Completo
EUTM	Escuela Universitaria de Tecnología Médica
FEM	Fondo Educativo del MERCOSUR
FOAR	Fondo Argentino
FONASA	Fondo Nacional de Salud
GAFI	Gestión de Afiliaciones
GEDIS	Grupo de Estudios sobre Discapacidad
GURI	Gestión Unificada de Registro e Información
ICC	Índice de Costo de la Construcción
IFD	Instituto de Formación Docente
IMPO	Impresiones y Publicaciones Oficiales
INAU	Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay
INDA	Instituto Nacional de Alimentación
INDDHH	Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo
INDI	Inventario Nacional de Desarrollo Infantil
INE	Instituto Nacional de Estadística
INEFOP	Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
IPC	Índice de Precios al Consumo
IPES	Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores
IRN	Intendencia de Río Negro
LE	Lineamiento Estratégico
MCRN	Marco Curricular de Referencia Nacional
MEC	Ministerio de Educación y Cultura
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MI	Ministerio del Interior
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MIEM	Ministerio de Industria, Energía y Minería
MRREE	Ministerio de Relaciones Exteriores
MSP	Ministerio de Salud Pública
MTOP	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
OE	Objetivo Estratégico
OEA	Organización de los Estados Americanos



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2017**

OEI	Organización de Estados Iberoamericanos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONFI	Organización Nacional de Fútbol Infantil
ONSC	Oficina Nacional de Servicio Civil
OPP	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
PAEMFE	Programa de Apoyo a la Educación Media y técnica y a la Formación en Educación
PAEPU	Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya
PAGRO	Parque de Actividades Agropecuarias
PARLASUR	Parlamento del Mercosur
PET`s	Planes Estratégicos Territoriales
PIT-CNT	Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores
PJM	Parlamento Juvenil MERCOSUR
PODES	Proyecto Oportunidad Desarrollo Educativo Social
PPP	Participación Público Privada
ProCES	Programa de Culminación de Enseñanza Secundaria
ProLEE	Programa de Lectura y Escritura en Español
PRONADIS	Programa Nacional de Discapacidad
PTI	Parque Tecnológico e Industrial
RUA	Registro Único del Alumno
SEM	Sector Educativo del MERCOSUR
SENDA	Seguimiento Nacional de Alumnos
SGE	Sistema de Gestión Estudiantil
SIAF	Sistema Integrado de Administración Financiera
SIAP	Sistema Integral de Administración de Personal
SIEPE	Salão Internacional de Ensino, Pesquisa e Extensão
SIGANEP	Sistema de Oferta Educativa Geográfica de la ANEP
SIGE	Sistema Integrado de Gestión Edilicia
SIAS	Sistema de Información Integrada del Área Social
SIIF	Sistema integrado de Información Financiera del Estado
SND	Secretaría Nacional del Deporte
SNEP	Sistema Nacional de Educación Pública
SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
SPE	Sistema de Planificación y Evaluación.
SPTE	Sistema de Protección de Trayectorias Educativas
SUSI	Study of the United States Institutes
TC	Tiempo Completo
TERCE	Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo
TIC`s	Tecnologías de la Información y la Comunicación

UCDIE	Unidades Coordinadoras Departamentales de Integración
UdelaR	Universidad de la República
UE	Unidad Ejecutora
UFSB	Universidad Federal del Sur de Bahía
UNASEV	Unidad Nacional de Seguridad Vial
UNASUR	Unión de Naciones Suramericanas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la infancia
UPIE	Unidades de Planificación, Evaluación e Investigación
UREP`s	Unidades Regionales de Educación Permanente
UTE	Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
UTEC	Universidad Tecnológica
UTU	Universidad de Trabajo del Uruguay

